



Municipalidad Provincial de Talara

ORDENANZA MUNICIPAL N° 08-05-2024-MPT

Talara, 30 de mayo del 2024.....

U.T.C.
 68438
 30 JUL 2024
 12:36
 12

UNIDAD DE TECNICOS DE PLANIFICACION
 DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y TURISMO

VISTOS: El Dictamen N°014-04-2024-CDELyT/CAJ-MPT, de fecha 24.04.2024, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico Local y Turismo y Comisión de Asuntos Jurídicos – CPT, tratado en la Sesión Ordinaria de Concejo N°10-05-2024-MPT, de fecha 30.05.2024, del Concejo Municipal de Talara; y;

CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305, Ley de reforma de los Artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú, establece "Las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; y en concordancia al artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, al respecto señala que: "la autonomía que la Constitución Política del Perú confiere a las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";
- Que, el artículo 9° del citado cuerpo normativo establece que el Concejo Municipal tiene atribuciones para aprobar, modificar o derogar las ordenanzas;
- Que, en el artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que las Ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, la administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa;
- Que, el inciso 4.5 del artículo 73° y el inciso 15 del artículo 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señalan que, en materia de desarrollo y economía local, un aspecto de competencia de los gobiernos locales es el fomento del turismo local sostenible y la regulación de los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes.
- Que, la Ley N° 27783, Ley de Bases de la descentralización, señala en el primer párrafo del numeral 17.1 del Artículo 17° que "Los Gobiernos Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública...", asimismo señala en su numeral 18.2 del artículo 18° que "los planes y presupuesto participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como del privado, de las sociedades regionales, locales y de la cooperación técnica internacional";
- Que, la Ley N° 29408 - Ley General de Turismo, señala en su artículo 1.- Declaratoria de interés nacional Declárase de interés nacional el turismo y su tratamiento como política prioritaria del Estado para el desarrollo del país. Los ministerios, gobiernos regionales, gobiernos locales y las entidades públicas vinculadas a las necesidades de infraestructura y servicios para el desarrollo sostenible de la actividad turística deben considerar en sus planes, presupuestos, programas, proyectos y acciones, los requerimientos del sector turismo formulados por el ente rector de esta actividad;
- Que, considerando que en la jurisdicción de la provincia de Talara se desarrolla la actividad turística, se requiere planificar, promover, regular y fortalecer dicha actividad en el marco de la legislación vigente;
- Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 99-05-2022-MPT, y Resolución de Alcaldía N° 65-02-2023-MPT modificada por Resolución de Alcaldía N° 418-11-2023-MPT se designó el equipo técnico de turismo responsable para la elaboración, implementación y seguimiento del Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Talara - PDTL 2024 – 2030;
- Que, con Informe N°279-12-2023-SGDT-MPT, de fecha 22.12.2023, la Subgerencia de Desarrollo Turístico solicita la aprobación del Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Talara - PDTL 2024 – 2030
- Que, la Oficina de Asesoría Jurídica ha emitido el Informe Legal N°143-04-2024-OAJ-MPT, de fecha 12 de abril del 2024, en el cual concluye que resulta legalmente viable la aprobación del Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Talara - PDTL 2024 – 2030, elaborado por el equipo técnico de turismo responsable, mediante Ordenanza Municipal;





Municipalidad Provincial de Talara

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 9°, numeral 8), artículo 40°, y artículo 81 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, el Concejo Municipal de Talara ha aprobado por **UNANIMIDAD** con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO LOCAL DE LA PROVINCIA DE TALARA – PDTL 2024 – 2030 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Talara – PDL – 2024- 2030, que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER el cumplimiento de la presente Ordenanza a Gerencia de Desarrollo Económico e Inclusión Social y a la Subgerencia de Desarrollo Turístico, y demás unidades orgánicas competentes.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Ordenanza Municipal entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario encargado de publicaciones judiciales de la región y el íntegro del contenido de la presente ordenanza municipal se encuentra publicada en el Portal institucional www.munitalara.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Abog. JIM PATI BENITES DIOSES
SECRETARIO GENERAL



Arq. SIGIFREDO JUAN ZARATE VITE
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INCLUSIÓN SOCIAL
SUB GERENCIA DE DESARROLLO TURÍSTICO



INFORME N° 129-06-2024-SGDT-MPT

3989

A: ABOG. JIM PAUL BENITES DIOSES
Secretario General ✓

ASUNTO: COMUNICO ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO LOCAL DE LA PROVINCIA DE TALARA 2024 – 2030

REFERENCIA: a) Informe N° 279 -12-2023-SGDT-MPT
b) Convocatoria a Sesión Ordinaria de Consejo N° 10-05-2024-MPT

FECHA: Talara, 12 de junio de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, seguidamente manifestarle en atención del documento de la referencia lo siguiente:

Con fecha 22 de diciembre del año 2023, se emite el Informe N° 279-12-2023-SGDT-MPT, comunicando que en cumplimiento de la Fase 4, corresponde continuar con los actos administrativos como son la Aprobación del precitado Plan por el Concejo Municipal, mediante Acuerdo de Concejo Municipal, la Aprobación del precitado Plan a través de Resolución de Alcaldía; con el propósito de continuar con su Implementación, Seguimiento y Monitoreo.

Motivo por el cual se presentó el "PLAN DE DESARROLLO TURISTICO LOCAL DE LA PROVINCIA DE TALARA – PDL 2024 – 2030" para que se continúe con el trámite administrativo, solicitando que el mismo sea puesto a consideración del Concejo Municipal para su Aprobación mediante Ordenanza Municipal y su publicación para que se declare de manera oficial como instrumento de desarrollo del turismo sostenible de la provincia de Talara.

Asimismo, se comunicó, que una vez aprobado el precitado Plan, se deberá notificar mediante oficio de alcaldía a la Dirección de Comercio Exterior y Turismo, la presentación del citado Plan, comunicando que se tomaron en cuenta las recomendaciones emitidas y su Aprobación por el Pleno del Concejo Municipal.

Con fecha 30 de mayo, se realizó la Sesión Ordinaria de Concejo N° 10-05-2024-MPT, en la que se Aprobó el "PLAN DE DESARROLLO TURISTICO LOCAL DE LA PROVINCIA DE TALARA – PDL 2024 – 2030".

Que, en cumplimiento del Marco Legal, la Resolución Ministerial N° 107-2021-MINCETUR que aprueba la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local (PDL) y la aprobación del precitado Plan, como requisito de los actos administrativos incluido en la Fase 4, corresponde continuar con la Aprobación del precitado Plan a través de Resolución de Alcaldía; con el propósito de continuar con su Implementación, Seguimiento y Monitoreo.

Por lo expuesto, se solicita la Aprobación del "PLAN DE DESARROLLO TURISTICO LOCAL DE LA PROVINCIA DE TALARA – PDL 2024 – 2030" a través de Resolución de Alcaldía en cumplimiento de los actos administrativos incluido en la Fase 4, con el propósito de continuar con su Implementación, Seguimiento y Monitoreo. Asimismo, se solicita que una vez aprobado el precitado Plan, mediante Resolución de Alcaldía se deberá oficializar a la Dirección de Comercio Exterior y Turismo, la Aprobación del mismo y su presentación, comunicando que se implementaron las recomendaciones emitidas y su Aprobación por el Pleno del Concejo Municipal y por Alcaldía; para ello, se adjunta el precitado Plan.

Es todo cuanto informo y solicito respecto a las acciones por realizar en cumplimiento del procedimiento administrativo de la Resolución Ministerial N° 107-2021-MINCETUR que aprueba la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local (PDL), cumplimiento de los objetivos institucionales y fines pertinentes.

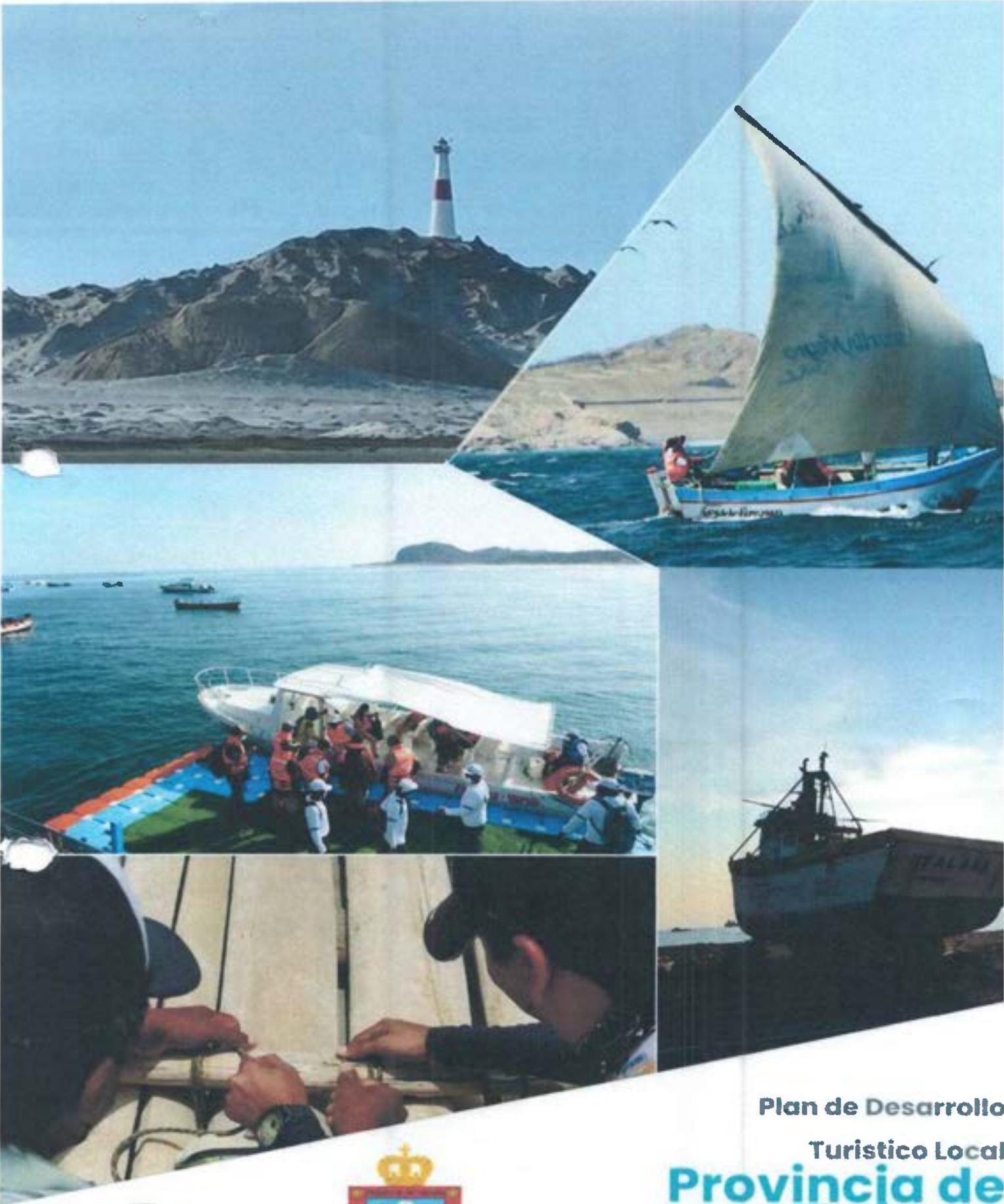
Atentamente,

CATHERINE LUNA DE LA CRUZ
SUBGERENTE DE DESARROLLO TURÍSTICO

C.c. Archivo,
Adjunto Plan, Folios: 233
CLDLC/

Talara "Capital Regional del Turismo de Sol y Playa"





Plan de Desarrollo

Turístico Local

Provincia de
Talara

2024 - 2030



Equipo formulador

Luis Alberto Canales Gálvez
Leyter Arizaga Saavedra
Erick Francisco Estrada Olivares
Ernesto William Coronado Saavedra
José Claudio Palacios Olaya
Roger Orlando Genoves Moran
Frank Edmundo Amaya Eche
Jimmy Montalvan Campaña
Manuel Obdulio Quevedo Alemán
José Alexander Ramírez Granada
Carlos Alberto Mego Flores
Luis Eduardo Chávez Altamirano
Giovanna Panta Panta
Julio Ubillus Melgarejo
Cristina Capella Serrano
Jose Lucar Silva
Ivan Figueroa Aguilar
Ángelo Pérez Antón
Luiggi Bruno Castillo Chug
José Sixto Panta Ramírez
José Chunga Zeta
Juan Núñez Viera
Jhan Luis Palacios
Aldo Aguirre Cura
Alberto Jacinto Ruiz
Raquel Vilela Mondragón
Diego Almendrades Gardella
Solange Plasencia Gonzales
Katty Vegas Serrano
Raúl Ernesto Muñoz Morales
Martha Cristina Morales



Equipo formulador

Sigifredo Juan Zárate Vite
Leyter Arizaga Saavedra
Catherine Luna de la Cruz
Francisco Adalberto Fiestas Periche
Ronald Alonso Coronado Chero
Ronald Ademir Revolledo Hidalgo
Ricardo Bancayan Eche
Reedy Bancayan Palomino
Manuel Helmer Garrido Castro
Manuel Cruz Aguilar
Richard Ercelles Neira Colmenares
Christian Pérez Cárdenas
Hugo Fernando Negreiros Sanchez
Julio Ubillus Melgarejo
Cristina Capella Serrano
Gonzalo Gómez Sánchez Piqueras
Ricardo Vélez
Ángelo Pérez Antón
Luiggi Bruno Castillo Chug
José Sixto Panta Ramírez
José Chunga Zeta
Juan Núñez Viera
Jhan Luis Palacios
Aldo Aguirre Cura
Alberto Jacinto Ruiz
Raquel Vilela Mondragón
Diego Almendrades Gardella
Solange Plasencia Gonzales
Katty Vegas Serrano

Asistencia técnica

Proyecto de Adaptación a los Impactos del Cambio Climático del Perú y sus Pesquerías

José Zavala Huambachano
Guadalupe Alarcón Prada

Articulador local. Luis Manuel Atoche Ordoñez



Equipo de promoción del turismo Sostenible

Jans Huayca Quispe
Alexandro Dupuis Zorrilla
Alejandra Zorrilla Martínez
Aldo Durand Illescas
Mónica Domínguez



Julio 2022

Asistencia técnica

Jefes de las oficinas de turismo de las municipalidades distritales de la Provincia de Talara

Karen F. Becerra Tume
Enrique Basurto Carvo
German Emilio Arellano Valiente
Erick Francisco Estrada Olivares
Michael Aurelio Flores López
Gheysu Anill Olivos Gordon
Catherine Luna de la Cruz

Noviembre 2023

Presentación

Según la Organización Mundial del Turismo – OMT¹, el turismo representa el 10% del Producto Bruto Interno (PBI) mundial, el 7% del comercio mundial y aporta uno de cada diez puestos de trabajo en el mundo; motivo por el cual, el turismo es una de las actividades económicas más estables y de crecimiento sostenido en el mundo, convirtiéndose en un factor clave para el progreso socioeconómico de los países y en el Perú, se constituye en un sector importante para el desarrollo sostenible de la economía nacional.

En este contexto, para orientar el desarrollo de la actividad, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), ente rector en materia de turismo a nivel nacional, cuenta el Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR al 2025, el cual establece como visión que el Perú es reconocido a nivel mundial como destino turístico, sostenible, competitivo, de calidad y seguro. Así mismo, el Gobierno Regional de Piura, publicó el Plan Regional de Turismo PERTUR al 2025, que establece como visión regional “Al 2025, la región Piura estará posicionada como destino turístico competitivo, diversificado, inclusivo y seguro con productos turísticos reconocidos y consolidados además de brindar servicios turísticos de calidad con un modelo de gestión público – privado que promueven la inversión y el desarrollo turístico sostenible para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos”.

En ese marco, a fin de articular la planificación sectorial, MINCETUR publicó la Guía para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL), la cual busca orientar a los gobiernos locales y grupos involucrados en el desarrollo de la actividad turística para alinear las intervenciones y estrategias de forma articulada entre los tres niveles de gobierno.

En consecuencia, la Municipalidad Provincial de Talara, pone a disposición el Plan de Desarrollo Turístico Local, producto del trabajo de la Gerencia de Desarrollo Económico, la Sub Gerencia de Desarrollo Turístico con la cooperación de los gremios privados del Sector Turismo, representantes de los distritos que integran la provincia, instituciones académicas y de la sociedad civil, para orientar la planificación y gestión del turismo a nivel provincial.

El presente Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara tiene un umbral de vigencia de siete años contados a partir del segundo semestre del 2024 y hasta el 2030, periodos que van de acuerdo con la gestión actual y la gestión futura de la Municipalidad Provincial de Talara. Finalmente ponemos a disposición el Plan de Desarrollo Turístico Local para orientar la planificación y gestión del turismo a nivel provincial.



¹ <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284421237>

Índice de contenido

PRESENTACIÓN	4
1. FASE 1. ENTORNO INSTITUCIONAL	8
2. FASE 2. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	10
2.1 ACTIVIDADES PREVIAS AL DIAGNÓSTICO	10
2.1.1 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DEL ÁMBITO DE ESTUDIO	10
2.1.2 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN	12
2.1.3 VISITAS DE CAMPO Y COORDINACIONES	12
2.1.4 ESTRUCTURA DEL DIAGNÓSTICO	13
2.2 ANÁLISIS EXTERNO: TURISMO PARA EL DESARROLLO Y MEGA TENDENCIAS	14
2.2.1 TURISMO SOSTENIBLE Y CADENAS PRODUCTIVAS	14
2.2.2 EL TURISMO MARINO COSTERO	15
2.2.3 DESAFÍOS DE LA PANDEMIA DE COVID-19	16
2.2.4 MEGA TENDENCIAS QUE AFECTAN EL COMPORTAMIENTO DEL TURISMO	17
ANÁLISIS INTERNO: DESTINO TALARA	26
2.2.5 IDENTIDAD ESPACIAL	26
2.2.6 EVOLUCIÓN TURÍSTICA DE TALARA	27
2.2.7 CONTEXTO AMBIENTAL	29
2.2.8 CONTEXTO ECONÓMICO	33
2.2.9 CONTEXTO SOCIAL	41
2.2.10 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR DISTRITO	43
2.3 OFERTA TURÍSTICA DE TALARA	44
2.3.1 ACCESIBILIDAD	44
2.3.2 VISIÓN GENERAL DEL DESTINO	46
2.3.3 ÁREAS DE DESARROLLO TURÍSTICO	47
2.3.4 VOCACIÓN TURÍSTICA DE TALARA	49
2.3.5 SERVICIOS TURÍSTICOS	49
2.3.6 RECURSOS TURÍSTICOS DE TALARA	52
2.3.7 RECURSOS TURÍSTICOS POR INVENTARIAR	60
2.3.8 ARTE, ARTESANÍA Y GASTRONOMÍA COMO EXPRESIÓN DE LA CULTURA TALAREÑA	62
2.3.9 OFERTA EMERGENTE DE ECOTURISMO	63
2.3.10 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	70
2.3.11 NIVEL DE INTEGRACIÓN DE LA OFERTA	74
2.4 DEMANDA TURÍSTICA DE TALARA	74
2.4.1 TURISTAS EXTRANJEROS	74
2.4.2 VACACIONISTAS NACIONALES	76
2.4.3 PERFIL DEL VACACIONISTA NACIONAL	79
2.4.4 TENDENCIAS VERDES	79



2.4.5	AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD	81
2.4.6	VIAJES MULTIMODALES Y MULTIMOTIVOS	82
2.4.7	EVOLUCIÓN DE LAS MARCAS TURÍSTICAS	82
2.4.8	EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA TURÍSTICA EN TALARA	84
2.5	HACIA UNA GOBERNANZA TURÍSTICA CON ENFOQUE INTEGRADO	95
2.5.1	PRINCIPALES ACTORES	96
2.5.2	GOBERNANZA TRANSVERSAL PARA EL MANEJO INTEGRADO DEL TURISMO COSTERO	100
2.5.3	ACTORES CLAVE	103
2.6	BRECHAS Y OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	106
2.6.1	GRANDES PROBLEMAS	106
2.6.2	OPORTUNIDADES DEL TURISMO MARINO COSTERO	107
2.6.3	PLANEACIÓN ECO SISTÉMICA	108
2.6.4	POSIBLES EFECTOS E IMPACTOS DEL TURISMO EN LA COSTA DE TALARA	109
2.7	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	112
2.7.1	GOBERNANZA TRANSVERSAL	112
2.7.2	GESTIÓN DE CONOCIMIENTO Y PLANIFICACIÓN	113
2.7.3	CULTURA TURÍSTICA INCLUYENTE Y RESPONSABLE	113
2.7.4	IMPULSO EMPRESARIAL	113
2.7.5	DESTINOS AUTÉNTICOS Y SUSTENTABLES	114
2.7.6	ESPACIO TURÍSTICO INTEGRADO Y SOSTENIBLE	114
2.7.7	POSICIONAMIENTO COMPETITIVO	114
3.	FASE 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	116
3.1	MISIÓN DEL TURISMO ESTRATÉGICO	116
3.2	VISIÓN DEL TURISMO EN TALARA	116
3.3	ANÁLISIS FODA	117
3.3.1	ANÁLISIS INTERNO	117
3.4	ANÁLISIS EXTERNO	118
3.5	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	120
3.5.1	ALINEACIÓN CON PLAN DE TURISMO REGIONAL PERTUR	121
3.6	ESTRATEGIAS	122
4.	FASE 4. PLAN DE ACCIÓN	125
4.1	ACCIONES ESTRATÉGICAS	125
4.2	INDICADORES Y CRONOGRAMA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS	128
4.3	IDENTIFICACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	137
4.3.1	OTRAS IDEAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN RELEVANTES	141
5.	BIBLIOGRAFÍA	150
ANEXOS		155





1

FASE 1

**DISEÑO DE ENTORNO
INSTITUCIONAL**



1. Fase 1. Entorno institucional

Para la elaboración del presente Plan de Desarrollo Turístico Local, se realizaron múltiples reuniones de coordinación entre diversos actores públicos y privados con incidencia en la actividad turística en el territorio de la municipalidad provincial de Talara.

En estas reuniones, se contó con la asesoría técnica de expertos nacionales e internacionales en materia de políticas públicas de turismo en el marco del Proyecto de Adaptación a los Impactos del Cambio Climático de los Ecosistemas Marinos Costeros del Perú y sus Pesquerías, aprobado por el Fondo de Adaptación, instrumento internacional creado bajo el paraguas de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático, para su implementación a través del Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (Profonanpe), con ejecución técnica, monitoreo y seguimiento a cargo del Ministerio de la Producción, en coordinación con el Instituto del Mar del Perú (IMARPE).

Por su parte, la Municipalidad Provincial de Talara, administrativamente con Resolución de Alcaldía N° 99-05-2022-MPT, modificada con resoluciones N° 65-02-2023-MPT y N° 418-11-2023-MPT reconoció a los integrantes del Equipo Técnico responsable para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara - PDLT, en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 107-2021-MINCETUR, que aprueba la Guía para la elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Local (PDLT), Fase 1: Diseño del entorno institucional y planificación previa, en la que se puntualiza la conformación del Equipo Técnico.





2

FASE 2

**DIAGNÓSTICO
ESTRATÉGICO**



2. Fase 2. Diagnóstico estratégico

2.1 Actividades previas al diagnóstico

2.1.1 Delimitación geográfica del ámbito de estudio

La Provincia de Talara, forma parte de las 8 provincias de la Región de Piura, se ubica en las coordenadas UTM 470,376 m E y 9'494,229 m N, a una altura de 15 metros sobre el nivel del mar y a 120.2 Km. al Noroeste de la ciudad de Piura, cuenta con una superficie de 2,799.49 Km² aproximadamente.

Limita por el norte con la región de Tumbes, por el este con la provincia de Sullana, al sur con la provincia de Paita y al oeste con el Océano Pacífico. La Municipalidad Provincial tiene una población de 144,150 habitantes, y su superficie representa un 7.8 % de la superficie de la Región de Piura (INEI, 2017).

La Provincia de Talara, está integrada por seis Distritos i) Pariñas, ii) El Alto, iii) La Brea, iv) Lobitos, v) Los Órganos y vi.) Máncora.

Talara se encuentra en la denominada región natural "Costa o Chala" (según la clasificación de Pulgar Vidal) y ecológicamente el área está conformada por 08 zonas de vida. Su clima es cálido y semi seco con una temperatura que puede variar entre 18 °C y 30 °C.

Su territorio está comprendido entre la cadena montañosa de los Amotapes y el mar de Grau (zona de vida de transición de corrientes fría del sur y tropical del norte). Su geografía se encuentra en tierra de tablazos desérticos y densos bosques de algarrobo que pueblan quebradas temporalmente secas. Se caracteriza por ser una zona muy árida, debido a las cercanías de grandes arenas, las precipitaciones son estacionales en periodos de entre 8 a 10 años con periodos largos de sequias, con muy ligeras lluvias en el verano y ausentes el resto del año; durante la presencia del Fenómeno o Evento de "El Niño", las lluvias se intensifican muy por encima del promedio regular creando un fuerte impacto en las poblaciones locales y la infraestructura vial.



Figura 1: Macro localización: Región Piura



Fuente:

https://www.google.com/search?q=mapas+de+la+region+Piura&sca_esv=573403102&tbn=isch&sxsr=AM9HkKniWC_8ICtpueKfCDBmsnkdiyPcw:1697268748458&source=lnms&sa=X&ved=2ahUKewidhNzmgvWBAxVDrpUCHapDA0YQ_AUoAXoECAEQAw&biw=975&bih=794&dpr=1.13#imgrc=3Ci6ingLg5icMM

Figura 2: Micro localización: Provincia de Talara



Fuente:

https://www.google.com/search?q=mapas+de+la+region+Piura&sca_esv=573403102&tbn=isch&sxsr=AM9HkKniWC_8ICtpueKfCDBmsnkdiyPcw:1697268748458&source=lnms&sa=X&ved=2ahUKewidhNzmgvWBAxVDrpUCHapDA0YQ_AUoAXoECAEQAw&biw=975&bih=794&dpr=1.13#imgrc=3Ci6ingLg5icMM



Figura 3: Área de influencia: Distritos de la Provincia de Talara



Fuente:

https://www.google.com/search?q=mapas+de+la+region+Piura&sca_esv=573403102&tbm=isch&sxsrf=AM9HkKnWC_8lCtpueKfCDBmsnkdivxPcw:1697268748458&source=lnms&sa=X&ved=2ahUK&widhNzmgvWBAxVDroUCHapDA0YQ_AUoAXoECAEQAw&biw=975&bih=794&dpr=1.13#imgrc=3Ci6ingLg5jcMM

2.1.2 Recopilación de información

Gracias a la coordinación entre el equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Talara, el Patronato Turístico de Talara y el equipo de asistencia técnica del proyecto de Adaptación a los Impactos del Cambio Climático de los Ecosistemas Marinos Costeros del Perú y sus Pesquerías, se recopiló la información necesaria para la elaboración del presente Plan de Desarrollo Turístico Local.

Esta información incluyó información primaria como talleres, focus group, así como la incorporación de fuentes secundarias incluyendo el perfil del turista extranjero, perfil del turista nacional y diversos documentos técnicos elaborados por organizaciones e instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.

2.1.3 Visitas de campo y coordinaciones

Se realizaron visitas de campo a los recursos turísticos y atractivos de la municipalidad provincial, y se llevaron a cabo diversos talleres y reuniones de coordinación con la participación de los miembros del comité para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local.

Dada la coyuntura de la pandemia de COVID-19, se realizaron reuniones y talleres de coordinación entre el equipo técnico a través del uso de plataformas virtuales incluyendo el aplicativo Zoom y Mentimeter, entre otros, que permitieron avanzar en el desarrollo de las actividades de coordinación de forma remota al tiempo que se desarrollaron las actividades de campo siguiendo los protocolos de bioseguridad.



integración de las cadenas productivas con prácticas sustentables ha sido un tema de gran relevancia para la comercialización de productos que cumplen con criterios ambientales y sociales; basta analizar casos como las certificaciones del Marine Stewardship Council (MSC) para pesca sostenible y el Forest Stewardship Council (FSC) para productos forestales sostenibles, así como otras certificaciones como la de Comercio Justo otorgadas por la Organización Internacional de Comercio Justo (FLO, por sus siglas en inglés).

La importancia de las cadenas productivas en el turismo, responde a la necesidad de contar con un instrumento de desarrollo para las poblaciones relacionadas dentro el ámbito del turismo receptivo como generador de recursos económicos, empleo y riqueza.

Para el caso de Talara, la integración de cadenas productivas debe incluir el compromiso de las empresas privadas y sociales en la zona de costa de consumir productos e insumos que apoyen el fortalecimiento de otras empresas comunitarias en la región o en otras regiones del país; este proceso puede llevarse a cabo por medio de programas en vinculación con las instancias de economía del país o regionales, mediante el diseño y la aplicación de normas (voluntarias u obligatorias, según sea el caso) que certifiquen tanto a los productores de insumos en materia de calidad y sostenibilidad, como a las empresas turísticas con criterios de compras responsables en sus instalaciones.

2.2.2 El turismo marino costero

Actualmente se calcula que el 38% de los seres humanos viven a menos de 100 kilómetros de la costa y 67% a menos de 400 kilómetros, por consiguiente, el desarrollo económico ejerce sobre el entorno litoral fuertes presiones (Naciones Unidas, 2016). De acuerdo con el perfil demográfico elaborado por INEI en 2017, en Perú, la población que habita en la costa representa el 58,0%, es decir, es la región que alberga más de la mitad de la población del país (INEI, 2017).

El crecimiento del turismo marino costero, que generalmente se relaciona con la modalidad denominada sol y playa, ha sido una de las modalidades más extendidas de turismo a nivel global.

La competencia de los destinos marinos costeros y las tendencias hacia el turismo sostenible, hacen necesario promover la diferenciación y diversificación de los destinos marinos costeros tomando en cuenta las condiciones sociales y ambientales de cada una de las regiones que la conforman.

Se estima que el crecimiento de la oferta de turismo marino costero seguirá en aumento durante los próximos años, dada su contribución cada vez más importante para las economías nacionales, en especial en países en desarrollo.

Para impulsar el desarrollo turístico sostenible en las costas, es necesario complementar la oferta actual con actividades que la diversifiquen y contribuyan al aumento y la diferenciación/especialización. Entre las distintas opciones destacan las deportivas, culturales, de entretenimiento y naturaleza en las zonas costeras, procurando con ello mejorar las oportunidades de desarrollo de las comunidades costeras, promoviendo la inclusión social, el cuidado ambiental, la generación de oportunidades laborales y la distribución de beneficios económicos (UNEP, 2009).

Es relevante mencionar que el Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara, contó con la asesoría técnica del Proyecto de Adaptación a los Impactos del Cambio Climático del Perú y sus Pesquerías a través de la Consultoría para la Promoción del Turismo Sostenible a cargo de la institución Identidad y Desarrollo S.C., la cual incluyó también la asesoría técnica a la provincia de Huaura, en la Región Lima, lo que permitió generar sinergias metodológicas y conceptuales particularmente en los temas de coyuntura y análisis del entorno y una articulación metodológica que fortalece los productos de ambos sitios piloto de este importante proyecto a nivel de América Latina y el Caribe.

2.1.4 Estructura del diagnóstico

Análisis externo: Turismo para el desarrollo y mega tendencias

Presenta un panorama general de los desafíos del contexto actual de la COVID-19, del crecimiento del turismo a nivel mundial y en el Perú, las oportunidades del turismo doméstico y de proximidad, de las cadenas productivas y el turismo marino costero. Se exploran las fuerzas transformadoras que, de acuerdo con las principales organizaciones de nivel internacional, están y estarán cambiando los entornos demográfico, tecnológico, medio ambiental, turístico y de gestión del territorio que modificarán los comportamientos y orientaciones de desarrollo en los próximos años a nivel global.

Análisis interno: Destino Talara

Presenta un análisis del territorio, su identidad espacial, la evolución turística, el contexto ambiental, económico y social, así como de la población local vinculada con el turismo, que servirán de marco para comprender los alcances del desarrollo de una agenda turística incluyente, holística y sostenible.

Oferta turística de Talara

Plantea un análisis del espacio turístico incluyendo la accesibilidad y la estructura espacial, las características de los servicios turísticos, atractivos y actividades e integración comercial de la oferta. Así mismo, presenta un análisis de las instalaciones turísticas públicas, su relación con la visita y las principales necesidades de adecuación identificadas.

Demanda turística de Talara

Incorpora un análisis de las principales tendencias mundiales y regionales con un impacto potencial en el comportamiento de los viajeros, así como datos particulares sobre la demanda turística de la provincia de Talara.

Gobernanza turística con enfoque integrado

Presenta los esquemas de gobernanza de las distintas instituciones que tienen implicaciones en diferentes direcciones e impactos en el desarrollo de la economía, la sociedad y la conservación de los ecosistemas, así como las orientaciones de desarrollo del turismo y la vulnerabilidad del territorio frente al cambio climático.

Brechas de inversión y recomendaciones

Expone la identificación de las brechas de inversión y otras barreras clave para el desarrollo de una experiencia auténtica y de calidad que incorpore actividades de pesca vivencial, actividades demostrativas de pesca sostenible desarrolladas en el marco del proyecto. Se plantean los principales hallazgos a través de un análisis de fortalezas, debilidades, amenazas, oportunidades y las recomendaciones para la creación de una agenda de turismo sostenible en la región.

2.2 Análisis externo: Turismo para el desarrollo y mega tendencias

El turismo se considera hoy una de las actividades más dinámicas e influyentes a nivel mundial por los impactos que genera en la economía, la educación, la inclusión social, el medio ambiente, los derechos humanos, la percepción de seguridad, la política exterior, la gobernabilidad y la imagen de los países ante el mundo.

Es por ello, que diversas organizaciones internacionales, gobiernos nacionales y locales, así como empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil, han invertido importantes recursos para generar infraestructuras y programas orientados a potenciar la actividad.

Sin embargo, la mayoría de los recursos son ejercidos con un enfoque de afuera hacia adentro, diseñando los proyectos a partir de esquemas de intervención que pocas veces logran integrar las visiones locales de manera holística, y generar un sentimiento de apropiación de las iniciativas por parte de las comunidades locales, así como una sensación de integración entre el visitante y la comunidad.

El desafío al que nos enfrentamos en el turismo, como en otros sectores y disciplinas, es abordar la complejidad, la fluidez, la diversidad y la velocidad de cambio, que actualmente reconocemos como cualidades esenciales del funcionamiento del ambiente que nos define y nos incluye. Para lograrlo, no sólo tenemos que ser capaces de explorar nuevos paradigmas sino ir más allá, construir nuevas figuras de pensar, lo que implica diseñar formas de conceptualizar, de percibir, de medir, de incluir y de dar sentido a lo que hacemos con el turismo y con los turistas (Identidad y Desarrollo, 2019).

2.2.1 Turismo sostenible y cadenas productivas

Desde la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992, la agenda global de turismo ha evolucionado hacia la búsqueda de la sustentabilidad. El turismo sostenible ha sido la base de la política internacional de la actividad, y una de las líneas de acción más importantes para buscar el desarrollo de un turismo con menor impacto ambiental, que maximice los beneficios sociales, que sea una herramienta para la conservación del patrimonio natural y cultural y una herramienta para la lucha contra la pobreza.

Para la promoción de la sostenibilidad en el turismo, es fundamental la participación de las comunidades que no se encuentran directamente en los destinos, principalmente por medio de la integración de cadenas productivas que promuevan prácticas sustentables. La

De acuerdo con datos del perfil del Vacacionista Nacional 2008 de Promperú², nueve de cada diez viajeros nacionales que visitan destinos de sol y playa, lo hacen por cuenta propia, con una estadía promedio de cuatro noches y un gasto promedio de 406 soles; entre sus principales motivos de viaje se encuentran: relajación, con 33% de las menciones, salir con la familia 22% y el 17% busca conocer nuevos lugares. El 45% considera que los paisajes y la naturaleza son el principal factor para la elección del destino, seguido por la variedad de atractivos turísticos según la respuesta del 28% y, el 16% busca que el destino tenga un clima cálido. Los destinos favoritos de los peruanos que viajan dentro del país son Lima con 29% de las preferencias, seguido por Piura con 19%, La Libertad y Lambayeque con nueve por ciento de las preferencias (Promperú, 2019).

2.2.3 Desafíos de la pandemia de COVID-19

La intensa competencia entre los destinos hace necesario revisar la estrategia de gestión turística para hacer tangibles las características de autenticidad en las localidades, poner en valor su patrimonio, generar productos innovadores y diferenciados, además de gestionar de manera adecuada los flujos de visitantes para potencializar los impactos positivos de la actividad y minimizar los negativos, tanto en lo económico como lo social y lo ambiental.

En los últimos años ha crecido la tendencia de viajeros que buscan experiencias más auténticas, con un elevado nivel de conciencia ambiental y social, capaces de enfrentar sus valores con los valores de locales. Esta tendencia de crecimiento es paralela a la tendencia de fragmentación exponencial de la demanda que divide y subdivide los grupos de consumidores, obligando a empresas y destinos a revisar sus estrategias (OMT, 2014-2030).

Impactos de la pandemia por COVID-19

La Pandemia de COVID-19 declarada en marzo de 2020, ha generado grandes afectaciones al sector turismo a nivel internacional. A partir de la emergencia sanitaria múltiples expertos estiman que habrá cambios importantes en las fórmulas económicas, de convivencia y conservación. La irrupción mundial de esta pandemia ha alterado la vida de miles de millones de personas y ha puesto en peligro la economía mundial.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) anunció en 2020 una recesión global, y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estimó que para el segundo trimestre de 2020 perdieron a nivel mundial un número de horas de trabajo equivalentes a las de 195 millones de trabajadores a tiempo completo. Estimando que, para finales de año, se habrían perdido salarios por valor de 3.4 billones de dólares.

Los confinamientos, totales o parciales, han afectado a casi 2,700 millones de trabajadores, lo que representa alrededor del 81 por ciento de la población activa mundial. Como resultado, las empresas de muchos sectores económicos se enfrentan a pérdidas catastróficas, que amenazan su solvencia, mientras que millones de trabajadores podrían ser despedidos.

² <https://www.promperu.gob.pe/TurismoIn/Reportes>

El impacto en las actividades generadoras de ingresos es especialmente severo para los trabajadores desprotegidos y los grupos más vulnerables de la economía informal. (ONU, 2020)

Diversos organismos refieren que las proyecciones de futuro habrán de tomarse con precaución, y vigilar de cerca las tendencias emergentes, pues los impactos de esta pandemia tendrán efectos en la economía, la sociedad y el medio ambiente que aún no se dimensionan en su totalidad.

Ante esta situación, el desarrollo de modelos de negocio innovadores y resilientes, en combinación con la implementación de metodologías orientadas a resultados, la planificación territorial integral y el planteamiento e inversión en proyectos de alto impacto alineados con objetivos comunes, resultan prioritarios para afrontar la situación actual y construir un futuro más sostenible.

Debido a la influencia de la COVID-19, resulta complejo predecir el comportamiento de la actividad turística en el futuro próximo.

Las perspectivas de llegadas internacionales para el año 2020 fueron corregidas a la baja varias veces desde que surgiera el brote y la incertidumbre continúa dominando. Los escenarios apuntaron a un declive de las llegadas de entre el 58% y el 78% contra el 2019. En este contexto, la OMT hace referencia a que los datos deben interpretarse con cautela a la luz de la naturaleza extremadamente incierta de la crisis. (OMT, 2020)

La Organización Mundial del Trabajo (OIT) propone cuatro medidas que deberán tomarse en cuenta en el ámbito turístico, así como otros sectores de la economía y la sociedad:

1. Estimular la economía y la demanda de mano de obra utilizando las herramientas fiscales y monetarias disponibles y el alivio de la deuda, inversión pública en los sistemas sanitarios como una contribución crucial para vencer la pandemia y crear empleos decentes.
2. Asistir de manera inmediata a las empresas, preservar los empleos y ayudar a que se mantengan los ingresos. Invertir en medidas de protección social, que ayuden a mitigar los peores efectos de la crisis a la vez que actúan como estabilizadores económicos.
3. Garantizar una protección adecuada a todos aquellos que continúan trabajando durante la crisis en términos de garantías de seguridad y salud en el lugar de trabajo; arreglos laborales debidamente diseñados, como el teletrabajo; y la baja remunerada por enfermedad.
4. Hacer pleno uso del diálogo social entre los gobiernos y las organizaciones de trabajadores y empresarios, que históricamente ha generado soluciones efectivas, prácticas y equitativas para el tipo de desafíos al que se enfrenta el mercado laboral. (Naciones Unidas 2020)

2.2.4 Mega tendencias que afectan el comportamiento del turismo

La complejidad del entorno, la velocidad e intensidad de los cambios que modifican constantemente las nuevas condiciones globales y regionales requieren generar nuevas fórmulas de creación y gestión del conocimiento. En esta sección, se abordan las principales fuerzas transformadoras que de acuerdo con las principales organizaciones que analizan las



tendencias globales, impactarán el desarrollo de la sociedad, la economía, el medio ambiente y consecuentemente al turismo³.

Desde la declaración en el Informe de Brundtland en 1987, se han generado avances importantes en materia de sostenibilidad y se espera que la gestión local, regional y mundial, se oriente cada vez más hacia Objetivos de Desarrollo Sostenible, generando acciones y programas de cooperación internacional y de acción local tendientes a lograrlos.

Las mega tendencias que se presentan a continuación están interconectadas y pueden organizarse o categorizarse bajo distintos esquemas y aproximaciones, por lo que, algunas de ellas forman parte de más de una categoría.

Se observa que, en todos los casos, existe una relación que apunta de una u otra forma hacia la velocidad del cambio y la búsqueda del equilibrio y la sustentabilidad. Para facilitar la lectura y navegación del documento, los ámbitos de análisis se agrupan en cinco grandes categorías:

- Demografía y sociedad,
- Cambio climático y recursos naturales,
- Tecnología de información y comunicación,
- Conectividad física y alojamiento,
- Gobernanza y gestión de bienes.

2.2.4.1 Demografía y sociedad

Para el año 2030, se espera que la población mundial alcance más de 8 mil millones de personas y para el 2050 casi 10 mil millones. La mayor parte de este crecimiento será en países con economías emergentes o en desarrollo. El ritmo de crecimiento será muy diferente en distintas regiones del mundo. Mientras que en Europa se espera una reducción en la fertilidad, en Latinoamérica se espera que se mantengan en cierta medida las tasas actuales. Los cambios demográficos provocarán un fuerte impacto en el comportamiento de la sociedad y la economía global y local.

De acuerdo con estimados pre pandemia de la Organización Mundial de Turismo y el Consejo Global de Viajes y Turismo, el turismo podría crecer a razón de 50 millones de visitantes internacionales por año, para alcanzar en 2050 casi 3 mil millones de visitantes internacionales. Esto significaría manejar dos veces y medio los volúmenes actuales, con los consecuentes impactos positivos y negativos para la economía, la sociedad y el medio ambiente. (UNWTO 2015)

³ (Future Foundation , 2016), (OCDE, 2017), (BID, 2016), (UNPD & UNRISID, 2017), (Deloitte., 2017), (OECD, 2018), (World Tourism & Travel Council, 2019), (Winston, 2019), (Brookings Institution, 2018), (Skift, 2020). (Globetrender , 2017). (Grupo Banco Mundial, 2018) (ITP, 2013). (ITP, 2013). (NDI, 2016) (CIDOB, 2008) (Deloitte., 2017). (PWC, 2018), (CREST, 2016).

Es predecible que los siguientes asuntos afectarán el desempeño del turismo en el mundo, en el Perú y en Talara:

- **Expansión de la clase media:** Crecimiento de la oferta y demanda de servicios de viajes, capacidad de inversión y gasto, viajeros y colaboradores más exigentes.
- **Envejecimiento de la población:** Aumento en la inversión en servicios turísticos y en la demanda de viajes.
- **Generaciones emergentes:** Viajes más cortos e independientes, mayor uso de tecnología.
- **Urbanización acelerada y ciudades inteligentes:** Aumento de esquemas tendientes a la competencia (balanceo de la complementariedad y competencia entre destinos) y destinos inteligentes.
- **Innovación educativa:** Colaboradores y visitantes más preparados y exigentes.
- **Aumento de la migración:** Aumento en las visitas a familiares y amigos en los nuevos lugares y retorno al origen.
- **Participación de las mujeres:** Mayor participación de mujeres en el sector. Mayor número de viajes realizados y organizados por mujeres.
- **Inclusión y accesibilidad:** Desarrollo de ofertas de trabajo y de viajes para personas con discapacidad y diferencias de cualquier tipo.
- **Inestabilidad política y descontento social:** Reticencia de los turistas internacionales de visitar las regiones que se perciben como inseguras e inestables.
- **Salud pública:** Mayores expectativas de servicios médicos y de medidas de salubridad en los destinos. Posibles restricciones de movilidad y tránsito internacional y regional.

2.2.4.2 Cambio climático y recursos naturales

El aumento de temperaturas y la inestabilidad climática, provocado principalmente por las emisiones de carbono, así como la disponibilidad limitada de recursos naturales para satisfacer la demanda de agua, comida y energía, se han convertido en una de las principales preocupaciones del desarrollo.

La urgencia detrás del cambio climático es limitar el calentamiento global a 2°C para fin de siglo. Para lo cual se busca reducir las emisiones de carbono, lo que conlleva implicancias para el ámbito empresarial e industrial.

Las tecnologías limpias y la energía renovable están aumentando dramáticamente cada año desde 2015, representando más de la mitad de la nueva capacidad de energía mundial. Para 2030, se espera que no siga permitiéndose la apertura de alternativas que provengan de tecnologías basadas en combustibles fósiles. Los vehículos eléctricos serán una gran parte de la ecuación del transporte. Se prevé una explosión de tecnologías basadas en datos que hacen que los edificios, la red, las carreteras y los sistemas de agua sean mucho más eficientes.

Se estima que el sector turístico, incluyendo todos los viajes domésticos e internacionales, contribuye con un 5% de las emisiones con efecto invernadero del mundo (OMT 2017).

El cambio climático, provocará mayor demanda por parte de los mercados con respecto a la posición del sector turístico frente al calentamiento global y el efecto invernadero.

Es predecible que los siguientes asuntos afectarán el desempeño del turismo en el mundo, en el Perú y en Talara:

- **Accesibilidad a energías renovables:** Mayor uso de energías renovables por el bien de los espacios locales, la rentabilidad en el largo plazo y la exigencia de los mercados.
- **Manejo forestal:** Impulso a inversiones turísticas que generen alternativas de vida a las comunidades que habitan en ambientes naturales con menores costes ambientales y mayor participación en la protección de los ecosistemas.
- **Consumo verde:** Aumento en los procesos de productos y servicios turísticos hacia la sustentabilidad y el interés por sellos que lo acrediten.
- **Edificios inteligentes y complejos sostenibles:** Nuevas técnicas de construcción y gestión de infraestructuras.
- **Alimentación consciente:** Nuevas tendencias gastronómicas más saludables, menos contaminantes, con suministros locales que benefician a las comunidades.
- **Capacidad de carga:** Nuevas metodologías y enfoques como el de límite de cambio aceptable y diversas aproximaciones para la gestión y manejo sostenible de visitantes en el territorio.
- **Gestión de recursos acuíferos y mejores esquemas de manejo de agua:** control de fugas, concientización, inversión en tecnologías de aprovechamiento, desalinización y reciclaje de agua.
- **Aumento de desastres naturales:** Daños a las infraestructuras y reubicación de flujos turísticos.

El artículo “Sensibilidad del sistema de afloramiento costero del Perú al cambio climático e implicancias ecológicas”, menciona que, durante por lo menos las últimas tres décadas, varias señales del calentamiento global han sido observadas en el océano Pacífico, que consisten en el aumento de las temperaturas superficiales del mar, el aumento de la estratificación térmica, así como la expansión de las zonas mínimas de oxígeno.

En 1995 el Panel Intergubernamental de Cambio Climático - IPCC, en uno de sus informes dio a conocer la existencia de un conjunto de evidencias que sugieren un cierto grado de influencia humana sobre el clima global. En el 2001, el mismo organismo afianza gracias a los diversos estudios, pruebas que señalan la relación de las acciones antropogénicas en los registros climáticos de los últimos 35 a 50 años”, y todos estos estudios en actualidad proyectan un calentamiento de 1.4 – 5.8 °C para el año 2017.

Por lo tanto, es actualmente admitido que el calentamiento global asociado a la actividad antropogénica (humana sobre el medio ambiente) alterará el régimen climático y los ecosistemas en numerosas regiones del planeta (Walther & et. al., 2002). Por consiguiente, existe una creciente necesidad por estudiar los cambios climáticos y ecológicos futuros, tanto a gran escala como a escala regional.

En particular, genera preocupación el devenir de las zonas costeras, que por un lado se encuentran bajo la influencia del clima oceánico y por otro, son muy vulnerables al albergar ecosistemas productivos o biodiversos (Harley & et al., 2006).



Las zonas marino costeras se caracterizan por una alta diversidad de ecosistemas y un gran número de actividades socioeconómicas; estos ecosistemas se adaptan natural y dinámicamente a los cambios inducidos por los procesos costeros naturales en áreas donde el impacto antropogénico es limitado o inexistente. Sin embargo, la expansión urbana y el crecimiento de actividades industriales asentadas en zonas marino costeras ha reducido la capacidad de resiliencia y adaptabilidad de los ecosistemas a los cambios climáticos, ha contribuido también al ascenso del nivel del mar y otros efectos del calentamiento global, llevando nuevos impactos potenciales.

Al analizar las implicancias ecológicas del impacto climático, es necesario también considerar los procesos biológicos que ocurren en cada etapa del ciclo vital de los organismos. En el caso de la mayoría de peces y de algunos invertebrados, la mayor mortalidad ocurre durante los estados de huevos y larvas, altamente sensibles a cambios en la temperatura, oxigenación, enriquecimiento, advección y turbulencia (Cushing, 1975). Actualmente, ya existe preocupación a nivel mundial de la sostenibilidad de la explotación de muchos recursos, en gran medida por el deficiente manejo de las pesquerías (Myers & Worm, 2003). Por ello, la implementación de mejores prácticas para la reducción de la mortalidad por pesca en las zonas que actualmente están plenamente explotadas o sobre-explotadas, es la mejor vía para la adaptación al cambio climático (Chung & All, 2009).

La atmósfera y el océano se han calentado de acuerdo a los registros realizados desde 1950 con indicadores sin precedentes en los últimos milenios; los volúmenes de nieve y hielo han disminuido, el nivel del mar se ha elevado y las concentraciones de gases de efecto invernadero han aumentado. Los más evidentes impactos de esta modificación climática son:

- Elevación de la temperatura superficial del Mar.
- Elevación del nivel del mar.
- Acidificación de los océanos.
- Incremento de las precipitaciones.
- Cambios en la salinidad y circulación oceánica.
- Cambios en la abundancia y dinámicas de las poblaciones de fauna y flora de la ZMC.
- Impactos sobre los humedales de la ZMC, como manglares, albuferas, arrecifes de coral, etc.
- Incremento de la sedimentación y reducción de la salinidad en los estuarios de los ríos.
- Fluctuaciones de la salinidad.

Dependiendo de la susceptibilidad y la capacidad adaptativa de una región, se sugiere una combinación de propuestas de reacción en base a cuatro aspectos fundamentales (Mcclanahan & et al., 2008):

- 1) Protección a gran escala de los ecosistemas,
- 2) Transformación y adaptación activa de los sistemas sociales y económicos,
- 3) Desarrollo de capacidades (Capacity-building) de las comunidades frente al cambio climático,

4) Asistencia de los gobiernos centrada en asistir a las comunidades de la dependencia de los recursos naturales.

También otros actores proponen varias medidas de adaptación potencial en pesquerías, tales como:

- Diversificación de las especies objetivo,
- Reducción de los costos y aumentar de la eficiencia,
- Dispersar espacialmente la actividad pesquera,
- Instalar y adoptar sistemas de alerta temprana (Proyecto Profonanpe y Pro Delphinus),
- Fortalecer defensas físicas,
- Promover la educación y el manejo integrado de la zona marino costera.

Con base en los posibles escenarios de cambio climático, se cree que la pesca industrial sería la más afectada en cualquiera de estos escenarios que se consideran probables, seguida por la pesca artesanal.

Por ello, las medidas de adaptación deberían asegurar la sostenibilidad del buen manejo de todos los recursos, aún ante la previsible presión socio-económica creciente. Asimismo, es recomendable proteger la pesca artesanal, procurando añadir valor agregado a sus productos.

Todo lo anterior respalda la importancia y priorización en la búsqueda del cumplimiento de los acuerdos internacionales que Perú ha firmado, para incrementar nuestros espacios de protección y conservación de nuestras ZMC, como mecanismos para la mitigación del Cambio Climático, sobre todo el área de conservación Mar Pacífico de Grau, por la alta concentración de biodiversidad y productividad que posee, siendo un espacio marino sensible a estos cambios mencionados.

2.2.4.3 Innovación tecnológica

La convergencia entre tecnologías de información, la biotecnología y la nanotecnología, continúan reconfigurando los mercados y transformando el estilo de vida de las personas a una velocidad y escala que seguirá sorprendiendo hasta a las personas más progresistas. Las economías participativas, el internet de las cosas, los vehículos autónomos, la inteligencia artificial, la tecnología blockchain, los análisis de big data y un amplio rango de innovaciones tecnológicas, prometen generar nuevas formas de vivir en todo el mundo, incluso, se consideran propicias para replantear el significado del ser humano.

El creciente aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación para vincular personas e instituciones desde cualquier lugar y en cualquier momento, se refleja en una nueva forma de concebir el escenario turístico, pues el espacio y el tiempo virtuales se relacionan con la proximidad, la inmediatez y la ubicuidad, que transforman los procesos de aprendizaje, la gestión de conocimientos y las interacciones entre las personas que participan en él.



Es predecible que los siguientes asuntos afectarán el desempeño del turismo en el mundo, en el Perú y en Talara:

- Plataformas digitales: Administración, promoción y comercialización a través de plataformas digitales.
- Economía colaborativa: Nuevas formas de vinculación oferta/demanda
- Internet de las cosas y Big Data: personalización de la experiencia con dispositivos conectados a la Internet y utilización de Big Data para la generación de información y toma de decisiones.
- Automatización e inteligencia artificial: Hoteles operados por robots, vehículos autónomos, traductores de idiomas y generadores de información que afectarán el empleo turístico.
- Pagos electrónicos, blockchain y criptomonedas: Nuevas formas de transacción y comunicación más directa y segura entre los viajeros y los principales prestadores de servicios
- Realidad virtual y aumentada: Encontrar el balance entre el potencial promocional de las experiencias virtuales y la experiencia turística en sitio.

La actual crisis sanitaria fue el detonante para ingresar de lleno a la era digital, la masificación del uso de la tecnología para la sistematización de los procesos en la vida cotidiana, ha abierto una gran frontera de posibilidades, en las cuales el turismo no es ajeno.

Hasta el año 2019, el Perú se situaba en el puesto sexto de Latinoamérica en ventas retail. Con solo el 5% de empresas, apostaban por el sistema e-commerce y de éstas, el 65% estaban situadas en la capital Lima. Durante la actual pandemia el crecimiento de las ventas online creció en un 240% y en la actualidad el 40% de las empresas formales peruanas usan una plataforma online para generar ventas (Peru-Retail, 2021).

La tecnología no solo ha ingresado a los sistemas de pago y comercialización, también a espacios relacionados al análisis de la demanda turística, donde podemos conocer y entender más a fondo el comportamiento, las emociones y motivaciones de potenciales clientes a través del llamado neuroturismo.

Los viajes virtuales también han tomado un importante protagonismo durante los meses de la pandemia, creando experiencias que rompen con la misma naturaleza del turismo como una actividad tradicional de persona a persona.

Playas del Norte en Proceso de Digitalización

Las Playas del Norte del Perú como destino turístico, han iniciado un proceso de digitalización, empujado por la necesidad de la demanda y el trabajo remoto que ha permitido ser uno de los principales destinos turísticos en tener un alto porcentaje de arribos y pernoctaciones y por lo tanto de reactivación económica a pesar de las restricciones. Entre las ventajas de la tecnificación:

- Implementación de la inteligencia turística como parte de la transformación digital en los procesos de análisis del destino.

- Incremento de los espacios de acceso a la comunicación de alta velocidad de descarga para el trabajo remoto.
- Incremento de la información online para la mayor difusión del destino y opciones de oferta
- Mayor posibilidad de visitas de realidad aumentada para la toma de decisiones de viaje.
- Experiencias de transacciones más personalizadas, en menor tiempo y con menores costos.
- Disminución del impacto ambiental por el uso de papel, vehículos de transporte.

2.2.4.4 Movilidad física y alojamiento

En un entorno internacional con un creciente grado de globalización y movilidad entre las distintas regiones y países del mundo, tanto el transporte como el alojamiento, juegan un papel importante en los destinos, en cuanto a la búsqueda de interacciones de negocios relacionados con el ocio, el aprendizaje y la participación en actividades culturales, deportivas y de entretenimiento, vinculadas con los viajes.

Entre los principales retos de los servicios de transporte y alojamiento se cuenta la reducción de emisiones, pues estos servicios generaron en 2015 más de 780 millones de toneladas de carbón y se prevé que de seguir con las tendencias actuales se triplicarán sus emisiones para el 2035. De las emisiones que genera el transporte solamente, se calcula que la aviación produce el 40%, los autos el 32%, los servicios de hospedaje el 20% y otros servicios incluyendo a los cruceros el otro 8 por ciento.

Influencia y consideraciones para el turismo:

- Agilización y seguridad de procesos fronterizos: La capacidad de las personas de viajar de manera segura y accesible a través de las fronteras es determinante para el crecimiento de la actividad turística.
- Personalización y tecnologías limpias en industria automotriz: Mayores desplazamientos carreteros.
- Transporte terrestre de alta velocidad: optimización de tiempos, menos horas en traslados, más tiempo en los destinos.
- Aumento de tráfico aéreo: Accesibilidad y mecanismos de control y compensación de emisiones.
- Mayor y menor tamaño de embarcaciones: Impulso a la búsqueda de mejores impactos de cruceros y turismo náutico.
- Insumos a través de transporte marítimo.
- Alojamiento multimodal y actividades diferenciadas: Diversificación de alternativas de alojamiento y actividades motivadoras.

2.2.4.5 Gobernanza y gestión de bienes

En términos generales, los factores que han impulsado el desarrollo de nuevas tendencias en cuanto a la gobernanza global y gestión de bienes, se relacionan con la búsqueda de un

futuro reequilibrado que supere las crisis de los modelos económicos que han llevado al deterioro ambiental, la desigualdad económica y la inseguridad social. Las nuevas fórmulas de economía colaborativa impulsadas por las tecnologías, permiten una mejor gestión de conocimientos y llevan a nuevos esquemas de propiedad intelectual, transparencia, participación en red y responsabilidad compartida.

Diversos planes estratégicos, políticas públicas y programas, contemplan al turismo como una actividad clave para el desarrollo sostenible. Para impulsar la gestión adecuada de la actividad y aprovechar sus amplias oportunidades, se requiere la participación transversal y alineada de los organismos internacionales, los gobiernos nacionales y subnacionales, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades que habitan en las localidades donde sucede el turismo. Cada instancia aporta al desarrollo del turismo de acuerdo a su propia naturaleza:

- Participación de la sociedad civil organizada. Incremento de la participación social en la gestión turística.
- Decisiones locales con impactos globales. Participación alineada de los diversos actores para que los elementos que conforman la oferta del local y regional funcionen de forma armónica y competitiva.
- Cooperación internacional. La cooperación internacional seguirá orientándose al turismo condicionado a su capacidad para impulsar la sustentabilidad de los destinos.
- Certificaciones y organismos observadores. Aportarán sus conocimientos para garantizar la calidad y cuidado de los procesos funcionando como avales ante los mercados y organismos en pro del desarrollo sustentable, los derechos de la humanidad y el cuidado del ambiente.
- Tratados internacionales. Diferenciación equilibrada con la estandarización como estrategia de competitividad.
- Cadenas de suministros. Fortalecer las cadenas de valor local para el suministro de bienes en el sector.

Se promoverán enfoques intersectoriales para la conservación de la biodiversidad en el sector turismo que genere resultados en tres ámbitos específicos:

- a. La compatibilidad de las políticas y reglamentos del sector turismo con la sostenibilidad de los recursos y la conservación de la biodiversidad.
- b. El fortalecimiento de las capacidades y la motivación de los productores para operar de conformidad con los principios de la sostenibilidad de los recursos y la conservación de la biodiversidad.
- c. El fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales y locales para apoyar eficazmente la incorporación de las consideraciones de la biodiversidad en la gestión de la zona marino costera.



El aprovechamiento de nuevas tecnologías será clave para el desarrollo

La intensa competencia entre los destinos y los cambios provocados por las mega tendencias estudiadas, hacen necesario revisar las estrategias de gestión turística para utilizar las nuevas tecnologías a la vez que se hacen tangibles las características de autenticidad de los destinos, se pone en valor su patrimonio, se generan productos innovadores y diferenciados, además de gestionar de manera adecuada los flujos de visitantes para potencializar los impactos positivos de la actividad y minimizar los negativos, tanto en lo económico como en lo social y lo ambiental.

Análisis interno: Destino Talara

2.2.5 Identidad espacial

Es necesario comprender el ámbito geográfico de la Provincia de Talara a través de una visión holística para ubicarla en su contexto real. Si bien la zona marino costera de la provincia de Talara se encuentra dentro del ámbito geopolítico de la Región Piura y siendo una de las seis zonas de desarrollo turístico desarrolladas en el marco del PERTUR de Piura (Plan Regional de Turismo); forma un corredor turístico con la Región Tumbes, considerada por el PENTUR (Plan Estratégico Nacional de Turismo) como el Destino Turístico Playas del Norte.

Sus características geográficas, climáticas y culturales hacen de esta franja costera una zona turística que trasciende sus fronteras políticas, sobre todo hacia su lado norte, en donde ya existe un corredor turístico activo que provee de llegadas de visitantes a la provincia de Talara, tanto desde el lado Norte con la presencia de la frontera internacional Perú-Ecuador, como del Sur, a través de la carretera Panamericana, acceso que conecta a este destino con todas las regiones de la costa y sierra peruana.



Figura 4: Diagrama de identidad espacial de Talara



Fuente: Elaboración propia

2.2.6 Evolución turística de Talara

La llamada cultura Tallán vivió en esta zona entre 6000 a 9000 años antes de Cristo; los primeros habitantes estaban divididos por clanes o señoríos, donde cada grupo tenía una especialización en su actividad de extracción: pesca, caza y recolección de frutos silvestres. Posteriormente los Tallanes fueron conquistados por las huestes de la gran cultura Chimú y luego los quechuas, en el periodo de apogeo del Imperio Incaico, sometieron estas tierras y a sus habitantes.

Fueron los Tallanes⁴ quienes inician en un pequeño yacimiento de brea la explotación del petróleo para fines doméstico, llamándola copé; durante la colonia, fue entregada a concesionarios que explotaban su producto para calafatear barcos y embetunar el interior de botijas. En las primeras décadas del siglo XVII, esa dilatada región, por la que nadie se interesaba y que pertenecía a la corona de España, fue adquirida por el capitán Benito de las Heras y por su esposa María Ramírez de Arellano. Se les llamó haciendas de Mánкора y Pariñas, por las dos principales quebradas que la cruzaban. Años después, donaron las dos haciendas al hospital de Belén de Piura, de propiedad de la Beneficencia, y que era administrado por las monjitas de la congregación de Belén; las que explotaron las haciendas, mediante arrendatarios.

Pasaron los años y en 1815 asumió la Dirección de la Beneficencia de Piura don José Lama, que aprovechó, para que le fuera entregada por arriendo enfiteútico de 150 años la

⁴ Fuente: Reynaldo Moya Espinosa. <https://munitalara.gob.pe/pagina.php?post=17>

hacienda Máncora. Cuando se hizo la escritura, logró Lama que agregasen también en el contrato a la hacienda Pariñas. Posteriormente, logró Lama la propiedad de la pequeña mina de brea de cerro Prieto. Es decir que Lama controló el suelo de la extensa región y una pequeña mina del subsuelo.

En 1850 murió Lama y dejó la hacienda Máncora a su hijo Diego Lama Farfán de los Godos y la hacienda Pariñas la repartió entre su esposa doña Luisa Farfán de los Godos y su hija Josefa. Para facilitar esto, dividió a Pariñas en las haciendas Pariñas y al sur para Josefa la hacienda La Brea.

Diego Lama y luego sus hijos entraron en tratos con diversos empresarios extranjeros. Fue así como surgieron la Petrolera Zorritos de la familia Piaggio y la petrolera Lobitos.

Juan Genero Helguero Lama, heredero de la Brea y Pariñas, logro venderla en 1888 al extranjero Herbert Tweddle por 18.000 libras esterlinas, suma que era enorme en esa época. Tweddle fundó la empresa petrolera London para explotar los yacimientos de la Brea y Pariñas. Al finalizar el siglo XIX, era Guillermo Keswick el propietario de la London, el que en 1915 arrendó la empresa a la International Petroleum Company (IPC)⁵.

Poco después de iniciado el siglo XX, paralela al crecimiento de la explotación del petróleo en la provincia de Talara, fue también produciéndose la aparición y poblamiento acelerado de campamentos, pueblos y ciudades, dedicada a la pesca y otras actividades menores; obligando a la creación de distritos (Máncora fue creado por Ley No. 818 del 14 de noviembre de 1908; La Brea con Ley N.º 7627 del 31 de octubre de 1932; Pariñas con Ley N.º 7627 del 31 de octubre de 1932; El Alto con Ley N.º 12217 del 17 de marzo de 1955; Lobitos, creado por Ley N.º 12217 del 17 de marzo de 1955⁶, Los Órganos, el 11 de diciembre de 1964 con Ley N.º 15259⁷) y finalmente de la provincia de Talara el día 16 de marzo de 1956, mediante Ley n.º 12649. Con la explotación del crudo fósil (abundante en estas tierras) fue evolucionando Talara desde su gran riqueza petrolera y haciendo de su marca la más representativa en el Perú y su historia del petróleo.

El distrito de Lobitos representó tal vez uno de los íconos de la historia de estos 6 distritos que crecieron a través de petróleo, con un desarrollo privilegiado gracias a la compañía petrolera que generaban accesos a la población de servicios básicos de calidad y gratuitos: viviendas, servicios de salud, educación, agua potable, luz, gas, mercado con productos a precios subsidiados, planta desalinizadora, estadio de fútbol, el primer cine de Sudamérica, un muelle bien equipado, y hasta un ferrocarril.

El pueblo de Lobitos en la actualidad cuenta con añoranza esa época de apogeo que terminó en 1968 con el golpe de estado del gobierno militar y la toma de las tierras de la compañía petrolera por parte del ejército peruano. El pueblo fue saqueado y desmantelado, viviendo 30 años de incertidumbre hasta la firma de acuerdos a través de la exigencia de sus

⁵ En español Compañía Internacional de Petróleo, empresa petrolera filial de la Standard Oil de New Jersey con sede en Toronto –Inicia operaciones en Perú en reemplazo de la empresa petrolera London Pacific Petroleum (1914 -1969)

⁶ <http://inei.inei.gob.pe/inei/siscodes/UbigeoMarco.htm>

⁷ <https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/15259-dec-11-1964.pdf>.

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11603

derechos naturales. Actualmente Lobitos inicia una nueva transformación a través del turismo y el surfing, siendo la playa ícono de este deporte y destino turístico en el Perú.

La historia de Máncora, principal centro de desarrollo turístico en Talara, se remonta a la década de los 90's cuando un grupo de jóvenes explorando la costa norte del Perú, encontraron en Máncora un lugar privilegiado para el surfing. Estos surfers tomaron terrenos en posesión, encontrando en el turismo y la construcción de los primeros alojamientos la mejor manera de quedarse y vivir el sueño de las playas del norte del Perú.

Desde el año 2012 empieza a surgir una nueva actividad turística a través del avistamiento de cetáceos (Ballenas Jorobadas) actividad que se lleva a cabo durante los meses de julio a octubre y se dio inicio con la empresa Pacífico Adventures como pioneros y que en la que actualmente da oportunidad a 14 empresas de dedicarse a esta propuesta turística, aprovechando los meses de migración de la especie (integradas, la mayoría de ellas, en la asociación de empresarios turísticos ASETUR Los Órganos). Esta actividad no solo ha ocasionado un importante impacto positivo en lo económico local, sino que además ha permitido quebrar la marcada estacionalidad del turismo que caracterizaba al destino de Playas del Norte del Perú.

Paralelamente, una caleta de pescadores del Ñuro, ubicada a 5 Km al sur de Los Órganos, tomó protagonismo por una actividad también relacionada al turismo de observación de fauna marina, en este caso, se trata de la Tortuga Verde (*Chelonia mydas*). Esta caleta con una población aproximada de 3500 personas, ahora vive también del turismo; los ingresos de esta actividad aportan beneficios al colegio, la posta médica, a la distribución de agua a las familias del pueblo, limpieza del pueblo; además de haber generado una importante fuente de ingresos directos al 65% de su población.

Pero tal vez el galardón de la historia del surgimiento del turismo en las costas de Talara la tiene la pequeña caleta de pescadores de Cabo Blanco, cuando en los años 50's un grupo de millonarios aficionados a la pesca de altura fundaron el exclusivo Cabo Blanco Fishing Club. Vuelos directos de Florida a Talara traían no solo a los 20 socios que fueron parte de este club, también llegaron personalidades como Marilyn Monroe, Mario Moreno Cantinflas, o el gran Ernest Hemingway que terminó siendo parte del pueblo y su historia, se dice que si no hubiera venido invitado a pasar un mes pescando frente a Cabo Blanco y filmando escenas útiles para *El viejo y el mar*, el secreto de esta exclusiva caleta quizás se hubiera mantenido, por lo menos hasta la llegada de los tablistas decenios más tarde, marcando su nuevo hito turístico después de la desaparición del famoso Cabo Blanco Fishing Club.

2.2.7 Contexto ambiental

La provincia de Talara se caracteriza por poseer extensos tablazos o mesetas desérticas que llegan hasta la orilla del mar, creando escenarios únicos en todo el litoral peruano. Antiguamente los Bosque Secos Ecuatoriales llegaban hasta el océano Pacífico, creando corredores biológicos, sobre todo, a través de las numerosas quebradas que se activan en

época de lluvias; sin embargo, en la actualidad, la tala indiscriminada para obtener leña y carbón, ha reducido las grandes extensiones que antiguamente cubría.

La costa norte se dice que es un ecosistema de extremos, puede pasar de la sequía más dura a las lluvias más torrenciales y que cuando el fenómeno de El Niño se instala, estas pueden durar hasta seis meses, (como sucedió en el año 1998).

Al ser un ecosistema adaptado a la vida en climas muy agresivos y con escasa agua, su flora ha adaptado funciones para poder ser exitosos y sobrevivir a lo largo de los años. Una de sus principales características son los llamados “Jagüeyes”, que funcionan como oasis o manantiales que surgen de los depósitos de agua en la napa freática, creando nichos ecológicos que permiten la generación de vida y la respectiva cadena trófica a sus alrededores.

Es justamente en estos tiempos de lluvia extrema cuando la cobertura vegetal retoma y coloniza hectáreas de territorios que se mantenían secos y sin vegetación durante periodos largos, permitiendo el intercambio genético de la fauna local que usa la cobertura para protegerse de depredadores y encontrar agua en diferentes puntos, algo que en tiempos de sequía es muy difícil de lograr; estas lluvias también generan la dispersión de semillas para la regeneración del bosque. Es por eso, que, aunque no son tan estudiados, los Bosques Secos Ecuatoriales del Perú son fascinantes, y aunque para los humanos sea un caos la llegada de estas lluvias estacionales por nuestra sesgada visión y planificación; las lluvias periódicas de este ecosistema son una verdadera celebración de vida.

2.2.7.1 Zona Marino Costera de Talara ZMC

El área marítima frente a la costa del Talara presenta características particulares, originadas por la presencia del Sistema de Corrientes Peruanas y los afloramientos costeros, que originan la disminución de las temperaturas en la superficie y la elevación de la concentración de nutrientes en toda la columna de agua dentro de las primeras 30 millas náuticas (mn). Las aguas superficiales del mar a lo largo de la costa son usualmente frías, en comparación con otras áreas ubicadas entre las mismas latitudes.

Su costa se caracteriza por tener extensas playas con sistemas de dunas en transición a los Bosques Secos Ecuatoriales que arremeten hacia la costa, donde predominan el Algarrobo (*Ceratonia siliqua*), el Sapote (*Capparis scabrida*), Vichayo (*Capparis ovalifolia*) y el Faique (*Acacia macracantha*) como especies de flora nativa. Hacia el lado Norte de la Provincia de Talara se encuentra el tablazo o meseta de El Alto, creando una geografía de acantilados y barrancos erosionados por el viento del sur.

El oleaje a lo largo de la costa está gobernado principalmente por 2 regiones climáticas, la zona ecuatorial por el Norte y la zona del Anticiclón del Pacífico Sur por la región Sur o Austral, donde se originan fuertes vientos y que al incidir sobre la superficie del mar, transmiten una fuerte energía, generando el oleaje en los meses de Abril a Noviembre; cuando este sistema de circulación se debilita, el oleaje puede llegar desde el hemisferio Norte al activarse el sistema del Pacífico Norte, creando las mejores condiciones y temporadas de olas para el surfing en la Costa Norte del Perú.

Frente a las costas de Talara se unen, la corriente de aguas frías llamada Corriente Peruana o de Humboldt, con la de aguas calientes conocida como Corriente Ecuatorial o de El Niño. Esta transición ocasiona una diversidad biológica muy alta, considerada incluso la más importante de todo el mar peruano. En la zona marino costera de Piura habitan especies propias de las 2 corrientes como los pingüinos de Humboldt (*Spheniscus humboldti*) y el Tiburón Ballena (*Rhincodon typus*)

En diciembre del año 2013, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente de Piura, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 832-2013/GRP-PR se oficializa a los comités de Gestión de la Zona Marino Costera (ZMC) de las provincias de Paita y Talara, con el encargo de estudiar, analizar y proponer los mecanismos necesarios para mejorar la calidad ambiental de la ZMC y elaborar e implementar el Plan de Manejo Integral de las provincias de Paita, Sechura, Talara y Piura. En la actualidad se ya se cuenta con el diagnóstico del ámbito geográfico que permitirá planificar y desarrollar el documento final para la elaboración del Plan de Manejo Concertado del Litoral Marino Costero de Piura.

2.2.7.2 El Evento de El Niño

El Evento de El Niño es un fenómeno de dimensiones globales, se genera cuando diversas variables oceanográficas y meteorológicas coinciden, ocasionado el calentamiento de la zona ecuatorial y oriental del Pacífico Ecuatorial, incluyendo las costas del Perú y Ecuador, así como un cambio dramático en las precipitaciones de toda la zona ecuatorial (Woodman, 1997); se le denomina también ENSO (El Niño - Southern Oscillation o El Niño Oscilación Sur). Su manifestación más importante ocurre en intervalos de 12 a 18 años, por periodos de 2 a 7 meses. La Corriente marina de El Niño, cercana a las costas de América Central, corre de norte a sur y al tener mayor fuerza que la corriente de Humboldt, su masa de aguas cálidas avanza más hacia el sur.

Durante todos los veranos del hemisferio sur (diciembre, enero, febrero y marzo), el anticiclón del Pacífico Sur se debilita, afectando la fuerza de la corriente fría de Humboldt. Al debilitarse, las aguas cálidas situadas al oeste de la misma, también penetran hacia la costa. Estas masas de agua que en condiciones normales de la corriente se mantienen alejadas por el movimiento sur-norte de las aguas costeras, incrementan la temperatura del mar aumentando significativamente su evaporación, así como la temperatura de la atmósfera, dando origen a lluvias más intensas.

Nuevas investigaciones revelan un cambio reciente en el patrón espacial de anomalías de la temperatura superficial del mar (TSM) asociadas a la fase cálida del ENSO, desplazando el núcleo de las anomalías hacia el Pacífico Central (Yeh et al., 2009; Ashok et al., 2009), lo que se ha llamado El Niño del Pacífico central (CP-EN).

A diferencia de El Niño "canónico", centrado en el Pacífico Oriental (EP-EN), el CP-EN altera débilmente las condiciones oceanográficas de las costas tropicales de Sudamérica (Kao & Yu, 2009). Debido a la menor densidad de datos observados en el Pacífico Tropical antes de 1950, no es claro si los eventos CP-EN han ocurrido antes de la década de 1950. Sin embargo, las observaciones en las últimas dos décadas sugieren que el CP-EN ha aumentado significativamente su amplitud y frecuencia (Lee and McPhaden, 2010).



Si bien consideramos que la presencia de estos eventos puede ser catastróficos al modo de vida de los humanos, el evento de El Niño es de vital importancia para la zona continental de la Costa Norte del Perú, permitiendo la regeneración de los bosques y el incremento del intercambio genético de las poblaciones de fauna nativa, recargando la napa freática, que permitirá la vida durante los siguientes años de sequía. Además de eso, durante los meses de la presencia del fenómeno del Niño, los ecosistemas terrestres se unen al océano a través de las quebradas, alimentando de sedimento, limo y nutrientes como parte de un ciclo natural que se genera en estos períodos.

La llegada del Niño es para la naturaleza, una explosión de vida, donde muchas especies que conviven en los ecosistemas de la Costa Norte del Perú se reproducen al mismo tiempo, después de una larga espera, y muchas especies de flora “renacen” luego de permanecer en estados latentes de vida durante las largas sequías.

2.2.7.3 Reserva de Biosfera del Noroeste

La provincia de Talara se encuentra en una zona de transición de ecosistemas muy importantes, tanto en el lado continental como en la zona marina costera. El 100 % de su territorio se encuentra dentro de la categoría de Reserva de Biosfera, llamada “Reserva de Biosfera del Noroeste Amotape Manglares”, categoría que pertenece al Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la UNESCO. Esta Reserva de Biosfera es una de las 6 que actualmente tenemos en el Perú y es además una de las más antiguas. En el año 2016 fue extendido su territorio cubriendo la totalidad de la provincia de Talara.

Además, esta reserva conserva, a través de sus propuestas de gobernanza y empoderamiento de la población basada en sus lineamientos de economía verde, 5 ecosistemas completamente diferenciados acompañados de sus áreas de transición. Bosque Tropical del Pacífico (extremo sur que viene desde Centroamérica) Manglares (también en extremo sur de distribución de este lado del Pacífico), Bosque Seco Ecuatorial, ecosistema único con alto índice de endemismo (Zona de Endemismo Tumbesina), Mar Tropical al norte y mar frío de Humboldt al sur.

2.2.7.4 Áreas Naturales Protegidas

Todos estos ecosistemas también referidos en el párrafo anterior, se encuentran incluidos y protegidos en el sistema de áreas naturales protegidas del Perú. El Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, Parque Nacional Cerros de Amotape, Coto de Caza El Angolo, Reserva Nacional de Tumbes y la propuesta marina Mar Pacífico de Grau, (aún en espera de su promulgación y creación).

2.2.7.4.1 Coto de Caza El Angolo:

Esta Área Natural Protegida (ANP) se encuentra resguardada por el sistema nacional de áreas naturales del Perú, está ubicada en la provincia de Talara y Sullana. Fue creada el 1 de julio de 1975 y protege 65 mil ha de Bosque Seco Ecuatorial, a través de la categoría de Coto de Caza, esto quiere decir que dentro de sus regulaciones se permite la caza selectiva y controlada dentro de su territorio, sobre todo del venado de cola blanca, nativo de estos bosques del norte del Perú.

Coto de Caza El Angolo es un coto de caza que se encuentra en las provincias de Sullana y Talara, en el departamento de Piura. Se extiende por 65 mil hectáreas y se estableció el 1 de julio de 1975 por ley.

2.2.7.4.2 Mar Pacífico Tropical:

Si bien aún no es una ANP, la propuesta de la Zona Reservada Mar Pacífico Tropical Peruano se ubica frente a las costas de Piura y Tumbes, representa una extensión de 116 139 hectáreas. Esta propuesta está compuesta por cuatro sectores: la isla Foca, El Ñuro y Cabo Blanco, los arrecifes de Punta Sal y el Banco de Máncora.

El establecimiento de la zona reservada Mar Pacífico Tropical contribuirá a la conservación de espacios que constituyen áreas de reproducción, cría, refugio y migración de especies, en especial aquellas de importancia económica, necesarias para garantizar y mejorar la productividad biológica. Lamentablemente, los pescadores artesanales vienen siendo afectados negativamente por la pesca ilegal que se desarrolla en la zona, poniendo en riesgo su sostenibilidad.

El Perú solo cuenta con 4 áreas marino-costeras protegidas: La Reserva Nacional de Paracas, la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, la Reserva Nacional San Fernando y la Zona Reservada de Illescas. Todas ellas representan al ecosistema de la corriente de Humboldt. El ecosistema Pacífico Tropical aún no está representado en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado; sin embargo, ya se cuenta con la propuesta de Reserva Nacional del Mar Tropical de Grau (Paraíso del Norte para el Perú) la creación de esta área permitirá reducir la brecha de representatividad, contribuyendo al cumplimiento de compromisos internacionales asumidos, que hasta ahora no han podido ser cumplidos por el Perú.

2.2.8 Contexto económico

En la provincia de Talara, la diversidad de recursos tiene mayor evidencia en sus yacimientos petrolíferos y los recursos marinos, lo que configura las actividades económicas extractivas de hidrocarburos y de pesca a nivel artesanal; además de estas, el turismo viene convirtiéndose en una importante actividad productiva relacionada directamente con el desarrollo marino costero.

Este análisis tiene en cuenta los cambios ocurridos en la realidad socioeconómica de la provincia, donde se han observado crecimiento de variables económicas y sociales, por ello se muestra el perfil socioeconómico de la población, las tasas de crecimiento y proyecciones, según el tamaño de la población, se refiere a las variables de la población económicamente activa ocupada o desocupada, la población según las principales actividades económicas, los ingresos per cápita que recibe la población y el índice de desarrollo humano.

Por el contrario, en el año 2020 esta realidad ha sido impactada por la pandemia COVID 19, lo que ha causado un impacto negativo tanto en la economía a nivel nacional como local, y esto se ha venido reflejando en las desigualdades estructurales en todas las esferas de la sociedad.

2.2.8.1 Situación Socioeconómica de la población

De acuerdo con el Censo XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del 2017 (INEI, 2017)⁸, la población de la Provincia de Talara fue de 144,150 habitantes, siendo 72 423 hombres y 71 727 mujeres; la población urbana censada fue de 141 953 y la rural de 2 197; de acuerdo a porcentajes, el 98,2% corresponde al área urbana en tanto que el 1,5% al área rural.

2.2.8.2 Población, tasa de crecimiento y proyección

Según los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) la población total de la provincia de Talara se incrementó de 129 396 a 144 150 habitantes en el periodo intercensal 2007-2017 respectivamente; por otra parte, el resultado de las proyecciones, nos muestran que el distrito que concentra mayor número de habitantes es el distrito de Pariñas con un aproximado de 104,988 habitantes, mientras que el distrito que proyecta menos población es Lobitos con 1,208 habitantes, para el año 2023.

El período 2007-2017, nos muestra que la tasa de crecimiento promedio anual (TCPA) es mayor en el distrito de Máncora, con 2,1%, seguido por el distrito de El Alto con una TCPA de 1,5% continúan los distritos de La Brea, Los Órganos y Pariñas con una TCPA de 1,1%; finalmente, el distrito de Lobitos crece con una TCPA de 0,8%. Por otra parte, la tasa de crecimiento provincial es de 1,1% observándose un incremento poblacional importante.

Cabe señalar, que se ha proyectado para la provincia de Talara su población, estimada en 153 798 habitantes para el año 2023, según se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 1: Población Censo 2007-2017, Tasa de Crecimiento y Proyección de Población Año 2023

Provincia	Distrito	Población 2007	Población 2017	Tasa de Crecimiento	Población 2023 (Proyectada)
Talara	Talara	129 396	144 150	1,1	153 798
	Pariñas	88 108	98 309	1,1	104 988
	El Alto	7 137	8 316	1,5	9 115
	La Brea	12 486	12,486	1,1	13 343
	Lobitos	1 506	1 312	0,8	1 373
	Los Órganos	9 612	10 699	1,1	11 409
	Máncora	10 547	13 028	2,1	14 789

Fuente: Censos Nacionales 2007: XI Población y VI de Vivienda, Censos Nacionales, XII Población y VII de Vivienda SIRTOD: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones. Proyecciones de Población año 2023

Se puede apreciar que en la provincia existe una desigual distribución de población en sus distritos, que es resultado del crecimiento poblacional diferenciado entre ellas.

⁸ Fuente: (INEI , 2023) - SIRTOD: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones. <https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/>



2.2.8.3 Población Económicamente Activa (PEA), ocupada y desocupada

Según el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL), el empleo en sector formal privado en la región Piura registró un crecimiento de 5,7% en setiembre del 2022, respecto al mes del año anterior. En términos absoluto esto ha tenido como resultado la generación de 10 415 puestos de trabajo.

En la provincia de Talara, la mayor parte de la PEA, se encuentra dentro del rango de trabajo no calificado, siendo representado por un promedio de 23,8% de su población. De tal manera este indicador se repite en los 6 distritos que conforman la provincia, lo cual hace prioritario el desarrollo de planes que tengan como finalidad promover la educación técnica que sirva para ocupar los espacios del recurso humano, que las actividades económicas tradicionales y las nuevas que se requieran, para así lograr una economía diversificada y dinámica integrada con un mercado interno desarrollado.

De acuerdo con los resultados del Censo 2017, se han realizado las proyecciones tomando en cuenta las tasas de crecimiento promedio anual en base a las tasas de crecimiento intercensal. Según resultados, se estima un aproximado de 113 014 habitantes que representan a la población económicamente activa de la Provincia de Talara, de los cuales 60 339 habitantes corresponden a la población ocupada y 4 331 en situación de desocupados respecto al año 2023. Siendo el distrito de Pariñas, quien concentra mayor cantidad de población económicamente activa ocupada (41 121), seguido del distrito de Máncora (5 667) que representan el 53,20% y 56,98% respectivamente de su PEA, según los resultados mostrados en la siguiente tabla:

Tabla 2: Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada y Desocupada Proyectada 2023

Provincia	Población 2023 (Año del informe)	PEA 2023	PEA ocupada 2023	PEA desocupada 2023
Talara	153 952	113 014	60 339	4 331
Pariñas	104 978	77 291	41 121	3 014
El Alto	8 880	6 357	3 473	313
La Brea	13 333	10 049	4 750	425
Lobitos	1 001	1 032	662	16
Los Órganos	11 425	8 339	4 665	218
Máncora	13 912	9 946	5 667	345

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda

2.2.8.4 Principales actividades económicas de la Provincia de Talara

Las actividades económicas tienen como finalidad generar riqueza para la población, a través de la oferta de bienes y servicios para satisfacer necesidades en los consumidores de una economía; además poseen características de determinado lugar las cuales incluyen actividades comerciales, relacionadas con la producción, el consumo de bienes o servicios y a su vez contribuye en la economía de la localidad.

En la siguiente tabla, según las cifras obtenidas en el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017, la actividad económica con mayor dinamismo en la Provincia de Talara y que ocupa la mayor cantidad de población económicamente activa (PEA) se concentra en actividades secundarias y terciarias como la de Comercio, Reparación de Vehículos Automotores y Motos, registrando 10 312 pobladores que representan el 16,95% del total de la Población Económicamente Activa de la localidad, dentro de esta actividad, destaca el Comercio al Por Menor que registra un total de 8 381 habitantes representada por el 13,78%, seguido por la actividad de Construcción con 6 964 pobladores representando el 11,45% del total de la PEA de la provincia.

Por otra parte, la Población Censada Económicamente Activa de 14 y más años de edad en la Provincia de Talara alcanzó las sesenta mil ochocientos veintiocho personas (60 828). Además, debido a la importancia de la producción de hidrocarburos en la provincia, las actividades de las industrias manufactureras ocupan 8,88% (5 399 personas) de la PEA. De igual manera se observa que hay un gran número de personas dedicadas a actividades de Comercio con un aproximado de 10 312; por otra parte, respecto a operadores turísticos conformado por actividades de Alojamiento y Servicios de Comidas y Transporte, registra una concentración de 8,28% (5 035 personas) y 11,2% (6 824 personas) respectivamente. Asimismo, se puede observar que con respecto al desempleo en la provincia hay un total de 4 331 personas ocupando el 7,1% de la PEA.

Tabla 3: Principales Actividades Económicas de la Provincia de Talara

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda

	ABSOLUTA	%
PROVINCIA TALARA	60 828	100,00%
Industrias manufactureras	5 399	8,88%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	116	0,19%
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	248	0,41%
Construcción	6 964	11,45%
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	10 312	16,95%
Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motoc.	1 392	2,29%
Comercio al por mayor	539	0,89%
Comercio al por menor	8 381	13,78%
Transporte y almacenamiento	6 824	11,22%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5 035	8,28%
Información y comunicaciones	323	0,53%
Actividades financieras y de seguros	403	0,66%
Actividades inmobiliarias	37	0,06%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3 191	5,25%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3 401	5,59%
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2 307	3,79%
Enseñanza	2 437	4,01%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	937	1,54%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	396	0,65%
Otras actividades de servicios	2 136	3,51%
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	682	1,12%
Desocupado	4 331	7,12%

En el caso del distrito de Máncora sus actividades de alojamiento y comidas ascienden a 944 (personas); Comercio al por menor a 770 (personas) finalmente transporte y almacenamiento a 674 (personas).

2.2.8.5 Ingreso Per cápita

El ingreso familiar per cápita es un indicador que mide el ingreso promedio de todas las personas que conforman el hogar. Según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); se evidencia que hasta el año 2019 el ingreso per cápita mensual en la Provincia de Talara es de 970,68 soles; registrando un leve incremento de 5,40%; en comparación con el año anterior 2018, de igual manera el ingreso en el distrito de Pariñas fue de 1 000,69 soles, es decir 5,28% más que el año 2018. Por otra parte, también se observa que el distrito de Lobitos registra un mayor ingreso per cápita en comparación con los demás distritos que conforman la provincia, con un promedio de 1 020,62 soles, pero comparado con el año 2018, se registra una disminución de -15,03%; situación similar en el distrito de El Alto donde se aprecia una evolución negativa en los ingresos con una disminución de 929,20 soles con respecto al año anterior.

Tabla 4: Ingreso Per Cápita de la Provincia de Talara y Distritos

PROVINCIA/DISTRITO	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Talara	856,04	920,92	970,68
Pariñas	882,50	950,49	1 000,69
El Alto	890,92	959,33	929,2
La Brea	793,15	844,20	895,62
Lobitos	1 089,24	1 201,17	1 020,62
Los Órganos	751,12	798,65	894,31
Máncora	757,02	819,01	905,36

Fuente: INEL Censo de Población y Vivienda 2007, 2017.

2.2.8.6 Petróleo

Talara está vinculado a los hidrocarburos desde inicios del siglo XX, con yacimientos que ocupan lotes en tierra y zócalo continental. Como ya se ha mencionado, la mayor parte de las urbes, ciudades o pueblos en la ZMC de la provincia, nacen con esta actividad económica y gran parte de su población es o ha sido parte de alguna de las empresas que en su historia han tenido actividad en este territorio.

Sin embargo, en los últimos años, la productividad ha disminuido y el precio del petróleo también ha bajado. Durante el 2015 se extrajeron 11,1 millones de barriles de petróleo, mostrando una caída del 14,3 por ciento respecto del año anterior, a consecuencia de la severa caída de sus precios internacionales que ha conllevado, a su vez, a una menor

actividad exploratoria comprometiendo así el abastecimiento futuro de este combustible fósil.

Por otro lado, en el año 2020 las restricciones golpearon a la industria petrolera, donde se evidenció bajos precios del petróleo de US\$ 20 el barril (los más baratos de las últimas décadas) y además una disminución de 70% en la demanda de combustibles. Según Perú-Petro, la producción de petróleo se contrajo 20% entre febrero y marzo de ese mismo año, de 61,2 mil a 48,5 mil barriles por día (bpd).

Actualmente se ha culminado con éxito el mega proyecto de modernización de la refinería de Talara, con una inversión que supera los 7 000 millones de dólares. La construcción ha consistido en la instalación de nuevas unidades de procesos y facilidades orientadas a mejorar la calidad de los productos, además incorporar los procedimientos de craqueo catalítico y flexicoking, el cual es un proceso de refinación basado en el craqueo térmico de los residuos pesados, a su vez incrementar la capacidad de producción de la refinería, e implementar procesos más complejos y tecnología más avanzada. Los beneficios económicos y ambientales son los siguientes:

- Desulfurizar los combustibles.
- Mejorar el octanaje de naftas.
- Procesar crudos más pesados.
- Disminuir la producción de residuales.
- Implementar nuevas facilidades que requerirá la refinería modernizada.
- Producir combustibles más limpios.

El pasado 21 de octubre de 2023, Perupetro y Petroperú se reunieron para formalizar los contratos de licencia de explotación de hidrocarburos en los Lotes I ubicado en los distritos La Brea y Pariñas y el Lote VI ubicado en los distritos de Lobitos y Pariñas; lo que implica la explotación petrolera por parte de Petroperú y asegura la continuidad de estas operaciones. La participación de PETROPERÚ S.A. en ambos lotes le permitirá asegurar que parte del suministro de crudo de la Nueva Refinería Talara sea adquirido a costo de producción, obteniendo una cobertura natural ante las variaciones en el precio del crudo, así como acceder a un sustituto del crudo importado y asegurar el abastecimiento de materia prima.

Hasta el primer trimestre del año 2023, tuvo una producción de 30 000 barriles de petróleo al día, pero a su vez se proyectó una producción de 95 000 barriles diarios.

2.2.8.7 Pesca y acuicultura

Sin duda el mar constituye la fuente de riqueza, variedad y calidad de especies marinas de la provincia de Talara; brindándole gran relevancia a nivel regional y nacional.

La pesca se da para consumo humano orientándose la mayor producción al mercado nacional y parte al mercado interno. Hoy en día, se extraen de su mar gran variedad de productos marinos, tales como la anchoveta, caballa, pez espada, mero fortune, merluza, langostas, langostinos, conchas negras, etc.



La Población Económicamente Activa (PEA) del sector pesquero es de 5 021 habitantes aproximadamente. Como un porcentaje de todas las actividades económicas, la pesca brindó empleo al 11,77% de la PEA a nivel provincial y 62,34% a nivel distrital (distrito Pariñas)⁹.

Talara junto al puerto de Paita y Matarani, ocupan los primeros lugares de desembarco de pesca en el Norte del Perú, debido a los altos niveles de descarga de pota (*Dosidicus gigas*).

De 33 lugares de muestreo que se tomaron a nivel nacional (caletas y puertos), 5 pueden considerarse como los principales en cuanto a volúmenes de desembarque por la pesca artesanal: Paita (39,9%), Talara (15,0%), Callao (6,5%), Matarani (6,2%) y Parachique (5,7%), concentrando el 73,3% del total desembarcado.

2.2.8.8 Comercio

La mayoría de las grandes empresas asentadas en la provincia de Talara se dedican a actividades de hidrocarburos y pesca (Pariñas), no existe un sector importante dedicado a esta actividad específica. Sin embargo, hay que señalar que Talara cuenta con la Cámara de Comercio, Industrias y Turismo, y que sus objetivos están enfocados a la industria petrolera y a la pesca.

Existe una actividad de comercio a menor escala y en un espacio más informal, sobre todo con influencia en la cercanía con la frontera con el Ecuador desde donde llegan diversos productos, la mayoría relacionados a combustibles (por su bajo precio), madera, caña y bambú para construcción.

2.2.8.9 Turismo

Talara es el punto más importante para el turismo nacional de sol y playa. Su crecimiento en los últimos 15 años lo han colocado entre las tres industrias más importantes de la provincia, se le considera la tercera actividad en importancia, ya que la provincia cuenta con numerosos atractivos turísticos, destacando sus hermosas y acogedoras playas a lo largo de sus costas, además su clima tropical la convierten en un destino turístico preferido de todo el país durante todo el año.

Considerado una de las seis Zonas de Desarrollo Turístico dentro del marco del PERTUR Piura, su crecimiento ha originado un importante impacto en la economía local de los principales centros de soporte, Máncora, Los Órganos, Lobitos principalmente. Debido a la emergencia sanitaria y los impactos climáticos, las proyecciones de crecimiento para el destino turístico se han ralentizado en los últimos años; sin embargo, esta ZMC de Talara ha sido uno de los primeros destinos en reactivarse desde que se inició la cuarentena. La obtención del sello de la WTTC Safe Travel y las características de playas abiertas con infraestructura turística de menor escala, a diferencia de otros destinos de playa, convierten a Talara en una gran oportunidad para la reactivación económica.

El sector turismo fue uno de los más afectados por el COVID-19, las restricciones, el cierre de playas hicieron que este sector sea el más perjudicado; desde antes de pandemia las

⁹ Fuente: Diagnóstico Socio Económico y Ambiental de la Zona Marino Costera de la Provincia de Talara. Año 1993.

playas de la Provincia de Talara ya era uno de los destinos turísticos más importantes de la región, así como un mercado atractivo para la inversión hotelera y gastronómica.

En cuanto a la actividad turística, esta es una fuente de ingresos los cuales se perciben por los servicios de alojamiento y restaurantes de la provincia, evidenciando un crecimiento constante en relación a los años precedentes ocasionado por la apertura de nuevos establecimientos y al incremento de visitantes a la provincia y sus distritos.

2.2.8.10 Industria

El sector industrial incluye actividades manufactureras, industrias de transformación y la elaboración de otros productos.

No existe gran diversificación referente a las actividades en Talara en este sector. La mayoría de estas son relacionadas al sector económico comercio (16,95%, que incluye reparación de vehículos, automotriz, otro tipo de industria, de menor escala, incluye talleres de soldadura, carpintería metálica), comercio al por menor (13,78%), transporte y almacenamiento (11,22%), actividades de alojamiento y servicios de comidas (8,28%), etc.

Los recursos hidrobiológicos son sometidos a diferentes procesos tecnológicos obteniéndose productos terminados de buena presentación, calidad, perecibilidad variable según la tecnología empleada, que la tipifican como de consumo humano (directo como productos enlatados, congelados y curados de consumo humano indirecto) y no alimenticio; según puedan o no ser asimilados directamente por el organismo humano (Gobierno Regional Piura, 2012b, pág. 61).

2.2.8.11 Agricultura

En la provincia de Talara existen muy pocas tierras aptas para cultivos en limpio, de calidad agrícola y de riego por la escasez de agua.

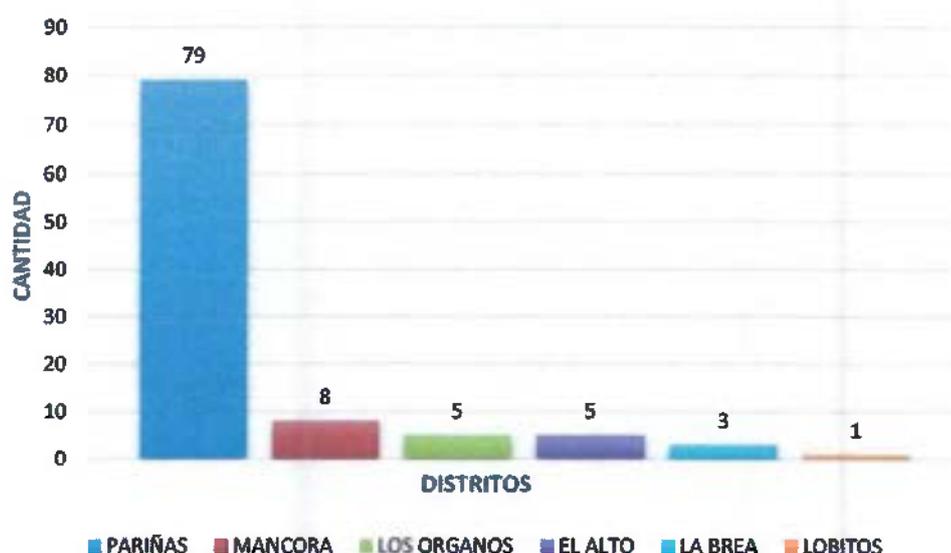
Las zonas costeras están cubiertas por bosques secos, algarrobos y diferentes árboles nativos maderables pero que en su mayoría se encuentran actualmente bajo supervisión y protección del Estado peruano.

En la zona de bosques sub tropicales, el suelo tiene una matriz arcillosa, con limitada aptitud agrícola. Esta provincia tiene una cobertura vegetal escasa, que resisten la sequedad de la zona. Motivo por el cual en la provincia Talara no se cuenta con áreas de cultivo instalados.

En el año 2018, la Municipalidad Provincial de Talara junto con la Dirección Regional de Agricultura de Piura; con el fin de promover el desarrollo agrario del Bosque Pariñas, con los productores de la zona, decidieron sembrar 18 hectáreas de algodón Pima con el apoyo de la Cooperativa de Servicios Múltiples Tallán Chusis, Ltda. Y COSTACH, los cuales otorgaron a los productores 20 bolsas de semilla de algodón Pima, de 23 kilos cada una, además de aportar con los abonos y fertilizantes, así como la compra de las cosechas.

Actualmente, según cifras del Sistema Integrado de Estadística Agraria (SIEA) con información recopilada en el Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) año 2012, en la Provincia de Talara se han registrado un total de 101 productores agrarios distribuidos en los 6 distritos; según los resultados mostrados en la siguiente tabla:

Tabla 5: Cantidad de Productores Agrarios Provincia de Talara



Fuente: Sistema Integrado de Estadística Agraria (SIEA)



2.2.9 Contexto social

Si bien las poblaciones costeras de Talara principalmente se dedican a actividades ligadas a la pesca y el petróleo, en el lado Norte de esta zona existe un mayor desarrollo del turismo, principalmente en Máncora, Los Órganos, El Ñuro y Lobitos.



El concepto de “Desarrollo Humano” acuñado por el Premio nobel Amartya Sen, lo definió como “el proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades humanas, es decir, la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida, y las libertades para que las personas puedan vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación, a una vida digna, y a participar en la vida de su comunidad y en las decisiones que los afecten”. (Sen, 1998).

A pesar de que el Perú en términos generales ha presentado en los últimos años tasas de crecimiento económico sostenido, este desarrollo económico no se ha visto necesariamente acompañado de un progreso en temas sociales, lo cual implica que actualmente a nivel nacional existen brechas importantes por cubrir en temas como educación, salud, seguridad personal, agua potable, acceso a información y comunicaciones, discriminación, etc.

Luego de la Gran Depresión el economista ruso-estadounidense Simón Kuznets menciona por primera vez en su informe económico “Ingreso nacional, 1929-1932”, la definición de PBI (Producto Bruto Interno), sin embargo, este indicador mide el crecimiento a través de una medición económica y no a través de indicadores que evidencian el desarrollo humano como las necesidades básicas, fundamentos del bienestar, oportunidades de desarrollo personal, basados en aspectos sociales y ambientales.

A través del CENTRUM de la Pontificia Universidad Católica del Perú en el año 2018, se desarrolló un estudio como parte de una tesis de maestría que permitió calcular el Índice de Progreso Social de la provincia de Talara, obteniendo un resultado de 61,71 puntos y ubicándose en un nivel de progreso social medio bajo; otros indicadores fueron también medidos dando el siguiente resultado: la dimensión Necesidades Humanas Básicas se ubicó en un nivel de progreso bajo con 52,79 puntos, la dimensión Fundamentos de Bienestar alcanzó un nivel de progreso medio bajo con 58,42 puntos y finalmente, la dimensión Oportunidades alcanzó mejores resultados al ubicarse en un nivel de progreso social medio alto con 73,91 puntos.

A nivel zonal, los 6 distritos de la provincia obtuvieron un indicador de nivel de progreso social medio bajo:

- Distrito de Pariñas (zona 3) 64,81 puntos,
- Distrito de Máncora (zona 1) 61,75 puntos,
- Distrito La Brea (zona 4) 59,82 puntos
- Distritos de Los Órganos, El Alto y Lobitos (zona 2) con 57,66 puntos;

Se evidencia en estos indicadores que la provincia de Talara, si bien comparte como ámbito geográfico un mismo nivel de progreso social (medio bajo), existen diferencias y brechas por cubrir que demandan planes urgentes para mejorar estos indicadores de desarrollo social.

Un fenómeno muy importante que se deberá tomar en consideración y que su detonante ha sido la actual coyuntura sanitaria, es el llamado "Desborde inverso", Mario Zolezzi Chocano (sociólogo urbano) en su artículo denominado "La ciudad, la COVID-19 y el desborde inverso", lo describe como un factor determinante para analizar el crecimiento y desfases culturales que se avecinan.

Consideramos, además, que deberá ser parte importante de cualquier estudio, diagnóstico o planes de desarrollo que se realice en destinos turísticos rurales, sobre todo en las Playas del Norte del Perú, que es uno de los principales destinos escogidos para este fenómeno de migración inversa.

El Perú ha vivido dos grandes migraciones internas en nuestra era republicana que se dieron en el siglo XX.

La primera, luego de la Reforma Agraria del año 1969 durante el último gobierno militar de nuestro país, donde el campesino deja sus tierras para migrar a la urbe ante el fracaso de las cooperativas agrarias.

La segunda gran migración se dio en la década de los 80's, como consecuencia del conflicto interno que vivió el Perú con la aparición de dos grupos subversivos, Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Aproximadamente 120 mil familias dejaron sus tierras ancestrales para arribar a las grandes ciudades costeras.

Ambas migraciones se dieron desde zonas rurales a zonas urbanas, mayormente a ciudades en la costa, hacia la costa norte, ocuparon ciudades como Trujillo, Chiclayo y Piura, hacia la costa sur, Tacna, Ica y Chincha Alta, aunque el principal destino para esta migración fue la ciudad de Lima.

Al ser la primera vez que observamos un fenómeno inverso, el artículo sugiere entre los posibles impactos:

- Retorno de personas que migraron de su zona de origen a la ciudad, generando grupos familiares más consolidados en emprendimientos con mayor capacidad de desarrollo y conocimientos.
- Llegada de un mayor número de profesionales mejorando el nivel del recurso humano del destino.
- Incremento de la demanda inmobiliaria que podría generar un problema de crecimiento urbano si no se actualizan los parámetros urbanos.
- Desfase cultural y discriminación inversa.
- Incremento de consumo de agua y pérdida de hábitats naturales.
- Mayor exigencia de servicios básicos de vida de parte de los nuevos pobladores; agua, luz, conexión internet, limpieza, comercio, etc.

2.2.10 Índice de Desarrollo Humano por Distrito

El valor de IDH indica cuánto avanzó un país, a fin de llegar a ciertas metas. El rango fluctúa entre 0 (cero) y 1 (uno). Cuanto más cercano esté un determinado lugar de un IDH igual a 1, tanto mayor será su desarrollo humano. Para el IDH 2019, ya se tienen datos del censo 2017, lo cual ha permitido proporcionar información a nivel distritos para la provincia de Talara.

En la Provincia de Talara tuvo una evolución del IDH desde el año 2017 al 2019, con un 0,5444 a 0,5845 respectivamente, ubicándose en el puesto número 29 del ranking de IDH a nivel provincial, a Talara se le puede denominar provincia emergente ya que se ha producido una mejora de su situación a partir de recursos naturales propios, teniendo como principal actividad la explotación de petróleo. Por otro lado, los distritos de Paríñas, La Brea y El Alto cuentan con IDH de 0,5901, 0,5751, 0,5877 respectivamente, y los coloca en el ranking a nivel distrital en el puesto número 5, 7 y 6, según se muestra en el esquema siguiente:

Tabla 6: Índice de Desarrollo Humano Provincia de Talara y Distritos, 2019

Distrito	Población	Índice de Desarrollo Humano	Esperanza de vida al nacer	Población con Educación secundaria completa %	Ingreso familiar per cápita en s/ x mes	Ranking IDH a nivel provincial	Ranking IDH a nivel distrital año 2019
Talara	133 148	0,5845	77,23	66,68	970,68	29	
Paríñas	90 405	0,5901	76,98	65,82	1 000,69	232	5
El Alto	7 185	0,5751	77,98	65,55	929,2	271	7
La Brea	12 240	0,5877	78,30	74,78	895,62	236	6
Lobitos	1 612	0,5922	77,54	66,47	1 020,62	231	4

Los Órganos	9 619	0,5629	77,76	66,55	894,31	305	10
Máncora	12 087	0,5614	77,48	66,04	905,36	309	11

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2017, ENAHO 2019.
Elaboración propia

2.3 Oferta turística de Talara

El análisis de la oferta, se realizó de forma casi integral mediante documentación e investigación en la web, al estar reducida las posibilidades de llevar a cabo talleres e investigaciones de forma presencial, debido a las condiciones de bioseguridad existentes al momento de realizar este diagnóstico.

2.3.1 Accesibilidad

La red vial de la provincia de Talara está constituida por una óptima y eficiente red de transporte terrestre que conecta a todos los centros poblados con su respectiva capital distrital, así como la capital provincial. La infraestructura de transporte terrestre está integrada por las carreteras existentes en la provincia, según tipo de superficie de rodadura que conecta a todos los centros poblados. Las principales vías unen:

- ✓ Talara con la ciudad de Piura (120,2 km.),
- ✓ Talara con la Ciudad de Sullana (84,8 Km.)
- ✓ Talara con Máncora (80 Km.), pasando por los distritos de El Alto (43 Km.) y Los Órganos (68,85 Km).
- ✓ Talara con la ciudad de Negritos - La Brea (11 Km.)

Estas vías son las principales para el flujo de entrada y salida de la población y productos de carga, desde y hacia la provincia de Talara.

El principal medio de transporte terrestre inter regional es una empresa de autobuses de un alto nivel de eficiencia de nombre EPPO. Cuentan con salidas programadas cada 45 minutos con dos puntos de inicio: Piura y Máncora, en su recorrido cuentan con paradas en los pueblos de Los Órganos, El Alto y en las ciudades de Talara y Sullana, haciendo un promedio de 3 horas desde Piura hasta Máncora aproximadamente. Este es un servicio que no solo es usado por la población local, sino también por muchos visitantes, dadas las condiciones de formalidad y eficiencia en su servicio. Además, existe otra empresa de transporte Montero S.A.C que a la fecha viene ofreciendo el mismo servicio tanto para Piura como para los distritos de la provincia; teniendo una frecuencia de viaje desde Talara a Sullana y Piura de 30 minutos y para los destinos de El Alto, Los Órganos y Máncora de 45 minutos.

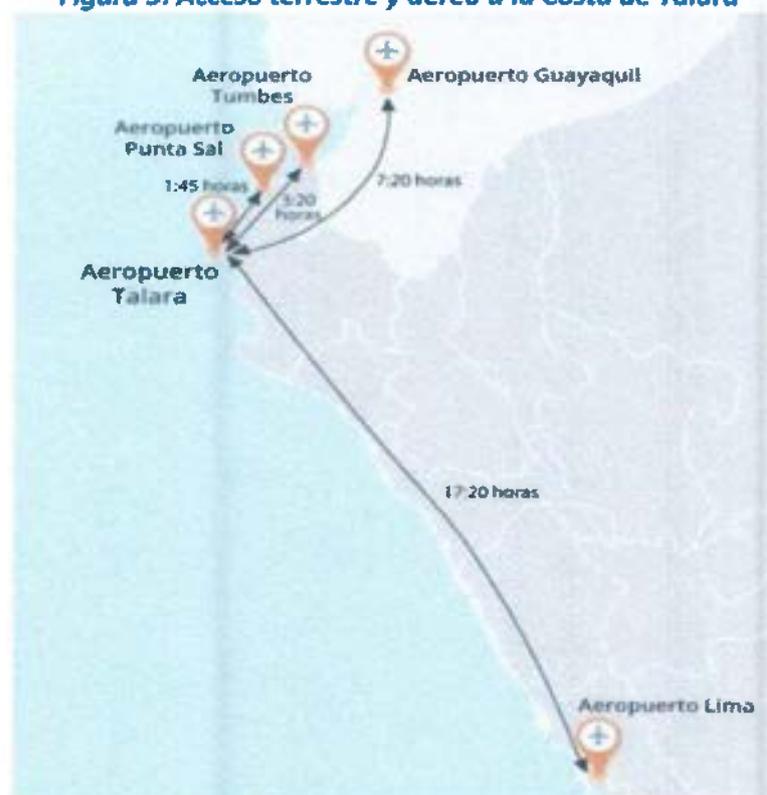
Existen en la actualidad, un ingreso aéreo a la provincia dentro de su territorio (Aeropuerto de Talara) y dos fuera de su espacio provincial (Aeropuerto de Tumbes y el Aeropuerto de Piura). La conectividad y transporte aéreo se ha triplicado en los últimos años, con la apertura del aeropuerto de Talara.

Ampliación de acceso carretero a la Zona Piloto de Máncora

Actualmente se encuentra en ejecución la obra costanera que unirá la provincia de Sechura con la provincia de Talara, que conectará, además, los principales centros de soporte turístico de Máncora y Los Órganos, generando un flujo importante de visitantes, con horas promedio detalladas en la figura 5.

Actualmente los flujos de visitantes que llegan a Talara proceden principalmente de la ciudad de Lima y de Ecuador.

Figura 5: Acceso terrestre y aéreo a la Costa de Talara



Fuente: Elaboración propia

Hay diversos vuelos comerciales que acercan a las ciudades de Talara, Tumbes y Piura, con la agencia de Latam Airlines, Avianca y Viva Air. También existen vuelos desde Guayaquil al aeropuerto de Talara que acerca a los pasajeros de Ecuador a la región. Desde estos aeropuertos se puede tomar un taxi privado directo a los hoteles o casa de playa o bien un autobús para llegar a las playas elegidas.

Otra opción para llegar, puede ser en autobús desde Lima, Piura, Tumbes, Guayaquil (Ecuador) y otras ciudades de Perú. El recorrido desde la ciudad de Talara (1:45 hrs. de Máncora), Tumbes (1:45 hrs. de Máncora) y Piura (2:45 hrs. de Máncora)



2.3.2 Visión general del destino

	La provincia de Talara cuenta con 24 recursos turísticos inventariados a la fecha en el SIGMINCETUR ¹⁰ – Playas clave como Máncora, Órganos, El Ñuro, Cabo Blanco, Lobitos.
	El 64 % de los visitantes permanece al menos 4 noches en Piura y 65% gasta menos de 600 soles, el 75% manifiesta como principal motivo para visitar Talara es descansar y relajarse.
	Valoración de las zonas turísticas con 57,40 en base a la Demanda, Producto, Conectividad, Promoción y Gestión del Turismo (0–100).
	Vías de acceso: dos aeropuertos locales, 1 aeropuerto internacional (Lima) – carretera Panamericana y una carretera costanera en ejecución. Único destino turístico de desarrollo marino costero.
	Se estima en 12,5 millones de soles, el impacto económico local en el 2019 por avistamiento de Ballenas Jorobadas.
	Máncora como centro soporte principal y Órganos y Pariñas como centro soporte secundario para el segmento mayoritario de viajeros de sol y playa.
	47% de los arribos a Piura visitan Máncora (más del 50% en Máncora son extranjeros), al Municipio de Piura llega 1 de cada 2 personas que arriban a Piura.
	El perfil del viajero nacional 2018 refleja que el 53% de los turistas a Piura son menores de 35 años (Mileniales y Centeniales).
	“Playas de Talara”, calificadas como una zona de desarrollo turístico de alcance nacional.
	Propuesta de creación de un área de conservación marino costero frente a las costas de Los Órganos a Cabo Blanco.



¹⁰ <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>

Figura 6: Estructura del espacio turístico de Talara



Fuente: Elaboración propia

2.3.3 Áreas de desarrollo turístico

A partir del análisis territorial, se identifica, que si bien la provincia de Talara pertenece a un área de desarrollo turístico más amplia como lo es el corredor Playas del Norte, al interior de la provincia también existen zonas que comparten vínculos logísticos y características similares en términos de sus necesidades de integración de la oferta, identificándose tres áreas de desarrollo turístico principales:

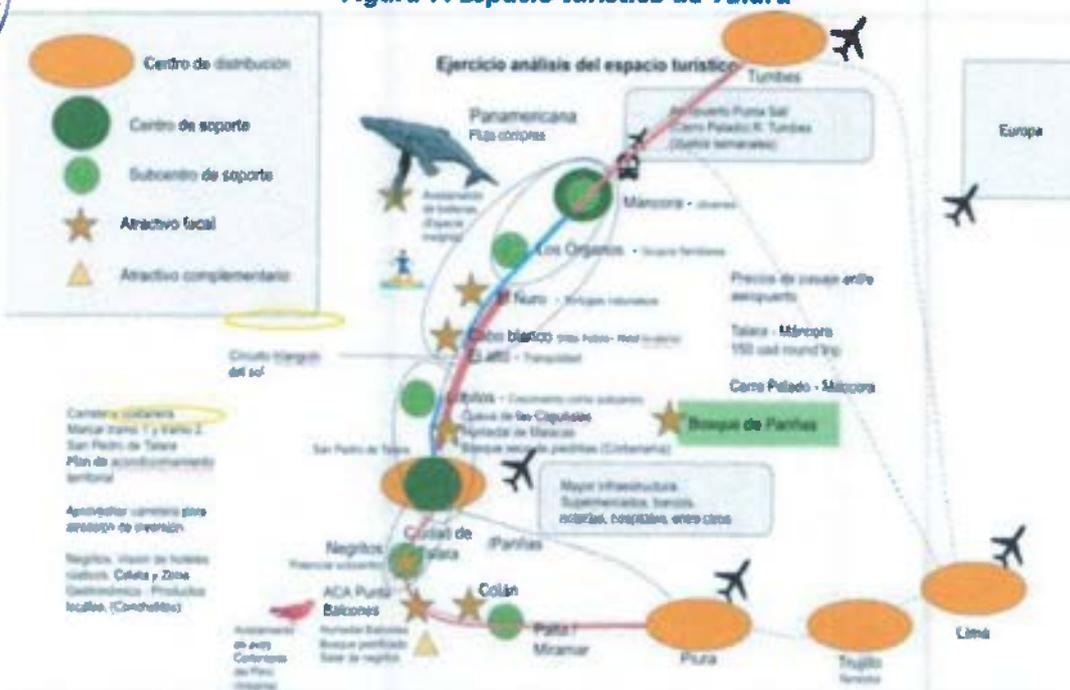
1. Máncora – Los Órganos
2. El Ñuro – Cabo Blanco - El Alto
3. Talara – Lobitos – Negritos

Tabla 7: Sistema turístico de Talara

Delimitación geográfica	Función en el Sistema turístico de Talara
1. Máncora – Los Órganos	La zona que implica a Máncora y Los Órganos como principales centros de soporte en vinculación con el Corredor Playas del Norte del Perú hacia su lado Sur (Provincia de Talara) y su lado Norte (Tumbes).
2. El Ñuro – Cabo Blanco - El Alto	Principales pueblos y atractivos focales cercanos a la zona Máncora – Los Órganos que junto al distrito de El Alto conforman la propuesta de integración del Circuito Turístico “Triángulo del Sol”.
3. Talara – Lobitos - Negritos	Zona de desarrollo turístico teniendo a la ciudad de Talara como eje principal y siendo el centro de distribución principal del destino Playas del Norte (Talara), incremento de servicios y oferta turística dirigidos a segmentos alternativos al nicho de sol y playa.

Fuente: Elaboración propia con base en Taller de Análisis del Espacio Turístico de Talara

Figura 7: Espacio turístico de Talara



Fuente: Taller de análisis del espacio turístico de Talara

2.3.4 Vocación turística de Talara

La Provincia de Talara, es reconocida a nivel nacional por sus playas, su gastronomía marina y sus días soleados. La confluencia de las corrientes cálidas del norte y la corriente de Humboldt son elementos clave para el desarrollo de actividades relacionadas al surfing, buceo, observación de fauna marina y pesca artesanal con técnicas ancestrales; creando el destino de playa más completo en el territorio peruano por su naturaleza, historia y cultura.

Esta vocación turística está vinculada con los distintos factores de la oferta turística de la provincia que se presentan en esta sección y fue desarrollada a partir del taller realizado el 14 de octubre de 2021 para la identificación de la vocación turística de la provincia de Talara, en la que se identificaron los siguientes atributos principales:

Figura 8: Atributos de la provincia de Talara



Fuente: Comité Elaboración PDL – Taller Vocación turística.

2.3.5 Servicios turísticos

La mayor concentración de servicios turísticos se encuentra en los distritos de Máncora y Los Órganos, con sus playas turísticas Las Pocitas y Vichayito respectivamente incluidas.

Siendo Máncora el principal centro de soporte y eje comercial del destino turístico Playas del Norte es importante tener en cuenta que este distrito aglomera el mayor porcentaje y diversidad de servicios turísticos y los mejores establecimientos de alimentos y bebidas, así también como espacios de diversión nocturna.

En la playa o Balneario de Las Pocitas, a diferencia de Máncora, esta playa es la zona más exclusiva de la ZM costera de la provincia de Talara y donde se ubican los hoteles más caros y la mayor cantidad de casas de lujo frente al mar que se alquilan por noches o semanas. Desde la Pandemia el público se compone principalmente de parejas o familias que buscan relax y descanso o personas que quieren practicar deportes acuáticos. El porcentaje de personas que buscan diversión como objetivo principal del viaje está en claro descenso



como demuestra el hecho de que la oferta de locales de ocio nocturno está en franco descenso.

Respecto al poder adquisitivo, se ha hecho una búsqueda en Google con fechas aleatorias de los servicios de hospedería y el coste promedio por noche en Máncora (sin tomar en cuenta Pocitas) está en 160 soles + IGV, existen alojamientos de alta calidad con servicios y comodidades de alta gama dirigidos a turistas que desean gozar de una buena oferta hotelera sin distanciarse del centro comercial de Máncora (Casa Mediterránea, Suites del Mar, Ecolodge, etc).

Los Órganos, constituye el segundo centro de soporte después de Máncora. Su crecimiento más importante se ha dado en los últimos 10 años, principalmente en el sector sur del distrito. Punta Veleros con hoteles y casas de playa de alquiler y la zona de Vichayito en el lado norte, donde el incremento de hoteles y capacidad instalada se ha dado en los últimos 6 años. La aparición de la Ballena Jorobada como una posibilidad de propuesta turística a través de la observación y paseos marinos ha permitido su crecimiento con un importante impacto económico local.

El Ñuro por el momento, no cuenta con servicios de hospedaje dentro de su comunidad, existen establecimientos fuera y alejados de su área, construidos por personas externas a la comunidad y relacionados al tráfico de terrenos. Existe una planta importante constituida por 10 restaurantes, desarrollados al lado de desembarcadero y en respuesta a la demanda creciente por la actividad turística relacionada a la tortuga marina, estos restaurantes están organizados por el grupo de Mujeres Emprendedoras de El Ñuro.

Cabo Blanco, en la actualidad solo cuenta con 5 establecimientos de hospedaje y 6 restaurantes registrados en la Municipalidad. No incluye la planta turística desarrollada en El Alto y que en su totalidad sirven a las empresas de petróleo.

La playa de Lobitos ubicada en el distrito de Lobitos a escasos 15 minutos de la ciudad de Talara, viene incrementando su capacidad instalada. Está dividido en 2 sectores, Lobitos Antiguo y Nuevo Lobitos. En Lobitos Antiguo, las propuestas de alojamiento están desarrolladas en casas antiguas de madera de las históricas épocas del petróleo, recuperadas y adaptadas para el alquiler de habitaciones. Nuevo Lobitos, hacia el lado sur del Balneario, su desarrollo es más moderno con establecimientos de hospedaje de material noble.

Según el documento oficial del PERTUR Piura, se tienen registrados y formalizados para la Zona de Desarrollo Turístico de Talara, 260 establecimientos de hospedaje y 1

026 de alimentos, 18 agencias de viajes y 3 guías oficiales. Según el Sistema de información Estadística de Turismo del MINCETUR hasta el año 2016.

Servicios de hospedaje y alimentos

En la actualidad se reconocen bajo el proceso de la obtención del certificado de bioseguridad para el desarrollo turístico de la WTTC Safe Travel, a 131 establecimientos de hospedaje entre los distritos de Máncora y Los Órganos. A estos se suman 20 establecimiento de hospedaje aproximadamente, de acuerdo con la Asociación de

Propietarios de Las Pocitas. Máncora tiene una oferta censada de 4 145 habitaciones que pueden hospedar a un total de 5 100 pasajeros.

Asimismo, la oferta de restaurantes censada es de 60 locales, pero solamente el 62% contaba con licencia de funcionamiento en agosto de 2022. La oferta total de mesas es de 917 con capacidad máxima de atención de 3 449 asientos.

En el distrito de Los Órganos, se han registrado también 31 establecimientos de alimentos; en el caso del distrito de Lobitos, cuentan con 32 establecimientos entre restaurantes y servicios afines y 30 hospedajes; en el distrito de Pariñas, se cuenta con 32 establecimientos entre hoteles, hostales y hospedajes legalmente constituidos, de ellos, un 40% cuentan con restaurante, en el caso de restaurantes, picantería y cevicherías, estas superan los 160 establecimientos.

Agencias de viajes y operadores

En el distrito de Máncora, se cuenta con 6 operadores con licencia y 1 de Los Órganos siendo los principales operadores turísticos formalizados y organizados, siendo de observación de Ballenas Jorobadas, 2 escuelas de buceo y de turismo especializado. En cuanto a prestadores de otros servicios afines como escuelas de surf, kayak, SUP, kite, buceo, nado con tortugas, avistamiento de ballenas, actividades acuáticas motorizadas (moto, cuatrimoto, banano, caballos, etc) solamente el 35% de los prestadores está formalizado, aunque el 82% sí cumple con sus obligaciones tributarias. En Máncora, se ubica la mayoría de los operadores que trabajan con turismo masivo en los principales atractivos de Tumbes y las tortugas de El Ñuro.

En el caso de Lobitos cuentan con 5 operadores turísticos que brindan paseo en bote, pesca y preparación de ceviche, avistamiento de ballenas y tours terrestres.

También es importante mencionar a las escuelas de surfing que forman una parte importante de la oferta turística muy demandada, en Máncora hay 4, una formalizada y respaldada por la Asociación de Tabla que es de Pilar Irigoyen, escuelas de kite surfing, de SUP, buceo y otras actividades relacionadas con el deporte; Los Órganos tiene 1 en la playa Punta Veleros y en Lobitos hay 1 manejada por Lobitos Surf School, además cuentan con 7 instructores que brindan este servicio y apoyo al desarrollo del deporte para los niños de la localidad. En Pariñas, está iniciado sus operaciones turísticas Coco Tours Talara.

Servicio de transporte

Existen paraderos o terminales terrestres establecidas por los gobiernos locales en toda la ZMC de Talara.

EPPO representa la agencia de transporte más formal dentro de la Región Piura, esta empresa recorre la carretera Panamericana Norte desde la ciudad de Piura hasta Máncora. Cuenta con cinco puntos con su respectiva terminal terrestre formal y privado en Sullana, Talara, El Alto, Los Órganos y Máncora; siendo el principal medio de transporte económico, formal y seguro que unifica los puntos de acceso a la zona de desarrollo turístico y sus principales centros de soporte. Pero también existe otra empresa de nombre Montero S.A.C

que ofrece el mismo servicio tanto para Piura, Sullana y distritos de Talara (El Alto, Los Órganos y Máncora).

En la ciudad de Talara y Máncora también están ubicados los paraderos de las líneas de transporte interprovincial más importantes que llegan desde Lima y otras zonas del norte del Perú: Oltursa, Cruz del Sur, Ittsa, Civa y otras de menor calidad o rutas más cortas, como El Dorado, El Sol, Transporte Chiclayo.

Un gran número de transporte que opera en autos colectivos y minivans ubicados en la ciudad de Talara.

Servicio de guías

Existen guías oficiales de turismo en la zona acreditados por MINCETUR, principalmente en El Alto existen dos guías que trabajan con las agencias de turismo masivo y en El Ñuro con la dinámica turística en el desembarcadero. Asimismo, la mayoría de las agencias de observación de Ballenas Jorobadas contratan a biólogos marinos durante la época de migración para que otorguen el servicio de guías en los recorridos o tours.

Se cuenta con Centro de Formación Turístico (CENFOTUR) y en el distrito de La Brea y Paríñas, se cuenta con Centros de Educación Técnicos Productivos (CETPROS), que brindan carreras técnicas o programa de capacitación para la formación de guías turísticos, que contribuyan a formalizar y estandarizar el servicio.



2.3.6 Recursos turísticos de Talara

La provincia de Talara cuenta con 24 recursos turísticos inventariados a la fecha en el Sistema de Información Georeferencial (SIGMINCETUR) del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Sistema que permite identificar recursos o atractivos turísticos o emprendimientos de turismo comunitario por actividades, por destino o por ubicación geográfica, según sea el caso; con lo que se destaca a la provincia de Talara, como uno de los territorios con mayor número de recursos de la región y del país.

De estos recursos sobresalen los sitios naturales con veinte (20) registros que representan el 83.33% del total, registrando tres (3) manifestaciones culturales que representa el 12.50% y uno (1) recurso turístico en la categoría de folclore que representa el 4.17%.

Tabla 8: Recursos turísticos

Distrito	Nombre del recurso	Categoría	Tipo	Subtipo	Jerarquía
La Brea	Playa Punta Balcones	1. Sitios Naturales	Costas	Puntas	3
El Alto	Parque Nacional Cerros de Amotape	1. Sitios Naturales	Áreas Protegidas	Parques Nacionales	Por jerarquizar
Los Órganos	Playa Los Órganos	1. Sitios Naturales	Costas	Playas	2
Máncora	Playa Máncora	1. Sitios Naturales	Costas	Playas	2
El Alto	Playa Cabo Blanco	1. Sitios Naturales	Costas	Playas	3

Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara – MPT 2024-2030

Los Órganos	Playa Vichayito	1. Sitios Naturales	Costas	Playas	2
Lobitos	Playa Lobitos	1. Sitios Naturales	Costas	Playas	Por jerarquizar
Máncora	Playa Las Pocitas	1. Sitios Naturales	Costas	Playas	1
Pariñas	Playa Las Peñitas	1. Sitios Naturales	Costas	Playas	Por jerarquizar
Los Órganos	Playa Puerto Antiguo	1. Sitios Naturales	Costas	Playas	Por jerarquizar
Lobitos	Iglesia Sagrado Corazón De Jesús	2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Iglesias	Por jerarquizar
Los Órganos	Playa Punta Veleros	1. Sitios Naturales	Costas	Playas	2
Lobitos	Playa Las Capullanas	1. Sitios Naturales	Costas	Playas	Por jerarquizar
Pariñas	Playa Malacas	1. Sitios Naturales	Costas	Playas	Por jerarquizar
Lobitos	Playa La Bola	1. Sitios Naturales	Costas	Playas	Por jerarquizar
Lobitos	Ceviche De Percebes	3. Folclore	Gastronomía	Platos Típicos	No aplica
Pariñas	Bosque De Pariñas	1. Sitios Naturales	Zonas paisajísticas	Bosques	Por jerarquizar
Lobitos	Playa Piscinas	1. Sitios Naturales	Costas	Playas	Por jerarquizar
Los Órganos	Playa El Ñuro	1. Sitios Naturales	Costas	Playas	2
Los Órganos	Playa La Vuelta	1. Sitios Naturales	Costas	Playas	Por jerarquizar
El Alto	Caleta Cabo Blanco	1. Sitios Naturales	Costas	Caletas	Por jerarquizar
Máncora	Playa El Amor	1. Sitios Naturales	Costas	Playas	2
Pariñas	Iglesia Matriz La Inmaculada	2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Iglesias	2
Pariñas	Plaza Grau - Centro Cívico	2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Plazas	Por jerarquizar

Fuente: MINCETUR 2023. <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>

A partir del análisis documental de distintas guías turísticas publicadas en Internet, se identifican trece principales destinos mencionados frecuentemente como los principales componentes de la oferta de la provincia, tal como se puede evidenciar en la tabla siguiente:

Tabla 9: Principales sitios turísticos en la provincia de Talara

Nombre del sitio turístico	Breve descripción	Función en el sistema turístico	Fotografía
<p>Máncora</p>	<p>Es el principal centro de soporte del Corredor Turístico Playas del Norte, es aquí donde se inicia el desarrollo de la actividad turística en los años 90's. Su crecimiento ha sido desordenado y sin planificación, ha perdido su espacio de arena por impacto de construcciones debajo de la línea de alta marea, creando erosión y pérdida de playa.</p>	<p>Centro de soporte</p>	 <p>Foto: Flickr.com</p>
<p>Los Órganos</p>	<p>Este pueblo ha podido romper con la estacionalidad de la temporada alta de verano tradicional, usando como mecanismo el avistamiento de ballenas Jorobadas. En el 2019 se calcularon 25 mil arribos únicamente para esta actividad de avistamiento de fauna marina.</p> <p>Ubicación geográfica: Costa. Es el segundo centro de soporte más importante de la zona sur del corredor. Ha venido teniendo un crecimiento importante desde el inicio del avistamiento de ballenas Jorobadas.</p> <p>Su posición en el mercado lo hace estar en un importante espacio para el desarrollo de la actividad. Actualmente la población se encuentra muy ligada al turismo de forma directa e indirecta.</p>	<p>Sub centro de soporte</p>	 <p>Foto: Flickr.com</p>



Nombre del sitio turístico	Breve descripción	Función en el sistema turístico	Fotografía
<p>Quebrada Fernández y Pilares de Fernández</p>	<p>Ubicación geográfica: Delta y Valle costero. Su ingreso está ubicado a 5 minutos del pueblo de Máncora, desarrolla un ecosistema de Bosque de Galería con árboles nativos del Bosque Seco Ecuatorial del norte del Perú. En dirección Este y a 1 hora de camino, se encuentra el ingreso al Parque Nacional Cerros de Amotape y la comunidad de Fernández que tiene una puesta en valor muy interesante.</p> <p>Es el atractivo de campo o naturaleza en contraste al mar.</p>		 <p>Foto: vivamancora.com</p> 
<p>Parque Nacional Cerros de Amotape y Coto de Caza El Angolo</p>	<p>Ambas ANP son de mucha importancia para la conservación de este ecosistema. Existe un importante trabajo del SERNANP para el uso turístico.</p> <p>Ubicación geográfica: Zona oriente del corredor turístico Playas del Norte. El Parque Nacional Cerros de Amotape es un área de conservación nacional, protege dos ecosistemas, el Bosque Seco Ecuatorial y el Bosque tropical del Pacífico. En el límite geopolítico entre Tumbes y Piura también se encuentra la división del PN Cerros de Amotape y el Coto de Caza El Angolo, en el caso del último protege el mismo ecosistema (Bosque Seco Ecuatorial) sin embargo su categoría de protección varía, aquí se pueden realizar actividades de caza deportiva bajo el reglamento del área protegida.</p>	<p>Sitio de excursión</p>	 <p>Foto: Flickr.com</p>



Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara – MPT 2024-2030

Nombre del sitio turístico	Breve descripción	Función en el sistema turístico	Fotografía
<p>Las Pocitas</p>	<p>Es la zona de Máncora con más orden y mayor exclusividad. La demanda con mayor poder adquisitivo se aloja en esta zona de playa.</p> <p>Ubicación geográfica: Costa. Es el barrio exclusivo de Máncora en su lado sur. Es una costanera de aproximadamente 5 km con casas de playa y hoteles de lujo a ambos lados de la calle asfaltada. La mayoría de las casas son de alquiler.</p>		 <p align="center">Foto: Flickr.com</p>
<p>Vichayito</p>	<p>Es la playa de mayor crecimiento turístico además de también contar con una importante comunidad residente originaria de otras ciudades, principalmente de la capital.</p> <p>Ubicación geográfica: Costa. Ubicado al norte del pueblo de Los Órganos y sur de Máncora, ha tenido un importante crecimiento de infraestructura hotelera. Es una playa amplia de arena blanca y cobijada por un viento sur característico en los meses de invierno.</p>	<p>Sitio de excursión</p>	 <p align="center">Foto: Flickr.com</p>



Nombre del sitio turístico	Breve descripción	Función en el sistema turístico	Fotografía
<p>El Ñuro</p>	<p>Se ha convertido en punto de visita prioritario para la mayoría de visitantes que llegan a este destino de sol y playa. Su desembarcadero es el lugar de avistamiento de las tortugas marinas verdes que son su principal atractivo. Además, es el punto de inicio de la propuesta del Triángulo del Sol</p> <p>Ubicación geográfica: Costa. Una caleta de pescadores que ha tomado mucho protagonismo en el espacio turístico desde el inicio de la actividad de avistamiento de tortugas marinas en el 2014. De costumbres muy tradicionales, sin embargo, con un impacto socio económico brutal desde el inicio de la actividad turística. Sólo en el 2019 se calculó el arribo de 50 mil visitantes para la actividad de avistamiento y nado con las tortugas marinas.</p>	<p>Sitio de excursión</p>	 <p>Foto: Flickr.com</p>
<p>El Alto</p>	<p>Es la capital del distrito y donde está ubicada la municipalidad. En la propuesta del circuito turístico toma un importante papel.</p> <p>Ubicación geográfica: Tablazo por sobre el nivel del mar. Capital del distrito al cual pertenece Cabo Blanco. Es un pueblo bastante bien organizado y limpio. Tiene mucha historia del inicio de la época del petróleo.</p>	<p>Sitio de excursión</p>	 <p>Foto: Municipalidad el Alto</p>



Nombre del sitio turístico	Breve descripción	Función en el sistema turístico	Fotografía
<p>Cabo Blanco</p>	<p>Es parte importante de la historia de esta zona turística y actualmente posee dos de las olas más perfectas del Perú.</p> <p>Ubicación geográfica: Costa. Este es uno de los pueblos más emblemáticos de la Costa Norte del Perú. Tiene una gran historia que llega a los años 50's, cuando se funda el Cabo Blanco Fishing Club, un lugar muy exclusivo de millonarios y famosos que llegaban para la búsqueda y práctica de la pesca de altura. Aunque ya es parte de la historia actual del turismo en el destino (aún) es ahora un importante spot del surfing en el Perú.</p>	<p>Sitio de excursión</p>	 <p>Foto: Flickr.com</p>
<p>Lobitos</p>	<p>Lobitos es la capital del surfing en el Perú, posee una ola diferente cada 2 km existe un proyecto por ejecutar relacionado con la construcción de la carretera costanera que unirá a Talara con El Niño y el corredor turístico. Eso quiere decir que en poco tiempo este pueblo tendrá conectividad directa con Los Órganos y Máncora.</p> <p>Lobitos aporta también una gran historia sobre los inicios de la época petrolera, su cultura con la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús y en la actualidad la meca del surfing en el Perú. Todos sus hoteles están especializados para la atención al turismo del surfing ubicados alrededor de su playa Lobitos; pero también cuenta con Las Capullanas, Piscina.</p>	<p>Sitio de excursión</p>	 <p>Foto: Flickr.com</p>



Nombre del sitio turístico	Breve descripción	Función en el sistema turístico	Fotografía
<p>Pariñas - Talara</p>	<p>Ubicación Geográfica: Costa. La capital de la provincia y en donde está ubicado el aeropuerto de acceso al corredor por su lado sur. (Aeropuerto de Talara); por ello, también es uno de los principales centros de soporte sobre todo en periodos de lluvia. Es considerada la capital del petróleo en el Perú. Cuenta con tres playas: Las Peñitas, Malacas y San Pedro; hermosos bosques quebradas y humedales como Pariñas, Quebrada Yale Piedritas. Culturalmente, cuenta con la Iglesia La Inmaculada y la Plaza Grau en su centro Cívico.</p>	<p>Capital de la provincia Centro de soporte</p>	 <p>Foto: Iglesia Matriz La Inmaculada, tomada por la Municipalidad Provincial de Talara.</p>
<p>La Brea - Negritos</p>	<p>Aunque aún no cuenta con una propuesta turística, es importante considerarlo dentro de la propuesta misma, analizando los diagnósticos y planes de desarrollo locales.</p> <p>Ubicación geográfica: Costa. Es un distrito pequeño pero que en los últimos años ha manifestado su interés por tener participación en la actividad turística. Cuenta con varios recursos turísticos muy interesantes como el bosque petrificado, el salar, humedal de las Pariguanas, con mucho potencial, además de la Costanera que une la Ciudad de Negritos con los distritos de la Provincia de Paita; además de su malecón y la Caleta San Pablo.</p>	<p>Sitio de excursión</p>	 <p>Foto: Flickr.com</p>
<p>Punta Balcones</p>	<p>Se considera un punto estratégico para crear un importante atractivo y cerrar el corredor turístico Playas del Norte por su lado sur.</p> <p>Ubicación geográfica: Costa. Es una playa con una punta que se constituye la parte más occidental de América del Sur. No está desarrollada aún, pero es un buen candidato a ser un importante punto de atractivo que cierre el corredor por su lado sur.</p>	<p>Sitio de excursión</p>	 <p>Foto: Flickr.com</p>



Fuente: Elaboración propia, con base en Taller de Análisis del Espacio Turístico de Talara

Tabla 10: Observaciones generales de principales atractivos y actividades

Atractivos y actividades	Observaciones	Evaluación
Patrimonio natural	Playas, bosque de Pariñas, y fauna marina (ballenas, tortugas).	+
Turismo comunitario	Se han desarrollado diversos proyectos de turismo comunitario que requieren fortalecer su gestión para ser competitivos a nivel regional, nacional e internacional.	+/-
Festividades y eventos	No se identificaron eventos maduros y posicionados que sean atractivos para el turismo, la festividad más importante es la celebración de San Pedro y San Pablo al igual que los carnavales, aunque son eventos que se celebran en toda la costa.	-/+
Artesanías	Trabajo en zapote, cuero y madera; el burilado, la alfarería, la filigrana, el sombrero de paja y toquilla, los dos últimos reconocidos como patrimonio de la nación, aunque se concentra en su producción en el distrito de Catacaos, Piura. La principal artesanía, aunque aún muy insipiente es la que está relacionada a base de recursos marinos y la cerámica.	-/+
Paisaje urbano	Se debe trabajar una visión clara de desarrollo paisajista urbano en los centros de soporte.	-

Fuente: Elaboración propia con base en Taller de Análisis del Espacio Turístico de Talara

2.3.7 Recursos turísticos por inventariar

La Provincia de Talara cuenta con múltiples recursos y atractivos turísticos adicionales a los inventariados en el Registro Nacional de Recursos Turísticos que es importante considerar para incrementar el valor y la diversificación de la oferta turística a nivel de provincia y regional.

Durante el trabajo de elaboración del PDTL, se identificaron 64 potenciales recursos turísticos en proceso de levantamiento de información para su registro en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos.

Tabla 11: Recursos turísticos por inventariar

N°	Recurso	Departamento	Provincia	Distrito
1	Quebrada Yale	Piura	Talara	Pariñas
2	Cerro Mirador	Piura	Talara	Pariñas
3	Playa San Pedro	Piura	Talara	Pariñas
4	Jesús Petrolero (Cristo Mirador)	Piura	Talara	Pariñas
5	Bosque Pariñas - Piedritas	Piura	Talara	Pariñas
6	Iglesia Nuestra Señora del Carmen	Piura	Talara	Máncora

Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara – MPT 2024-2030

7	Plazuela Miguel Grau	Piura	Talara	Máncora
8	Malecón de los Artesanos	Piura	Talara	Máncora
9	Albufera de Máncora	Piura	Talara	Máncora
10	Playa San Pablo	Piura	Talara	La Brea
11	Playa Bomberos	Piura	Talara	La Brea
12	Playa La Providencia	Piura	Talara	La Brea
13	Playa Golf	Piura	Talara	La Brea
14	Playa Las Bombas	Piura	Talara	La Brea
15	Playa Mal Paso	Piura	Talara	La Brea
16	Playa Punta Pariñas	Piura	Talara	La Brea
17	Salar de Negritos	Piura	Talara	La Brea
18	Lagunas de las Parihuanas	Piura	Talara	La Brea
19	Puerto San Pablo	Piura	Talara	La Brea
20	Médano la Brea	Piura	Talara	La Brea
21	Bosque Petrificado	Piura	Talara	La Brea
22	El Boulevard San Pablo	Piura	Talara	La Brea
23	Malecón Turístico de la Draga	Piura	Talara	La Brea
24	Mirador Víctor Valiente	Piura	Talara	La Brea
25	El Conchallito	Piura	Talara	La Brea
26	Pampa La Brea	Piura	Talara	La Brea
27	Plaza Miguel Grau	Piura	Talara	La Brea
28	Club Negritos	Piura	Talara	La Brea
29	Cerro San Cristóbal	Piura	Talara	La Brea
30	Iglesia Cristo Rey	Piura	Talara	La Brea
31	El Mamarracho	Piura	Talara	La Brea
32	Balsillas	Piura	Talara	La Brea
33	Área de Conservación Ambiental Punta Balcones	Piura	Talara	La Brea
34	Humedal Punta Balcones	Piura	Talara	La Brea
35	Playa La Punta	Piura	Talara	Lobitos
36	Bosque de Piedras en Capullanas	Piura	Talara	Lobitos
37	Caserío Siches	Piura	Talara	Lobitos
38	Cementerio Inglés de Lobitos	Piura	Talara	Lobitos
39	La Casona	Piura	Talara	Lobitos
40	Mirador Natural en la "Boia de agua"	Piura	Talara	Lobitos
41	Muelle de pescadores	Piura	Talara	Lobitos
42	Playa Baterías	Piura	Talara	Lobitos
43	Playa el Muelle	Piura	Talara	Lobitos
44	Playa Los Amarillos	Piura	Talara	Lobitos
45	Playa Punta Panamá	Piura	Talara	Lobitos



46	Playa Tres Cruces	Piura	Talara	Lobitos
47	Playa Yapato	Piura	Talara	Lobitos
48	Varadero Artesanal	Piura	Talara	Lobitos
49	Cueva del amor	Piura	Talara	El Alto
50	La Gran Regata del Siglo	Piura	Talara	El Alto
51	Playa Peña Negra	Piura	Talara	El Alto
52	Mirador Natural El Faro	Piura	Talara	El Alto
53	Playa Restín	Piura	Talara	El Alto
54	Cementerio de Restín	Piura	Talara	El Alto
55	Club Centro Peruano (Ex Club Nacional)	Piura	Talara	El Alto
56	Cueva de los Lobos	Piura	Talara	El Alto
57	Ex Hotel de El Alto	Piura	Talara	El Alto
58	Hotel Fishing Club	Piura	Talara	El Alto
59	Malecón Turístico	Piura	Talara	El Alto
60	Mirador Natural Barrio Staff	Piura	Talara	El Alto
61	Mirador Natural Cruz de Mayo	Piura	Talara	El Alto
62	Muelle Artesanal	Piura	Talara	El Alto
63	Plaza Miguel Grau	Piura	Talara	El Alto
64	Turismo Comunitario de El Ñuro	Piura	Talara	Los Órganos

Fuente: Oficinas de turismo de los gobiernos locales distritales de la provincia de Talara.

2.3.8 Arte, artesanía y gastronomía como expresión de la cultura talareña

Existe una oferta emergente de productos gastronómicos, artísticos y culturales a nivel provincial, particularmente aquellos relacionados con el aprovechamiento responsable de recursos marinos se vinculan con otros procesos y proyectos productivos.

En estas propuestas, participan diversos grupos de base comunitaria y emprendimientos vinculados con la pesca, la gastronomía y la expresión artesanal en los territorios en los que operan.

El turismo representa un mercado importante para las industrias culturales, por lo que puede aprovecharse para generar y distribuir mejor los ingresos que generan las expresiones y manifestaciones culturales de la provincia, particularmente las manifestaciones de arte, artesanía y gastronomía locales y regionales creativas, distributivas y responsables.

Por otro lado, los grupos de base comunitaria y emprendimientos que se comprometen con la innovación y mejora para la sostenibilidad tienen oportunidad para ser apoyados por distintas instancias en colaboración entre los distintos interlocutores que participan en las cadenas productivas y distributivas de la economía creativa, incluyendo organismos de cooperación, sector público, privado, social, la academia.

En este contexto, el impulso a emprendimientos, empresas y otras iniciativas productivas a través de su reconocimiento, la implementación de procesos de innovación y mejora de



producto, y el fomento a la comercialización a través de la creación y reconversión de espacios para la creación y difusión de proyectos culturales, el fortalecimiento de redes de distribución, creación de alianzas comerciales y participación en eventos y ferias especializadas que contribuyan al reconocimiento de Talara a nivel regional, nacional e internacional.

2.3.9 Oferta emergente de ecoturismo

Como parte de las actividades del Proyecto de Adaptación a los Impactos del Cambio Climático del Perú y sus Pesquerías, se realizó una convocatoria para presentar iniciativas de proyectos vinculados con grupos comunitarios en la Zona Marino Costera de Talara. Se identificaron veintiséis iniciativas que se encuentran en proceso de desarrollo, de las cuáles cinco participaron en un programa piloto para impulsar su desarrollo en el marco del proyecto.

Tabla 12: Iniciativas de emprendimientos de ecoturismo vinculados a grupos de base comunitaria

Nombre de la iniciativa o proyecto	Objetivo general del proyecto	Distrito	Relación con grupos de base comunitaria
El rinconcito del norte chico.	Repotenciar el turismo en los dos distritos de Talara (Lobitos y La Brea) y apoyar a la población en el aspecto de la economía y con el fin de aumentar los ingresos económicos de cada familia y también descubrir diversos paisajes naturales de la ciudad que no han sido explotados.	Lobitos - La Brea.	Acuerdo comercial.
DISLAB – Desarrollo, Innovación y Sostenibilidad La Brea.	Promover un “nuevo concepto de Desarrollo Local, Industrial y Turístico” que revalore nuestra identidad local y al patrimonio natural y cultural de La Brea - Negritos, con una voluntad decidida de implementar nuevas Tecnologías y metodologías de una manera participativa y en colaboración con los diversos actores sociales para poner en marcha el nuevo enfoque de comercialización con valor agregado a nuestros recursos marinos, ampliando la gama de productos y servicios tanto a la población local como a nuestros visitantes.	La Brea.	Acercamiento para trabajo conjunto.



Nombre de la iniciativa o proyecto	Objetivo general del proyecto	Distrito	Relación con grupos de base comunitaria
El Ñuro, Guardianes del Océano.	Formalizar y articular a los emprendimientos de turismo, para promover una mejor organización comunitaria mejorando la calidad de vida de la población de El Ñuro y la conservación del medio ambiente. Guardianes del Océano busca convertirse en una empresa comunitaria que apoye a la población para consolidar un turismo más responsable y con mayor desarrollo.	Los Órganos.	Iniciativa gestionada por grupo comunitario.
Nuestro tesoro está en la punta más occidental de Latinoamérica.	El proyecto aporta a mejorar la calidad de vida del poblador negriteño pues se desarrollarán actividades económicas alternativas. Hoy La Brea Negritos no es un lugar conocido y la mayoría de los pobladores sólo viven de la pesca, es por ello que resulta fundamental crear un estilo de vida diferente y entradas económicas alternativas a las actuales. El proyecto tiene el fin de posicionar Negritos en el Perú y el mundo. Posteriormente pretendemos adquirir un terreno donde se pueda brindar también servicio de alimentación con platos de la zona, yoga, deporte y otros.	La Brea.	Acercamiento para trabajo conjunto.
La Brea Tours & Adventures.	Promover y consolidar el desarrollo de nuevas rutas turísticas en el distrito de la Brea, así como la dinamización de la economía de los pobladores de la Caleta San Pablo; a partir de su experiencia en el rubro pesquero, gastronómico y artesanal para consolidar al distrito como atractivo turístico y llegar a ser insertado en el destino turístico Ruta Playas del Norte.	La Brea.	Acercamiento para trabajo conjunto.



Nombre de la iniciativa o proyecto	Objetivo general del proyecto	Distrito	Relación con grupos de base comunitaria
Turismo Marino Sostenible en las Comunidades de El Ñuro y Los Órganos, Provincia de Talara, Región Piura.	Implementar un sistema integrado (sostenibilidad, investigación, conocimiento teórico y práctico) de manejo sostenible de la fauna silvestre (i.e., tortugas marinas y ballenas jorobadas) en las comunidades de El Ñuro y Los Órganos, provincia de Talara, Región Piura.	El Ñuro y Los Órganos.	Trabajo previo con grupo comunitario.
Turismo vivencial	Tener una embarcación adecuada con más espacio y comodidades, para el tipo de turismo que realizamos. Por qué la embarcación que utiliza es de las faenas de pesca. Cuentan con permiso de pesca artesanal	Lobitos	Gremio de pescadores
Paseo y pesca vivencial en velero artesanal en el Puerto de San Pedro Talara.	Prestar un servicio al turista para involucrarlo en las actividades diarias que realiza el pescador artesanal y valorar su trabajo en total respeto con la naturaleza y nuestro medio ambiente, así como también para pasar momentos de relajación y diversión alejados del ruido de la ciudad y mejorar precarias economías.	Parifias.	Iniciativa gestionada por grupo comunitario.
Malecón turístico con sistema de recolección de residuos.	Convertir la zona de varadero de embarcaciones artesanales en un paseo o malecón turístico con un ambiente de juegos recreativos para jóvenes y niños, bancas, en formas de animales marinos con estructura metálica para que las personas puedan depositar sus residuos clasificados dependiendo su tipo ya sea plástico, vidrio o metal.	Talara - San Pedro.	Propuesta de Proyecto.
Los Hijos del Viento.	Nuestro Proyecto, denominado "Los Hijos del Viento", tiene como objetivo principal poder desarrollar una actividad Pesquero – Turístico sostenible dentro de nuestra localidad de Cabo Blanco - El Alto. Con esta iniciativa se busca contribuir al desarrollo Económico Local,	El Alto.	Trabajo previo con grupo comunitario.



Nombre de la iniciativa o proyecto	Objetivo general del proyecto	Distrito	Relación con grupos de base comunitaria
	<p>aportando nuevas experiencias a las personas interesadas en adquirir nuestros servicios. Nuestras embarcaciones veleras, con las que desarrollaremos la actividad, contribuyen al cuidado y preservación del Medio Ambiente, ya que, por ser veleras, son impulsadas por el viento y no emiten gases, ni algún otro ente que contamine nuestro mar, así, aportamos a un Mundo mejor, sin contaminación.</p>		
 <p>Turismo Sostenible: Una oportunidad de desarrollo en Talara.</p>	<p>Mi proyecto busca ayudar a la población a generar una fuente de ingresos a partir del amor por nuestra tierra (que se aprenda a valorar nuestras raíces, para difundirlas con quienes vienen en busca de nuevas experiencias). Deseo desde lo más profundo de mi corazón, que Talara no solo sea conocida como capital del oro negro, sino por el contrario, impulsar todas las bondades que tenemos para mostrar, ya sea en lo cultural, gastronómico, natural y artesanal. Mi sueño, es ver convertida a la tierra que me vio nacer en un destino turístico, en el cual se vea el trabajo conjunto del estado, el sector privado y la población, que juntos luchemos para generar nuevas oportunidades de desarrollo, siendo conscientes de que estamos labrando un futuro para nuestra generación, esto solo se podrá lograr trabajando con amor y con la base de un turismo sostenible.</p>	<p>Pariñas.</p>	<p>Trabajo previo con grupo comunitario.</p>
<p>Inyección de CO₂ eficiente como sistema de fracking para mitigar el impacto ambiental en la cuenca talara.</p>	<p>Usar el CO₂ de fuentes principales generadoras como refinerías, residuos sólidos municipales (basura) para inyectarlos a los reservorios de petróleo de Talara optimizando la producción de petróleo del campo y a la vez minimizando y reduciendo la</p>	<p>Pariñas.</p>	<p>Tesis de grado.</p>

Nombre de la iniciativa o proyecto	Objetivo general del proyecto	Distrito	Relación con grupos de base comunitaria
	contaminación ambiental en la cuenca Talara.		
Reforestación con cocoteros de costas talareñas.	Reforestar con cocoteros verdes de 3 a 4 m y sembrar en todas las playas y costas de Talara, armar viveros de palmeras en las pozas de oxidación de lobitos y con esas palmeras reforestar sus playas y usar las aguas recicladas para regarlas.	Los Órganos.	Trabajo previo con grupo comunitario.
Lobitos en bici.	El proyecto busca incrementar el desarrollo del turismo a través del alquiler y paseos en bicicleta en la zona marino costera de Lobitos. La intención del proyecto es incluir a la comunidad en el desarrollo de la actividad capacitando a los jóvenes en el deporte de la bicicleta, un deporte sobre ruedas que no contamina y aporta a la salud, y finalmente apoyará a la economía de los jóvenes de la comunidad local. Es el deseo que se convierta en una actividad que atraiga un nicho de mercado distinto al de las actividades que se enfocan principalmente en el mar, ampliando así, la base del mercado potencial de turistas que llegan al destino Talara.	Lobitos.	Acercamiento para trabajo conjunto.
Restaurante de comida tradicional de la región.	Aumentar el crecimiento de nuestra gastronomía auténtica de la región, platos típicos que están siendo olvidados.	Pariñas.	Acercamiento para trabajo conjunto.
Proyecto playa de enigma Talara.	Dar a conocer las maravillas de Talara al mundo.	Pariñas.	Iniciativa gestionada por grupo comunitario.
Circuito ecoturístico Baterías Kanduy.	Fomentar <i>conciencia ambiental</i> a través de vivencias y experiencias eco sostenibles.	Lobitos.	Acercamiento para trabajo conjunto.
Eco Resort y Paisajismo en el Balneario del Ñuro, Piura.	Vincular y/o articular un nuevo sistema en el manejo de equilibrio entre la naturaleza y el turismo, en beneficio de la población (Eco-	Los Órganos.	Acercamiento para trabajo conjunto.



Nombre de la iniciativa o proyecto	Objetivo general del proyecto	Distrito	Relación con grupos de base comunitaria
	<p>turismo). Es, el ecoturismo, el principal factor que nos ayudará a salvaguardar nuestro ecosistema, siendo este intervenido gracias a la participación ciudadana, pues son los ciudadanos quienes serán beneficiados al igual que el entorno en donde se desarrolla este proyecto por su componente de paisajismo. Este último punto será fundamental aplicarlo, por las características de la zona en donde nos encontramos y a la situación que presenta la zona marino costera.</p>		
<p>Turismo Nado con tortugas marinas.</p>	<p>Atraer lo máximo de turistas para que vivan con nosotros las más bonitas experiencias en el mar contribuyendo con el medio ambiente y generando puestos de trabajo en la comunidad.</p>	<p>Los Órganos.</p>	<p>Acuerdo comercial.</p>
<p>Innovación y Reestructuración de la Principal Playa de Talara.</p>	<p>La siguiente propuesta, tiene como objetivo principal, reestructurar la principal playa de Talara (ubicada en la panamericana norte, a las faldas del AAHH San Pedro). Brindará una nueva ubicación de todas las embarcaciones obsoletas y con ello, podrá lograrse una mejor imagen para promover el turismo en nuestra localidad.</p>	<p>Pariñas.</p>	<p>Iniciativa gestionada por grupo comunitario.</p>
<p>Pesca y Paseo en Bote Artesanal.</p>	<p>Impulsar el turismo sostenible en la ciudad de Talara. El norte es conocido por sus playas y Talara viene a ser precisamente la puerta de entrada. Lastimosamente eso en la realidad no ha sido así. La gran mayoría de turistas van a Órganos, Máncora y punta sal; por lo que añadiendo ideas para ampliar un posible circuito de playas (incluyendo a la ciudad de Talara) sería genial para impulsar el turismo receptivo. Impulsar la cocina y ampliar la idea de negocio. Es decir, los turistas mismos pueden pescar y a la vez preparar o mandar a preparar lo que ellos mismos</p>	<p>Pariñas.</p>	<p>Acercamiento para trabajo conjunto.</p>



Nombre de la iniciativa o proyecto	Objetivo general del proyecto	Distrito	Relación con grupos de base comunitaria
	pescaron para hacerlo precisamente vivencial.		
Turismo vivencial.	Concientizar, mediante el turismo vivencial sobre la importancia de la pesca sostenible y del cuidado de las playas y mares aprovechando la biodiversidad y riqueza marina de la zona generando gran impacto a nivel turístico y económico.	Los Órganos.	Acercamiento para trabajo conjunto.
Tour Ballenas y pesca deportiva.	Brindar servicio al turista.	Máncora	Individual, familiar.
Turismo y pesca vivencial.	Generar una nueva actividad económica que beneficie a los pescadores artesanales y conocer la bahía de Talara en una navegación costera.	Pariñas.	Iniciativa gestionada por grupo comunitario.
La Influencia de la Internacionalización del Servicio Sostenible de Máncora .	Determinar si la Internacionalización del Servicio Turístico influye en el Desarrollo Económico de la comunidad de Máncora a través de la pequeña y mediana empresas vinculadas al sector turismo (restaurantes, artesanía, agencia de turismo, hoteles). Cuantificar en qué medida el impacto turístico genera divisas a la comunidad y contribuye a un mejor nivel socioeconómico fomentando fuentes de empleo, inversión en servicios de uso público y alejando a la comunidad de la pobreza.	Máncora.	Acercamiento para trabajo conjunto.
Ecoturismo sostenible basado en la venta de joyería hecha en base a perlas cultivadas por la comunidad de pescadores de Cabo Blanco.	Impulsar la venta de joyería hecha en base a Perlas cultivadas en la misma caleta por un grupo de artesanos de la comunidad de pescadores de Cabo Blanco.	El Alto.	Trabajo previo con grupo comunitario.

Fuente: Elaboración propia.

En el marco del componente del proyecto Adaptación a los impactos del Cambio Climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías, entre julio 2021 y junio 2022, se llevó a cabo una asistencia piloto que contempló la creación, desarrollo y operación de empresas ecoturísticas y servicios afines o complementarios. En este contexto, se realizaron diversas actividades de acompañamiento técnico, desarrollo de capacidades, formalización y equipamiento de cuatro (4) emprendimientos de ecoturismo y uno (1) emprendimiento de artesanías en la provincia de Talara con incidencia en el desarrollo turístico.

Tabla 13: Emprendimientos de artesanía

Emprendimiento / Distrito	Características principales de la oferta	Sitio web
Guardianes del Océano / El Alto, Talara.	Recorridos marítimos por caleta El Ñuro con observación de tortugas e interpretación ambiental y cultural. Gastronomía basada en productos marinos en conjunto con asociación de mujeres emprendedoras.	https://guardianesdeloceano.org
Los Hijos del Viento / El Alto, Talara.	Recorrido en embarcaciones tradicionales propulsadas con vela, consideradas Patrimonio Cultural de la Nación, armado de balsa tradicional y recorrido hasta embarcaciones de vela.	https://loshijosdelviento.com
La Brea Tours & Adventure / Negritos / Talara.	Recorridos de interpretación ambiental y cultural a Punta Balcones (La punta más occidental de América del Sur) salar, bosque petrificado y descenso de dunas en tabla de arena (sandboarding).	https://labreatours.com
Lobitos Ocean Adventures / Lobitos, Talara.	Experiencias de pesca vivencial con ceviche a bordo e interpretación de la ruta Hemingway, corrientes marinas y técnicas de pesca artesanal sostenible.	https://lobitosadventures.com
Perlas de Cabo Blanco / El Alto, Talara.	Diseño, producción y comercialización de artesanías a base de concha perlera en articulación con proyecto de cultivo de concha perlera.	https://perlasdecaboblanco.com

Fuente: Elaboración propia

2.3.10 Infraestructura y servicios públicos

En la siguiente tabla, se identifican las características y el estado actual de la infraestructura y servicios públicos de la Provincia de Talara, que impactan directamente en la actividad turística, así como el estado actual de cada categoría de infraestructura y servicios.

Tabla 14: Infraestructura y servicios de Talara

Infraestructura y servicios	Observaciones	Estado actual
<p>Servicios básicos (agua potable, luz, drenaje).</p>	<p>Agua potable: Existen dos ejes que proveen de agua potable a la provincia de Talara, ambos administrados y ejecutados por licitación a la empresa EPS Grau:</p> <ol style="list-style-type: none"> Eje Paíta Talara: Esta troncal de agua llega a Talara, desde el distrito de Paíta y provee de agua a Negritos, La Brea, Pariñas y El Alto. Su nacimiento se ubica en la represa de Poechos. Eje Máncora Los Órganos: Esta troncal nace en la Quebrada Fernández, ubicado al Norte de la Región Piura en su límite con la Región Tumbes. El punto de inicio de esta fuente de agua es el sector llamado Barrancos. Provee de agua a los distritos de Máncora y Los Órganos <p>Energía eléctrica: El servicio esta concesionado a la empresa privada Enosa.</p> <p>La línea L-2249 que provee de la Región Tumbes</p> <p>Las líneas L-2239 / L-2241. Ambas de 220 Kv-REP, que provee de Lambayeque, y que provee a Piura y Talara.</p> <p>Manejo de aguas negras: En todos los distritos de la provincia de Talara se cuenta con pozas de oxidación para el tratamiento de agua, este servicio también esta supervisado y manejado por la empresa privada EPS Grau.</p>	<p>Agua: El servicio de agua y alcantarillado es un problema frecuente tanto para la población como para el desarrollo de infraestructura turística. El alcantarillado cuenta con sistemas colapsados que deberían ser reemplazados por otros que sean más amigables con el medio ambiente. Si bien existen las pozas de oxidación, la mayoría han colapsado y una gran parte de las aguas negras llegan al mar.</p> <p>El sistema de energía si bien llega a todos los rincones de la ZMC de Talara, son frecuentes los cortes de energía sobre todo cuando en las zonas turísticas se encuentran en temporadas altas.</p>
<p>Comunicaciones.</p>	<p>Existen cuatro compañías que operan y tienen antenas en la provincia:</p>	<p>El sistema de comunicación es bastante eficiente en el</p>



	<p>Claro, Movistar, Entel y Bitel. De estas cuatro, la única que da servicio de internet wifi a través de fibra óptica es Movistar. Las demás compañías cuentan servicios de routers móviles que transmiten señal hasta un máximo de entre 15 a 20 Mbps.</p> <p>La cobertura de los primeros tres para datos móviles es bastante óptima, sin incluir a la compañía Bitel que tiene cobertura bastante limitada.</p>	<p>sistema de datos móviles, sin embargo, la señal de wifi es muy ineficiente y debe ser una prioridad con las nuevas necesidades turísticas, la mejora de estos sistemas de comunicación.</p>
Accesos.	<p>Terrestre: La principal vía de acceso a la provincia de Talara es la carretera Panamericana. Hacia el lado sur de la provincia tiene un conector que desvía la ruta hacia la ciudad de Pariñas (Talara) y desde ahí se ramifica con vías asfaltadas hacia el sur, hacia Negritos- La Brea y tipo trocha hacia Lobitos.</p> <p>Aérea: Existen un aeropuerto dentro de la provincia de Talara y uno en la ciudad de Piura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aeropuerto Internacional Capitán FAP Víctor Montes Arias (Talara). • Aeropuerto Internacional Capitán FAP Guillermo Concha Ibérico (Piura). 	<p>Las vías de acceso terrestre son bastante óptimas y con un buen sistema de mantenimiento.</p>
Desechos sólidos y manejo de residuos.	<p>En la actualidad solo existen botaderos municipales en los 5 distritos y un relleno sanitario con planta de manejo de residuos sólidos en la ciudad de Talara, distrito Pariñas.</p>	<p>Uno de los grandes problemas que existen en la provincia de Talara es el manejo de residuos sólidos.</p>
Centro de información y señalética.	<p>Talara solo cuenta con la Subgerencia de Desarrollo Turístico dentro de la Municipalidad Provincial y un centro de información turística en el distrito de Máncora y que pertenece a la Municipalidad de Máncora.</p>	<p>Se adolece de una red de centros de información turística en todos los centros de soporte del destino. Solamente existe uno en la ciudad de Piura.</p>



		Muy escasa la señalética que se puede encontrar, la mayor parte ubicada en Máncora como principal centro de soporte.
Salud.	Solo existe un centro de salud de categoría II en toda la provincia de Talara, y únicamente postas médicas en los distritos.	Por el momento, el sistema de salud es uno de los más deficientes en el Perú, emergencias graves deben ser derivados a la ciudad de Piura.
Infraestructura de interés en ejecución.	Obras que en la actualidad se están ejecutando y que son de interés para el desarrollo turístico de la provincia: Carretera Costanera tramo 1 y 2. Esta carretera unirá el distrito de Paita por la costa con la Provincia de Talara. El tramo 2 se encuentra en ejecución y llegará únicamente hasta Paríñas y el tramo 1, unirá a Lobitos con los distritos de Los Órganos y Máncora.	Esta es una excelente oportunidad de agilizar el flujo terrestre de visitantes a la ZMC de Talara.
Infraestructura de interés en desarrollo o perfil de ejecutarse.	Algunas de las obras de interés: <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la carretera Panamericana de doble vía: Sullana Tumbes. • Construcción de los hospitales de Talara Minsa y Essalud. • Construcción del hospital de Máncora. • Muelle turístico de Los Órganos. 	Estos son proyectos que consideramos importantes y de prioridad para el desarrollo del destino.

Fuente: Elaboración propia con base en Taller de Análisis del Espacio Turístico de Talara.



2.3.11 Nivel de integración de la oferta

De acuerdo con la investigación documental y en línea, se identificaron las siguientes necesidades de intervención para fortalecer la integración de la oferta turística de Talara.

Tabla 15: Observaciones para el fortalecimiento de la oferta

Categoría	Observaciones
Visitas independientes.	No existe un sistema de manejo de visitantes estructurado para atender y controlar a los viajeros independientes.
Visitas parcialmente reservadas.	La mayoría de los pasajeros reservan hotel y deciden actividades durante su estadía. La oferta es incipiente.
Oferta de paquetes y/o recorridos turísticos.	La oferta integrada que se ofrece a nivel internacional se genera principalmente por operadores locales.
Información in situ.	Existen mapas o folletos oficiales de la zona elaborados por Pr. La información es brindada en su mayoría por los propios operadores de las excursiones y paseos.
Señalética.	La señalización a los principales sitios turísticos es insuficiente.
Promoción y posicionamiento.	Actualmente no existe mucha difusión a nivel internacional de la zona.
Organización de los servidores turísticos.	Se requiere fortalecer la participación y representatividad de artesanos, pescadores, grupos de mujeres comunitarios, así como incorporar a las organizaciones que impulsan el desarrollo de Pymes y cadenas productivas.

Fuente: Elaboración propia con base en Taller de Análisis del Espacio Turístico de Talara.

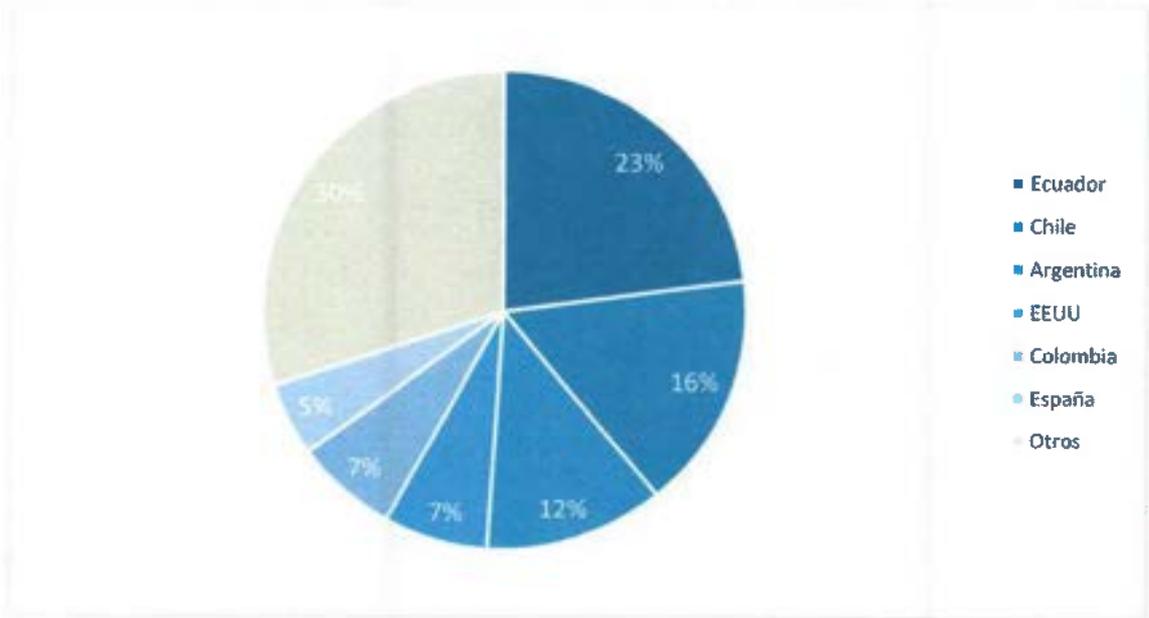
2.4 Demanda turística de Talara

2.4.1 Turistas extranjeros

El estudio de perfil del turista extranjero en Piura 2019, sostiene que el 62 % de los visitantes extranjeros que llegaron a la región fueron hombres y el 38 % mujeres.

El 70% de los visitantes internacionales que se desplazan hacia la región provienen principalmente de los 6 países que se presentan a continuación.

Figura 9: Países de origen de turistas extranjeros a la región de Talara

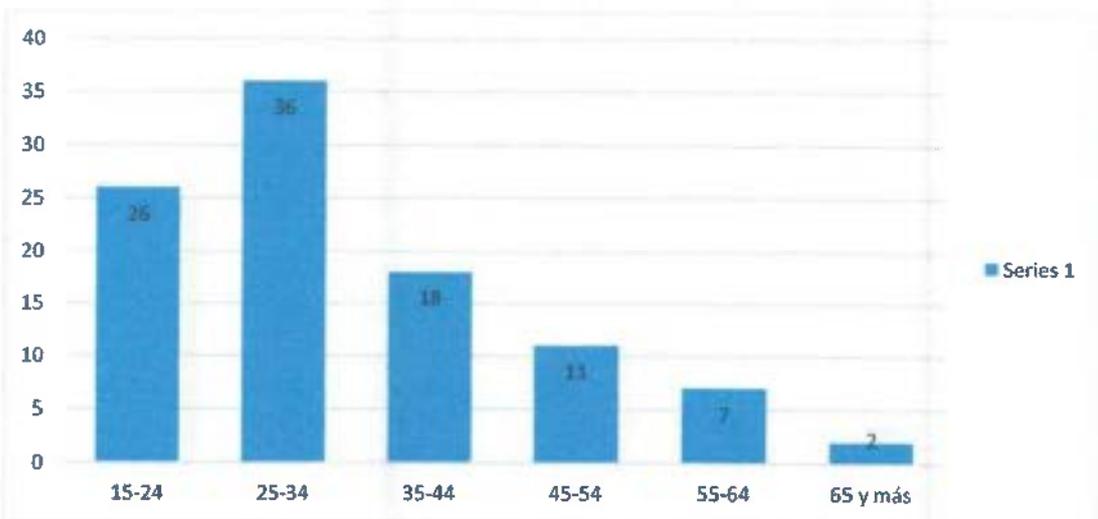


Fuente: Promperu, estudio de perfil del turista extranjero en Piura 2019.

El grupo más representativo está conformado por personas solteras, sin hijos, con un grado escolar arriba de universidad y que trabajan de manera independiente, en el sector privado o aún son estudiantes.

La mayoría de los visitantes a la región son menores de 44 años, entre los que destacan aquellos que tienen entre 25 y 34.

Figura 10: Grupos de edad de los extranjeros que visitan Talara



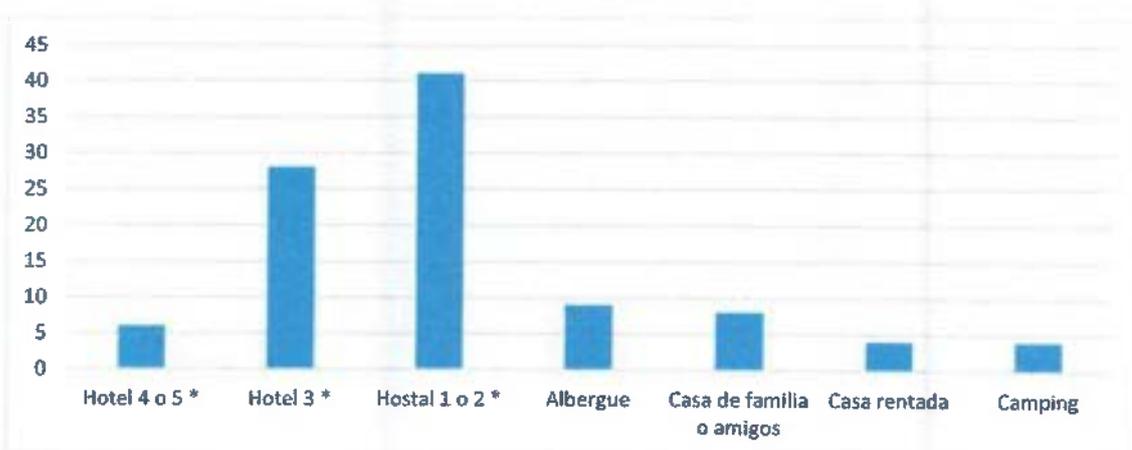
Fuente: Promperu, estudio de perfil del turista extranjero en Piura 2019.

De los nueve destinos de la región de Piura, cinco se encuentran en la jurisdicción de la provincia de Talara, (Máncora, Los Órganos, El Ñuro, Lobitos y Talara) siendo Máncora el destino más visitado en la región de acuerdo con el perfil de visitante publicado por PROMPERÚ.

En cuanto al motivo y la organización del viaje, la mayoría llegan a la región por vacaciones y solo el 10 % contrata un paquete turístico para organizar su viaje, el resto llegan por su cuenta.

La mayoría de los turistas extranjeros se hospedan en alojamientos de menos de cuatro estrellas y permanecen en Piura entre 4 y 6 noches, mientras que la permanencia promedio en Perú es de 14 a 21 noches.

Figura 11: Tipo de hospedaje

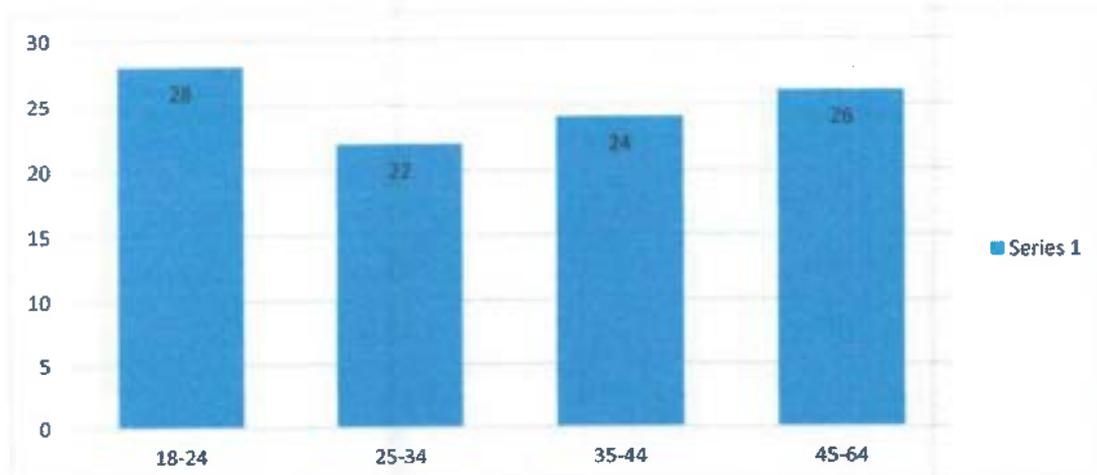


Fuente: Promperu, estudio de perfil del turista extranjero en Piura 2019
https://www.promperu.gob.pe/TurismoIn/Cifras?tip=ArribosInternacionalesPorPais&gclid=Ci0KCOiA6vag8hCbARtsACF9M6nSwShENdtFMlvnwzlp6UFdceT1TTgE8lDs REQClwSWu87oCuseA0aAlUIEALw_wcB

2.4.2 Vacacionistas nacionales

El estudio de perfil de los vacacionistas nacionales en Piura 2019, sostiene que el 55 % de las personas nacionales que llegaron a la región fueron mujeres y el 45 % fueron hombres. La edad promedio de los visitantes nacionales es de 34 años.

Figura 12: Edad de los visitantes nacionales

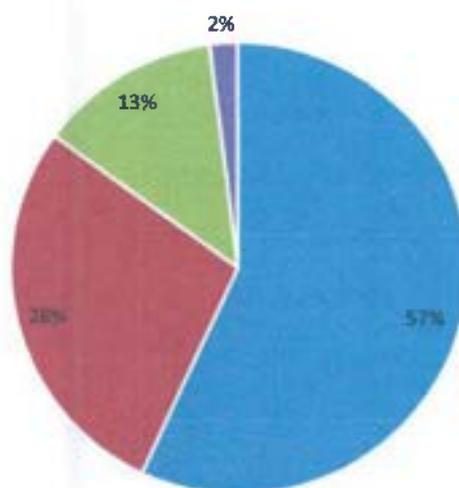


Fuente: Promperu, estudio de perfil del turista extranjero en Piura 2019

El 46 % sostiene que forma parte de una pareja mientras que el 54 % manifiesta ser soltero, divorciado, separado, viudo o nunca casado, y el 57 % dicen que tienen hijos.

Figura 13: Ocupación principal

■ Empleado en servicios, comercio o vendedor ■ Profesional ejecutivo ■ Profesional técnico ■ Otro



*No incluye amas de casa o jubilados.

Fuente: Promperu, estudio de perfil del turista extranjero en Piura 2019

Más de las tres cuartas partes de los entrevistados manifestaron que su principal motivo de viaje a la zona fue descansar y relajarse, conocer nuevos lugares o atractivos turísticos o salir con la familia, aunque algunos también llegaron a la región por diversión, salir de la rutina o conocer otras costumbres.

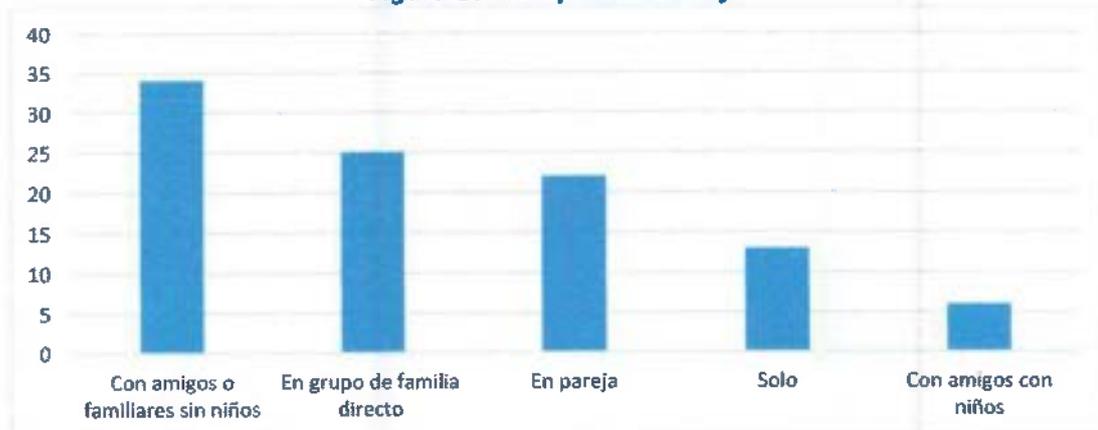
Figura 14: Motivo de viaje



Fuente: Promperu, estudio de perfil del turista extranjero en Piura 2019.

Más de la mitad de los visitantes entrevistados ya conocían la región, pues la mayoría había hecho un viaje anteriormente por recreación, por tener familia o amigos en el lugar, o por trabajo. En cuanto al grupo de viaje, el mayor número estuvo conformado por amigos o familiares sin niños, casi la cuarta parte en grupos familiares directos (padres e hijos) y con pareja.

Figura 15: Compañía del viaje



Fuente: Promperu, estudio de perfil del turista extranjero en Piura 2019

El 97 % de los viajeros llegaron por cuenta propia y la mayoría viajó en ómnibus o bus interprovincial, aunque casi la tercera parte utilizó avión o avioneta y el 9 % un auto propio o de amigos y familiares.

2.4.3 Perfil del vacacionista nacional

Se han realizado esfuerzos por definir el perfil del “turista post-pandemia”, sin embargo, la crisis sanitaria continúa en constante evolución, afectando de manera importante el comportamiento de los viajeros.

De acuerdo con el estudio de PROMPERÚ, los cambios más relevantes que se esperan en cuanto al comportamiento de los turistas nacionales estarán determinados principalmente por los siguientes factores:

- Las decisiones de viaje, que estarán marcadas principalmente por medidas de prevención (selección de destinos con menor número de casos).
- Evitarán la socialización (hacer nuevos amigos) y las actividades masivas (fiestas costumbristas, ferias o mercados, discotecas, centros comerciales).
- Los viajeros esperan y exigen que el Estado, las empresas privadas y las instituciones vinculadas al turismo, establezcan (y comuniquen) protocolos de prevención claros.

Por su parte, independientemente de las exigencias de protocolos de bioseguridad, los hallazgos pre pandemia de la OMT seguirán teniendo influencia en el desarrollo del turismo los próximos años estarán relacionadas con:

- Viajes como fuente de inspiración y conocimiento.
- Viajes con sentido que aporten algo al desarrollo personal del viajero.
- Búsqueda de actividades saludables durante los viajes como senderismo, turismo deportivo o *wellness* (salud y bienestar).
- Viajes familiares que incluyen varias generaciones.
- Demanda de proveedores turísticos más sostenibles y responsables con el medio ambiente y la cultura local.
- La tendencia de viajeros que buscan experiencias más auténticas, con un elevado nivel de conciencia ambiental y social, capaces de enfrentar sus valores con los valores locales, seguirá creciendo.

2.4.4 Tendencias verdes

Se estima que antes de COVID, más del 20 % de los viajes internacionales se relacionaron con actividades ligadas con la naturaleza y la biodiversidad, lo que generó derramas anuales por alrededor de 20 mil millones de dólares. Se espera que en los próximos años el índice de crecimiento anual sea superior al 5% del crecimiento total del turismo en el mundo. Sin embargo, la oferta crece más rápido que la demanda, lo que ha provocado una intensa competencia a nivel internacional.

Los movimientos ambientalistas que surgieron a finales del siglo XX como una respuesta a la necesidad de transformar el modelo de desarrollo industrial, para lograr la conservación y regeneración de los recursos naturales, la preservación y revitalización de la vida silvestre, la reducción de la contaminación y la mejora de la vida en el planeta, han incidido de forma importante en los mercados de viajes. La concepción de turismo responsable y sostenible está cada vez más presente entre los turistas y la reputación de los destinos.

Durante los noventa, los *consumidores verdes* eran un pequeño grupo que comenzaba a privilegiar la compra de productos que aseguraran una procedencia limpia para el entorno. Para la segunda década del siglo XXI el crecimiento en las preferencias de los consumidores hacia productos definidos como orgánicos, sostenibles, ambientalmente amigables, verdes, justos u otra acepción similar que implique el cuidado del ambiente y la justicia social es significativa.

Más del 50 % de los consumidores que se vinculan con el mercado verde, son susceptibles a realizar viajes ecoturísticos en ambientes naturales que ofrezcan actividades, artesanías, gastronomía y productos agrícolas que incorporen buenas prácticas ambientales y sociales que propicien un entorno saludable.

Verdaderos naturalistas. Su compromiso con salvar al planeta sobrepasa el costo y la conveniencia. Compran productos orgánicos certificados, libres de hormonas, pesticidas y antibióticos, consumen café justo y productos que permiten el reúso de recursos. Están dispuestos a pagar un sobreprecio por lo verde y no toleran el sobre empaque.

Se puede esperar que estos consumidores elijan destinos, hoteles y servicios turísticos que certifiquen la limpieza ambiental de sus procesos.

Con tendencia al consumo verde. Atribuyen un valor agregado a las certificaciones sociales y ambientales, pero no pagarían más ni se desviarían de su camino para encontrarlos. Algunos se incorporan a asociaciones verdes, aunque no son particularmente activos. Privilegian el consumo de productos libres de residuos de pesticidas, preservantes, aditivos, colores artificiales y los que parecen hechos con recursos reciclados. Valorán las marcas con prestigio verde.

Se puede esperar que privilegien propuestas ecoturísticas pero el precio y la comodidad sigan siendo su mayor preocupación.

Muy saludables. Están más interesados en su salud personal que en la del mundo, se interesan más por productos asociados con la buena nutrición y el bienestar. No les importa que los productos sean más caros si los perciben de mejor calidad.

Se puede esperar que les interese más viajar a lugares certificados como ambientalmente limpios y que busquen entornos, actividades y alimentos saludables.

Jóvenes recicladores. Prefieren productos certificados como orgánicos y empaques reciclables, están menos preocupados por la nutrición y más preocupados por los pesticidas, aunque aceptan el uso de algunos químicos en las comidas prácticas precocinadas.



Se puede esperar que busquen viajar a lugares cómodos, de bajo costo, que ofrezcan un entorno limpio, actividades para divertirse y participar en el cuidado de los ecosistemas.

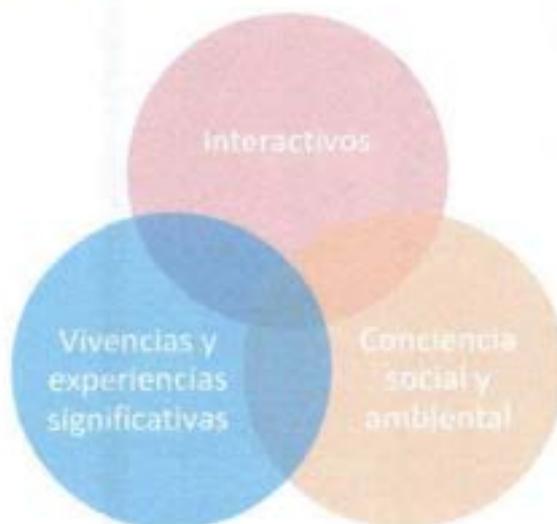
2.4.5 Autenticidad y responsabilidad

El proceso de homologación cultural de la población mundial, con estilos de vida similares en todas partes, ha generado una tendencia creciente entre los viajeros, que buscan lugares que provean experiencias auténticas y diferenciadas durante sus viajes. Quieren escapar para reencontrarse con la naturaleza y ser parte de una comunidad genuina.

Los tres rasgos que están marcando con más fuerza las tendencias de los viajeros responsables son la **interactividad**, la **conciencia social y ambiental**, y la **vivencia de experiencias significativas**.

Estos viajeros reconocen que los agentes turísticos son esenciales para cambiar el entorno, contribuir con el desarrollo comunitario, minimizar los impactos negativos de la actividad y maximizar las oportunidades que generen valor social y ambiental a los destinos.

Figura 16: Ámbitos de autenticidad y responsabilidad



Fuente: Elaboración propia.

El fortalecimiento del sentido de comunidad es fundamental para respaldar fórmulas de gestión turística sostenible y un sentido de lugar sólido, para lo cual se requiere:

- Compromiso comunitario que da como resultado la necesidad de que los miembros de la comunidad inviertan algo de sí mismo para convertirse en parte del grupo.
- Identificación colectiva que apoya la sensación de pertenencia asociada con un sistema simbólico.



- Influencia individual sobre las actividades del grupo, que provee una sensación de importancia o utilidad a cada uno de sus miembros, quienes perciben que su participación es necesaria, que sus acciones tienen un impacto en el grupo y las actuaciones del grupo tiene una influencia sobre cada uno de ellos.
- Satisfacción a partir del cumplimiento de las necesidades comunes mediante la obtención de beneficios individuales y colectivos con respecto a cuestiones económicas, sociales, emocionales y ambientales.
- Conexión emocional que crea vínculos a través de antecedentes, lugares, íconos, valores y experiencias continuas que cimientan una historia futura. ¹¹

2.4.6 Viajes multimodales y multimotivos

El perfil de quienes privilegian el consumo verde y realizan actividades vinculadas con la naturaleza y las culturas locales, no está perfectamente definido y los clientes no conforman grupos cerrados, se mueven en función de intereses y aspiraciones que los predisponen para elegir un destino de viaje que les genere múltiples satisfacciones, lo que hace necesario comprender las tendencias que determinan su comportamiento.

- Las preferencias y patrones de comportamiento se desvinculan de los estereotipos.
- Los consumidores se vinculan con múltiples estilos de vida y disfrutan la discontinuidad.
- Los consumidores son cada vez más abiertos a nuevas experiencias, a redefinir sus gustos e identidades constantemente.
- Los clientes tienen la habilidad de crear y encontrar valor en lo que adquieren.

Los viajeros actuales suelen desplazarse en distintas modalidades de viaje y no tienen un motivo único al viajar.

2.4.7 Evolución de las marcas turísticas

El servicio individualizado, la singularidad, la identidad local y los sentimientos compartidos, son factores que inciden en el valor de autoexpresión de las marcas de lugar, pues se relacionan con lo que los clientes aspiran ser.

Estos aspectos se han convertido en los temas que rigen el discurso patrimonial y comercial de las marcas turísticas que se construyen para seducir las preferencias de los viajeros.

- La información lógica, técnicamente correcta y racional no parece estar cambiando los patrones consumo de viaje.
- A los viajeros no les basta un buen producto y no son fieles a un tipo de viaje.
- Los viajeros se mueven para encontrar experiencias significativas que refuercen su estilo de pensar, de sentir y de vivir:

¹¹ Fuente: (CEPAL, 2017)



Experiencias que los marquen, o los inspiren, les transfieren atributos de personalidad-identidad y que pueden ostentar-presumir.

La experiencia del viaje, su posicionamiento y la competitividad no se construye únicamente entre llegar y salir de un destino. Se configura a partir de las interacciones entre anfitriones, visitantes, intermediarios, promotores, otros informadores y los propios viajeros, que intervienen en la concepción y percepción de los distintos atributos que constituyen la vivencia turística, alimentándose de mensajes, imágenes, infraestructuras, servicios, actuaciones y actitudes de los diversos interlocutores que participan en distintos momentos que acontecen antes, durante y después del viaje.

Figura 17: Los Momentos de una experiencia de Viaje



(Zorrilla, 2010)

2.4.8 Evolución de la demanda turística en Talara

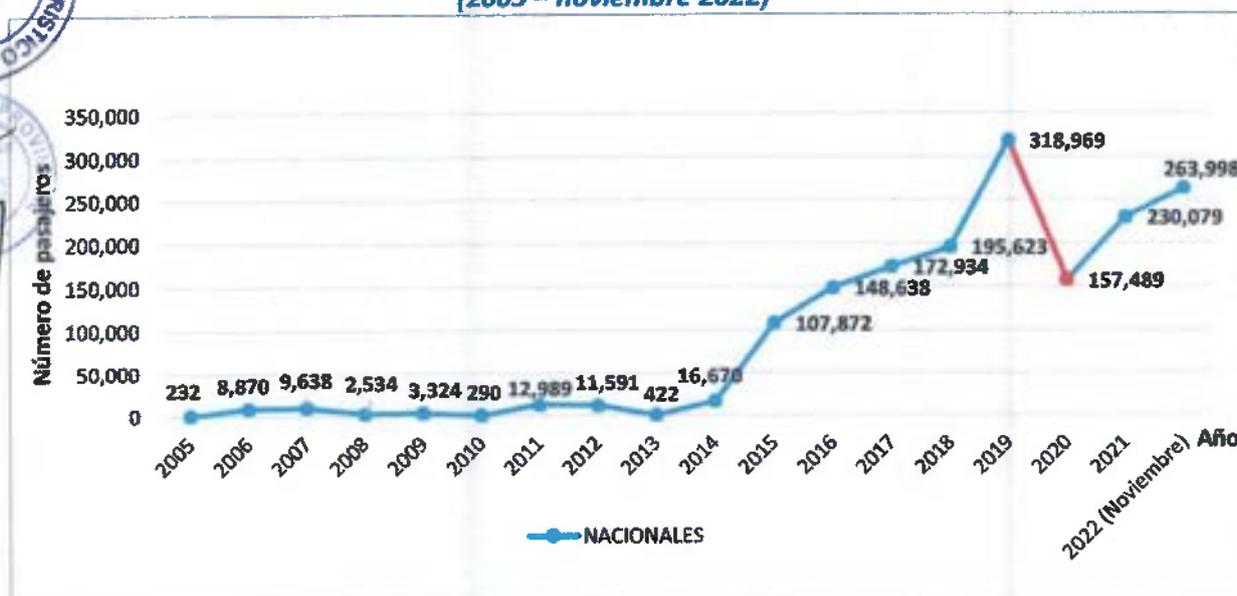
Para determinar la evolución de la demanda turística en Talara se recurrió a información cuantitativa y cualitativa recopilada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial CORPAC S.A. La información recogida refleja las características de viaje de turistas nacionales y extranjeros que visitan Talara. Los datos se presentarán de lo general a lo particular con el propósito de tener un mejor acercamiento del flujo turístico del destino. Para contar con información más detallada sobre la evolución del flujo turístico en Talara, se recopiló información sobre el número de ingresos en los últimos 10 años de los seis distritos que lo conforman Máncora, Los Órganos, El Alto, Lobitos, La Brea y Pariñas.

2.4.8.1 Número

Para determinar el flujo turístico de Talara se consultó información sobre la llegada y salida de pasajeros procedentes de vuelos domésticos e internacionales del Aeropuerto Internacional Capitán FAP Víctor Montes Arias de Talara¹² correspondientes al periodo 2005¹³ a noviembre de 2022.

En la siguiente figura, se observa la evolución del flujo turístico nacional y extranjero que llegaron y salieron del aeropuerto de Talara en los últimos 16 años

Figura 18: Evolución del flujo turístico en el Aeropuerto Capitán FAP Víctor Arias Montes (2005 – noviembre 2022)



Elaboración propia.

Fuente: CORPAC/Área de Planeamiento y Proyectos/Estadísticas.

La caída de 2019 a 2020 corresponde a las afectaciones por la pandemia del COVID-19.)

¹² Ubicado en la provincia de Talara a 2 km de la ciudad. Inició sus operaciones en 1956.

¹³ Información elaborada por MINCETUR. Disponible desde el 2005 en el siguiente link: <http://datosTurismo.mincetur.gob.pe/appdatosTurismo/Content4.html>

Se observa que entre los años 2005 (232) al 2013 (422), la evolución del flujo ha sido variable. No es hasta el 2014 con el inicio de operaciones de LAN¹⁴ en Talara, que el flujo de pasajeros aumenta a 16 670 y el 2019 a 318 969.

Entre los años 2010 al 2019 el único año que presentó una desaceleración en el crecimiento de llegadas de pasajeros nacionales y extranjeros a hospedajes de Talara fue el año 2017 (209 470), representando el 13% de variación porcentual con respecto al año 2018. Esto podría estar relacionado con el impacto meteorológico de El Niño Costero¹⁵. No obstante, el crecimiento porcentual continuaría en el 2018, representando el 63% con respecto al año 2019. En el año 2020 (145 482) hubo una estrepitosa caída de la variación porcentual, representando el -51% de decrecimiento del flujo total de pasajeros en el aeropuerto de Talara. Esto como consecuencia de la pandemia por la COVID-19, donde se paralizaron actividades turísticas por las restricciones y medidas de seguridad adoptadas, posteriormente en el año 2021 debido a la reactivación de esta actividad, se ve reflejado en el aumento de flujo turístico en la provincia con un aproximado de 230,039 pasajeros. Por otra parte, hasta noviembre del 2022 se observa que la actividad sigue en aumento registrando 263,998 pasajeros.

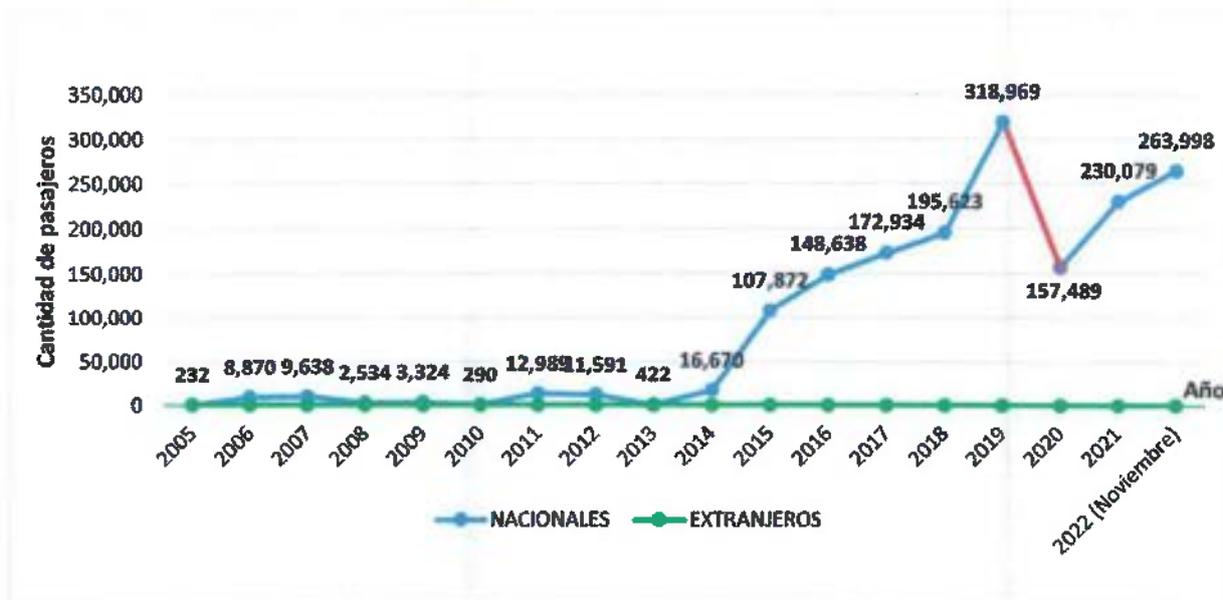
Si consideramos la evolución del flujo turístico en el aeropuerto de Talara, según el mercado interno y receptivo, se observa en el siguiente gráfico que el principal mercado que ingresa a Piura por Talara corresponde al mercado nacional. En los datos registrados por CORPAC, se observa que el año con mayor flujo de pasajeros extranjeros fue el 2015 con un registro de 91 llegadas y salidas al aeropuerto de Talara. Si comparamos los datos con los registros obtenidos en el mismo período en el Aeropuerto Internacional Capitán FAP Guillermo Concha Ibérico ubicado en la provincia de Piura observamos que la tendencia es similar (véase anexo 01).

Probablemente, el medio de transporte que utilicen pasajeros extranjeros para llegar a Talara sea terrestre. Si contrastamos esta información con el perfil del 2019 sobre el turista extranjero que visita a Piura elaborado por PROMPERU, observamos que los puntos de ingreso al país son Aeropuerto Jorge Chávez en Lima (38%), Aguas Verdes en Tumbes (35%), Santa Rosa en Tacna (13%), Desaguadero en Puno (11%) y otros (3%).

¹⁴ En el 2015 cambiaría de nombre a Latam Airlines como resultado de la asociación de las marcas LAN y TAM.

¹⁵ "El Niño Costero alcanzó su mayor impacto provocando la inundación de la región Piura". Perú: la furia de El Niño Costero en el 2017. Fuente: Mongabay <https://es.mongabay.com/2017/12/peru-la-furia-nino-costero-2017/>

Figura 19: Evolución del flujo turístico nacional y extranjero en el Aeropuerto Capitán FAP Víctor Arias Montes (2005 – noviembre 2022)



Elaboración propia.

Fuente: CORPAC/Área de Planeamiento y Proyectos/Estadísticas

La caída de 2019 a 2020 corresponde a las afectaciones por la pandemia del COVID-19.)

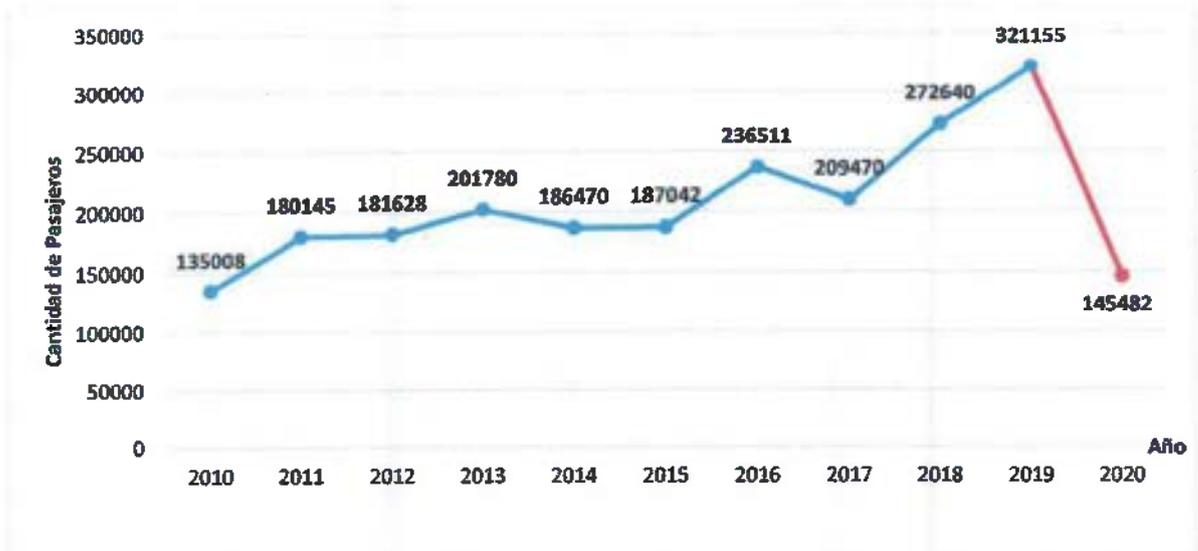
En la figura se evidencia también que el año 2019 representó un aumento significativo del flujo de pasajeros nacionales en el aeropuerto de Talara. El cual significa una variación porcentual del 63% con respecto al 2018. Esto podría estar relacionado con el aumento de frecuencia diaria de vuelos debido a que Latam Airlines Perú inició la operación de vuelos nocturnos¹⁶ en el aeropuerto de Talara.

Para contrastar la información del flujo de pasajeros del aeropuerto de Talara con el número de pasajeros que pernactan en la provincia, se recurrió a los datos registrados en los últimos 10 años en la Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje recopilado por MINCETUR.

En la siguiente figura, se muestra la evolución del número total de llegadas de turistas nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje de todas las categorías en la provincia de Talara.

¹⁶ Latam Airlines Perú operará vuelos nocturnos a Talara. Diario Gestión: <https://gestion.pe/economia/empresas/latam-airlines-peru-operara-vuelos-nocturnos-a-talara-noticia/?ref=gesr>

Figura 20: Evolución del número total de llegadas de pasajeros nacionales y extranjeros a hospedajes en Talara (2010 – 2020)



Elaboración propia.

Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje

(Al momento del diagnóstico no se contó con información actualizada al 2021.

La caída de 2019 a 2020 corresponde a las afectaciones por la pandemia del COVID-19.)

Se puede observar en la figura que la evolución del número total de llegadas a establecimientos de hospedaje no ha registrado cifras tan variables como el caso del flujo de pasajeros que llegan al aeropuerto de Talara. Se calculó que el promedio de la variación porcentual del período 2010 al 2019 fue 11%. Los años que representaron un decrecimiento en el número total de llegadas a los establecimientos de hospedaje en Talara fueron 2014 (137 514), 2017 (151 640) y 2020 (126 353). En el caso de los últimos años mencionados, el decrecimiento de llegadas a los hospedajes estaría relacionado con problemáticas exógenas como El Niño Costero en el 2017¹⁷ (-11% de la variación porcentual con respecto al año anterior) y la pandemia por la COVID-19 (-55% de la variación porcentual con respecto al año anterior), con el cual el gobierno peruano dispuso Estado de Emergencia para restringir la propagación del virus a inicios del 2020. En el caso del año 2014 la variación porcentual con respecto al año anterior fue -8%, representando 15,310 pasajeros nacionales y extranjeros menos que el año 2013.

No obstante, si evaluamos el tipo de pasajero según mercado interno y receptivo que ha llegado en los últimos 10 años a establecimientos de hospedaje en Talara contaremos con la siguiente figura:

¹⁷ Es importante mencionar que a causa de El Niño Costero se vieron perjudicados algunos tramos de la carretera Panamericana Norte, entre ellos Sullana – Talara, Piura – Catacaos, y Piura – Lambayeque. También se evidenció el aumento de los casos de dengue.



Figura 21: Evolución del número de llegadas total de pasajeros nacionales y total de extranjeros a hospedajes en Talara (2010 – 2020)



Elaboración propia.

Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje

(Al momento del diagnóstico no se contó con información actualizada al 2021).

La caída de 2019 a 2020 corresponde a las afectaciones por la pandemia del COVID-19.)

En la figura 21, se evidencia que el mercado principal de los establecimientos de hospedaje de diferentes categorías en la provincia de Talara es nacional. En el año 2019 (139 930) se registró en los hospedajes de Talara el mayor número de llegadas de pasajeros nacionales de los últimos 10 años. Esto representó un total de 251,557 peruanos y peruanas que llegaron a dichos establecimientos, mostrando una variación porcentual del 25% con respecto al año 2018. El promedio de la variación porcentual de la evolución del número de pasajeros nacionales entre los años 2010 al 2019 es de 11%. En el caso de pasajeros extranjeros, el año que registró el mayor número de llegadas a establecimientos de hospedaje en Talara fue el 2018, siendo el número total de pasajeros extranjeros 71,460. Esta cifra representó una variación porcentual de 24% con respecto al año 2017. El promedio de la variación porcentual de la evolución del número de pasajeros extranjeros entre los años 2010 al 2019 es de 14%.

Si contrastamos el número de llegadas de pasajeros extranjeros a hospedajes en Talara en el 2018 con el flujo de pasajeros extranjeros del aeropuerto de Talara en mismo año¹⁸ hay una diferencia de 71,428 pasajeros extranjeros que probablemente no formaron parte del flujo turístico del aeropuerto de Talara. Esto podría llevar a deducir, nuevamente, que el medio de transporte que utilizan pasajeros extranjeros para llegar a Talara es terrestre.

Con respecto a la variación porcentual del total de llegadas de pasajeros a establecimientos de hospedaje en el año 2020 con respecto al año anterior fue -50% en el caso de pasajeros nacionales y -73% en el caso de pasajeros extranjeros.

¹⁸ En el 2018 se registró un flujo de 32 llegadas y salidas al Aeropuerto Capitán FAP Víctor Arlas Montes.

Sin embargo, es interesante incluir en el análisis, la evolución del número de pasajeros nacionales y extranjeros que llegaron a hospedajes de los 6 distritos de la provincia de Talara en los últimos 10 años.

En la siguiente figura se observa la evolución de la llegada de pasajeros nacionales a hospedajes de los distritos de Máncora, Los Órganos, El Alto, Lobitos, Pariñas y La Brea en los últimos 10 años.

Figura 22: Evolución del número total de llegadas de pasajeros nacionales a hospedajes según distrito (2010 – 2020)



Elaboración propia.

Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje

(Al momento del diagnóstico no se contó con información actualizada al 2021.)

La caída de 2019 a 2020 corresponde a las afectaciones por la pandemia del COVID-19.)

En la figura 22, se evidencia que el distrito con mayor número de llegadas de pasajeros nacionales a establecimientos de hospedaje en el período 2010 (63 323) al 2020 (67011) es Máncora. En el año 2019 se registró el mayor número de pasajeros nacionales que llegaron a un establecimiento de hospedaje en el distrito de Máncora, siendo éste de 139,930 peruanos y peruanas. Este crecimiento representó una variación porcentual del 32% con respecto al año 2018 (105 767).

El siguiente distrito con mayor número de preferencias de hospedaje del mercado nacional es Pariñas. El año que registra el mayor número de llegadas a sus establecimientos de hospedaje en el 2016 con un total de 63,072 pasajeros nacionales. El crecimiento registrado en el 2016 representó una variación porcentual de 47% con respecto al año 2015.

El tercer distrito con mayor preferencia de pernocte para el mercado nacional es Los Órganos. En el caso de Los Órganos se registró el mayor número de llegadas a sus establecimientos de hospedaje en el año 2019 con un total de 47,107 pasajeros nacionales. Este crecimiento representó una variación porcentual del 17% con respecto al año 2018.



El siguiente distrito con mayor preferencia de pernocte es El Alto. Coincidentemente, el 2019 también representó el año con mayor número de llegadas de pasajeros nacionales, registrando un total de 4,744 peruanos y peruanas que llegaron a establecimientos de hospedaje en el distrito de El Alto. Esta cifra representó una variación porcentual del 21% con respecto al año 2018.

El siguiente distrito de preferencia para el mercado nacional es Lobitos. El año con mayor número de llegadas a establecimientos de hospedaje en este distrito fue el 2017, registrando 4 400 pasajeros nacionales. El siguiente distrito es La Brea, el cual registró en el año 2016 el mayor número de pasajeros nacionales que pernoctaron en establecimientos de hospedaje del distrito con un total de 1 767.

En la siguiente figura, se observa la evolución de la llegada de pasajeros extranjeros a hospedajes de los distritos de Máncora, Los Órganos, El Alto, Lobitos, Pariñas y La Brea en los últimos 10 años.

Figura 23: Evolución del número total de llegadas de pasajeros extranjeros a hospedajes según distrito (2010 – 2020)



Elaboración propia.

Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje

(Al momento del diagnóstico no se contó con información actualizada al 2021.)

La caída de 2019 a 2020 corresponde a las afectaciones por la pandemia del COVID-19.)

En la figura 23, se evidencia que el distrito con mayor número de llegadas de pasajeros extranjeros a establecimientos de hospedaje en el período 2010 (22665) al 2020 (16065) es Máncora. En el año 2018 se registró el mayor número de pasajeros extranjeros que llegaron a un establecimiento de hospedaje en el distrito de Máncora, siendo un total de 57 478 pasajeros. Este crecimiento representó una variación porcentual del 27% con respecto al año 2017. El siguiente distrito con mayor preferencia de pernoctación según el mercado receptivo es Los Órganos.



El año con mayor número de llegadas registradas a establecimientos de hospedaje durante el período analizado fue el año 2019, el cual evidenció un total de 7 133 pasajeros extranjeros. Este crecimiento representó una variación porcentual de 36% con respecto al año 2018.

Le sigue el distrito Pariñas. En el 2018 se registró 6 431 pasajeros extranjeros que llegaron a un establecimiento de hospedaje en Pariñas. Este dato representó el mayor número de llegadas de pasajeros extranjeros y evidenció una variación porcentual de 17% con respecto al año 2017.

El siguiente distrito es Lobitos. En los años 2017 y 2019 se registró el mayor número de pasajeros extranjeros que prefirieron pernoctar en establecimientos de hospedaje en el distrito de Lobitos. En el año 2017 se registraron 1 796 pasajeros extranjeros y en el año 2019 se registraron 1,792 pasajeros extranjeros.

El siguiente distrito de preferencia para el mercado receptivo es El Alto. Los años con mayor número de llegadas a establecimientos de hospedaje en este distrito fueron el año 2012, registrando 1 037 pasajeros extranjeros, y el año 2019, registrando 1 035 pasajeros extranjeros. El siguiente distrito es La Brea, el cual registró, en el año 2016 el mayor número de pasajeros extranjeros que pernoctaron en establecimientos de hospedaje del distrito con un total de 232.

2.4.8.2 Origen

Para determinar las características de viaje de los turistas nacionales y extranjeros que visitan la provincia de Talara se recurrió a estudios de PROMPERU sobre el perfil del turista nacional y extranjero que visita el departamento de Piura.

Según el perfil de Turistas de Festividades (2018)¹⁹, el lugar de residencia del turista nacional que visita el departamento Piura es Lima (31%), Lambayeque (24%), La Libertad (17%), Tumbes (10%), Ancash (5%), Cajamarca (4%) y otros (9%). Según el Perfil del Vacacionista Nacional (2019)²⁰, el 29% de piuranos y piuranas visitan la provincia de Talara, seguido de Paita con 23% y Ayabaca con 12%.

En el caso del turista extranjero que visita el departamento de Piura, según el Perfil del Turista Extranjero que visita Piura (2019)²¹, los países de procedencia principales son Ecuador, Chile, Argentina, EEUU, Colombia, España, Alemania, Francia, Canadá, México, Italia, Bolivia, Australia, Holanda, Brasil y Reino Unido. El Reporte Regional de Turismo

¹⁹ Turista de festividades – Semana Santa (2018) PROMPERU:

<https://www.promperu.gob.pe/Turismo/IN/sitio/VisorDocumentos?titulo=Conociendo%20al%20turista%20que%20visita%20Piura&url=~/Uploads/conociendoAlTurista/60/TFPiuraSS18.pdf&nombObjeto=conociendoAlTurista&back=/Turismo/IN/sitio/ConociendoAlTuristaQueVisita?region=Piura&tab=tab1>

²⁰ Perfil del Vacacionista Nacional (2019) PROMPERU:

<https://www.promperu.gob.pe/Turismo/IN/sitio/VisorDocumentos?titulo=Perfil%20del%20vacacionista%20nacional&url=Uploads/infografias/1086/Perfil%20del%20Vacacionista%20Nacional%202019.pdf&nombObjeto=BibliotecaReportes&back=/Turismo/IN/sitio/Publicaciones&issuaid=0>

²¹ Perfil del Turista Extranjero que visita Piura (2019) PROMPERU:

https://www.promperu.gob.pe/Turismo/IN/sitio/VisorDocumentos?titulo=Lugar%20visitado%20-%20Piura&url=~/Uploads/perfiles_extranjeros/43/tips/2683/PTE%202019%20-%20Visita%20Piura.pdf&nombObjeto=PerfTuristaExt&back=/Turismo/IN/sitio/PerfTuristaExt&peso=200587



(2020)²² indica que en el 2019 Piura fue el 8° departamento más visitado por turistas extranjeros, siendo los lugares más visitados Máncora (86%), Piura (49%), Los Órganos (20%), El Ñuro (20%), Lobitos (15%), Catacaos (15%) y Talara (10%).

2.4.8.3 Características

Para contar con una aproximación más cercana sobre las características y hábitos de viaje, se plantea organizar la información según el mercado de origen y estilo de vida. Para ello, se recurrió a material bibliográfico complementario como el PERTUR Piura (2019 – 2025).

Con respecto al mercado nacional que visita el departamento de Piura, según el perfil de Turistas de Festividades (2018) y el Perfil del Vacacionista Nacional que visita Piura (2019), el 56% de turistas nacionales tienen como principal motivación de viaje, vacacionar en las playas de Máncora (52%), El Ñuro (30%), Los Órganos (17%), Vichayito (15%), Colán (14%), Lobitos (8%), Yacila (6%), Cabo Blanco (5%) y Punta Veleros (5%).

El 58% son varones y el 42% son mujeres con una edad promedio de 37 años. El 53% pertenece al nivel socioeconómico B, el 26% al C, el 16% al A, el 4% al D y el 1% al E. El 38% trabaja en el sector privado, el 31% trabaja independientemente, el 13% se dedica a las labores del hogar, el 11% es estudiante, el 6% trabaja para el sector público y el 1% es jubilado. Generalmente, el grupo de viaje está conformado por 3 pasajeros integrados por familiares directos (padres e hijos) con una capacidad de gasto promedio de S/ 475 por persona.

Suelen alojarse en hoteles (32%) o casa de familiares y amigos (31%), y casa de hospedaje pagada (20%) con una permanencia promedio de 3 noches. El medio de transporte que utilizan con frecuencia para llegar a Piura, son buses interprovinciales (76%), autos propios (12%), aviones o avionetas (11%) y movilidad particular de un familiar o amistad (11%). El 97% de turistas nacionales que visitan Piura viajan por cuenta propia sin adquirir los servicios de agencias de viaje.

En el caso del turista nacional residente en Lima, elige como destino Piura debido a que su principal motivación de viaje es descansar en la playa mientras disfrutan el paisaje. Entre sus actividades de interés está la observar la fauna marina. El rango de edad promedio está entre 25 a 45 años de edad.

Con respecto al turista nacional que procede de Chiclayo, Trujillo y Tumbes, su principal motivación de viaje es vacacionar en la playa y olvidarse de la ciudad. Suele viajar en grupo de amigos y familia con una estadía de 4 días y 3 noches.

En el caso del turista nacional residente de Piura, disfruta de las fiestas patronales y religiosas de sus distritos. Suele tener una estadía promedio de 7 días y 6 noches, disfrutando de actividades religiosas, costumbristas y de descanso junto a familiares y amigos. Entre las principales actividades que realiza, según el Perfil del Vacacionista Piurano (2018), el 61% prefiere actividades en el ámbito urbano (paseo por parques y

²² Reporte Regional de Turismo Junio (2020) MINCETUR:
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1320699/Reporte%20Regional%20de%20Turismo%20-%20Piura%202020.pdf>

plazas, visita a iglesias, catedrales y conventos, ir a centros comerciales y visitar mercados de la localidad), el 48% prefiere ir a la playa a pasar el día, el 32% está interesado en diversión y entretenimiento en discotecas y parques de diversión, el 27% prefiere realizar compras, al 23% le interesa disfrutar de la naturaleza, al 16% realizar actividades de intercambio cultural y el 4% prefiere realizar actividades de aventura. El 54% está integrado por mujeres y el 46% por hombres con una edad promedio de 37 años.

Con respecto al turista receptivo que visita el departamento de Piura, según el Perfil del Turista Extranjero que visita Piura (2019)²³, el 83% tiene como principal motivador de viaje disfrutar de las playas de Máncora (86%), Los Órganos (20%), El Ñuro (20%), Lobitos (15%) y Vichayito (6%). El 35% de pasajeros son trabajadores independientes, el 23% son trabajadores del sector privado, el 21% son estudiantes, el 9% está desempleado, el 7% trabaja en el sector público, el 2% es jubilado y el 2% se ocupa de las labores del hogar. Un 35% suele conformar su grupo de viaje con amigos sin niños, 35% prefieren viajar sin compañía, el 17% prefiere viajar con su pareja, el 10% viaja con familiares directos y solo el 3% viaja con amigos o parientes con niños. Suelen tener una permanencia promedio en el destino de 6 noches en hoteles de 1 o 2 estrellas (41%), hoteles de 3 estrellas (28%), albergues y hostales (9%), casas de amigos y familiares (8%), hoteles de 4 o 5 estrellas (6%), acampar (4%) y departamento o casa rentada (4%).

El gasto promedio por persona realizado en Perú es de S/1 387. Está compuesto en porcentajes de la siguiente manera: menos de S/ 500 (42%), entre S/500 a S/999 (19%), entre S/2 500 a más (16%), entre S/1 500 a S/1 999 (10%), entre S/ 1 000 a S/1 499 (9%) y entre S/2 000 a S/ 2 499 (4%). El 26% de turistas extranjeros que visitan Piura contratan un paquete turístico en una agencia de viajes física, el 23% contrata a una agencia de viajes por internet y el 51% menciona que un familiar compró su paquete turístico.

En el caso del mercado ecuatoriano de frontera, su interés es descansar en la playa, disfrutar de la gastronomía y las compras en los malls de la ciudad de Piura. Cuenta con menor interés en actividades de observación marina o de aventura. Proviene mayoritariamente de Guayaquil, Quito, Machala, Cuenca y Loja. El rango de edad promedio está entre 25 a 45 años. Suelen viajar con familiares o pareja con una estadía promedio de 7 días y 6 noches.

Las características de viaje del turista extranjero procedentes de Chile, Argentina y Colombia, suelen tener como principal motivado de viaje realizar actividades outdoor en el mar y bosque seco. Generalmente, son deportistas y aventureros con un rango de edad promedio de 20 a 35 años. Viajan en grupos pequeños con una estadía promedio de 3 días y 2 noches.

En el caso de turistas extranjeros procedentes de EEUU, España, Alemania, Francia, Canadá y Australia, el principal motivador de viaje es conocer nuevas culturas y proteger el medio ambiente. Entre sus actividades de interés se encuentran la pesca, el intercambio cultural,

²³ Perfil del Turista Extranjero que visita Piura (2019) PROMPERU:

https://www.promperu.gob.pe/TurismoIN/sitio/Visor/Documentos?titulo=Lugar%20visitado%20-%20Piura&url=~/Uploads/perfiles_extranjeros/43/tips/2683/PTE%202019%20-%20Visita%20Piura.pdf&nombObjeto=PerfTuristaExt&back=/TurismoIN/sitio/PerfTuristaExt&peso=200587

la observación de aves y fauna marina. Son reflexivos y sensibles a las problemáticas sociales, ambientales y culturales. El rango promedio de edad es de 35 años a más. Suelen viajar en pareja o grupos pequeños con una estadía promedio de 4 días y 3 noches.

El PERTUR Piura ha segmentado según el estilo de vida de viajeros que visitan Piura de la siguiente manera: jóvenes playeros y aventureros, parejas en busca de sol y mar, familias relajadas, piurano orgulloso, amante de la naturaleza, el viajero de negocios y Místico religioso.

En el caso del segmento identificado como Jóvenes playeros y aventureros son procedentes de Lima, Chile, Argentina y Colombia. Su principal motivación es realizar actividades náuticas, les gusta el surf y disfrutan de la vida nocturna. Generalmente viajan en grupos pequeños o viajan sin compañía.

Su nivel de gasto es medio – bajo. Para el segmento de *parejas en busca de sol y mar*, residen en Lima, EEUU y países de Europa, viajan en pareja en busca de relajamiento, disfrutan de la gastronomía local y realizar actividades náuticas. El nivel de gasto es alto. En el caso del segmento de *familias playeras relajadas*, proceden de Lima y Ecuador en busca de descanso, observar la fauna marina, disfrutar de la gastronomía local y realizar compras (sobre todo el mercado ecuatoriano). El nivel de gasto es medio. Para el segmento *piurano orgulloso* en muchos casos retorna a su región de origen para disfruta de las fiestas religiosas y patronales piuranas junto a sus familiares.

No obstante, residentes de Piura también viajan dentro de su región a disfrutar de festividades costumbristas en compañía de sus familiares. Entre sus destinos favoritos están las playas de Colán. Disfrutar de la gastronomía local. El nivel de gasto es medio – bajo.

En el caso del segmento “*amante de la naturaleza*”, son procedentes de EEUU, Australia, Francia, Alemania y España. Tienen como principal motivación de viaje conectarse con la cultura local y conocer la flora y fauna del destino. Suelen realizar investigaciones en el destino. Entre sus actividades de interés se encuentran: observar cetáceos, la flora y fauna local. Generalmente acostumbran viajar en grupos pequeños o parejas.

El nivel de gasto es medio – bajo. En el caso del segmento de Viajero de negocios son limeños, latinos, europeos y asiáticos. Su propósito en el destino es concretar negocios, sin embargo, disfrutan mucho de la gastronomía local y de actividades alrededor de la ciudad. Por lo general, viajan sin compañía y tiene un nivel de gasto medio.

Finalmente, el segmento identificado en el PERTUR fue el *Místico –religioso* procedente de Lima, Lambayeque, Cajamarca y Ecuador. Su principal motivación de viaje es conocer las tradiciones locales y curanderismo. Viajan en grupos pequeños o sin compañía. El nivel de gasto es medio – bajo.



Figura 24: Flujo de pasajeros nacionales y extranjeros en el Aeropuerto Internacional Capitán FAP Guillermo Concha Ibérico



Elaboración propia.

Fuente: CORPAQ/Área de Planeamiento y Proyectos/Estadísticas

(Al momento del diagnóstico no se contó con información actualizada al 2021.

La caída de 2019 a 2020 corresponde a las afectaciones por la pandemia del COVID-19.)



2.5 Hacia una gobernanza turística con enfoque integrado

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (ONU Medio Ambiente, 2018) define gobernanza como el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa para gestionar los asuntos de un país en todos los niveles de gobierno. Ésta comprende los mecanismos, los procesos y las instituciones a través de las cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos legales, cumplen sus obligaciones y resuelven sus diferencias. Por lo tanto, el ejercicio de la gobernanza además de observarse en la esencia de la visión de país también puede analizarse a partir de temas específicos.

Para hablar de gobernanza es necesario hablar de *institucionalidad ambiental*, entendida ésta como el conjunto de organizaciones, marco legal, políticas y programas encaminados a gestionar la política ambiental.

La administración de los recursos, políticas y programas exige lineamientos claros que permitan a los países contar con una dirección que marque el rumbo a seguir. Los Planes de Desarrollo y los marcos legislativos fungen como brújulas, ya que ofrecen los caminos y mecanismos para la toma de decisiones

La construcción de una política pública para el desarrollo turístico sostenible se establece con la participación de todos los sectores de la sociedad involucrados y es un requisito indispensable de las políticas públicas para fortalecer la gobernanza.

2.5.1 Principales actores

La diversidad de actores que participan en el desarrollo social y turístico constituye uno de los mayores retos de la región, pues se requiere la participación alineada de todos ellos para que los elementos que conforman la oferta del país funcionen de forma armónica y competitiva.

Tabla 16: Actores involucrados en el desarrollo social y turístico

Los organismos de cooperación regional e internacional que intervienen en los distintos programas de fortalecimiento económico, social y ambiental que inciden en el turismo, así como la gobernanza en el territorio y particularmente en la zona marino-costera.

Las instituciones gubernamentales nacionales, regionales y locales que participan en la actividad turística y otras actividades vinculadas con diferentes niveles de incidencia.

Los empresarios inversionistas y desarrolladores del turismo y de las actividades de comercio, servicios, y producción industrial, agropecuaria y pesquera, que dinamizan el desarrollo económico a través de grandes, medianas, pequeñas y microempresas, considerados en su actuación individual, así como a través de sus diversas formas de organización gremial.

Los integrantes de organizaciones no gubernamentales comunitarias, regionales, nacionales e internacionales, que participan en la construcción de las políticas y en el desarrollo económico, social y ambiental de los destinos.

Los académicos, científicos y artistas que contribuyen a través de la educación, la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, fortaleciendo el conocimiento, la identidad y el desarrollo sociocultural.

Los medios de comunicación que producen y difunden información e imágenes de los destinos, las actividades, la oferta y los beneficios del turismo a nivel local, nacional, regional e internacional.

Las comunidades anfitrionas de los distritos que conforman la comunidad receptora y que participan en la operación de la oferta turística.

Pobladores originarios de la zona que habitan fuera de la provincia que inciden de forma determinante en la difusión de la oferta y la imagen de la provincia y contribuyen con sus actividades a su reconocimiento y posicionamiento.

Los visitantes nacionales e internacionales cuyas experiencias son fundamentales para el fortalecimiento y progreso del sector y que en sus actividades nutren el carácter de los destinos que visitan.

Fuente: Elaboración propia.

Esta diversidad de actores es una oportunidad para generar esquemas de coordinación que generen sinergias productivas que beneficien a la región en su conjunto.



Aunque existen asociaciones que agrupan a distintos agentes vinculados con el turismo, en la investigación para el presente diagnóstico, no se identificaron grupos multisectoriales con enfoque en la gestión integrada o transversal de la actividad turística.

2.5.1.1 Grupos de interés

En un proceso de gobernanza participativa es necesario involucrar a los diversos actores y grupos, en el caso de Talara, destacan los siguientes:

La gobernanza de la zona marina costera debe entenderse entonces, como un proceso de acción pública de gobierno, dirigido a incentivar la cooperación y coordinación de los distintos agentes privados y sociales. El proceso de gobernanza requiere; transparencia y honestidad, capacidad técnica y dedicación, eficiencia y eficacia, participación democrática y un enfoque que asegure la sustentabilidad de los recursos. Del mismo modo, requiere integrar la participación de una variedad de grupos de interés (*stakeholders*) en el proceso, asegurando la participación de la mujer en el mismo, una comunicación efectiva de los temas y acciones para construir conciencia, interés, apoyo, acción e inversión en los territorios en que se lleva a cabo la actividad (UNEP, UNWTO, 2013).

Figura 25: Grupos de interés para el manejo integrado de la zona marina costera



Elaboración del Equipo Técnico Formador del PDTL Talara



Los gobiernos, sin duda, tienen un rol muy importante en el liderazgo y coordinación del Manejo Integrado de la Zona Marino Costera, en especial porque pueden proveer infraestructura, establecer elementos normativos y canalizar recursos para crear las condiciones de las que el turismo depende para asegurar la sustentabilidad. El reto es lograr la alineación, coordinación y cooperación entre las instituciones del gobierno nacional y los gobiernos locales.

Los organismos de cooperación internacional juegan un rol relevante en el Manejo Integrado de la Zonas Costeras en la mayoría de los países en vías de desarrollo, y en particular en El Perú. Tanto los bancos de desarrollo como las agencias de cooperación vinculadas con la conservación y la lucha contra la pobreza, aportan conocimiento, asistencia técnica y experiencia compartida de otras regiones o países. Pueden contribuir con financiamiento para realizar estudios, análisis, desarrollo e implementación de proyectos, por lo que su identificación y el acercamiento a ellos es fundamental para este proceso.

El sector privado juega un rol muy importante en temas de gobernanza, pues el turismo es una actividad eminentemente económica basada en el desarrollo de empresas que proveen servicios tales como alojamiento, transportación y actividades en el destino; es por ello que las grandes, medianas y pequeñas empresas debe ser involucradas no solo como actores que proveen de empleo y beneficios locales, sino como una voz importante en los procesos de planeación, desarrollo y manejo del turismo en la zona marina costera. La colaboración público – privada es fundamental tanto en la gestión de destinos como en la prestación de servicios y comercialización de productos vinculados con la actividad.

De acuerdo con la micro y pequeña empresa, así como de las organizaciones comunitarias trabajan en condiciones de desventaja, pues al no participar en las asociaciones más representativas del país, suelen ser excluidas de los espacios de decisión que afectan el desarrollo del turismo en el país y no son sujetos de atención por parte del Estado.

Aunque esta consideración ha sido tomada en cuenta en diferentes programas que se vinculan con el apoyo a las MIPYMES turísticas, incluso a aquellas que no están legalmente constituidas, es evidente que aún es necesario generar cambios estructurales, en este sentido, buscando las alianzas tanto pertinentes como provechosas entre las partes.

La sociedad civil organizada, las organizaciones no gubernamentales (ONG) juegan un rol clave en procesos de gobernanza, en especial aportando recursos y cooperación a partir de experiencias internacionales y locales relacionadas con el desarrollo comunitario sustentable, empoderamiento local, equidad de género, conservación ambiental y del patrimonio cultural. En América Latina, las organizaciones civiles han aportado conocimientos técnicos y experiencia, desarrollando capacidades y facilitando la coordinación de los grupos de interés que participan en los procesos necesarios para el desarrollo armónico del turismo.

Si bien las organizaciones no gubernamentales representan intereses de la sociedad civil, se debe asegurar el involucramiento directo de la población local, dando especial atención a la producción agropecuaria de insumos que puedan ser incorporados a la cadena de valor

del turismo, aunque estos no estén organizados en una figura de participación social, pues la comunidad receptora es quien estará en contacto con el visitante y será quien reciba los beneficios o sufra los impactos futuros de las decisiones que se tomen hoy. La complejidad que esto representa, ha generado dificultades para integrar a las mujeres y hombres de las poblaciones locales. Sin embargo, es el grupo que mayor relevancia presenta en los procesos relacionados con el turismo en el largo plazo. La participación de la población local en la actividad turística debe ser comprendida tanto como una oportunidad para su involucramiento directo en la prestación de servicios turísticos, como para la proveeduría de insumos necesarios para el desarrollo de los diversos elementos de la cadena de valor que conforma la actividad.

Las instituciones de investigación, educación y capacitación, en las que se incluyen universidades, institutos y personas expertas, pueden hacer contribuciones importantes al Manejo Integrado de la Zona Marino Costera; sus actividades pueden incluir educación, fortalecimiento de la conciencia ambiental y social; asimismo, a la comprensión por parte del sector turístico de temas como impactos de la actividad y soluciones a los problemas de las zonas costeras.

En los últimos años, muchos países en vías de desarrollo han avanzado en el proceso de descentralización de la gobernanza, trabajando para establecer organizaciones locales que puedan gestionar de forma adecuada el turismo en Zonas Costeras. En este sentido, la tendencia apunta hacia la creación de organismos gestores de destino (DMO Destination Management Organizations), como una solución público-privada y multisectorial para la integración de estos diferentes grupos de interés con un fin común, la sustentabilidad del turismo en zonas costeras.

De acuerdo con la OMT, el desarrollo del turismo en zonas costeras no solo debe orientarse hacia su atractividad y competitividad, sino a generar relaciones interdependientes para conservar los recursos naturales e involucrar a la comunidad receptora en el proceso de gestión (UNWTO, 2013). Los principales retos en este sentido, son:

- a. Contar con políticas que sean relevantes y coherentes entre distintos niveles de gobierno.
- b. Tener estructuras de gobernanza que sean integrales, con amplia participación de todos los grupos de interés que incidan en el desarrollo del destino.
- c. Diseñar planes para el manejo integrado de las zonas marino costeras, que incluyan al turismo, pero no excluyan otras actividades.
- d. Contar con procesos efectivos para evaluar e influenciar el desarrollo de nuevos destinos de turismo marino costero en las regiones de influencia.
- e. Asegurar, por medio de la alineación de instrumentos normativos, en conjunto con certificaciones y programas de incentivos que las operaciones turísticas en la zona marino costera contribuyan a la conservación del patrimonio natural y cultural, y generen beneficios a las comunidades locales.
- f. Desarrollar acciones más allá del turismo para diversificar la economía y mejorar la atractividad y la conservación de los ecosistemas marinos costeros.

g. Vincular estas acciones con beneficios directos de corto, mediano y largo plazos para la población local.

En los últimos años, muchos países en vías de desarrollo han avanzado en el proceso de descentralización de la gobernanza, trabajando para establecer organizaciones locales que puedan gestionar de forma adecuada el turismo en la zona marino costera. En este sentido, la tendencia apunta hacia la creación de organismos gestores de destino como una solución público-privada y multisectorial para la integración de los diferentes grupos de interés con un fin común, la sustentabilidad del turismo en zonas la Zona Marino Costera.

Existen numerosos ejemplos de proyectos de Manejo Integrado de la Zona Marino Costera aplicados en el mundo; muchos países han tomado este enfoque para el desarrollo del turismo marino costero, en especial a partir de la Conferencia de Río de Janeiro en el año 1992. Del año 1993, cuando se identificaron 59 países que de alguna forma u otra se encontraban trabajando en programas de esta naturaleza, el número subió a 98 para el año 2000²⁴.

2.5.2 Gobernanza transversal para el manejo integrado del turismo marino costero

Definiendo la mejor forma de gobernanza para la zona en función de sus características, y con una visión que integre a todos los actores que inciden y son afectados por la actividad, partiendo de un esquema que trascienda periodos gubernamentales.

- Interdisciplinaria: considerando a expertos en diversas materias en la toma de decisiones.
- Vertical: promoviendo y logrando la concurrencia de distintas dependencias de la administración para un mismo fin.
- Horizontal: trabajando claramente en la distribución de competencias y la descentralización de decisiones en materia costera.

La planeación del turismo desde la visión de manejo integrado de las zonas costeras no puede verse como un proceso aislado; debe integrarse y vincularse con una serie de planes y programas que permitan contar con una visión general de la gestión, con acciones particulares.

La experiencia adquirida por otros países demuestra que, el potencial para que un proceso de planificación del manejo integrado de la zona marino costera rinda resultados sustanciales y factibles, aumenta considerablemente cuando se cuenta con cuatro elementos desde las etapas iniciales del proyecto:

- a) compromiso y apoyo a los más altos niveles de gobierno;
- b) mecanismos de coordinación inicial que incorporen de modo efectivo a todas las partes interesadas en el proceso;
- c) una unidad u oficina de planificación que tenga la única responsabilidad de orientar el proceso de planificación del manejo integrado de la zona marino costera; y,

²⁴ Sustainable Coastal Tourism, An Integrated planning and Management approach, UNEP, 2009. Pág. 60

d) actividades que se realizarán desde el principio del proceso y que no sólo demuestren el valor que tendrá dicho manejo integrado a largo plazo, sino también rindan dividendos inmediatos para las partes interesadas²⁵.

En este proceso, el establecimiento de un adecuado modelo de gobernanza será clave para el éxito en la gestión del turismo en las zonas costeras.

Encontrar modelos adecuados de gobernanza no parece ser una tarea sencilla. La experiencia en países con sistemas federales indica que existen retos importantes en la intención de integrar los diferentes niveles de toma de decisiones al proceso y promover su descentralización, y aún más, generar esquemas de participación del sector privado y social para lograr una visión común y una alineación hacia el objetivo principal del manejo marino costero: el desarrollo sustentable.

La gobernanza de la zona marino costera debe entenderse, entonces, como un proceso de acción pública de gobierno, dirigida a incentivar la cooperación y coordinación de los distintos agentes privados y sociales.

El proceso de gobernanza requiere transparencia y honestidad, capacidad técnica y dedicación, eficiencia y eficacia, participación democrática y enfocado a asegurar la sustentabilidad de los recursos; del mismo modo, requiere integrar la participación de una variedad de grupos de interés (*stakeholders*) en el proceso, una comunicación efectiva de los temas y acciones para construir conciencia, interés y apoyo en los territorios en que se lleva a cabo la actividad²⁶.

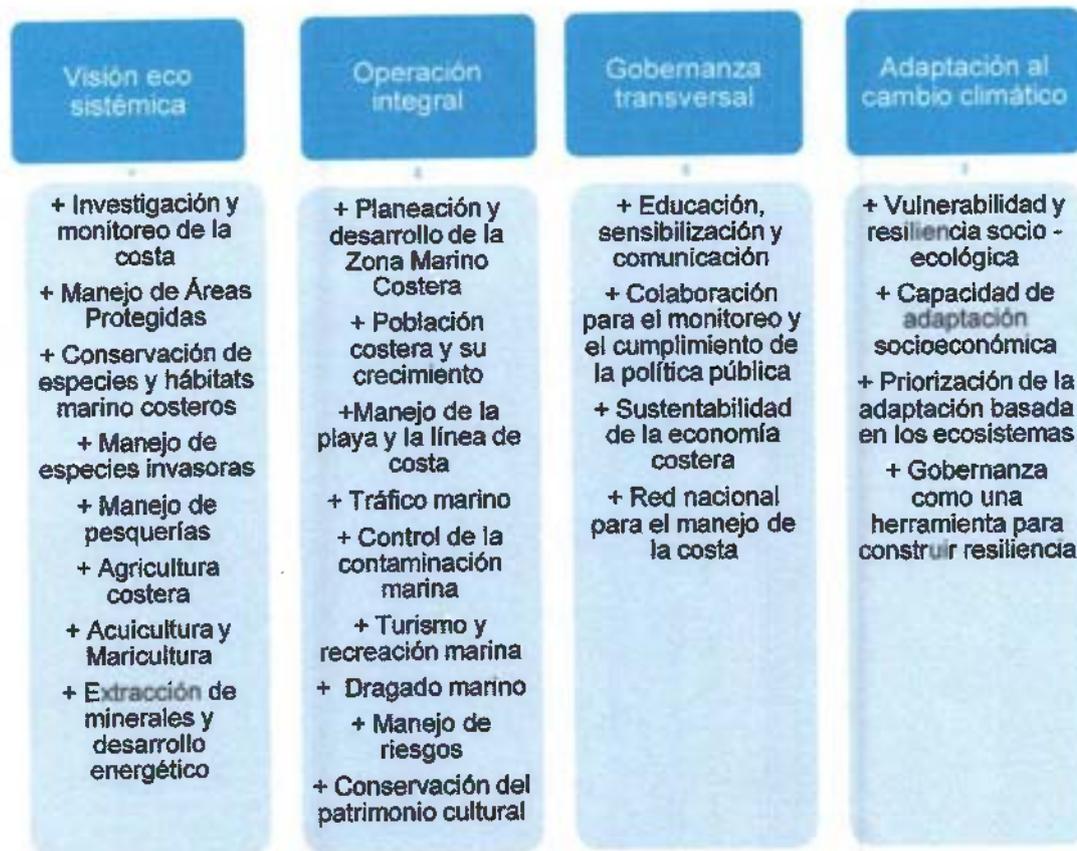
- En el ámbito de la gestión ambiental, se busca incidir en la restauración y conservación inclusiva de ecosistemas, el saneamiento ambiental integral, la gestión integrada del recurso hídrico, la incorporación de la dimensión ambiental en el ordenamiento territorial, la responsabilidad y cumplimiento ambiental, así como la adaptación al cambio climático y reducción de riesgos.
- En el ámbito del turismo, se considera prioritario promover una gestión integral que genere las condiciones propicias para el desarrollo sustentable del turismo, implantar una cultura turística que suscite cambios positivos y significativos en las comunidades receptoras, promoviendo la inclusión social, la equidad y el cuidado del entorno; así como establecer elementos de diferenciación de las distintas zonas de la franja costera identificadas por el Ministerio del Ambiente, así como establecer estrategias para su cuidado y protección, asegurando la sostenibilidad de la oferta en el largo plazo.

²⁵ Banco Interamericano de Desarrollo.

²⁶ Sustainable Tourism for Development Guidebook (2013), OMT, UNEP



Figura 26: Recomendaciones para el Manejo Turístico Integrado de la Zona Marino Costera de Talara



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico Formulador del PDTL Talara

Es necesario considerar elementos que van más allá de la gestión pública del territorio marino costero y por supuesto, más allá del desarrollo propio del turismo.

El sector turístico está siempre expuesto a transformaciones demográficas, sociales, económicas y tecnológicas que generan constantemente nuevos escenarios de oferta y demanda de estancias, escenarios, atracciones y lugares para el descanso, la diversión, nuevos conocimientos y aprendizajes en todo el mundo.

El respaldo de la actividad con inversión de capital en infraestructura para viajes y turismo aunado a la priorización de políticas de gestión sostenible y social, con un impacto real y tangible en la conservación y desarrollo de las comunidades, ha provocado un incremento del gasto interno por turismo en algunos países que buscan fomentar e impulsar el orgullo local y nacional, justificar la renovación de infraestructuras, atraer inversiones -públicas y privadas- a las comunidades, generar empleos a diferentes niveles, con especial énfasis en oportunidades para mujeres, jóvenes y segmentos de la población menos calificados.

El turismo es una excelente justificación para generar ingresos que protejan y conserven recursos culturales y naturales, que de otra manera por restricciones presupuestales son relegados y, muy importante, el fortalecimiento de la actividad turística puede tener un efecto multiplicador trascendental sobre el desarrollo de otras actividades económicas, tanto del sector primario, secundario y de otros servicios, lo cual dependerá, entre otros factores, de la base económica presente y de las relaciones intersectoriales que prevalecen en el destino.

Existe un consenso general de que con una adecuada planificación, el turismo puede integrar y favorecer **todos** los aspectos del desarrollo sostenible de la región ya que actúa como un incentivo para la protección y puesta en valor del patrimonio natural y cultural, fomenta la calidad ambiental de los sitios en que se desarrolla, ofrece oportunidades de empleo y fuentes de ingreso alternativas a la explotación no sostenible de recursos naturales, y acelera la provisión de infraestructura y servicios públicos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población local.

2.5.3 Actores clave

Análisis de las organizaciones/instituciones involucradas que participan directa o indirectamente en el desarrollo turístico local, regional y nacional, con énfasis en la creación de empresas ecoturísticas de asociaciones de pescadores artesanales; teniendo en cuenta el diseño, constitución, administración, operación, monitoreo y control.

[Ver análisis del ecosistema de emprendimiento de Perú BID](#)

Identificación de principales actores clave vinculados con el desarrollo del proyecto.

Identificación preliminar de posibles proyectos para proceso de incubación y apoyo empresarial.

De acuerdo con Algranati (2012) un actor es el “otro” con quien nos encontramos en una relación de interacción en un escenario concreto. Puede ser individual o colectivo, es decir, puede ser un individuo, un grupo, una organización o institución de cualquier tipo: privada, estatal, de la sociedad civil, etc.

Para identificar los actores clave que convergen en la provincia de Talara, se recurrió primero a identificar los actores vinculados al sector turismo a través de entrevistas y bibliografía. Luego se procedió a organizarlos según el espacio geográfico de acción y su tipología. Con respecto al espacio geográfico, se dividió por niveles de acción: central, regional, provincial y distrital. En el caso de su tipología se consideró a instituciones gubernamentales²⁷, empresas inversionistas y desarrolladores²⁸, sociedad civil organizada²⁹, comunidad local y

²⁷ Instituciones nacionales, regionales y locales encargadas de operativizar políticas públicas relacionadas al turismo, producción y manejo de las zonas costeras. Crean las condiciones para asegurar la sostenibilidad turística de los destinos.

²⁸ Asociaciones o representaciones gremiales del sector turismo que cumplen un rol fundamental en la gobernanza del destino. Empresas que proveen servicios como alojamiento, transporte, operación y actividades turísticas en el destino.

²⁹ Asociaciones, patronatos, sindicatos y gremios representativos de la sociedad civil relacionada a la actividad turística.

productores de insumos³⁰, instituciones de investigación, educación y capacitación³¹, organismos de cooperación internacional³² y organizaciones no gubernamentales³³..

Para identificar a los actores vinculados a la actividad turística en Talara se consultó el estudio de Mapa de actores de Proyecto Adaptación a los impactos del Cambio Climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías (2020)³⁴ y el Plan Estratégico Regional de Turismo Piura (PERTUR - Piura)³⁵ 2019 - 2025.

Para analizar el tipo de articulación que se podría generar con los actores antes identificados, se recurrió a realizar una matriz ponderando el nivel de interés de participación y articulación con el presente proyecto. A su vez, se determinó el poder o capacidad que tienen para influir en una óptima gestión que contribuya a los fines del proyecto. En la siguiente figura se pueden observar los resultados obtenidos. Para un mayor detalle, se sugiere consultar el formato online de la matriz: <https://www.geogebra.org/classic/tn7pqfek>. En la figura de Actores relacionados al turismo en la provincia de Talara según cuadrante, se pueden apreciar también los resultados por cuadrante y actor.

³⁰ Asociaciones, patronatos, sindicatos y gremios representativos de productores de insumos que puedan ser incorporados a la cadena de valor del turismo.

³¹ Universidades, institutos y especialistas que realizan contribuciones académicas para el fortalecimiento turístico del destino, socializando la problemática, oportunidades y posibles soluciones a problemáticas identificadas en el destino.

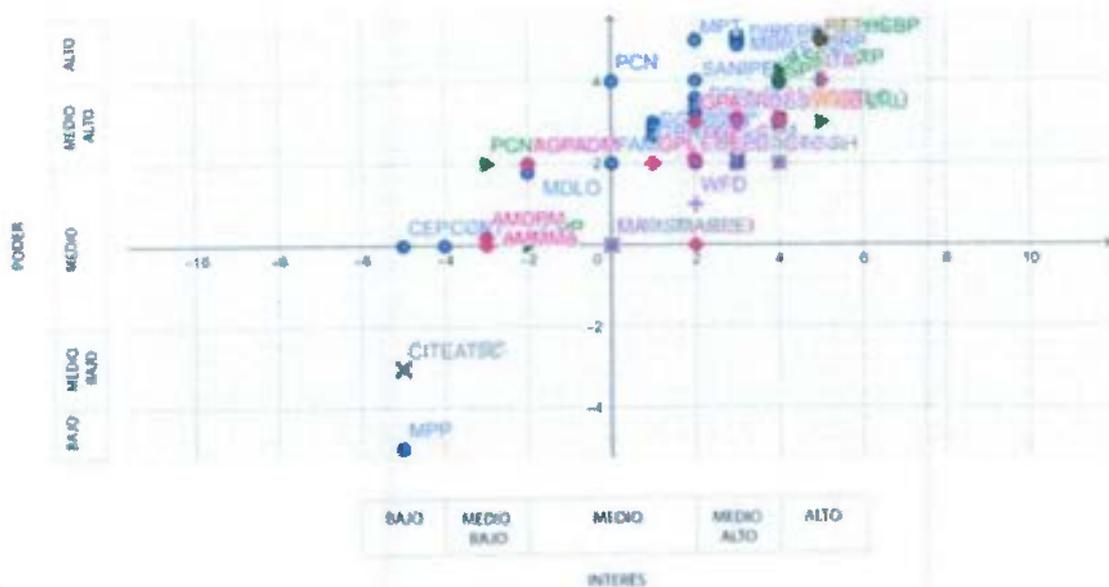
³² Instituciones que, a partir de experiencias internacionales y locales, aportan con recursos y cooperación para el desarrollo comunitario sustentable en materia de empoderamiento local, equidad de género, conservación ambiental y educación patrimonial.

³³ Organizaciones de carácter privado que trabajan con fondos del Estado, entidades privadas o de la cooperación internacional para la investigación, gestión y desarrollo de los destinos.

³⁴ Elaborado por Raúl Arteaga Bengoa.

³⁵ Elaborado por MINCETUR.

Figura 27: Matriz de interés y poder de actores relacionados al turismo en la provincia



TIPOLOGÍA DE ACTORES

- GOBIERNO
- ▲ EMPRESAS
- SOCIEDAD
- ◆ PRODUCTORES
- × INVESTIGACIÓN
- ◀ COOPERACIÓN
- + ONG

Elaboración del Equipo Técnico Formador del PDTL Talara
 Ver online: <https://www.geogebra.org/classic/tn7pafek>

2.6 Brechas y oportunidades de inversión

Para el desarrollo de “una experiencia auténtica y de calidad que incorpore actividades de pesca vivencial”, se requiere seleccionar actividades demostrativas de pesca sostenible desarrolladas en el marco del proyecto: pesca selectiva, repoblamiento y co-manejo de bancos naturales, acuicultura sostenible, y consumo de productos artesanales con insumos marinos (gastronomía y artesanía”).

Identificar las líneas de intervención para la formulación de proyectos de inversión pública que impulsen el desarrollo de empresas ecoturísticas como actividades complementarias con participación de comunidades de pescadores artesanales y otros grupos de base comunitario que participan en la cadena de valor del turismo, la gastronomía y artesanía local.

2.6.1 Grandes problemas

- Consciencia ambiental
- Maltrato animal
- Agua.
- Alcantarillados. En algunos lugares no se tiene disponible este servicio.
- Propiedad. Solo el 30% de las propiedades tienen título de propiedad. Los demás tienen certificado de posesión.

Para poner en contexto la evolución de las grandes brechas de inversión, resulta pertinente abordar algunos de los principales factores históricos relacionados. En los años noventa, durante el gobierno del presidente Alberto Fujimori, se promulgaron leyes con el objetivo de facilitar y asegurar la posesión de la tierra, en favor, mayormente, de los peruanos migrantes de zonas rurales del país que se asentaron en los alrededores de las grandes urbes de la costa peruana, escapando del conflicto interno que vivió el Perú durante una década aproximadamente.

Estas tierras podían ser tomadas en posesión y en el plazo de dos años viviendo en el lugar, tenían el derecho y titulación de la tierra. Si bien el objetivo de esta ley se basaba en el apoyo a mucha gente necesitada, fue usada también para el tráfico de tierras.

La costa norte del Perú no fue ajena a este doble uso de la ley, que se inicia con la llegada de los primeros migrantes de las urbes atraídos por la naturaleza exótica y olas de la costa Norte del Perú.

Actualmente el 70% de tierras en la zona marino costera del destino turístico Playas del Norte, no cuentan con título de propiedad y/o saneamiento físico legal, como consecuencia, ha generado el atraso en el desarrollo del destino turístico y la informalidad de la oferta turística. Este es un componente importante a tomar en cuenta, pues se carece de suficientes datos estadísticos en el destino, ya que, al no tener empresas formalizadas y registradas, no existe retroalimentación de arribos, pernoctaciones, lugares de origen, etc. Tampoco existen ninguna base de datos reales de la oferta e infraestructura existente en la zona de desarrollo turístico.



En el caso del Plan COPESCO, (Ente del MINCETUR, competente en formular, coordinar, dirigir, ejecutar y supervisar proyectos de inversión de interés turístico a nivel nacional), actualmente cuenta con una cartera de proyectos que incluyen expedientes técnicos; sin embargo, un limitante es la carencia de tierras saneadas que imposibilitan la formulación y ejecución de proyectos de gran envergadura.

2.6.2 Oportunidades del turismo marino costero

La experiencia adquirida por otros países, demuestra que los procesos de planificación del manejo integrado de las zonas costeras, rinden mejores resultados cuando se incorporan cuatro elementos clave desde las etapas iniciales del proyecto: a) compromiso y apoyo de los más altos niveles de gobierno; b) mecanismos de coordinación que incorporen a todas las partes interesadas en el proceso; c) una unidad u oficina de planificación que tenga la única responsabilidad de orientar el proceso de planificación del manejo integrado de la zona marino costera; y d) actividades con resultados de corto plazo que rindan dividendos inmediatos, además de estar enfocadas en objetivos de mediano y largo plazo (BID, 2006).

Los nuevos paradigmas de desarrollo del turismo se encaminan a modificar la forma tradicional masificada a través de la diversificación de la oferta turística y la elevación de los parámetros de calidad, tanto en términos del desarrollo de productos diferenciados como en las características del entorno social y natural.

De acuerdo con el diagnóstico del Consejo Global de Turismo Sustentable³⁶ una de las principales áreas de oportunidad de los países en desarrollo, es la gestión integral de destinos que implica establecer esquemas de gobernanza para promover y alcanzar la sustentabilidad (GSTC, 2013).

2.6.2.1 Manejo integrado de las zonas costeras

El Manejo Integrado de las Zonas Costeras es una alternativa para dirimir los conflictos entre el crecimiento del turismo y un verdadero desarrollo sustentable de la actividad.

La administración integral de las zonas costeras implica un proceso complejo de participación de actores públicos, privados y sociales, por lo que se requiere integrar un marco institucional sólido y bien socializado que asegure que los planes de desarrollo, su instrumentación, aprovechamiento y administración estén vinculados con metas sociales, culturales, ambientales y económicas.

Esto hace necesario que los planes sean elaborados e instrumentados con la participación de quienes inciden en su protección, disfrute y aprovechamiento productivo.

Al ser un proceso continuo, proactivo y adaptativo para el manejo de los recursos, y promover el uso y manejo de la zona en que se desarrolla el turismo, teniendo en cuenta la fragilidad de los ecosistemas y paisajes, la diversidad de actividades y usos, las interacciones entre sus elementos, y los impactos tanto en ecosistemas terrestres y marinos, se pueden

³⁶ En noviembre de 2013, el Consejo Global de Turismo Sustentable (GSTC por sus siglas en inglés), lanzó un marco para medir la sustentabilidad de destinos: Los Criterios Globales de Turismo Sustentable para destinos, que actualmente se aplican en varios destinos del mundo mediante un programa piloto conocido como Early Adopters, y que ha permitido tener un diagnóstico inicial de la sustentabilidad de cada uno, y proponer programas para resolver los puntos rojos identificados en el proceso.

alcanzar de forma más adecuada las metas del desarrollo sustentable. Y al ser precisamente un proceso, que no tiene fin, sino que va actualizando sus alcances con el paso del tiempo, se asegura la continuidad en el manejo.

Los paradigmas de desarrollo del turismo en todas sus vertientes, se encaminan a modificar la forma tradicional masificada a través de la diversificación de la oferta turística y la elevación de los parámetros de calidad, tanto en términos del desarrollo de productos diferenciados como en las características del entorno social y natural.

Es por eso que el manejo integrado de las zonas costeras, aun cuando se pretenda utilizar para ordenar y gestionar mejor la actividad turística, no debe solamente centrarse en esta actividad.

2.6.3 Planeación eco sistémica

La gestión turística de la zona marino costera de Talara debe incorporar elementos que van más allá del desarrollo propio del turismo, como las variables físicas del territorio, la revitalización y conservación de los ecosistemas y otras actividades económicas paralelas y complementarias al desarrollo turístico, alineándose a la estrategia de Manejo Integrado de la Zona Marino Costera que toma en consideración los siguientes aspectos (BID, 2014):

La planeación de la zona marino costera debe, por un lado, considerar las variables físicas del territorio, identificar los usos potenciales del mismo, integrar la conservación a largo plazo de los ecosistemas como una variable importante en el proceso, y considerar otras actividades económicas paralelas y complementarias al desarrollo turístico³⁷.

2.6.3.1 Visión eco sistémica

- Considerar la integralidad y la conectividad de los ecosistemas en la toma de decisiones con una visión de “destino”, que cada vez más regiones y países adoptan para avanzar en temas de sustentabilidad.
- Tener en cuenta los Criterios Globales de Turismo Sustentable para destinos,
- Planeación integral
- evitando conflictos entre los diferentes planes, programas y leyes que regulen el desarrollo de la región, con una visión consensuada de largo plazo, pero con metas y responsabilidades bien definidas en el corto plazo.

2.6.3.2 Evaluación y control

- Considerando que se mantienen todas las interacciones, no solo ambientales, sino económicas y sociales en el modelo para lograr que las estrategias de turismo marino costero se encuentren alineadas a estrategias de desarrollo planteadas a nivel país y región.

37 IBID

2.6.4 Posibles efectos e impactos del turismo en la costa de Talara

El desarrollo del turismo en zonas costeras se vislumbra a menudo como una alternativa de desarrollo local para las regiones que se encuentran cerca del mar, en la cual se apuestan recursos y energía para crear polos que pocas ocasiones llegan a cumplir cabalmente con los objetivos que se proponen, entre los que destaca el empleo de calidad, la prosperidad, el control local, la protección del patrimonio cultural y la conservación del entorno natural.

El riesgo de apostar por una sola actividad económica ha llevado incluso, en algunos casos, a que la presión en un determinado sitio pueda volver la actividad poco sostenible en el largo plazo.

La preocupación por los impactos del turismo, en especial el turismo en zonas costeras ha incrementado, existen diversos estudios que evidencian los impactos que genera la actividad, tanto en términos de presiones y conflictos con las comunidades locales, como en factores que afectan a los ecosistemas marinos costeros.

Las principales causas de estos impactos son la construcción de hoteles en zonas sensibles como dunas costeras, la sobrepesca, el mal manejo de aguas residuales, el impacto directo en arrecifes por la presencia excesiva y poco cuidadosa de grupos de turistas que realizan actividades acuáticas, el relleno de manglares.

Los impactos económicos de turismo van acompañados de efectos ambientales y sociales, fundamentalmente por el hecho de que en la actividad se utilizan los recursos de los territorios que aprovecha como escenarios y se vincula con la producción y el consumo del destino receptor.

La capacidad y calidad de la producción y las formas de vida de los habitantes locales se ven influidos directamente por el tipo de oferta turística que se desarrolla en cada localidad y las dinámicas de interacción de la actividad con las otras actividades económicas, sociales y ambientales que resultan de la interacción entre turistas y residentes.

Los impactos negativos del turismo, al igual que en otros sectores, son más evidentes en lugares que crecen rápidamente, sin planificación adecuada y en países en vías de desarrollo debido a la magnitud de los problemas sociales, las carencias en infraestructura y la debilidad de las instituciones.

Aunque no se puede hacer responsable al turismo de todos los males ocasionados por la inadecuada coordinación entre los diferentes actores y la falta de instrumentos de planificación que generan desequilibrios económicos, ambientales y sociales, también se hace hincapié en que el turismo incide y puede ayudar a resolver o empeorar los problemas estructurales de las regiones en que sucede.



2.6.4.1 Efectos en la economía

Tabla 17: Efectos positivos y negativos en la economía

Positivos	Negativos
<ul style="list-style-type: none"> • Generación de divisas. • Generación de empleo. • Crecimiento económico. • Equilibrio en la balanza de pagos. • Contribución al Producto Interno Bruto. • Inversión extranjera directa. • Aumento de empresas de proveeduría. • Incremento en la demanda de bienes y servicios. • Posicionamiento los mercados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inflación. • Especulación inmobiliaria. • Importación intensiva de insumos. • Modificación de la estructura económica local. • Distribución inequitativa de ingresos. • Sobre dependencia económica. • Abandono de actividades productivas. • Estacionalidad de la demanda.

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico Formulador del PDTL Talara

2.6.4.2 Efectos en el medio ambiente

Tabla 18: Efectos positivos y negativos en el medio ambiente

Positivos	Negativos
<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de patrimonio y recursos naturales. • Investigación ambiental. • Impulso al fortalecimiento de la normatividad para la protección de especies carismáticas. • Creación de cultura ambiental. • Creación de regulación aplicable al medio ambiente e instrumentos de gestión ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación. • Sobrecarga de los destinos. • Infraestructura sin normatividad. • Deterioro estético del paisaje y el entorno. • Cambio de uso de suelo. • Generación de residuos sólidos y líquidos. • Destrucción o alteración de hábitats. • Elevado consumo de recursos. • Tráfico e introducción de especies exóticas. • Afectación de especies presentes en los sitios que se usan como destinos turísticos.

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico Formulador del PDTL Talara



2.6.4.3 Efectos sociales

Tabla 19: Efectos sociales positivos y negativos

Positivos	Negativos
<ul style="list-style-type: none">• Refuerzo a las tradiciones.• Conservación del patrimonio cultural.• Investigación y educación asociada al turismo.• Promoción de conocimiento, entendimiento y comprensión.• Incremento de la capacidad y gestión local.	<ul style="list-style-type: none">• Crecimiento urbano y uso desordenado del suelo.• Cambios bruscos en las costumbres locales.• Migración y polarización.• Incompatibilidad de proyectos con tendencias regionales.• Debilitamiento de la identidad cultural.• Comercialización de tradiciones.• Marginación.• Aumento de criminalidad, prostitución y turismo sexual.

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico Formulador del PDTL Talara



2.7 Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones y recomendaciones que derivan del análisis de la situación del turismo en Talara, apuntan a la búsqueda de procesos innovadores en la planeación y la toma de decisiones, con el liderazgo del sector gobierno y la inclusión de otros actores relevantes en la planeación del desarrollo turístico, a la integración de la comunidad en la toma de decisiones para hacer del turismo una herramienta de lucha contra la pobreza y la conservación del patrimonio natural y cultural de los pueblos.

El desarrollo del Turismo Sostenible en la zona se vislumbra como una oportunidad interesante para generar beneficios económicos alternativos para las comunidades de pescadores e incidir positivamente en la calidad de vida de la población. De igual forma conservar, mejorar y revitalizar la biodiversidad contenida en su territorio.

El reto sin lugar a dudas es grande. La experiencia ha demostrado que el turismo marino costero de masas ha generado daños que en muchas ocasiones son irreversibles en los ecosistemas y la dinámica social de las costas, pues provoca presiones excesivas en los recursos naturales y la polarización entre la población local, los desarrolladores y los turistas que visitan estas zonas.

La construcción de infraestructura turística en zonas sensibles como dunas costeras, el relleno de manglares, la sobrepesca, el mal manejo de aguas residuales, el impacto directo en arrecifes por la presencia excesiva y poco cuidadosa de grupos de turistas son temas que es necesario considerar al emprender cualquier estrategia de desarrollo turístico sostenible para la Zona Marino Costera.

Los esfuerzos para el desarrollo del turismo sostenible necesitan estar apalancados por un proceso claro y transparente de gobernanza transversal de nivel nacional y regional, y desarrollar, o en su caso adaptar, estructuras públicas, privadas y sociales que permitan la implementación de planes, programas y acciones tendientes a lograr el equilibrio entre el crecimiento y el desarrollo sostenible.

El desarrollo de actividad turística no deber ser vista como un fin en sí mismo, sino como una fórmula que contribuya a solucionar los grandes retos de la región y el país, relacionados con la economía, la educación, la inclusión social, el medio ambiente, los derechos humanos, la seguridad, la política exterior, la gobernabilidad y la imagen de la zona en la región y en el mundo.

2.7.1 Gobernanza Transversal

La diversidad de actores que participan en el desarrollo del turismo constituye uno de los mayores retos para la rectoría de la actividad. Se requiere la participación alineada de todos ellos para que los elementos que conforman la oferta del país funcionen de forma armónica y competitiva. La coordinación de esta diversidad de actores es una oportunidad para generar esquemas de sinergias productivas que beneficien al país en su conjunto, a través de un esquema de gobernanza transversal.



Sinergias para el fortalecimiento del Corredor Turístico Playas del Norte.

Por la ubicación geográfica de los principales atractivos, la oferta de servicios turísticos de la provincia de Talara se ve complementada con otras provincias de Piura y Tumbes. Por lo que comercialmente se beneficiaría al crear sinergias entre las comunidades de ambas provincias con el objeto de lograr una mayor promoción y estancia de los visitantes. Al mismo tiempo que se pueden activar las cadenas productivas de las localidades.

2.7.2 Gestión de conocimiento y planificación

La gestión del conocimiento está enmarcada en el desarrollo de nuevas tecnologías y metodologías que permiten recabar, producir y administrar información tanto confiable como oportuna; procesarla para generar conocimientos útiles y trascendentes; y compartirla con los distintos actores que participan en la actividad, para facilitar la toma de decisiones acertadas en las distintas coyunturas que afectan el desarrollo y el posicionamiento del país y los destinos que lo conforman.

2.7.3 Cultura turística incluyente y responsable

El funcionamiento del sistema turístico, la distribución de los beneficios que genera la actividad, la calidad del entorno y la satisfacción de los turistas, están íntimamente relacionados con la integración, la actitud y la capacidad técnica de las comunidades receptoras, que están formadas por personas emprendedoras y empresarias, prestadores de servicios públicos y turísticos, productores, y ciudadanos en general. Al tomar conciencia de que los colaboradores del sector no son sólo instrumentos y los turistas no son sólo consumidores, los encuentros y vínculos culturales y sociales que se generan en la experiencia del viaje, se convierten en un recuerdo significativo para ambos grupos. Generar una cultura turística incluyente y responsable es fundamental para lograr un turismo sostenible en la Zona Marino Costera.

2.7.4 Impulso empresarial

El fomento empresarial se considera un tema determinante para la competitividad del país, e implica que el Gobierno Nacional y los Gobiernos Municipales, en conjunto con los representantes de la sociedad, logren crear las condiciones para fomentar la inversión y el desarrollo de empresas más rentables, incluyentes y responsables, con principios y valores sólidos que orienten la toma de decisiones, y la definición de indicadores que permitan evaluar la satisfacción de los colaboradores y clientes, así como los impactos de sus actividades en el entorno económico, social y ambiental.

El conjunto de empresas grandes, medianas, pequeñas y micro que conforman el sector turístico, representan el motor del turismo sostenible de la Zona Marino Costera. El reto es que todas ellas, desde las más grandes hasta las micro empresas unifamiliares, operen de manera rentables y responsable social y ambientalmente, propiciando el desarrollo sustentable y competitivo de la región.

2.7.5 Destinos auténticos y sustentables

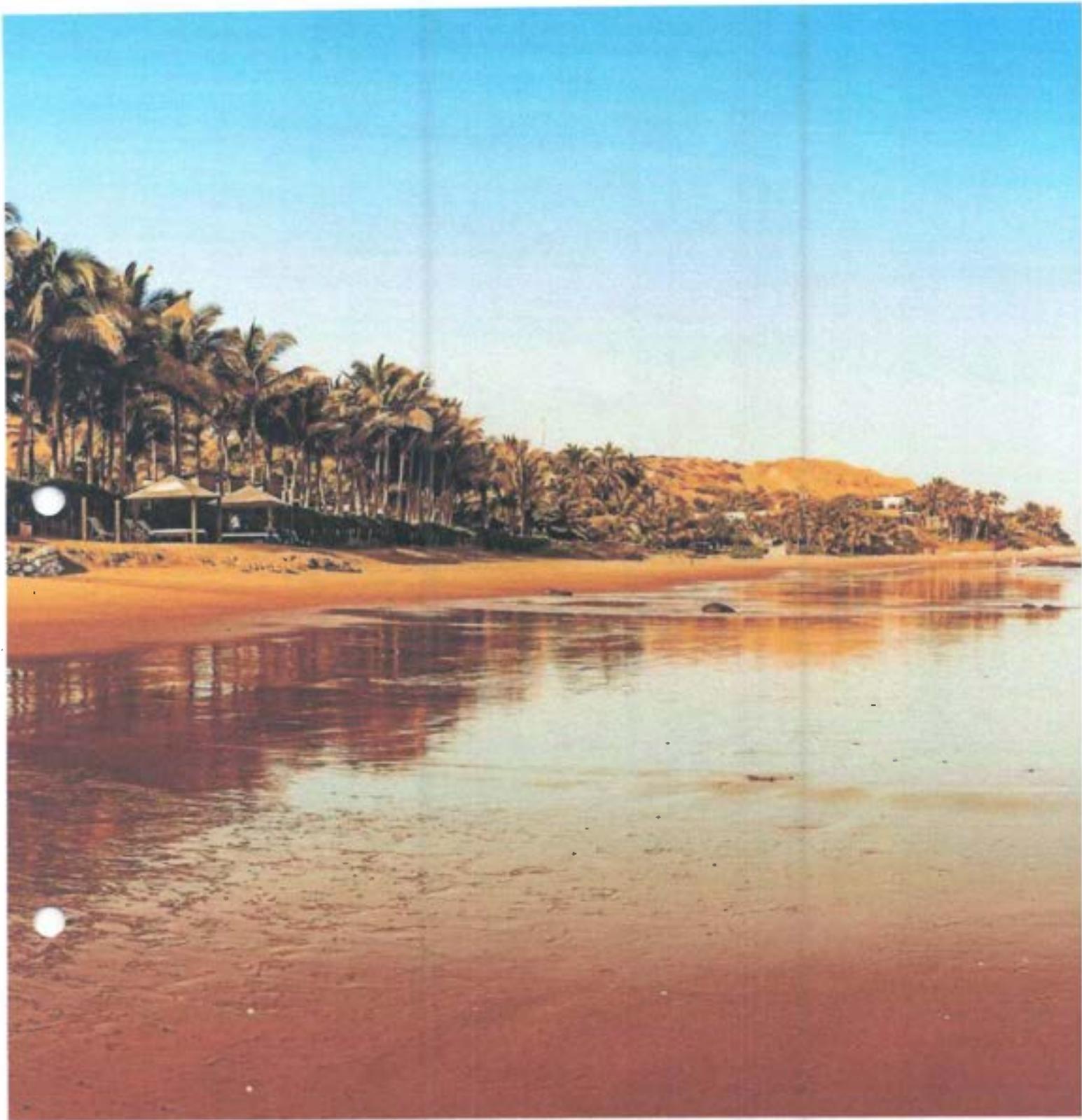
La unidad básica para la planificación y desarrollo turístico en términos territoriales, está basada en localidades o centros turísticos, considerados como unidades operativas autónomas, que permiten establecer acciones locales que fortalecen su desarrollo e identificación comercial, de manera que puedan funcionar como destinos independientes, ya sea de excursión o con pernocta, dependiendo el nivel de desarrollo de su infraestructura y su posición en el sistema, o integrarse con otras localidades para conformar corredores o circuitos en diferentes modalidades y momentos que responden a la dinámica turística del país. Para lograr que los destinos de la Zona Marino Costera fortalezcan su autenticidad y aporten a desarrollo sustentable de la región y del país.

2.7.6 Espacio turístico integrado y sostenible

El ordenamiento y la integración del espacio turístico de la Zona Marino Costera, debe cimentarse en factores eco sistémicos, de identidad y de aprovechamiento responsable de los recursos, identificando las claves que definen el modelo de funcionamiento territorial para establecer políticas públicas que permitan planificar, gestionar y operar actividades en un espacio interrelacionado sistémicamente como base para propiciar un desarrollo sustentable. En este sentido, resulta importante la coordinación con organizaciones de la sociedad civil que trabajan en pro de la sostenibilidad en la provincia como lo son la Asociación Ambiental de Máncora, WWF, USAID y Ecoswell, así como proyectos e intervenciones de organizaciones de cooperación.

2.7.7 Posicionamiento competitivo

Las estrategias de posicionamiento de la Zona Marino Costera están estrechamente ligadas al desarrollo sostenible en tanto se utilicen para aportar valor al desarrollo de productos y/o servicios respetuosos con el medio ambiente, que reduzcan el impacto negativo del turismo y aumenten la distribución de los beneficios de la actividad, y logren atraer visitantes con mejores estándares de comportamiento social y ecológico, que aporten recursos al desarrollo. Las estrategias de posicionamiento de la Zona Marino Costera deberán buscar mecanismos para impulsar la sustentabilidad de la región al tiempo que la posicionan como un destino competitivo y atractivo.



3

FASE 3

**ANÁLISIS
ESTRATÉGICO**



3. Fase 3. Análisis estratégico

A partir del análisis estratégico y las distintas consideraciones obtenidas a partir del diagnóstico del destino Talara, y con base a las recomendaciones en la Guía para la Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local, la misión y visión de turismo en Talara se estableció explícitamente por parte de Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo Local con el objetivo de contribuir de forma sistemática hacia el logro de los objetivos locales, regionales y nacionales.

La misión y visión se apoyan también en los documentos de gestión tutelares del turismo como el Plan Estratégico de Turismo de la Región Piura – PERTUR Piura y el Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR, documentos que proponen el derrotero de las actividades de turismo del País y la Región.

3.1 Misión del turismo estratégico

Misión de Turismo de Talara

“La Provincia de Talara, Lidera el posicionamiento competitivo de la actividad turística mediante el Fortalecimiento del emprendimiento, la formalización, la innovación de servicios turísticos hacia la creación de un destino provisor, integrado al espacio turístico regional e interregional, a través de un visión de destino sostenible y la promoción de la cultura turística incluyente a través de mecanismos de gestión del conocimiento y el ejercicio de una gobernanza transversal con la mayor participación de todos los actores locales e impulso de estrategias para la adaptación a los impactos del cambio climático, evento de El Niño y la regeneración ambiental.”



3.2 Visión del turismo en Talara

Cabe mencionar que la Visión es un ejercicio que se logra alcanzar de la mano de los actores de la cadena de valor del turismo. Es así, que la relevancia de la participación de los miembros del comité técnico ampliado participe en la implementación del PDTL, siendo el rol de las instituciones pública fundamental para este caso, como lo son SERNAMP, MINCETUR, DIRCETUR Piura, MINCUL, MINAM, PRODUCE; entre otras.

Visión de Turismo de Talara

“La Provincia de Talara, en el 2030 es un destino turístico inteligente, integrado de manera eficiente en sus espacios naturales y urbanos, en armonía con sus culturas locales en una estructura sólida de sostenibilidad en innovación”

3.3 Análisis FODA

3.3.1 Análisis interno

Tabla 20: Fortalezas - Debilidades

Campos de interés	Fortalezas	Debilidades
Territorio.	Destino Playas del Norte.	Planes de desarrollo (PDTL, PDT, PDU, PDE, PDC) insuficientes o desactualizados. Limitado saneamiento físico legal. Mayoría de terrenos concesionados o pertenecientes a otras entidades públicas.
Población.	Cultura viva.	Debilidad de cohesión y conciencia ambiental. Baja concientización de la población sobre el manejo de los residuos sólidos
Recursos turísticos.	Gastronomía, Playas tropicales, olas (Ideales para	Limitado y desactualizado inventario.

	campeonatos de surf nacional e internacional), patrimonio cultural (campamentos petroleros y edificaciones), Artesanía.	Recursos descuidados y sin planes integrados de desarrollo. Recursos turísticos carentes de servicios públicos, accesibilidad, equipamiento, señalización, iluminación. Edificaciones antiguas en riesgo por falta de mantenimiento, conservación y puesta en valor.
Infraestructura.	Planta turística, carretera costanera.	Carreteras de acceso en mal estado.
Servicios básicos.	Instalados y operativos.	Deficiencia en la calidad y colapso de los servicios. Prestadores de servicios turísticos deficientes e insuficiente.
Transporte.	Alta conectividad terrestre y aérea.	Interconectividad del corredor deficiente e informal. Inadecuada prestación del servicio de transporte.
Gestión municipal.	Plan de Manejo Integrado de la ZMC de Talara. Disposición y voluntad de los tres niveles de gobierno para firmar convenios, financiar e invertir en proyectos.	Turismo no se considera como sector estratégico. Carencia de oficinas de turismo y de atención e información al turista.
Demanda.	Incremento post Covid.	Homogeneidad de nicho.
Promoción.	Destino #1 de playas en el Perú.	Sesgada a nicho de sol y playa.

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico Formador del PDTL Talara

3.4 Análisis externo

Tabla 21: Oportunidades - Amenazas

Campos de interés	Oportunidades	Amenazas
Política.	Red de protección al turista, integración del corredor birregional.	Inestabilidad política nacional y regional. Gestión pública ineficiente.
Economía.	Ecoturismo, turismo de negocios (Meeting, Incentives, Conferencing y Exhibitions-MICE). Asignación de presupuesto para ejecutar proyectos turísticos. Incremento de la demanda turística. Expansión urbana con proyección turística.	Pandemia, guerras, cambio climático, conflictos sociales, fenómeno del Niño, terremoto, ciclones. Alta morosidad de la recaudación predial.
Social.	Migración urbano rural post Covid.	Incremento de invasiones y mafia Migración ilegal.
Tecnología.	Ingreso a la era digital, desarrollo de destinos inteligentes.	Colapso de redes sociales y plataformas de venta online.
Ecología.	Reserva de Biosfera del Noroeste Amotape Manglares, sistemas de energías limpias.	Turismo masivo, pesca ilegal, invasiones, actividades extractivas sin gestión eficiente, contaminación ambiental.
Cultura.	Declaratorias de saberes ancestrales como Patrimonio Cultural.	Influencia externa dominante.

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico Formador del PDTL Talara

3.5 Objetivos Estratégicos

Con base en el análisis FODA, se establecieron seis objetivos estratégicos que orientan las estrategias y acciones del Plan de Desarrollo Turístico Local de la Municipalidad Provincial de Talara.

Tabla 22: Objetivos

Objetivos Estratégicos	
OE1	Promover el posicionamiento competitivo de Talara en mercados objetivo
OE2	Fortalecer el emprendimiento, la formalización, la innovación de servicios turísticos hacia la creación de un destino inteligente y sostenible
OE3	Fortalecer la integración del espacio turístico regional e interregional, a través de un visión de destino inteligente, sostenible y regenerativo
OE4	Fortalecer la cultura turística incluyente a través de mecanismos de gestión de conocimiento
OE5	Establecer mecanismos que incentiven una gobernanza transversal con la mayor participación de todos los actores
OE6	Promover estrategias para la adaptación a los impactos del cambio climático, evento de El Niño y la regeneración ambiental

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico Formador del PDTL Talara

Figura 28: Hoteles de playa



3.5.1 Alineación con Plan de Turismo Regional PERTUR

De manera paralela al planteamiento de los objetivos estratégicos del PDTL Talara, se realizó un análisis cruzado para asegurar la alineación de los objetivos planteados en el PENTUR 2025 y PERTUR Piura al 2025. Adicionalmente, se consideró de relevancia por el Comité de elaboración del PDTL, la adición de un objetivo estratégico que aborda la necesidad de fortalecer una cultura incluyente, responsable y resilientes a la crisis climática mediante el turismo, planteando una innovación en el marco de objetivos turísticos al incidir en estas importantes temáticas de coyuntura a nivel nacional e internacional.

Tabla 23: Alineación de los Objetivos de PDTL Talara

Objetivo Estratégico PERTUR	Meta PERTUR 2025	Objetivo Estratégico PDTL Talara
I. Optimizar el crecimiento del público objetivo que visita la región.	07 Segmentos de viajeros identificados y priorizados que permitan superar el número de 1'800,000 de arribos de visitantes nacionales y extranjeros a Piura.	1. Promover el posicionamiento competitivo de Talara en mercados objetivo.
II. Posicionar la operación y eficiencia de la oferta turística regional.	03 zonas de desarrollo turístico posicionadas con productos turísticos insertados en la oferta turística regional.	2. Fortalecer el emprendimiento y la innovación de productos y servicios turísticos.
		3. Fortalecer la integración del espacio turístico regional e interregional, a través de una visión de destino inteligente, sostenible y regenerativo.
III. Impulsar mecanismos de facilitación turística, conectividad y gestión de la información de la región.	01 Informe con acciones que contribuyan a mejorar la facilitación turística en coordinación con actores competentes. 01 Plataforma virtual de información turística Regional 01 Mesa de Trabajo conformada por actores del Sector para mejorar la conectividad terrestre y aérea en Piura.	4. Fortalecer la cultura turística incluyente a través de mecanismos de gestión de conocimiento tecnológico y conectividad aérea y terrestre
IV. Efectivizar la gestión estratégica Público – Privada en turismo de la región Piura.	02 planes de Gestión de destinos turísticos implementados.	5. Establecer mecanismos que incentiven una gobernanza transversal con la mayor participación de todos los actores.
6. Promover estrategias para la adaptación a los impactos del cambio climático, evento de El Niño y la regeneración ambiental.		

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico Formador del PDTL Talara



3.6 Estrategias

Los seis objetivos estratégicos del PDTL, se abordan a través de dieciocho estrategias que contribuyen de manera individual y conjunta a alcanzar la misión del Turismo en Talara para consolidar un destino posicionado, competitivo y sostenible a nivel regional y nacional.

Tabla 24: Objetivos estratégicos

Objetivo estratégico	Estrategia
1. Promover el posicionamiento competitivo de Talara en mercados objetivo.	1.1 Creación de un clúster turístico de comercialización.
	1.2 Desarrollo de estrategia de marketing y comercialización del destino.
	1.3 Iniciativa de premios a la competitividad turística sostenible y gastronomía.
	1.4 Vincular la promoción turística con logros en materia de sostenibilidad.
2. Fortalecer el emprendimiento, la formalización, la innovación de servicios turísticos hacia la creación de un destino inteligente y sostenible.	2.1 Promover la participación de distintos grupos de la población en el sector turístico.
	2.2 Impulsar la formalización, diversificación, categorización y profesionalización de los emprendimientos y servicios turísticos y complementarios (Incluyendo la oferta deportiva, cultural, gastronómica y artesanal).
	2.3 Fortalecer la identidad y la puesta en valor del patrimonio cultural y natural de los destinos.
3. Fortalecer la integración del espacio turístico regional e interregional, a través de una visión de destino inteligente, sostenible y regenerativo.	3.1 Promover el desarrollo de un Plan de ordenamiento territorial a nivel provincial.
	3.2 Impulsar un plan de Integración del corredor turístico
	3.3 Promover el desarrollo y uso de tecnología para la integración del espacio turístico.
	3.4 Impulsar el desarrollo de un plan de incentivos para la transformación de uso de energías limpias y optimización del agua.
4. Fortalecer una cultura turística incluyente a través de mecanismos de gestión de conocimiento.	4.1 Incorporación de sistemas digitales de articulación multisectorial y tecnología para la gestión del conocimiento en el Corredor Turístico integrado.
	4.2 Diseño e implementación de planes de comunicación y educación masivos dirigido a la población del destino.
	4.3 Desarrollo de un plan de comunicación para difusión del conocimiento de la provincia y la convivencia de sus habitantes en su medio ambiente.
	4.4 Integración del sector académico nacional y regional.

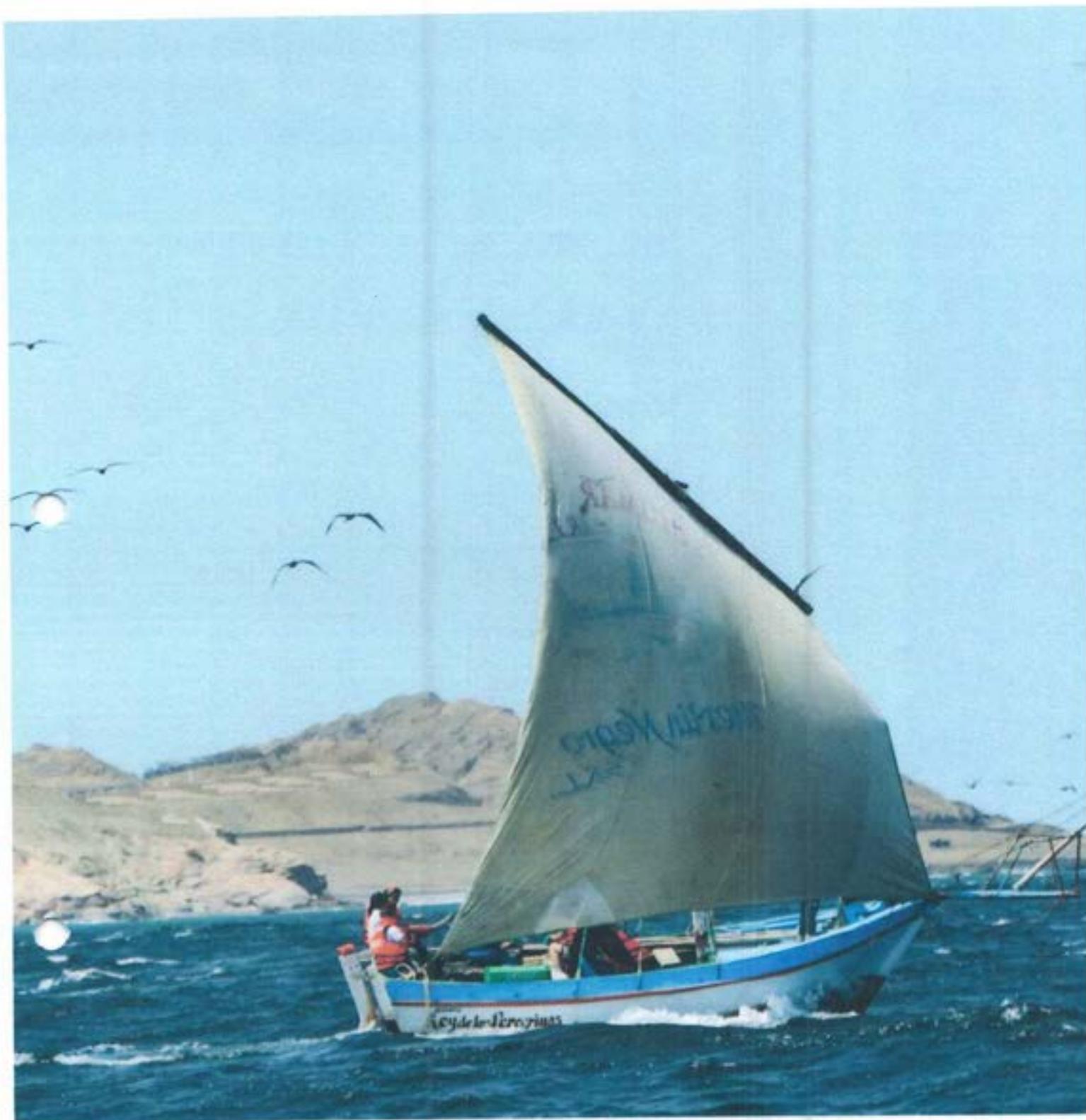


Objetivo estratégico	Estrategia
5. Establecer mecanismos que incentiven una gobernanza transversal con la mayor participación de todos los actores.	5.1 Establecimiento de un ente gestor del corredor turístico vinculado al destino Playas del Norte del Perú. 5.2 Impulsar la colaboración transversal a nivel local, regional y nacional para la implementación de nuevas tecnologías y modelos de gestión sostenible.
6. Promover estrategias para la adaptación a los impactos del cambio climático, evento de El Niño y la regeneración ambiental.	6.1 Creación de un Protocolo Punto a Punto (PPP) enfocada a la adaptación a los cambios climáticos, regeneración ambiental y Evento de El Niño.

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico Formador del PDL Talara

Figura 29: Paseo en lancha





4

FASE 4

PLAN DE ACCIÓN



4. Fase 4. Plan de Acción

La acción estratégica es el conjunto de tareas ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con una unidad de medida y meta física determinada.

Estas acciones se articulan entre sí, de manera coherente e integrada, para el logro de los objetivos estratégicos (CEPLAN, 2016).

4.1 Acciones estratégicas

Para asegurar la viabilidad de ejecución de las estrategias planteadas en la fase de análisis estratégico, se establecieron 41 acciones estratégicas que se vinculan con las distintas estrategias identificadas, las cuáles se relacionan a continuación:

Tabla 25: Estrategias en fase de análisis

Estrategia	Acción estratégica
1.1 Creación de un clúster turístico de comercialización.	1.1.1 Establecer un sistema de marcas que oriente el posicionamiento interno y externo de Talara y los destinos que la conforman como un modelo de desarrollo de turismo marino costero sostenible, inclusivo y equitativo que resalte los valores identitarios y considere los elementos que soportan una filosofía de operación sustentable del destino.
	1.1.2 Promover los destinos de Talara como parte del destino Playas del Norte para aprovechar las estrategias de posicionamiento a nivel nacional e internacional.
	1.1.3 Generar alianzas estratégicas con organizaciones o agencias especializadas en nichos diferenciados.
1.2 Desarrollo de estrategia de marketing y comercialización del destino.	1.2.2 Elaborar un plan de marketing del destino Talara.
1.3 Iniciativa de premios a la competitividad turística sostenible y gastronomía.	1.3.1 Crear propuesta y bases del concurso.
1.4 Vincular la promoción turística con logros en materia de sostenibilidad.	1.4.1 Vincular el posicionamiento de la Zona Marino Costera de Talara con el reconocimiento de aplicación de buenas prácticas de turismo sostenible a nivel regional, nacional e internacional.
	1.4.2 Promover el uso de etiquetas y certificados de sostenibilidad y seguridad.
2.1 Promover la participación de distintos grupos de la población en el sector turístico.	2.1.1 Generar proyectos de inclusión de comunidades en situación de pobreza, inequidad o cualquier otra vulnerabilidad en el sector turístico, mediante el desarrollo de negocios de base local y estrategias de inclusión de estos negocios en la cadena de valor del turismo.
2.2 Impulsar la formalización, diversificación, categorización y profesionalización de los	2.2.1 Promover la gestión ordenada de los comercios informales que participan en la actividad turística a través de esquemas de colaboración con las empresas formales y los gobiernos locales.
	2.2.2 Fortalecer los programas de formación y capacitación técnica en turismo con una visión sustentable, que promuevan la innovación, la diferenciación y



Estrategia	Acción estratégica
emprendimientos y servicios turísticos y complementarios (Incluyendo la oferta deportiva, cultural, gastronómica y artesanal.	el uso de tecnologías amigables con el entorno en las empresas turísticas. 2.2.3 Diseño y creación de la primera escuela técnica itinerante de turismo para Playas del Norte en Talara. 2.2.4 Promover la implementación de buenas prácticas de gestión empresarial sobre prevención de explotación infantil, trata de personas, seguridad ocupacional, promover el comercio justo, así como la igualdad de oportunidades para todos. 2.2.5 Desarrollar y aprobar de forma multisectorial los reglamentos para actividades turísticas relacionadas a la interacción con fauna marina. 2.2.6 Impulsar la creación de la oficina de Información Turística en el aeropuerto de Talara.
2.3 Fortalecer la identidad y la puesta en valor del patrimonio cultural y natural de los destinos fomentando las industrias creativas y aquellas que contribuyen a conservar la biodiversidad.	2.3.1 Fortalecer la alineación con programas y acciones nacionales y regionales para la diversificación de destinos, impulsando la singularidad y diferenciación de la oferta turística en el corredor turístico. 2.3.2 Impulsar programas mejora y puesta en valor de paisajes rurales y urbanos, uso público y manejo de áreas naturales en los destinos de la municipalidad.
3.1 Promover el desarrollo de un Plan de ordenamiento territorial a nivel provincial.	3.1.1 Desarrollar un Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) de la provincia de Talara que permita determinar zonas de uso permitido, restringido y prohibido, protección de recursos, reducción de riesgos y adaptación y mitigación al cambio climático. 3.1.2 Instaurar un comité multisectorial para la solución del saneamiento físico y titulación de tierras. 3.1.3 Impulsar la elaboración de los planes de desarrollo urbano de los distritos de la provincia de Talara vinculados a la actividad turística con conceptos de destino sostenible, inteligente y accesible.
3.2 Impulsar un plan de Integración del corredor turístico.	3.2.1 Impulsar y optimizar la conectividad terrestre no motorizada, entre los destinos de la Zona Marino Costera a través de articulación. 3.2.2 Impulsar tour operadores y compañías Integradoras y comercializadoras de ofertas turísticas que incorporen a las comunidades y atractivos focales en su oferta. 3.2.3 Identificación e inventariado de recursos turísticos y actualización en el inventario Nacional de Recursos Turísticos.
3.3 Promover el desarrollo y uso de tecnología para la integración del espacio turístico.	3.3.1 Integrar sistemas de información, interpretación, concientización del comportamiento responsable de los visitantes durante la estadía.
3.4 Impulsar el desarrollo de un plan de incentivos para la transformación de uso de energías limpias y optimización del agua.	3.4.1 Desarrollar alianzas estratégicas con entes financieros y empresas de tecnología, afines a los objetivos para la conversión de la oferta a energías no convencionales.
4.1 Incorporación de sistemas digitales de articulación multisectorial y tecnología para la gestión del conocimiento en el Corredor Turístico integrado.	4.1.1 Integrar herramientas digitales de monitoreo comunicación y gestión turística relacionados con los impactos del turismo en el medio ambiente, la sociedad y la economía.



Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara – MPT 2024-2030

Estrategia	Acción estratégica
4.2 Diseño e implementación de planes de comunicación y educación masivos dirigidos a la población del destino.	4.2.1 Desarrollar iniciativas de ciencia ciudadana como mecanismo para la valoración territorial a través del conocimiento. 4.2.2 Crear portal de Información bibliográfica para incentivar la investigación y desarrollo de acceso libre.
4.3 Desarrollo de un plan de comunicación para difusión del conocimiento de la provincia y la convivencia de sus habitantes en su medio ambiente.	4.3.1 Desarrollo de bolsa de trabajo que promueva la equidad de género, la incorporación de población local, jóvenes, personas discapacitadas y de la tercera edad en las cadenas productivas del turismo, vinculado a la AE 2.2.3. 4.3.2 Difundir la importancia y conveniencia individual y colectiva de la protección del patrimonio natural y cultural, el manejo sustentable del turismo, y sus contribuciones para el desarrollo de la Zona Marino Costera y del país en su conjunto. 4.3.3 Promover una cultura turística responsable entre la comunidad receptora, viajeros y nuevos habitantes.
4.4 Integración del sector académico nacional y regional.	4.4.1 Desarrollar los planes de transmisión del conocimiento que incidan en el desarrollo turístico, la investigación, preservación y regeneración del patrimonio natural y cultural.
5.1 Establecimiento de un ente gestor del corredor turístico vinculado al destino Playas del Norte del Perú.	5.1.1 Promover la alineación, integración y participación de las instituciones del gobierno nacional, regional y local que inciden en el desarrollo de la Zona Marino Costera. 5.1.3 Reactivar la Mancomunidad turística de Talara como base para la creación del Ente Gestor Playas del Norte Talara.
5.2 Impulsar la colaboración transversal a nivel local, regional y nacional para la implementación de nuevas tecnologías y modelos de gestión sostenible.	5.2.1 Crear un comité técnico público-privado de planificación ambiental y social, incorporando la cultura de accesibilidad turística a los planes de desarrollo. 5.2.3 Impulsar programas de participación ciudadana en la gestión de su espacio territorial (Redpublica.com).
6.1 Creación de una PPP enfocada a la adaptación a los cambios climáticos, regeneración ambiental y Evento de El Niño.	6.1.1 Vincular el desarrollo turístico de la Zona Marino Costera a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU 6.1.2 Elaborar perfiles de proyectos de infraestructura para asegurar la disponibilidad del recurso agua. 6.1.3 Impulsar la creación de áreas de conservación Área de Conservación Marina, Área de Conservación Ambiental, Área de Conservación Privada, etc. 6.1.4 Elaborar un plan de adaptación al cambio climático en la provincia de Talara. 6.1.5 Incentivar el emprendimiento empresarial a través de la gestión de residuos sólidos o uso de recursos biodegradables 6.1.6 Promover políticas de mitigación de riesgos y adaptación al evento de El Niño. 6.1.7 Integrar el destino Talara a los lineamientos de la Reserva de Biosfera del Noroeste Amotape Manglares. 6.1.8 Difundir y vincular los programas de incentivos ambientales como bonos de carbono y carbono azul. 6.1.9 Generar esquemas de reforestación y compensación en los ecosistemas marino costero vinculado con los proyectos turísticos.

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico Formador del PDTL Talara



4.2 Indicadores y cronograma de acciones estratégicas

Tabla 26: Acciones estratégicas

Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Meta	Cronograma (Año)							Responsable	Aliado estratégico
				1	2	3	4	5	6	7		
Objetivo Estratégico 1. Promover el posicionamiento competitivo de Talara en mercados objetivo												
1.1 Creación de un clúster turístico de comercialización.	1.1.1 Establecer un sistema de marcas que oriente el posicionamiento interno y externo de Talara y los destinos que la conforman como un modelo de desarrollo de turismo marino costero sostenible, inclusivo y equitativo que resalte los valores identificados y considere los elementos que soportan una filosofía de operación sustentable del destino.	01 marca destino de Talara y 05 marcas de los sub centros de soporte.	Contar con una identidad de marca destino turístico y cada uno de los sub destinos que permitan una comercialización eficiente.								Ente Gestor.	MINCETUR.
	1.1.2 Promover los destinos turísticos de Talara como parte del destino Playas del Norte para aprovechar las estrategias de posicionamiento a nivel nacional e internacional.	Asistencia a 02 eventos de turismo por año.	Posicionar las marcas en el mercado nacional.								Ente Gestor DIRCETUR Piura.	MINCETUR.
	1.1.3 Generar alianzas estratégicas con organizaciones o agencias especializadas en nichos diferenciados.	Asociarse a 01 gremio turístico representativo a nivel nacional.	Formar parte de plataformas privadas de articulación y lazos comerciales directos.								Ente Gestor.	PTAE APAVIT Piura.
1.2 Desarrollo de estrategia de marketing y comercialización del destino.	1.2.2 Elaborar un plan de marketing del destino Talara.	Plan de marketing terminado e implementado incluida la marca destino	Contar con una herramienta planificada para iniciar el proceso de posicionamiento de la marca destino.								Municipalidad Provincial de Talara. Ente Gestor. DIRCETUR Piura.	MINCETUR.



Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara – MPT 2024-2030

Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Meta	Cronograma (Año)							Responsable	Aliado estratégico
				1	2	3	4	5	6	7		
1.3 Iniciativa de premios a la competitividad turística sostenible y gastronomía.	1.3.1 Crear propuesta y bases del concurso.	Premio implementado con por lo menos 03 categorías de reconocimientos en el año 3.	Incentivar los pilares de sostenibilidad y cultura gastronómica en la industria turística de Talara con vinculación e integración de Playas del Norte Tumbes.								Municipalidad Provincial de Talara / DIRCETUR PIURA.	Ente Gestor/CENFOTU R.
1.4 Vincular la promoción turística con logros en materia de sostenibilidad.	1.4.1 Vincular el posicionamiento de la Zona Marino Costera de Talara con el reconocimiento de aplicación de buenas prácticas de turismo sostenible a nivel regional e internacional 1.4.2 Promover el uso de etiquetas y certificados de sostenibilidad y seguridad.	Lograr al menos 01 certificación de turismo sostenible entre los destinos de Talara.	Contar con certificaciones que nos permitan seguir lineamientos de sostenibilidad y de imagen de destino turístico.								DIRCETUR Piura. Ente Gestor.	MINCETUR.
Objetivo Estratégico 2. Fortalecer el emprendimiento, la formalización, la innovación de servicios turística hacia la creación de un destino inteligente y sostenible												
2.1 Promover la participación de distintos grupos de la población en el sector turístico.	2.1.1 Generar proyectos de inclusión de comunidades en situación de pobreza, inequidad o cualquier otra vulnerabilidad en el sector turístico, mediante el desarrollo de negocios de base local y estrategias de inclusión de estos negocios en la cadena de valor del turismo.	Comité de difusión y asesoramiento de 3 programas de desarrollo del Estado (ej.: Procompite, fondo empleo, turismo emprende) y 1 de cooperación externa (ej.: Fondo de adaptación al cambio climático, Ebamar); entre otros.	Elevar el ingreso familiar per cápita sobre todo en zonas rurales del destino.								Municipalidad Provincial de Talara. DIRCETUR Piura.	Ente Gestor.
2.2 Impulsar la formalización, diversificación,	2.2.1 Promover la gestión ordenada de los comercios informales que participan en la	Incremento del 70% la formalización en el corredor turístico	Formalización de la oferta turística del destino.								DIRCETUR Piura.	Municipalidad Provincial de Talara/ GORE/



[Handwritten signature]

Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara – MPT 2024-2030

Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Meta	Cronograma (Año)							Responsable	Aliado estratégico	
				1	2	3	4	5	6	7			
categorización y profesionalización de los emprendimientos y servicios turísticos.	actividad turística a través de esquemas de colaboración con las empresas formales y los gobiernos locales.	de acuerdo a las medidas actuales de informalidad al quinto año.									SUNAT/ SUNARP/SBN.		
	2.2.2 Fortalecer los programas de formación y capacitación técnica en turismo con una visión sustentable, que promuevan la innovación, la diferenciación y el uso de tecnologías amigables con el entorno en las empresas turísticas.	Elevar en un valor el IDH de la provincia de Talara.										DIRCETUR Piura / Municipalidad Provincial de Talara.	CENFOTUR/ CETPRO/ Institutos/ Universidades.
	2.2.3 Fortalecer e incidir en la profesionalización turística para potenciar Playas del Norte Talara.												
	2.2.4 Promover la implementación de buenas prácticas de gestión empresarial sobre prevención de explotación infantil, trata de personas, seguridad ocupacional, promover el comercio justo, así como la igualdad de oportunidades para todos.	80% de empresas formalizadas alineadas con las políticas de gestión empresarial.										DIRCETUR Piura / DIREPRO Piura.	Ente Gestor Municipalidad Provincial de Talara.
	2.2.5 Desarrollar y aprobar de forma multisectorial los reglamentos para actividades turísticas relacionadas a la interacción con fauna marina .	100% de actividades ligadas a fauna marina cumplen el reglamento aprobado.										DIREPRO Piura / DIRCETUR Piura SERFOR MINAM.	Ente Gestor / Organizaciones de investigación.
	2.2.6 Impulsar la creación de la oficina anexa de DIRCETUR Piura en Talara.	01 oficina implementada y un funcionario permanente del sector.										DIRCETUR Piura / MINCETUR.	Ente Gestor Municipalidad Provincial de Talara.



Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara – MPT 2024-2030

Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Meta	Cronograma (Año)							Responsable	Aliado estratégico
				1	2	3	4	5	6	7		
2.4 Fortalecer la identidad y la puesta en valor del patrimonio cultural y natural de los destinos.	<p>2.4.1 Fortalecer la alineación con programas y acciones nacionales y regionales para la diversificación de destinos, impulsando la singularidad y diferenciación de la oferta turística en el Corredor turístico.</p> <p>2.4.2 Impulsar programas mejora y puesta en valor de paisajes rurales y urbanos, uso público y manejo de áreas naturales en los destinos de la municipalidad.</p>	<p>05 sub centros de soporte incluidos en programas a nivel nacional (Programa Turismo Rural, A Comer Pescado, etc).</p> <p>3 distritos incluidos en el programa Pueblos con Encanto del MINCETUR.</p>	<p>PDTL del total de distritos del Corredor Turístico alineados al PDTL provincial, elaborados y aprobados.</p>							MINCETUR / DIRCETUR Piura.	Municipalidad Provincial de Talara Ente Gestor.	
			<p>Iniciar el proceso de embellecimiento urbano y uso de cableado bajo tierra para minimizar el impacto visual.</p>							Municipalidad Provincial de Talara.	MINCETUR / ENOSA.	
Objetivo Estratégico 3. Fortalecer la integración del espacio turístico regional e interregional, a través de un visión de destino inteligente, sostenible y regenerativo												
3.1 Plan de ordenamiento territorial.	3.1.1 Desarrollar un Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) de la provincia de Talara que permita determinar zonas de uso permitido, restringido y prohibido, protección de recursos, reducción de riesgos y adaptación y mitigación al cambio climático.	PAT elaborado y aprobado incluyendo directrices para la zonificación ambiental y los usos del suelo, que consideren la realización de actividades turísticas, edificación de infraestructuras y la generación de vínculos entre el turismo y otras actividades productivas.	Disminución de crecimiento urbano no planificado, invasiones y protección de espacios de interés ambiental y social.							Municipalidad Provincial de Talara.	Petroperú / Ente Gestor.	



Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Tarma – MPT 2024-2030

Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Meta	Cronograma (Año)							Responsable	Aliado estratégico	
				1	2	3	4	5	6	7			
3.2 Plan de Integración del corredor turístico.	3.1.2 Instaurar un comité multisectorial para la solución del saneamiento físico y titulación de tierras.	Formalización de predios en la ZMC Talara al 40% al año 5 y 60% al año 7.	Comité provincial formado y formalizado a través de ordenanza Municipal.								GORE Piura /MPT / SBN.	Municipalidades distritales.	
	3.1.3 Impulsar la elaboración de los planes de desarrollo urbano de los distritos de la provincia de Talara vinculados a la actividad turística con conceptos de destino sostenible, inteligente y accesible.	06 distritos de la ZMC Talara con sus planes aprobados y actualizados.	Planes de desarrollo urbanos vinculados al PDTL provincial y PERTUR Regional.									MPT / Municipalidades distritales.	Ente Gestor.
	3.2.1 Impulsar y optimizar la conectividad terrestre no motorizado, entre los destinos de la Zona Marino Costera a través de articulación.	01 expediente técnico aprobado.	Expediente técnico elaborado para la unificación del corredor a través de ciclo vías.									MPT / GORE Piura / Provias.	Ministerio de transportes.
3.3 Desarrollo y uso de tecnología para la integración del espacio turístico.	3.2.2 Impulsar tour operadores y compañías integradoras y comercializadoras de ofertas turísticas que incorporen a las comunidades y atractivos focales en su oferta.	5 operadoras participan directamente en incluir esta propuesta en su oferta.	Diversificación de la oferta tradicional y usar los modelos de emprendimientos de ecoturismo de las comunidades de pescadores como referentes.								Ente Gestor.	DIRCETUR Piura / APAVIT Piura/ APAVIT Lima/CARETUR Piura/CANATUR.	
	3.2.3 Inventariado de recursos turísticos y actualización en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos.	20 recursos turísticos adicionales inventariados.	Incrementar y diversificar la oferta turística reconocida a nivel nacional en las bases de datos y promoción de MINCETUR.								Ente Gestor.	DIRCETUR Piura / MINCETUR.	
3.3 Desarrollo y uso de tecnología para la integración del espacio turístico.	3.3.1 Integrar sistemas de información, interpretación, del comportamiento responsable de los visitantes durante la estadia.	12 paneles comunicacionales Públicos Privada (APP) del destino turístico.	APP, interactiva del destino Playas del Norte integrando su Zona Norte (Tumbes) y Sur (Talara) y vinculado a los paneles interpretativos en realidad aumentada.								MINCETUR / Ente Gestor.	Ente Gestor Playas del Norte.	



Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Meta	Cronograma (Año)							Responsable	Aliado estratégico	
				1	2	3	4	5	6	7			
3.4 Desarrollar plan de Incentivos para la transformación de uso de energías limpias y optimización del agua.	3.4.1 Desarrollar alianzas estratégicas con entes financieros y empresas de tecnología afines a los objetivos para la conversión de la oferta a energías no convencionales.	Incremento del uso de energía renovables no convencionales del 50% de infraestructura turística al año 5. Vinculación a AE 6.1.2 / 6.1.4.	Generar 2 convenios con empresas de tecnologías limpias y ente financiero para la viabilidad de inversión de pequeños y medianos empresarios para su transformación al uso de energías no convencionales.									DIREPRO Pura / DIRCETUR Pura / Ente Gestor.	COFIDE / entidades financieras con líneas de crédito para energías limpias.
Objetivo Estratégico 4. Fortalecer la cultura turística Inuyente a través de mecanismos de gestión de conocimiento													
4.1 Incorporación de sistemas digitales de articulación multisectorial y tecnología para la gestión del conocimiento en el Corredor Turístico integrado.	4.1.1 Integrar herramientas digitales de monitoreo de comunicación y gestión turística relacionados con los impactos del turismo en el medio ambiente, la sociedad y la economía.	80% de empresas formalizadas usan el sistema de análisis de datos.	Software Playas del Norte de análisis de datos integrado a la oferta turística, vinculado a la AE 2.2.1 / 4.4.1.									DIRCETUR Pura.	Ente Gestor / MINCETUR.
4.2 Diseño e implementación de planes de comunicación y educación masivos dirigidos a la población del destino.	4.2.1 Desarrollar iniciativas de conciencia ciudadana como mecanismo para la valoración territorial a través del conocimiento. 4.2.2 Crear portal de información bibliográfica para incentivar la investigación y desarrollo de acceso libre.	5,000 ciudadanos de Talara inscritos a la plataforma de información.	Desarrollo de web site biblioteca y de incentivo a la participación ciudadana, meta vinculada a la E.4.4.									Municipalidad Provincial de Talara.	Ente Gestor / EBAMAR.
4.3 Desarrollo de un plan de comunicación para difusión del conocimiento de la provincia y la	4.3.1 Desarrollo de bolsa de trabajo que promueva la equidad de género, la incorporación de población local, jóvenes y personas discapacitadas y de la tercera edad en las cadenas	1000 personas inscritas en la bolsa de trabajo al año 5.	Promover la incorporación de RRHH ocioso por discriminación y falta de oportunidades a la actividad turística.									Municipalidad Provincial de Talara / DIRCETUR Pura/Direcció	CENFOTUR / Ente Gestor.



Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara – MPT 2024-2030

Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Meta	Cronograma (Año)							Responsable	Aliado estratégico
				1	2	3	4	5	6	7		
convivencia de sus habitantes en su medio ambiente.	productivas del turismo, vinculado a la AE 2.2.3. 4.3.2 Difundir la importancia y conveniencia individual y colectiva de la protección del patrimonio natural y cultural, el manejo sustentable del turismo, y sus contribuciones para el desarrollo de la Zona Marino Costera y del país en su conjunto.	100% de colegios en la provincia incorporan la educación ambiental y cultural en su currícula.	Incentivar el conocimiento y valor del patrimonio natural y cultural en las nuevas generaciones.								n Regional de Trabajo. UGEL / DREP.	Municipalidad Provincial de Talara.
	4.3.3 Promover una cultura turística responsable entre la comunidad receptora, viajeros y nuevos habitantes.	Incorporado en los planes de comunicación local en los 6 distritos de la ZMC Talara.	Desarrollo de estrategia comunicacional hacia la población local.								Municipalidades de la Provincia de Talara.	Ente Gestor / DIRCETUR Piura.
4.4 Integración del sector académico nacional y regional.	4.4.1 Desarrollar los planes de transmisión del conocimiento que incida en el desarrollo turístico, la investigación, preservación y regeneración del patrimonio natural y cultural.	Convenio con 2 universidades de Piura y el Ente Gestor.	Incrementar la investigación para la actualización de los planes estratégicos para el desarrollo de la provincia y desarrollo turístico sostenible.								Ente Gestor.	Universidades de Piura.
Objetivo Estratégico 5. Establecer mecanismos que incentiven una gobernanza transversal con la mayor participación de todos los actores												
5.1 Establecimiento de un ente gestor del corredor turístico vinculado al destino Playas del Norte del Perú.	5.1.1 Promover la alineación, integración y participación de las instituciones del gobierno nacional, regional y local que inciden en el desarrollo de la Zona Marino Costera.	2 reuniones trimestrales concertadas entre el comité técnico del Plan de Manejo Integral de la Zona Marino Costera PMIZMC Talara y el Ente gestor Talara.	Vincular los avances en los planes para evitar la duplicidad de esfuerzos.								Municipalidad Provincial de Talara / Ente Gestor/CAM.	DIRCETUR Piura.



Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara – MPT 2024-2030

Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Meta	Cronograma (Año)							Responsable	Alcance estratégico
				1	2	3	4	5	6	7		
5.2 Impulsar la colaboración transversal a nivel local, regional y nacional para la implementación de nuevas tecnologías y modelos de gestión sostenible.	5.1.3 Reactivar la Mancomunidad turística de Talara como base para la creación del Ente Gestor Playas del Norte Talara.	03 Reuniones en el año 1 para lograr el objetivo.	Creación del Ente Gestor Playas del Norte Talara.								Mancomunidad de Talara / Municipalidad Provincial de Talara.	DIRCETUR Pura.
	5.2.1 Fortalecer al Comité Ambiental Municipal Provincial, incorporando la cultura de accesibilidad turística a los planes de desarrollo.	01 acta de resolución de la creación del Comité Ambiental Municipal.	Comité especializado que supervise los avances establecidos en el OE3.								Ente Gestor.	Municipalidad Provincial de Talara.
	5.2.3 Impulsar programas de participación ciudadana en la gestión de su espacio territorial (Redpublica.com).	20 Ideas de proyectos en la provincia de Talara incorporados a la redpublica.com.	Incentivar la participación ciudadana en el desarrollo de su territorio.								Ente Gestor.	Municipalidades de la provincia de Talara.
Objetivo Estratégico 6. Promover estrategias para la adaptación a los impactos del cambio climático, evento de El Niño y la regeneración ambiental												
6.1 Creación de una PPP enfocada a la adaptación a los cambios climáticos, regeneración ambiental y Evento de El Niño.	6.1.1 Vincular el desarrollo turístico de la Zona Marino Costera a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.	Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los planes de desarrollo de las 6 municipalidades de la provincia de Talara	Integrar los objetivos de desarrollo sostenible en los criterios de decisión y planificación de desarrollo de cada distrito.								Ente Gestor.	PNUD.
	6.1.2 Elaborar perfiles de proyectos de infraestructura para asegurar la disponibilidad del recurso agua.	01 expediente técnico por distrito para construcción de plantas desalinizadoras de agua.	Tomar la delantera a las sequías anunciadas para la costa norte del Perú.								Municipalidad Provincial de Talara / Municipalidades distritales.	GORE Pura.
	6.1.3 Impulsar la creación de áreas de conservación Área de Conservación Marina, Área de	Creación de 5 nuevas Áreas de	Protección de ecosistemas frágiles y de prioridad para su								Ente Gestor	ECOSWELL / MINAM.



Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talaia – MPT 2024-2030

Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Meta	Cronograma (Año)							Responsable	Aliado estratégico					
				1	2	3	4	5	6	7							
	Conservación Ambiental, Ares de Conservación Privada, etc.	conservación en el año 6.	conservación y regeneración, continentales y marinos.														
	6.1.4 Elaborar un plan de adaptación al cambio climático en la provincia de Talaia.	01 documento integral para la provincia vinculado al corredor turístico birregional.	Contar con un plan estratégico que permita la sostenibilidad del destino bajo los impactos del cambio climático.														
	6.1.5 Incentivar el emprendimiento empresarial a través de la gestión de residuos sólidos o uso de recursos biodegradables.	01 emprendimiento por distrito formalizado y operativo en toda su cadena de valor	desarrollar oportunidades empresariales a través de conceptos de economía circular.														
	6.1.6 Promover políticas de mitigación de riesgos y adaptación al evento de El Niño.	05 políticas de impacto y viables de aplicar a corto plazo en los 6 distritos de la provincia.	Iniciar el proceso de planificación y conciencia sobre la adaptación al cambio climático.														
	6.1.7 Integrar el destino Talaia a los lineamientos de la Reserva de Biosfera del Noroeste de Anoteape Manglares (RBNOAMI).	Integración del Ente Gestor al comité técnico de la RBNOAMI.	Uso de los lineamientos y certificaciones para el desarrollo sostenible del territorio.														
	6.1.8 Difundir y vincular los programas de incentivos ambientales como bonos de carbono y carbono azul.	Aplicar a 01 plataforma de compra de bonos de carbono azul.	Integrar la política de carbono azul con la protección de la ZMC Talaia.														
	6.1.9 Generar esquemas de reforestación y compensación en los ecosistemas marino costero vinculado con los proyectos turísticos.	Producción de 20,000 plántones de árboles nativos.	Producción y reforestación de zonas degradadas por distritos y dentro de zonas urbanas														

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico Formador del PDTL Talaia

4.3 Identificación de ideas de proyectos de inversión

A continuación, se presentan los proyectos en formulación, las ideas de proyectos con códigos y las propuestas de las ideas de proyectos del sector turismo, con potencial para contribuir al cumplimiento de las acciones y objetivos estratégicos del Plan.

Se han formulado, evaluado y declarados viables diecisiete (17) proyectos de inversión; cinco (5) IOARR aprobados, con potencial de ser ejecutados en los próximos periodos, podrán ser complementados con seis (6) proyectos de inversión con códigos de ideas; además, se han planteado cuarenta (40) ideas de proyectos entre otros proyectos que se identifiquen durante la ejecución del plan. Cabe precisar que, en el caso de las ideas de proyectos, las fuentes y necesidades de inversión específica serán determinadas al momento de su formulación.

Los siguientes proyectos de inversión e ideas de proyectos han sido identificados como prioritarios en base a reuniones sostenidas con los jefes de las oficinas de turismo de cada uno de los distritos de la Provincia de Talara.

Tabla 27: Proyectos de inversión pública con códigos de Inverte.pe

N°	Proyecto	Distrito	Código Único de Inversiones	En Formulación, Evaluación y Declarados viables, Fecha	Sector Responsable	Unidad Ejecutora /
1	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el entorno de la playa Cabo Blanco, distrito de El Alto - Provincia de Talara - Departamento de Pura	El Alto	2571910	(02/02/2023)	SR: Comercio Exterior y Turismo	UE: Plan Copesco
2	Creación del servicio de varadero y reparación de embarcaciones pesqueras artesanales del distrito de El Alto - Provincia de Talara - Departamento de Pura	El Alto	2501855	Viable	UE: Municipalidad distrital de El Alto	
				(23/10/2020)	SR: Producción	
3	Creación del servicio de protección, evacuación pluvial y prevención de riesgos de la zona norte de la Caleta Cabo Blanco, distrito de El Alto - Talara - Pura	El Alto	2339923	Viable	UE: Municipalidad Distrital de El Alto	
				(14/07/2017)	SR: Presidencia del Consejo de Ministros	
				Modificado		
				(26/09/2023)		
4	Creación del Complejo Polideportivo Municipal El Alto, Distrito de El Alto - Talara - Pura	El Alto	2482487	Viable	UE: Municipalidad Distrital de El Alto	



12	Mejoramiento del Camino Vecinal EMP PI-100 (División Lobitos) PI-510 EMP Las Capulhanas en el Distrito de Lobitos - Provincia de Talara - Departamento de Piura	Lobitos	2551542	Viable	UE: Municipalidad Distrital de Lobitos	SR: Transporte y Comunicaciones	(18/05/2022)	
				Viable	UE: Municipalidad Distrital de Lobitos	SR: Vivienda, Construcción y Saneamiento	(25/10/2016)	Modificado
13	Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Distrito de Lobitos - Talara - Piura	Lobitos	2330463	Viable	UE: Municipalidad Distrital de Lobitos	SR: Vivienda, Construcción y Saneamiento	(25/10/2016)	Modificado
				Viable	UE: Municipalidad Distrital de Lobitos	SR: Producción	(03/10/2019)	Modificado
14	Creación del Servicio de Varadero y Reparación de Embarcaciones Pesqueras Artesanales del Distrito de Lobitos - Provincia de Talara - Departamento de Piura	Lobitos	2463030	Viable	UE: Municipalidad Distrital de Lobitos	SR: Producción	(03/10/2019)	
15	Creación del Servicio Turístico en la Playa Piscinas del Distrito de Lobitos - Provincia de Talara - Departamento de Piura	Lobitos	2559077	Viable	UE: Municipalidad Distrital de Lobitos	SR: Comercio Exterior y Turismo	(09/08/2022)	
16	Mejoramiento del Servicio de Transitable Vial Interrubana en Tramo Negritos-Punta Balcones Distrito de La Brea - Provincia de Talara - Departamento de Piura	La Brea	2596643	Viable	UE: Municipalidad Distrital de La Brea	SR: Transportes y Comunicaciones	(31/08/2023)	
17	Creación de los Servicios Operativos y Misionales Institucionales en la Subgerencia de Desarrollo Turístico, Municipalidad Provincial de Talara, Distrito de Paríñas de la Provincia de Talara del Departamento de Piura.	Paríñas	2618575	Viable	UE: Municipalidad Provincial de Talara	SR: Presidencia del Consejo de Ministros	(26/10/2023)	

Fuente: <https://ofis.mef.gob.pe/invierte/consultapublica/consultainversiones>.
 Fuente: Oficinas de turismo de los gobiernos locales distritales de la provincia de Talara. - Informe N° 327-2023-SGFP/MP/PT, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos de Inversión.

Tabla 28: IOARR con Códigos de Invierte.pe

N°	IOARR	Distrito	Código de Invierte	En Formulación, Evaluación y Aprobación, Fecha	Sector	UE: Municipalidad Distrital de Máncora
1		Máncora	2586769			UE: Municipalidad Distrital de Máncora



N°	Proyecto	Distrito
1	Creación del Corredor Cultural desde la Playa de Máncora hasta el Pasaje Paíta, Distrito de Máncora, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	Máncora
2	Mejoramiento y rehabilitación de la vía Vichayito (Los Organos) - Las Pocitas (Máncora), en la Provincia de Talara, Departamento de Piura.	Máncora
3	Construcción de un Centro de Conservación e Interpretación de Fauna en la Laguna de Playa El Amor del Distrito de Máncora, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	Máncora
4	Creación del Área de Conservación Ambiental y Puesta en Valor del Humedal de la Quebrada Fernández, Distrito de Máncora, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	Máncora
5	Creación del Área Natural Protegida de la Caleta Cabo Blanco, del Distrito de El Alto, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	El Alto
6	Recuperación de Ecosistemas del Sector Colindante al Parque Nacional Cerros de Amotape del Distrito de El Alto, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	El Alto
7	Creación del Plan Maestro del Proyecto Turístico de la Caleta Cabo Blanco, del Distrito de El Alto, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	El Alto
8	Construcción de Teleférico desde el Polideportivo hasta caleta Cabo Blanco, distrito de El Alto, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	El Alto

Tabla 30: Ideas de Proyectos

Otros proyectos prioritarios identificados que será importante tomar en cuenta durante la implementación del presente Plan de Desarrollo Turístico Local son los siguientes:

4.3.1 Otras ideas de proyectos de inversión relevantes

Fuente: Informe N° 327-2023-SGPI/MPT, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos de Inversión, Oficinas de turismo de los gobiernos locales distritales de la provincia de Talara.

N°	Descripción del Proyecto	Distrito	Código	Idioma
3	Creación del Servicio de Interpretación Cultural en Nueva Talara, Distrito de Paríñas de la Provincia de Talara del Departamento de Piura	Paríñas	250158	Idioma
4	Mejoramiento de los Servicios Públicos de Integración Económica y Social en la Playa Las Peñitas, Distrito de Paríñas de la Provincia de Talara del Departamento de Piura.	Paríñas	249768	Idioma
5	"Mejoramiento de los Servicios Públicos de Integración Económica y Social en Parque Mirador Barrio Staff Distrito de El Alto de la Provincia de Talara del Departamento de Piura"	El Alto	256962	Idioma
6	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Turísticos Públicos en Corredor Turístico Máncora, Distrito de Máncora, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	Máncora	253589	Idioma



Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara – MPT 2024-2030

9	Construcción de Centro de Convenciones de la Municipalidad Distrital de El Alto, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	El Alto
10	Construcción del Mirador Turístico "Cruz de Mayo" en el A. H. La Cumbre, distrito de El Alto, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	El Alto
11	Creación de un Circuito Turístico Local del Distrito de El Alto, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	El Alto
12	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Distrito de El Alto, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	El Alto
13	Creación de Área Natural Protegida de Cabo Blanco, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	El Alto
14	Recuperación de Ecosistemas del Distrito de El Alto, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	El Alto
15	Puesta en valor del Centro Histórico y la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús del distrito de Lobitos, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	Lobitos
16	Mantenimiento de Accesos e Implementación de Zonas de Estacionamiento, Patio de Comida, Baños y Estaciones de Salvataje Para Playas Concurridas: Muelle, Piscinas, La Punta y Tres Cruces, del Distrito de Lobitos, Provincia Talara, Departamento Piura.	Lobitos
17	Creación del Centro de Alto Rendimiento en el Distrito de Lobitos, Provincia Talara, Departamento Piura.	Lobitos
18	Creación de la Reserva Natural en la Playa Tres Cruces, para la Conservación y Protección de las Tortugas y Aves Endémicas de la Zona, en el Distrito de Lobitos, Provincia Talara, Departamento Piura.	Lobitos
19	Crear Zonas de Campamento en las Playas Tres Cruces, Las Capullanas, La Punta y El Caserío Sichez, en el Distrito de Lobitos, Provincia Talara, Departamento Piura.	Lobitos
20	Creación del Centro Interpretativo de la Historia de Lobitos (Época Petrolera), en el Distrito de Lobitos, Provincia Talara, Departamento Piura.	Lobitos
21	Construcción del Mirador Turístico en La Bola (Reservorio de Agua), en el Distrito de Lobitos, Provincia Talara, Departamento Piura.	Lobitos
22	Creación de un Parque Temático Familiar, en el Distrito de Lobitos, Provincia Talara, Departamento Piura.	Lobitos
23	Instalación de Señalética para las Playas: La Punta, Tres Cruces, Las Capullanas, Piscinas, El Muelle y en el Caserío Sichez, en el Distrito de Lobitos, Provincia Talara, Departamento Piura.	Lobitos
24	Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial en el Camino y Acceso al Distrito de Lobitos Desde Parifias, en el Distrito de Lobitos - Provincia de Talara -	Lobitos
25	Creación del Centro Cultural de Lobitos, Ubicado en el Centro Histórico del Distrito de Lobitos, Provincia Talara,	Lobitos
26	Construcción del Malecón Turístico de la Playa Lobitos, Distrito de Lobitos, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	Lobitos
27	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Turísticos Públicos de Disfrute en la Playa Lobitos, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	Lobitos
28	Implementación y Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en la Playa Punta Balcones de la Ciudad de Negritos, Distrito La Brea, Provincia Talara, Departamento de Piura	La Brea



Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara – MPT 2024-2030

29	Creación del Centro Interpretativo y Mejoramiento del Sendero en el Bosque Petrificado de Negritos, Distrito La Brea, Provincia Talara, departamento de Piura.	La Brea
30	Creación y Acondicionamiento de los Servicios Turísticos Públicos de Acceso y Complementarios de la Ruta turística del Bosque Pariñas, Quebrada Yale, Piedritas, Casa de Coto El Angolo y Humedales, Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	Pariñas
31	Creación y Acondicionamiento de los Servicios Turísticos Públicos de Acceso y Complementarios de la Ruta Turística de las Playas de Pariñas y Humedales, distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	Pariñas
32	Recuperación del Circuito Turístico Marino Costero desde el Bañeario Punta Balcones hasta Máncora	Pariñas
33	Creación del Centro Interpretativo y Mejoramiento del Sendero en el Bosque de Pariñas, Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Departamento de Piura	Pariñas
34	Construcción, Mejoramiento y Rehabilitación de los Accesos Vehiculares a las Playas de la Provincia de Talara, incluyendo su Implementación y Señalización.	A nivel provincial
35	Creación y Acondicionamiento de los servicios turísticos públicos de acceso y complementarios de la Ruta Turística del COPE (Petróleo) en la Provincia de Talara, Región Piura.	A nivel provincial
36	Creación y Acondicionamiento de los servicios turísticos públicos de acceso y complementarios de la Ruta turística del Cortarrama en la provincia de Talara, Región Piura	A nivel provincial
37	Mejoramiento del Servicio de Accesibilidad a la Adquisición de Productos de Primera Necesidad en Promoción de la Feria Agropecuaria Artesanal Gastronómica y Folclórica en los Distritos de la Provincia de Talara, Departamento de Piura.	A nivel provincial
38	Mejoramiento y Ampliación de Servicios Públicos de Área Verdes y Señalética en las Playas de la Provincia de Talara, Departamento de Piura.	A nivel provincial
39	Mantenimiento y Recuperación de Playas en Toda la Provincia de Talara, con Miras a Obtener Distintivos y Sellos de Sostenibilidad en la Provincia de Talara, Departamento de Piura.	A nivel provincial
40	Circuito de Ciclo Vías para Conectar el Corredor Turístico y sus Centros de Soporte con Medios de Transporte Sostenibles en la Provincia de Talara, Departamento de Piura.	A nivel provincial

Fuente: Oficinas de turismo de los gobiernos locales distritales de la provincia de Talara.





Tabla 31: CRITERIOS PARA VERIFICAR LAS FICHAS CON IDEAS DE PROYECTO SEGÚN GUIA DE ELABORACIÓN DE PDTL

N°	IDEAS DE PROYECTOS	RECURSO TURISTICO	DEMANDA	ZONA DE INTERVENCIÓN	COMERCIALIZACIÓN	CONECTIVIDAD	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL
		El recurso turístico debe estar en el Inventario Turístico Nacional, es decir categorizado y de preferencia jerarquizado. Se recomienda iniciar con los principales recursos turísticos o las de mayor jerarquía.	Se debe identificar una demanda existente o potencial, debiendo ser correspondiente con las estrategias del PDTL	El ámbito de intervención del proyecto forma parte de una zona de desarrollo turístico (PERTUR) o área de desarrollo turístico (PDTL)	El recurso turístico forma parte de un circuito o corredor turístico que se comercializa por operadores turísticos. Si el recurso turístico aún no es comercializado, se debe identificar estrategias de acceso al mercado en función a la demanda y la estrategia del PDTL	Debe de existir al menos una conexión (terrestre, aérea, ferrea y/o fluvial) entre el centro soporte y el recurso turístico que se intervendrá	Contar con la información registral del recurso turístico y la zona de intervención para evaluar las gestiones administrativas que permitan la ejecución del proyecto de desarrollo turístico
1	Creación del Corredor Cultural desde la Playa de Máncora hasta el Pasaje Paíta, Distrito de Máncora, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	Mejoramiento y rehabilitación de la vía Vichayito (Los Órganos) - Las Pocitas (Máncora), en la Provincia de Talara, Departamento de Piura.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	Construcción de un Centro de Conservación e Interpretación de Fauna en la Laguna de Playa del Amor del Distrito de Máncora, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	SI	SI	SI	SI	SI	No



Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara – MPT 2024-2030

4	Creación del Área de Conservación Ambiental y Puesta en Valor del Humedal de la Quebrada Fernández, Distrito de Máncora, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	NO	SI	SI	NO	SI	NO
5	Creación del Área Natural Protegida de la Caleta Cabo Blanco, del Distrito de El Alto, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	Recuperación de Ecosistemas del Sector Colindante al Parque Nacional Cerrros de Amotape del Distrito de El Alto, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	SI	NO	SI	NO	SI	NO
7	Creación del Plan Maestro del Proyecto Turístico de la Caleta Cabo Blanco, del Distrito de El Alto, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8	Construcción de Teleférico desde el Polideportivo hasta caleta Cabo Blanco, distrito de El Alto, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	Construcción de Centro de Convenciones de la Municipalidad Distrital de El Alto, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	NO	SI	SI	SI	SI	SI



Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara – MPT 2024-2030

10	Construcción del Mirador Turístico "Cruz de Mayo" en el A. H. La Cumbre, distrito de El Alto, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11	Creación de un Circuito Turístico Local del Distrito de El Alto, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	SI						
12	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Distrito de El Alto, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	SI						
13	Creación de Área Natural Protegida de Cabo Blanco, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	SI						
14	Recuperación de Ecosistemas del Distrito de El Alto, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO
15	Puesta en valor del Centro Histórico y la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús del distrito de Lobitos, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	SI						
16	Construcción del Malecón Turístico de la Playa Lobitos, Distrito de Lobitos, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	SI						



[Handwritten signature]

Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara – MPT 2024-2030

17	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Turísticos Públicos de Disfrute en la Playa Lobitos, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	SI							
18	Implementación y Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en la Playa Punta Balcones de la Ciudad de Negritos, Distrito La Brea, Provincia Talara, Departamento de Piura	SI							
19	Creación del Centro Interpretativo y Mejoramiento del Sendero en el Bosque Petrificado de Negritos, Distrito La Brea, Provincia Talara, departamento de Piura.	NO	SI						
20	Creación y Acondicionamiento de los Servicios Turísticos Públicos de Acceso y Complementarios de la Ruta Turística del Bosque Parifas, Quebrada Yalle, Piedritas y Humedales, Distrito de Parifas, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	SI							
21	Creación y Acondicionamiento de los Servicios Turísticos Públicos de Acceso y Complementarios de la Ruta Turística de las Playas de Parifas y Humedales, distrito de Parifas, Provincia de Talara, Departamento de Piura.	SI							
22	Recuperación del Circuito Turístico Marino Costero desde el Balneario Punta Balcones hasta Máncora	SI							



Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara – MPT 2024-2030

23	Creación del Centro Interpretativo y Mejoramiento del Sendero en el Bosque de Paríñas, Distrito de Paríñas, Provincia de Talara, Departamento de Piura	SI						
24	Construcción, Mejoramiento y Rehabilitación de los Accesos Vehiculares a las Playas de la Provincia de Talara, Incluyendo su Implementación y Señalización.	SI						
25	Creación y Acondicionamiento de los servicios turísticos públicos de acceso y complementarios de la Ruta Turística del COPE en la Provincia de Talara, Región Piura.	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO
26	Creación y Acondicionamiento de los servicios turísticos públicos de acceso y complementarios de la Ruta turística del Cortarrama en la provincia de Talara, Región Piura	SI						
27	Mejoramiento del Servicio de Accesibilidad a la Adquisición de Productos de Primera Necesidad en Promoción de la Feria Agropecuaria Artesanal Gastronómica y Folclórica en los Distritos de la Provincia de Talara, Departamento de Piura.	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
28	Mejoramiento y Ampliación de Servicios Públicos de Áreas Verdes y Señalética en las Playas de la Provincia de Talara, Departamento de Piura.	SI						



Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara – MPT 2024-2030

29	Mantenimiento y Recuperación de Playas en Toda la Provincia de Talara, con Miras a Obtener Distintivos y Sellos de Sostenibilidad en la Provincia de Talara, Departamento de Piura.	SI						
30	Círculo de Ciclo vías para Conectar el Corredor Turístico y sus Centros de Soporte con Medios de Transporte Sostenibles en la Provincia de Talara, Departamento de Piura.	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Fuente: Elaboración realizada según Guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL) <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2235142/Guia%CC%81a%20Metodolo%CC%81gica%20para%20la%20Elaboracio%CC%81n%20del%20Plan%20de%20Desarrollo%20Turistico%20Local.pdf?v=1633540097>

5. Bibliografía

- Andriotis, K. (2001). Tourism Planning and Development in Crete: Recent Tourism Policies and their Efficacy. *Journal of Sustainable Tourism*, 9(4).
- Batún, A. d. (Noviembre de 2018). *Cambios de Cobertura y uso de suelo en Quintana Roo, México: acciones estratégicas para la conservación forestal*. Chetumal, Quintana Roo, México: Universidad de Quintana Roo. Obtenido de <http://risisbi.uqroo.mx/bitstream/handle/20.500.12249/1581/HD101.2018-1581.pdf?sequence=3>
- BID. (2006). *Plan Integral para Manejo de la Zona Costera de las Bahamas*. Banco Interamericano de Desarrollo, Bahamas.
- BID. (2014). *Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina. Resumen del Proyecto*. Banco Interamericano de Desarrollo, San Salvador.
- BID. (2016). *América Latina y el Caribe 2030: Escenarios futuros*. Jason Marczak y Peter Engelke Con David Bohl y Andrea Saldarriaga Jiménez. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Brookings Institution. (27 de Septiembre de 2018). *A global tipping point: Half the world is now middle class of wealthier*. (H. Kharas, & K. Hamel, Productores) Obtenido de Blog Brookings Institution: https://www.brookings.edu/blog/future-development/2018/09/27/a-global-tipping-point-half-the-world-is-now-middle-class-or-wealthier/?utm_campaign=Br
- CELAC. (s.f.). *Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*. Obtenido de <https://plataformacelac.org/es>
- CEPAL. (4 de Mayo de 2020). *Observatorio de Igualdad de Género para América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://oig.cepal.org/es/paises>
- CEPAL. (s.f.). *Observatorio de Planificación*. Obtenido de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es>
- Chargoy Rosas, M. (. (2017). *Diagnóstico y Evaluación de la vulnerabilidad en salud ante el cambio climático del estado de Quintana Roo*. Universidad de Quintana Roo.
- Chung, W. W., & All, e. (2009). Large-scale redistribution of maximum fisheries catch potential in the global ocean under climate change. *Global Change Biology*.
- CIA. (20 de Abril de 2020). Obtenido de The World Factbook: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mx.html>
- CIDOB. (2008). *La Violencia el talon de Aquiles de Centroamérica*. Obtenido de Centro de Asuntos Internacionales de Barcelona: https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionals/n_142_la_violencia_el_talon_de_aquiles_de_centroamerica/la_violencia_el_talon_de_aquiles_de_centroamerica



- CREST. (2019). *The Case for Responsible Travel: Trends & Statistics 2019*.
- CTM. (2011). *Marco legal para un desarrollo turístico sostenible en Centroamérica: Estudio Comparado*. Obtenido de https://www.sica.int/busqueda/busqueda_archivo.aspx?Archivo=leys_2140_2_11_082005.htm
- Cushing, D. (1975). *Marine ecology and fisheries*. Cambridge university Press, 200.
- Deloitte. (2017). *Beyond the Noise The Megatrends of Tomorrow's World*. Muhich.
- Frey, C., & Osborne, M. (17 de Septiembre de 2013). *The Future of Employment: How susceptible are job to computerisation?*
- Future Foundation . (2016). *Millennial Traveller Report: Why Millennials Will Shape the Next 20 Years of Travel*.
- Globetrender . (2017). *From Boomers to Gen Z: Travel Trends Across the Generations*, Globetrender.
- Grupo Banco Mundial. (2018). *Estudio de la urbanización en Centroamérica*. Washington: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
- GSTC. (2013). *Criterios Globales de Turismo Sustentable*. Consejo Global de Turismo Sustentable.
- Harley, C., & et al. (2006). *The impacts of climate change in coastal marine systems*. *Ecology Letters*.
- Healthy Reefs for Healthy People. (2020). *Reporte del Arrecife Mesoamericano 2020. Evaluación de la Salud del Ecosistema*. Obtenido de https://www.healthyreefs.org/cms/wp-content/uploads/2020/02/SmithReefs_RC19_Pages_BIL_f_E_LO.pdf
- Identidad y Desarrollo. (2019). *Sistema de Manejo de Visitantes, una metodología para la gestión sostenible de destinos*. México.
- INEI . (Abril de 2023). *Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones*. Obtenido de <https://systems.inei.gov.pe/SIRTOD/>
- INEI. (2017). *Perfil Sociodemográfico*. Lima.
- INEI. (2017). *Reporte Definitivo Piura*. Lima 2018: Instituto nacional de Estadística e Información.
- INEI. (2022). *Códigos Estandarizados*. Lima. Obtenido de <https://web.archive.org/web/20120427233224/http://inei.inei.gov.pe/iinei/sisco-des/UbigeoMarco.htm>
- International Monetary Fund. (2018). *Belize : Climate Change Policy Assessment*. Obtenido de <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2018/11/16/Belize-Climate-Change-Policy-Assessment-46372>

- Jaffari, J. (1973). *Role of Tourism on socioeconomic transformation of development countries*. Itaca: Cornell University.
- Jimenez Martinez, A. (1998). *Desarrollo Turístico y Sustentabilidad: El Caso de México*. México D.F.: Porrúa.
- Jiménez, A. (2007). La legislación Mexicana en torno a la actividad turística. *Teoría y Praxis*(4), 99 - 111.
- Kadt, E. D. (1991). *Turismo: Pasaporte al Desarrollo*. Madrid, España: Endymion.
- Kikuchi, D. (2017). *The Japan Time News*. Obtenido de https://www.japantimes.co.jp/news/2017/03/15/business/strange-hotel-run-by-robots-opens-near-tokyo-more-to-come/#.Xrs4exNKg_U
- Lordkipanidze, M., Brezet, H., & Backman, M. (2005). The Entrepreneurship Factor in Sustainable Tourism Development., *Journal of Cleaner Production*, 13(8), 787-798.
- MacCannel, D. (1989). *The Tourist. A new theory of the leisure class*. (S. Books, Ed.) New York, USA.
- Mcclanahan, T., & et al. (2008). Conservation action in a changing climate. *Policy Perspective*.
- MINCETUR. (2022). *Sistema de Información Geográfica MINCETUR*. Obtenido de Inventario de Recursos Turísticos: <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>
- MINCETUR. (2023). *Guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local PDTL. LIMA*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2235142/Gui%CC%81a%20Metodolo%CC%81gica%20para%20la%20Elaboracio%CC%81n%20del%20Plan%20de%20Desarrollo%20Turi%CC%81stico%20Local.pdf?v=1633540097>
- MITUR. (2013). *Política Nacional de Turismo*. Ministerio de Turismo de El Salvador, San Salvador.
- Myers, R., & Worm, B. (2003). Rapid Worldwide Depletion of Predatory Fish Communities. *PubMed*, 280.
- Naciones Unidas. (2016). *La biodiversidad y los ecosistemas marinos mantienen la salud del planeta y sostienen el bienestar social*. Obtenido de un.org: <https://www.un.org/es/chronicle/article/la-biodiversidad-y-los-ecosistemas-marinos-mantienen-la-salud-del-planeta-y-sostienen-el-bienestar>
- NDI. (2016). *Seguridad Ciudadana en Centroamérica*. Obtenido de National Democracy Institute: <https://www.ndi.org/seguridad-ciudadana-en-centroamerica>
- OCDE. (2015). *Perspectivas del transporte 2015 (ITF, Foro Internacional de Transporte)*. Obtenido de <https://www.itf-oecd.org/sites/default/files/docs/15outlook-summaryes.pdf>
- OCDE. (18 de Octubre de 2017). *El envejecimiento de la población y la creciente desigualdad afectará seriamente a las jóvenes generaciones*. Obtenido de

<https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/el-envejecimiento-de-la-poblacion-y-la-creciente-desigualdad-afectara-seriamente-a-las-jovenes-generaciones.htm>

- OECD. (2018). *Megatrends shaping the future of tourism*.
- OMT. (2010). *Panorama OMT del turismo internacional*. Organización Mundial de Turismo.
- OMT. (2016). *El Turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible* <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284417766>. Madrid: Organización Mundial de Turismo.
- OMT. (2019). *Panorama del Turismo Internacional. Edición 2019*. Obtenido de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284421237>
- OMT. (2020). *LAS CIFRAS DE TURISTAS INTERNACIONALES PODRÍAN CAER UN 60-80% EN 2020, INFORMA LA OMT*. Obtenido de <https://www.unwto.org/es/news/covid-19-las-cifras-de-turistas-internacionales-podrian-caer-un-60-80-en-2020>
- OMT. (2020). *Las llegadas de turistas podrian caer en 2020*. Obtenido de <https://www.unwto.org/es/news/omt-las-llegadas-de-turistas-internacionales-podrian-caer-2020>
- ONU. (2020). *La ONU pide medidas para amortiguar el impacto del COVID-19 en el mercado laboral*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/coronavirus/articles/impacto-covid-19-mercado-laboral>
- ONU Medio Ambiente. (2015). *Aportes Legislativos de América Latina y el Caribe en materia de Cambio climático*. Obtenido de http://www.pnuma.org/publicaciones/Aportes_legislativos_de_ALC_final.pdf
- ONU Medio Ambiente. (2018). *Gobernanza Ambiental la Agenda 2030. Avances y buenas prácticas en América Latina y el Caribe*. Obtenido de https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/26756/Gobernanza_Ambiental_ALC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Peru-Retail. (2021). *peru-retail.com*. Obtenido de <https://www.peru-retail.com/e-commerce-ventas-comercios-peruanos/>
- Promperú. (2019). *Vacacionista de Sol y Playa*. Lima.
- PWC. (2018). *Megatendencias 2018*. Price Waterhouse Coopers.
- República, C. d. (11 de Diciembre de 1964). *Ley N° 15259: Creando el distrito Los Organos en la Provincia de Talara*. Obtenido de <https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/15259-dec-11-1964.pdf>
- Skift. (2020). *Megatrends Defining Travel in 2020*. New York: Skift.
- UNEP. (2009). *Sustainable Coastal Tourism, An Integrated planning and Management approach*.



- UNEP, UNWTO. (2013). *Sustainable Tourism for Development Guidebook*. United Nations Environment Programme & World Tourism Organization.
- UNPD & UNRISD. (2017). *GLOBAL TRENDS Challenges and Opportunities in the Implementation of the Sustainable Development Goals*.
- UNWTO. (2007). *Understanding Tourism: Basic Glossary*. (W. T. Organization, Editor) Obtenido de UNWTO: <http://media.unwto.org/en/content/understanding-tourism-basic-glossary>
- UNWTO. (2010). *Tourism and the Milenium Development Goals UNWTO*. World Tourism Organization. Haya, Belgium: WNT0.
- UNWTO. (2013). *Sustainable Tourism Governance and Management in Coastal Areas of Africa*. World Tourism Organization, Madrid.
- USAID. (2017). *Climate Risk Profile: Mexico*. Obtenido de Climate Links: <https://www.climatelinks.org/resources/climate-change-risk-profile-mexico>
- USAID. (2017). *Honduras*. Obtenido de Climate links: <https://www.climatelinks.org/countries/honduras>
- USAID. (2017). *Perfil de Riesgo Climático: Guatemala*. Obtenido de Climate links: <https://www.climatelinks.org/resources/perfil-de-riesgo-climático-guatemala>
- Var, T., & Gunn, C. (2002). *Tourism Planning 4th edition: Basics, concepts, cases* (Taylor and Francis Inc. ed.). New York: Routledge.
- Walther, G.-R., & et. al. (2002). Ecological responses to recent climate change . *Nature*, 389-395.
- Winston, A. S. (2019). *The World in 2030 Nine Megatrends to Watch*. Obtenido de MIT Sloan: <https://sloanreview.mit.edu/article/the-world-in-2030-nine-megatrends-to-watch/>
- World Tourism & Travel Council. (2019). *World Transformed: Megatrends and their implications for travel & tourism*. WTTO.
- WWF. (2014). *Arrecife Mesoamericano*. Recuperado el 10 de abril de 2020, de WWF Centroamérica: http://www.wwfca.org/especies_ylugares/arrecife_mesoamericano/
- Zorrilla, A. (2010). *El Tiempo y El Espacio del Turismo Cultural*. (CONACULTA, Ed.) México, D.F., México: Colección Intersecciones.



ANEXOS



Anexo 01

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO





Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 99 - 05 - 2022 - MPT.

Talara, 19 de mayo de 2022



VISTO:

El Informe N° 328-05-2022-GDHE-MPT de fecha 19 de mayo de 2022, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico sobre aprobación del equipo técnico interinstitucional para el Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Talara; y,

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa". En ese sentido, la norma citada atribuye a este órgano de gobierno un conjunto de facultades que permiten dirigir la Entidad bajo el ámbito de la Constitución, la ley y el derecho;

Que, el artículo I del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines,

Que, mediante carta s/n de fecha 20 de abril de 2022, tramitado con expediente N° 00005103, el coordinador de la Consultoría de Promoción de Turismo Sostenible del proyecto "Adaptación a los impactos del cambio climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías" comunica que como primera etapa del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local para la provincia de Talara, se ha constituido el equipo técnico multisectorial para la elaboración del referido plan. En tal sentido, solicita la emisión de la resolución correspondiente que apruebe la conformación del equipo técnico, adjuntando en detalle la relación de sus integrantes;

Que, el Ministerio de la Producción (PRODUCE), el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) y Protonave, como Entidad Nacional de Implementación (ENI) del Fondo de Adaptación (FA), suscibieron un acuerdo interinstitucional para la implementación del proyecto "Adaptación a los impactos del cambio climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías";

Que, la cobertura del proyecto "Adaptación a los impactos del cambio climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías" tiene una implementación de nivel nacional y otra de nivel subnacional donde se ha definido el área piloto del norte que comprende las ciudades y/o caletas pesqueras de Máncora, Los Órganos, El Ruvo y Cabo Blanco (04°05' - 04°15'S), de las cuales Máncora es la más grande;

Que, el componente 1 "implementación de intervenciones en áreas piloto estratégicas para mejorar la resiliencia de las comunidades costeras objetivo y los ecosistemas marinos costeros claves por el cambio climático y la variabilidad del estrés inducido" del proyecto "Adaptación a los impactos del cambio climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus



Archivo
72



Municipalidad Provincial de Talara

pesqueras”, establece la ejecución de la consultoría para la promoción del turismo sostenible, que contempla dentro de sus actividades la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local, con base en la metodología establecida por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, con Informe N° 60-05-2022-SGDT-MPT de fecha 17 de mayo de 2022, la Subgerencia de Desarrollo Turístico comunica que se está desarrollando la consultoría para la promoción del turismo sostenible que contempla dentro de sus actividades la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local para la provincia de Talara. En tal sentido, se ha conformado un equipo técnico interinstitucional para su elaboración;

Que, mediante Informe del visto, la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico comunica que las etapas de diagnóstico e implementación del Plan de Desarrollo Turístico Local no requiere una asignación presupuestal por parte de la municipalidad, por cuanto será asumido con los fondos del proyecto “Adaptación a los impactos del cambio climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías”;

Al respecto, el numeral 15 del artículo 82 de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, las municipalidades tienen competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional para fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes;

Que, el numeral 5.1 del artículo 5 de la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, establece que corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprobar y actualizar el plan estratégico nacional de turismo (PENTUR) como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo en el ámbito nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR se aprobó la actualización del plan estratégico nacional de turismo (PENTUR) hacia el 2025, que establece la necesidad de articulación entre las estrategias de los planes de los gobiernos regionales y locales;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER a los integrantes del equipo técnico responsable para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Talara, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre	Institución	Cargo
Luis Alberto Canales Gálvez	Municipalidad Provincial de Talara	Presidente
Leyter Arizaga Saavedra	Patronato Turístico de Talara	Vicepresidente
Enck Francisco Estrada Olivares	Subgerencia de Desarrollo Turístico Municipalidad Provincial de Talara	Secretario Técnico
Ernesto William Coronado Saavedra	Municipalidad Provincial de Talara	Miembro
José Claudio Pelecos Olaya	Municipalidad Provincial de Talara	Miembro



Municipalidad Provincial de Talara

Rogger Oriando Genovés Morán	Municipalidad Distrital de Negritos	Miembro
Frank Edmundo Amaya Eche	Municipalidad Distrital de Lobos	Miembro
Jimmy Montalván Campaña	Municipalidad Distrital de El Alto	Miembro
Manuel Obdulio Quivodo Alemán	Municipalidad Distrital Los Órganos	Miembro
José Alexander Ramírez Grande	Municipalidad Distrital Máncora	Miembro
Carlos Alberto Mago Flores	DIRCETUR	Miembro
Cmdt. Luis Eduardo Chávez Altamirano	Marina de Guerra del Perú	Miembro
Glovenva Panta Panta	Ugel	Miembro
Julio Ulbirus Melgarejo	Cámara de Comercio de Talara	Miembro
Cristina Capella Serrano	AMATUR Máncora	Miembro
José Lucar Silva	ASETUR Los Órganos	Miembro
Juan Figueroa Aguilar	ADP Talara	Miembro
Angelo Pérez Antón	PROMPERU	Miembro
Luigi Bruno Castillo Chung	Universidad Nacional Frontera	Miembro
José Panta Ramírez	Gremio de Pescadores de Talara	Miembro
José Chunga Zeta	Asociación "San Pedro"	Miembro
Juan Rafael Viera	CIP TALARA	Miembro
Jhan Luis Paicós	ASPAT	Miembro
Aldo Aguirre Carr	SERNANP	Miembro
Alberto Jacinto Ruiz	Comité de Turismo del Ruro	Miembro
Rafael Vilela Mondragón	Petroperú	Miembro
Diego Almandrades Gándara	Ecoswell Perú	Miembro
Solange Plasencia González	Ebarner	Miembro
Katty Vegas Serrano	CETURGH Talara	Miembro
Raúl Ernesto Muñoz Morales	OCOTUR Talara	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO. - Las funciones del equipo técnico responsable son:

- Participar en las reuniones y talleres convocados para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Talara.
- Desarrollar acciones que coadyuven a la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local, con la participación de los actores locales, públicos y privados.
- Promover la aprobación del Plan de Desarrollo Turístico Local.





Municipalidad Provincial de Talara

- d) Participar y monitorear el cumplimiento de la implementación de las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Talara.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano y Subgerencia de Desarrollo Turístico.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER que la Oficina de Secretaría General y la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones realicen la publicación y difusión respectivamente en el portal web de la entidad.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA.


ABOG. JUAN F. LA TORRACA CAPUÑAY
SECRETARIO GENERAL

Oficina:
Gerencia Municipal/SECRETARÍA GENERAL


ING. JOSÉ A. VITONERA INFANTE
ALCALDE PROVINCIAL





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA - N° 99-02-2023-MPT

Talara, 02 de febrero del dos mil veintitrés.

VISTO: El Informe N° 40-02-2023-GDHE-MPT de fecha 01 de febrero del 2023, emitido por el Gerente de Desarrollo Humano y Económico, quien solicita la actualización del Equipo Técnico Interinstitucional del Plan de Desarrollo Turístico Local - PDTL y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305, Ley de reforma de los Artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú, establece "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, asimismo, el numeral 6) del artículo 30° de la misma norma señala que son atribuciones del alcalde, dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, el numeral 18 del Art. 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional, la de fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes;

Que, el Numeral 51 del Artículo 5 de la Ley N° 29408 - Ley General de Turismo, establece que corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprobar y actualizar el plan estratégico nacional de turismo (PENTUR) como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo en el ámbito nacional;

Que, con Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR, se aprobó la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) hacia el 2025, que establece la necesidad de articulación entre las estrategias de los Planes Estratégicos Regionales de Turismo (PERTUR) y en los Planes de Desarrollo Turístico Local de los Gobiernos Locales, así como en su coherencia con los planes para la gestión de los destinos turísticos. Asimismo, que los Gobiernos Locales que hayan priorizado en sus agendas el desarrollo del turismo, deberán articular sus objetivos, políticas, estrategias y acciones a los objetivos regionales y nacionales, en el marco de los objetivos y pilares del PENTUR;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 107-2021-MINCETUR, se aprueba la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL), documento de gestión que se constituye como una herramienta técnica que orienta la gestión de la actividad turística de una localidad y que contribuye a impulsar el desarrollo económico y social de la misma. La elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local- PDTL, es un proceso de trabajo participativo que involucra a los actores locales del Sector Turismo, a nivel público, privado, académico y de la sociedad civil organizada, con el objetivo de generar resultados en favor de los visitantes y los residentes del distrito, es decir, que respondan a sus necesidades y demandas colectivas;

Que, con Informe N° 022-01-2023-SGOT-MPT de fecha 31 de enero del 2023 la Subgerente de Desarrollo Turístico indica que mediante Resolución de Alcaldía N° 99-05-2022, se reconoció a los integrantes del equipo técnico responsable para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara, detallando a cada una de las instituciones que lo integraran, y especificando las funciones del equipo técnico responsable;

Que, con Informe N° 40-02-2023-GDHE-MPT de fecha 01 de febrero del 2023, emitido por el Gerente de Desarrollo Humano y Económico, quien solicita la actualización del Equipo Técnico Interinstitucional del Plan de Desarrollo Turístico Local - PDTL, y que de acuerdo a lo indicado por la Subgerente de Turismo sugiere considerar en el cuadro del equipo técnico unánimemente a la institución y su cargo,



Escaneado con CamScanner



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

teniendo en cuenta que siempre se está cambiando autoridades, con el único fin de mantener íntegro el equipo técnico interinstitucional del Plan de Desarrollo Turístico Local – PDTL,

Que, la presente Resolución de Alcaldía se suscribe en virtud al Principio de Legalidad establecido en el TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la Constitución, la ley y el derecho, dentro de las facultades que le están atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales fueron conferidas,

En mérito a los considerandos expuestos, a las normas legales antes mencionadas y a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 26° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 99-05-2022-MPT, de fecha 19/05/2022, que reconoce a los integrantes del equipo técnico responsable para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER, a los integrantes del Equipo Técnico Responsable para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara – PDTL, de acuerdo con el siguiente detalle:

EQUIPO INSTITUCIONAL

N°	Institución	Cargo
1	Municipalidad Provincial de Talara	Alcalde
2	Municipalidad Provincial de Talara	Gerencia Municipal
3	Municipalidad Provincial de Talara	Gerencia de Desarrollo Económico
4	Municipalidad Provincial de Talara	Jefe de Planificación
5	Municipalidad Provincial de Talara	Sub Gerencia Turismo
6	Municipalidad Distrital de Negritos	Alcalde
7	Municipalidad Distrital de Lobos	Alcalde
8	Municipalidad Distrital de El Alto	Alcalde
9	Municipalidad Distrital Los Órganos	Alcalde
10	Municipalidad Distrital Máncora	Alcalde
11	Patronato Turístico de Talara	Presidente
12	DIRCETUR	Director Regional de Turismo
13	Marina de Guerra del Perú	Capitán de puerto
14	Ugel	Director
15	Cámara de Comercio de Talara	Presidente
16	AMATUR Máncora	Presidente
17	ASETUR Los Órganos	Presidente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
 EL PRESARIO QUE SUSCRIBE DA FE QUE
 EL PRESENTE DOCUMENTO QUE HE TENIDO
 A LA VISTA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
13 JUN 2023
SIMON LOPEZ ROJAS
 FISCALERO MUNICIPAL
 R.A. N° 005-03-2015-MPT





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

18	ADP Talara	Jefe de Operaciones ADP
19	PROMPERU	Jefe de PROMPERU
20	Universidad Nacional Frontera	Director Académico UNF
21	Gremio de Pescadores de Talara	Encargado
22	Asociación "San Pedro"	Encargado
23	CIP TALARA	Encargado
24	ASPAT	Presidente
25	SERNANP	Encargado
26	Comité de Turismo del Ruro	Representante
27	Petropenú	Responsable
28	Ecoswell Peru	Presidente
29	Ebamar	Coordinadora de campo
30	CETURGH Talara	Directora General
31	CICOTUR Talara	Director

ARTÍCULO TERCERO: Las funciones del equipo técnico responsable son:

- Participar en las reuniones y talleres convocados para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Talara.
- Desarrollar acciones que coadyuven a la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local, con la participación de los actores locales, públicos y privados.
- Promover la aprobación del Plan de Desarrollo Turístico Local.
- Participar y monitorear el cumplimiento de la implementación de las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Talara.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano y Económico y Subgerencia de Desarrollo Turístico el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Talara.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ALCALDE PROVINCIAL DE TALARA
 Sr. Pedro Juan Zorster Viteri
 ALCALDE GENERAL

ALCALDE PROVINCIAL DE TALARA
 Sr. Pedro Juan Zorster Viteri
 ALCALDE GENERAL

CORRE:
 GM
 DOPPE
 5207 - 4716
 ARCHIVO
 JPSO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
 EL FEDATARIO QUI SUSCRIBE DA FE QUE
 EL PRESENTE DOCUMENTO QUE HE TENIDO
 A LA VISTA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 13 JUN 2023
 SIMÓN LOPEZ ROJAS
 FEDATARIO MUNICIPAL
 R.A. N° 666-89-2013-MPT



Escaneado con CamScanner



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 418-11-2023-MPT

Talara, 27 de noviembre del dos mil veintitrés

VISTO: El Informe N° 247-11-2023-SGDT-MPT de fecha 20 de noviembre 2023, emitido por la Subgerencia de Desarrollo Turístico, quien solicita la ampliación de la Resolución de Alcaldía N° 65-02-2023-MPT sobre Reconocimiento de los integrantes del Equipo Técnico Responsable para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara – PDLT y.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305, Ley de reforma de los Artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú, establece "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; asimismo, el numeral 6) del artículo 20° de la misma norma señala que son atribuciones del alcalde, dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, el numeral 15 del Art. 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional, la de fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes.

Que, el Numeral 5.1 del Artículo 5 de la Ley N° 29458 - Ley General de Turismo, establece que corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprobar y actualizar el plan estratégico nacional de turismo (PENTUR) como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo en el ámbito nacional;

Que, con Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR, se aprobó la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) hacia el 2025, que establece la necesidad de articulación entre las estrategias de los Planes Estratégicos Regionales de Turismo (PERTUR) y en los Planes de Desarrollo Turístico Local de los Gobiernos Locales, así como en su coherencia con los planes para la gestión de los destinos turísticos. Asimismo, que los Gobiernos Locales que hayan priorizado en sus agendas el desarrollo del turismo, deberán articular sus objetivos, políticas, estrategias y acciones a los objetivos regionales y nacionales, en el marco de los objetivos y pilares del PENTUR.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 107-2021-MINCETUR, se aprueba la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local (PDLT), documento de gestión que se constituye como una herramienta técnica que orienta la gestión de la actividad turística de una localidad y que contribuye a impulsar el desarrollo económico y social de la misma. La elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local- PDLT, es un proceso de trabajo participativo que involucra a los actores locales del Sector Turismo, a nivel público, privado, académico y de la sociedad civil organizada, con el objetivo de generar resultados en favor de los visitantes y los residentes del distrito, es decir, que respondan a sus necesidades y demandas colectivas.

Que, con Informe N° 247-11-2023-SGDT-MPT de fecha 20 de noviembre 2023, emitido por la Subgerencia de Desarrollo Turístico, se requiere la ampliación de la Resolución de Alcaldía N° 65-02-2023-MPT en el sentido que se deberá consignar los cargos de los responsables para la formulación del PDLT – Talara,

Que, el numeral 212.1 del Artículo 212° del TUD de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Que, la presente Resolución de Alcaldía se suscribe en virtud al Principio de Legalidad establecido en el T.U.O. de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la Constitución, la ley y el derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales fueron conferidas;

En merito a los considerandos expuestos, a las normas legales antes mencionadas y a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR, el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la Resolución de Alcaldía N° 65-02-2023-MPT, de fecha 02/02/2023, quedando redactado de la siguiente manera.

- **ARTÍCULO SEGUNDO:** RECONOCER, a los integrantes del Equipo Técnico Responsable para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara – PDTL, de acuerdo con el siguiente detalle:

EQUIPO INSTITUCIONAL

Institución	Responsabilidad Institucional	Cargo
Municipalidad Provincial de Talara	Alcalde	Presidente
Patronato Turístico de Talara	Presidente	Vicepresidente
Municipalidad Provincial de Talara	Sub Gerencia de Desarrollo Turismo	Secretario Técnico
Municipalidad Provincial de Talara	Gerencia de Desarrollo Económico e Inclusión Social	Miembro
Municipalidad Provincial de Talara	Oficina de Planificación y Presupuesto	Miembro
Municipalidad Distrital de La Brea - Negritos	Alcalde	Miembro
Municipalidad Distrital de Lobitos	Alcalde	Miembro
Municipalidad Distrital de El Alto	Alcalde	Miembro
Municipalidad Distrital Los Órganos	Alcalde	Miembro
Municipalidad Distrital Máncora	Alcalde	Miembro
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	Director	Miembro
Marina de Guerra del Perú	Capitán de Puerto	Miembro
Unidad de Gestión Educativa Local de Talara	Director	Miembro
Cámara de Comercio de Talara	Presidente	Miembro
AMATUR Máncora	Presidente	Miembro
ASETUR Los Órganos	Presidente	Miembro
ADP Talara	Jefe de Operaciones ADP	Miembro





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

FROMPERU	Jefe de FROMPERU	Miembro
Universidad Nacional Frontera	Director Académico UNF	Miembro
Gremio de Pescadores de Talara	Presidente	Miembro
Asociación "San Pedro"	Presidente	Miembro
CIP TALARA	Presidente	Miembro
ASPAT	Presidente	Miembro
SERNANP	Encargado	Miembro
Comité de Turismo del Niño	Representante	Miembro
Petropero	Representante	Miembro
Ecoswel Perú	Presidente	Miembro
Ebemar	Coordinadora de campo	Miembro
CETURGH Talara	Director General	Miembro
CICOTUR Talara	Director	Miembro

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico e Inclusión Social y Subgerencia de Desarrollo Turístico el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTICULO QUINTO: ENCARGAR al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Talara.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



 Alcalde Provincial de Talara



 Director Provincial de Turismo

Copias:
 OM
 GDS
 SGT - UTG
 ARCHIVO

Anexo 02

Recursos turísticos inventariados en el SIGMINCETUR

Tabla 32: Recursos turísticos de la provincia de Talara

N°	Código	Nombre	Categoría	Tipo	SubTipo	Departamento	Provincia	Distrito	Jerarquía	Fecha de creación
1	72	Playa Punta Balcones	1. SITIOS NATURALES	I. Costas	Puntas	Piura	Talara	LA BREA	3	13/11/2017
2	404	Parque Nacional Cerros De Amotape	1. SITIOS NATURALES	n. Áreas Protegidas	Parques Nacionales	Piura	Talara	EL ALTO	POR JERARQUIZAR	18/02/2008
3	405	Playa Los Órganos	1. SITIOS NATURALES	I. Costas	Playas	Piura	Talara	LOS ORGANOS	2	22/05/2018
4	407	Playa Máncora	1. SITIOS NATURALES	I. Costas	Playas	Piura	Talara	MANCORA	2	29/10/2013
5	2154	Playa Cabo Blanco	1. SITIOS NATURALES	I. Costas	Playas	Piura	Talara	EL ALTO	3	21/04/2014
6	5374	Playa Vichayito	1. SITIOS NATURALES	I. Costas	Playas	Piura	Talara	LOS ORGANOS	2	16/12/2017
7	5375	Playa Lobitos	1. SITIOS NATURALES	I. Costas	Playas	Piura	Talara	LOBITOS	POR JERARQUIZAR	29/01/2018
8	5379	Playa Las Pocitas	1. SITIOS NATURALES	I. Costas	Playas	Piura	Talara	MANCORA	1	31/07/2017
9	8286	Playa Las Peñitas	1. SITIOS NATURALES	I. Costas	Playas	Piura	Talara	PARIÑAS	POR JERARQUIZAR	25/11/2014
10	8962	Playa Puerto Antiguo	1. SITIOS NATURALES	I. Costas	Playas	Piura	Talara	LOS ORGANOS	POR JERARQUIZAR	30/01/2018
11	8963	Iglesia Sagrado Corazón De Jesús	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Iglesias	Piura	Talara	LOBITOS	POR JERARQUIZAR	12/04/2018
12	8964	Playa Punta Veleros	1. SITIOS NATURALES	I. Costas	Playas	Piura	Talara	LOS ORGANOS	2	6/06/2018
13	9142	Playa Las Capullanas	1. SITIOS NATURALES	I. Costas	Playas	Piura	Talara	LOBITOS	POR JERARQUIZAR	30/01/2018
14	9143	Playa Malacas	1. SITIOS NATURALES	I. Costas	Playas	Piura	Talara	PARIÑAS	POR JERARQUIZAR	29/01/2018
15	9147	Playa La Bola	1. SITIOS NATURALES	I. Costas	Playas	Piura	Talara	LOBITOS	POR JERARQUIZAR	30/01/2018
16	9148	Ceviche De Percebes	3. FOLCLORE	Gastronomía	Platos Típicos	Piura	Talara	LOBITOS	No aplica	31/01/2018



Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara – MPT 2024-2030

17	9149	Bosque De Pariñas	1. SITIOS NATURALES	fi. Zonas paisajísticas	Bosques	Piura	Talara	PARIÑAS	POR JERARQUIZAR	29/01/2018
18	9158	Playa Piscinas	1. SITIOS NATURALES	1. Costas	Playas	Piura	Talara	LOBITOS	POR JERARQUIZAR	22/05/2018
19	9160	Playa El Ñuro	1. SITIOS NATURALES	1. Costas	Playas	Piura	Talara	LOS ORGANOS	2	6/06/2018
20	9162	Playa La Vuelta	1. SITIOS NATURALES	1. Costas	Playas	Piura	Talara	LOS ORGANOS	POR JERARQUIZAR	22/05/2018
21	9258	Caleta Cabo Blanco	1. SITIOS NATURALES	1. Costas	Caletas	Piura	Talara	EL ALTO	POR JERARQUIZAR	24/08/2017
22	10695	Playa El Amor	1. SITIOS NATURALES	1. Costas	Playas	Piura	Talara	MANCORA	2	14/02/2020
23	12502	Iglesia Matriz La Inmaculada	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Iglesias	Piura	Talara	PARIÑAS	2	9/08/2023
24	12631	Plaza Grau Centro Cívico	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Plazas	Piura	Talara	PARIÑAS	POR JERARQUIZAR	3/11/2023



Anexo 03

Fichas de los Recursos turísticos inventariados en el SIGMINCETUR

Tabla 33: Playa Los Órganos

RECURSO TURÍSTICO: Playa Los Órganos		
CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO
1. Sitios Naturales	Costas	Playas
DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
Los Órganos	Talara	Piura
DESCRIPCIÓN		
<p>La Playa Los Órganos se encuentra ubicada en la región Natural Costa o Chala a la altura del kilómetro 1 153 de la carretera Panamericana Norte, a 68 km. de Talara, a 15 minutos de la playa Máncora y a 400 metros del centro de la ciudad. Playa de 1 km. de extensión, de arena blanca y fina, con oleaje suave y la calidad del agua en buenas condiciones, se puede visualizar fácilmente el tono de sus aguas que van en degradación de azul, turquesa a celeste bajo, este fenómeno se llama o es conocido como (Eco tono) donde se juntan las corrientes de Humboldt, que son mar adentro aguas frías, con la de El Niño (aguas cálidas), por lo cual este fenómeno se ve en todas las playas del distrito. Es por ello que sus aguas son muy ricas en especies marinas, de buen oleaje para la práctica de deportes acuáticos como: el nado, el kayak, el surf, la pesca, etc. y si el viento de la tarde ofrece excelentes condiciones, se puede navegar y practicar el windsurfing. El balneario de Los Órganos ofrece tres buenos puntos para la práctica del surf, estos son conocidos localmente como "Casablanca", "El Codito" u "Organitos" y la ola de nombre "Órganos" o "La Vuelta" (una de las mejores del norte peruano). Esta playa posee un buen clima a lo largo de todo el año, con una temperatura promedio de 28 °C a 32 °C en temporada de verano y 25 °C, en época de invierno, con lluvias ligeras de diciembre a marzo. Esta playa cuenta con un muelle artesanal, donde desembarcan los pescadores, y desde donde se pueden apreciar</p>		



las tortugas Marinas que hacen más atractiva la visita a este muelle, aparte de ser un sitio idóneo para la relajación, en este hermoso lugar existe un conjunto de divertidas actividades como navegar mar adentro y realizar pesca tipo scuba diving o pesca de altura, ya que esta playa cuenta con una atractiva diversidad de peces como el Mero (murique, ojo chico), el Fortuno, el Atún, el Congrio, el Pez Vela, Espada, Pez Loro, la liza, cabrilla, doncella, peje Mero, etc. También se puede practicar el windsurfing. Dentro de la flora y fauna circundante en esta playa podemos apreciar palmeras, gaviotas, pelícanos, las tijeras, piqueros azules, bancos de caballitos de mar etc.

FOTOGRAFÍA



OBSERVACIONES	Esta playa se encuentra ubicada con las siguientes coordenadas. Latitud -4.175610286463631 , Longitud -81.12950697541237
ESTADO ACTUAL	Bueno
TIPO DE INGRESO	Libre
ÉPOCA PROPICIA PARA LA VISITA	Todo el año
PROPIEDAD	Estado Peruano
ADMINISTRADO	Distrito de Los Órganos

Fuente: <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>



Tabla 34: Playa Máncora

RECURSO TURÍSTICO: Playa Máncora		
CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO
1. Sitios Naturales	Costas	Playas
DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
Máncora	Talara	Piura
DESCRIPCIÓN		
<p>La playa de Máncora, se encuentra ubicada al norte de la provincia de Talara a 82 kilómetros, en el extremo norte del departamento de Piura, en la Región Natural Chala o Costa, en el kilómetro 1 165 de la Panamericana Norte en el límite Norte del departamento de Piura, en el distrito de Máncora, tiene por límites naturales la quebrada Fernández (Máncora) y la Quebrada Cunulsa. Máncora es quizá el balneario más conocido del Perú, tanto internamente como a nivel internacional. Cuenta con una superficie de 100,19 km². Considerado un paraíso de 20 kilómetros de playa arenosa. Su principal atractivo son sus aguas cálidas, cristalinas y además la calidad de sus olas, que son excelentes para la práctica de deportes acuáticos como el surf, el windsurf, esquí acuático, kite surfing de SUP, buceo, caza submarina, etc. Las playas de Máncora cuentan con un clima tropical y seco durante todo el año, por lo que en cualquier época del año el visitante puede disfrutar de los rayos solares y la brisa marina. El paisaje circundante de la playa es amplio, se pueden observar palmeras, gaviotas y pelícanos. Este hermoso lugar es ideal para el descanso, para olvidarse del ruido y disfrutar plenamente del sonido del mar y de la exquisita comida, principalmente de los pescados y mariscos que los lugareños son expertos en preparar. La playa tiene una muy buena infraestructura turística, conforme han pasado los años, Máncora ha ido desarrollando una amplia oferta hotelera y gastronómica, ofreciendo diversos servicios de hospedaje y restaurantes para todos los gustos y bolsillos, ocupándose de esta manera en satisfacer las necesidades de los clientes más exigentes, La vida nocturna en Máncora es a veces intensa y muy divertida, concurrida todo el año, pero especialmente, es punto de reunión y diversión en año nuevo y en temporada de verano. El Balneario cuenta con un pequeño mercado donde se ofertan artesanías y recuerdos del sitio, entre otras cosas, a tan solo 70 metros de la playa.</p>		
FOTOGRAFÍA		



OBSERVACIONES	La Playa Máncora ubicada a 82 kilómetros de la ciudad de Talara, Máncora y sus distritos vecinos forma una sucesión de playas que se proyecta hacia el norte.
ESTADO ACTUAL	Bueno
TIPO DE INGRESO	Libre
ÉPOCA PROPICIA PARA LA VISITA	Todo el año desde las 8 am hasta la noche. En temporada de verano todo el día
PROPIEDAD	Estado Peruano
ADMINISTRADO	Distrito de Máncora

Fuente: <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>

Tabla 35: Playa Cabo Blanco

RECURSO TURÍSTICO: Playa Cabo Blanco		
CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO
1. Sitios Naturales	Costas	Playas
DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
El Alto	Talara	Piura
DESCRIPCIÓN		
<p>Cabo Blanco, hermosa playa de 1 km. de largo, de aguas tibias y cristalinas de color turquesa, de buen clima todo el año, tropical y seco, de temperatura promedio entre 32 °C y 16 °C con lluvias ligeras de noviembre a marzo. Las características del mar se encuentran en mejores condiciones entre los meses de octubre a enero, pues presenta mejor oleaje y crecidas del hemisferio Norte. Cabo Blanco es ideal para la tabla hawaiana y la pesca alta o pesca deportiva (merlín y atunes), sus olas, especialmente entre noviembre y diciembre, son ideales para este deporte. Para muchos surfistas Cabo Blanco posee la mejor izquierda del Perú, una ola rápida y corta, además uno de los mejores tubos del país. Puede llegar a los cuatro metros, aunque normalmente oscila entre los dos y tres metros. Este lugar empezó a ser conocido internacionalmente en los años cincuenta por la visita de personajes de talla mundial como el famoso escritor Ernest Hemingway, quien se inspiró en esta hermosa playa para escribir una de sus más conocidas obras: El Viejo y El Mar, mientras filmaba unas escenas de la pesca del merlín. Al costado de esta caleta existe una playa que se llama Panic Point, donde algunos surfistas optan por acampar.</p>		



FOTOGRAFÍA		
OBSERVACIONES	La playa Cabo Blanco se encuentra ubicada en la Región natural Costa o Chala a 40 km al norte de Talara, km 1 137 de la Panamericana Norte, en el pueblo El Alto, desde ahí parte una pista asfaltada de aproximadamente 7km bajando por cerro escarpados. Desde donde se observa la majestuosidad de sus aguas y el cerro El Cabo que se adentra al mar.	
ESTADO ACTUAL	Bueno	
TIPO DE INGRESO	Libre	
ÉPOCA PROPICIA PARA LA VISITA	Todo el año	

Fuente: <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>



Tabla 36: Playa Vichayito

RECURSO TURÍSTICO: Playa Vichayito		
CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO
1. Sitios Naturales	Costas	Playas
DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
El Alto	Talara	Piura
DESCRIPCIÓN		
<p>La Playa se encuentra ubicada en la Región Natural Costa o Chala a 3 km. del distrito de Los Órganos, esta playa es considerada como una de las más exclusivas del norte del Perú, por la infraestructura que existe a su alrededor. Su nombre viene de la planta el "Vichayo" que se encuentra en las dunas que existen en la playa y que servía como alimento a los zorros y ganado caprino de la zona. Playa de 3 km. de extensión de arena blanca y fina con oleaje suave y la calidad del agua en buenas condiciones, se puede visualizar fácilmente el tono de sus aguas que van en degradación de azul, turquesa a celeste bajo, este fenómeno se llama o es conocido como "Ecotono" donde se juntan las corrientes de Humboldt que</p>		



son mar adentro aguas frías, con la de El Niño, de aguas cálidas. Este fenómeno se ve en todas las playas del distrito y a ello se debe que sus aguas sean muy ricas en especies marinas como el: mero murique ojo chico, el fortune, el atún, liza, doncella, el peje mero, caballitos de mar, etc. Entre las aves que encontramos se encuentran las gaviotas, los tejeros, piquero pata azul, los gaviotines, etc. Vichayito tiene un buen clima todo el año, en época de verano llega hasta los 31 °C y en invierno hasta los 25 °C con vientos de 20 a 30 nudos. Es ideal para practicar los deportes acuáticos como el kitesurf, el kayak, pesca con cordel, alta pesca, windsurf, el snorkel, y parapente (en los meses de febrero y marzo), también se pueden apreciar avistamientos de tortugas, delfines, lobos marinos y ballenas en la época de agosto a noviembre. Esta playa tiene dos quebradas que son la quebrada del chino y la quebrada Vichayito. Presenta un paisaje ideal para recorridos a caballo por la playa y cuenta con un mirador natural de 8 metros de altura en el que se puede apreciar todo el paisaje circundante de esta hermosa playa.

<p>FOTOGRAFÍA</p>	
<p>OBSERVACIONES</p>	
<p>ESTADO ACTUAL</p>	<p>Bueno</p>
<p>TIPO DE INGRESO</p>	<p>Libre</p>
<p>ÉPOCA PROPICIA PARA LA VISITA</p>	<p>Todo el año de 07:00 am hasta las 06:00 pm.</p>

Fuente: <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>



Tabla 37: Playa Las Pocitas

RECURSO TURÍSTICO: Playa Las Pocitas		
CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO
1. Sitios Naturales	Costas	Playas
DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
Máncora	Talara	Piura
DESCRIPCIÓN		
<p>La Playa las Pocitas se ubica en la región costa o chala, a solo 3 km. al sur del centro de Máncora y tiene una longitud de 6 km. Se accede a ella caminando, en taxi o moto taxi desde Máncora pueblo o desde Vichayito y Los Órganos. En esta playa reina un ambiente bastante tranquilo y hasta podría considerársele como exclusiva. Su nombre geográfico es Máncora Chico, aunque se le conoce como Las Pocitas, ya que, en su playa, al bajar la marea, se forman deliciosas piscinas naturales entre las rocas. Esta característica, única en toda la costa peruana, junto a las bellas casas y hostales, dan como resultado un lugar paradisíaco y acogedor, ideal para el descanso en familia. Posee una sola avenida central, lo que es la antigua Panamericana Norte, un camino afirmado que se debate entre la playa y un lindo acantilado. El cuidado de sus habitantes se demuestra en la verde vegetación que rodea las casas del balneario: muchas palmeras a la orilla del mar, el cual es de color turquesa y la arena blanca dan la característica tropical que muchos adoran de este lugar. Las Pocitas, se caracteriza por tener un clima tropical en la mayor parte del año, llegando a tener picos elevados de temperatura de hasta 35 grados centígrados en la época de verano.</p>		
FOTOGRAFÍA		
		
OBSERVACIONES	<p>Se encuentra ubicado a 3km desde el centro de Máncora. Las Pocitas, es el lugar perfecto para los amantes del buceo y la pesca dado que existe una gran biodiversidad marina: el mero, el fortune, el merlín, el atún gigante, el congrio, el pez vela y el pez espada son especies muy buscadas en esta zona.</p>	



ESTADO ACTUAL	Bueno
TIPO DE INGRESO	Libre
ÉPOCA PROPICIA PARA LA VISITA	Todo el año desde las 7:00 am hasta las 6:00 pm.

Fuente: <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>

Tabla 38: Playa Punta Balcones

RECURSO TURÍSTICO: Playa Punta Balcones		
CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO
1. Sitios Naturales	Costas	Puntas
DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
La Brea	Talara	Piura
DESCRIPCIÓN		
<p>Playa Punta Balcones, ubicado en la Región Natural Chala o Costa a 18 km. de Talara en el distrito de la Brea (Negritos). Esta playa recibe dicho nombre por la magnífica forma de balcón que posee, se encuentra ubicada entre Punta Balcones (la punta más occidental de América del Sur), y Punta Pariñas, presenta un perfil costero o curvo espectacular (forma de media luna), conocida como "la media luna del norte) Esta playa es de aguas cálidas, color turquesa y cristalinas, de arena blanca y fina, de oleaje tranquilo, la playa presenta un perfil costero curvo (forma de media luna) con una extensión no mayor a un kilómetro, se encuentra en la zona de confluencia de las corrientes de Humboldt (de aguas frías) y de El Niño (de aguas cálidas), en el norte del Perú. Esta playa es un excelente destino para relajarte, descansar y sobre todo para disfrutar en familia. Tiene un perfil de forma de medialuna, con aguas cristalinas y excelentes olas, propicias para la práctica de deportes náuticos (pesca y tabla hawaiana). Es hábitat de lobos marinos de todos los tamaños, y que te ofrece un clima muy agradable, aguas cálidas de color turquesa y cristalinas acompañadas de una vista espectacular, cuenta con excelente clima llegando en verano a 32° C de temperatura. En ambos extremos de la playa podremos observar zonas rocosas o peñas de hasta 4 metros de altura aproximadamente. En esta playa además de contemplar un paisaje fascinante, puedes observar hermosas aves, entre las que se encuentran las gaviotas y los pelícanos. Igualmente, podrás apreciar una gran variedad de lobos marinos, peces y otras especies del mar como concha de abanico, cangrejos, etc. Lo cual es un buen atractivo para los amantes de la pesca. Así mismo, a los alrededores de esta playa se encuentran varias tiendas donde puedes comprar artesanías típicas de la región, y numerosos restaurantes que te ofrecen comida exquisita.</p>		



FOTOGRAFÍA		
OBSERVACIONES	Mediante Ordenanza Regional N° 409-2018/GRP-CR, que declara a la Provincia de Talara "Capital Regional del Turismo de Sol y Playa", el cual incluye a Punta Balcones.	
ESTADO ACTUAL	Buen Estado	
TIPO DE INGRESO	Libre	
ÉPOCA PARA LA VISITA	Todo el año, desde las 06:00 am hasta las 06:00 pm	
PROPIEDAD	Estado Peruano, de acuerdo a Ley N°26856	
ADMINISTRADO	Municipalidad Distrital de La Brea Negritos	

Fuente: <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>

Tabla 39: Parque Nacional Cerros de Amotape

RECURSO TURÍSTICO: Parque Nacional Cerros de Amotape		
CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO
1. Sitios Naturales	Áreas Protegidas	Parques Nacionales
DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
El Alto	Talara	Piura
DESCRIPCIÓN		
<p>El parque cuenta con una extensión de 91 300 hectáreas distribuidas entre las cotas altitudinales que van de los 200 metros hasta los 1 613 msnm. La configuración variada de su relieve abarca colinas y cerros de la cadena de La Brea o Amotape. El lugar presenta un clima cálido-seco caracterizado por una temperatura anual promedio de 24° C y una precipitación anual de 900 milímetros cúbicos. Estas condiciones permiten que en este sitio se manifieste la ecorregión de bosque seco ecuatorial Amotape, el cual cuenta con</p>		

una gran diversidad biológica de flora y fauna. Las especies que destacan son el algarrobo, hualtaco (*Loxopterygium huasango*), charán, sapote, pasallo y guayacán (*Tabebuia billbergii*). La fauna silvestre es muy variada, con especies representativas de bosque tropical, de zonas áridas y de la cordillera andina. Entre las más destacadas tenemos: el cóndor andino (*Vultur gryphus*), el tigrillo, el venado rojo (*Mazama americana*), el sajino, el venado gris (*Odocoileus virginianus*), la ardilla de nuca blanca (*Sciurus stramineus*) y el loro cabeza roja.

FOTOGRAFÍA



OBSERVACIONES	Es un lugar propicio para desarrollar investigaciones científicas, culturales y de ecoturismo
ESTADO ACTUAL	Regular
TIPO DE INGRESO	Semi-restringido (previo permiso)
ÉPOCA PROPICIA PARA LA VISITA	Todo el año
PROPIEDAD	Estado Peruano mediante Decreto Supremo N° 0800-75-AG.
ADMINISTRADO	SERNANP

Fuente: <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>

Tabla 40: Playa Lobitos

RECURSO TURÍSTICO: Playa Lobitos		
CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO
1. Sitios Naturales	Costas	Playas
DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN



Lobitos	Talara	Piura
DESCRIPCIÓN		
<p>La Playa Lobitos se encuentra ubicada en la región natural costa o chala a 18 km. Al norte del distrito de Pariñas, Talara (Al costado del Campamento Militar de Lobitos). Sus aguas son de buena calidad, cristalinas y limpias, de un tono verde esmeralda, con una temperatura agradable de 22 °C y, en invierno puede bajar hasta 17°, de arena limpia, sus olas son arenosas, planas, de regular rompiente, por lo que posee buenas condiciones para los bañistas y para la práctica de la tabla hawaiana. Gracias a la calidad de sus olas que siempre están acompañadas de fuertes vientos, Lobitos es una playa ideal para la práctica profesional de deportes acuáticos: surf, windsurf y kitesurf. En esta, como en las otras playas de la zona, debe tenerse en cuenta la variación que se produce en época de verano en la dirección de la corriente (hacia el sur). Esta playa cuenta para muchos deportistas con un factor importante que son las olas y el viento fuerte. Esta playa es muy rica en especies marinas en sus aguas podemos encontrar, la chita, la marotilla, la cachema, el mero murique, camarones, percebe, lobos de mar (mar a dentro). También existen aves como la parihuana, pelícano, gaviotas, tijeretas, piqueros, guanay y los patillos. Lobitos forma parte de una porción del litoral peruano que fue un pequeño centro poblacional dedicado desde tiempos remotos a la actividad pesquera, hasta fines del siglo XIX y principios del siglo XX. En Lobitos se construyó uno de los campamentos petroleros más cruciales del Perú y de Sudamérica, a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX. El nombre de Lobitos se debe a la abundante presencia del lobo marino, pues, normalmente no se podían realizar la actividad de pesca en el lugar por la presencia de estos animales. Según los historiadores del sitio, éste sirvió de asentamiento a pobladores del Tallán que se dedicó fundamentalmente a la pesca con conocimientos en navegación, además de ser agricultores.</p>		
FOTOGRAFÍA		
		
OBSERVACIONES		
<p>Es sede de campeonatos de surf, nacionales e internacionales, organizados por la FENTA (Federación Nacional de Tabla) y por la ASP (Asociación de Surfistas Profesionales).</p> <p>Un hecho relevante y que puso en los ojos del mundo a Lobitos fue en el año 2009, donde la surfista peruana, Sofía Mulanovich, obtuvo el 1er lugar en la quinta parada del Campeonato Mundial Femenino WCT.</p>		



ESTADO ACTUAL	Bueno
TIPO DE INGRESO	Libre
ÉPOCA PROPICIA PARA LA VISITA	Todo el año, para veranear de diciembre a marzo, y para surfear de junio a noviembre.

Fuente: <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>

Tabla 41: Playa Las Peñitas

RECURSO TURÍSTICO: Playa Las Peñitas		
CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO
1. Sitios Naturales	Costas	Playas
DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
Pariñas	Talara	Piura
DESCRIPCIÓN		
<p>De forma similar a una doble media luna, separados sus dos sectores por una punta en la que se aprecian acumulaciones de peñas, razón por la cual se le denomina así. Las peñitas es una playa de arena fina. El movimiento oscilatorio de sus sectores, el área de playa seca, que es más utilizada por los bañistas y tiene un ancho variable aproximado de 6 metros que disminuye cuando se produce una elevación de la marea. Sus aguas son cristalinas, con grados de salinidad. Tiene acceso directo con la avenida principal que conduce a Lobitos (Ex carretera Panamericana) que colinda con el casco urbano del Cono Norte San Pedro y Jesús María de la ciudad de Talara; asimismo la mencionada ciudad presenta varios accesos a través de la Panamericana Norte con las diferentes ciudades de los departamentos de Piura Y Tumbes. En el segundo sector su playa es más ancha; sin embargo, se hace algo más reducida en su extremo norte. El área circundante está conformada por estribaciones pequeñas y arenales que encierra la playa. Flora: Algarrobos, sapote, faique, pino, palo santo, tamarindo, hualtacos. Fauna: Soñas, tordos, putilla, zorros, pota. También Se puede observar el ave Cortarrama, especie endémica de la Costa Norte del Perú, en peligro de extinción. Suele encontrarse en los algarrobos y sapotes, o en zonas áridas de la ciudad. Temperatura Mínima: 22° C Temperatura Máxima: 33 °C.</p>		



FOTOGRAFÍA		
OBSERVACIONES		
OBSERVACIONES	El último proyecto de inversión pública permitió la mejora de transitabilidad vehicular y peatonal a la playa, el cual fue culminado en marzo del 2021. La playa las peñitas es considerada como una playa saludable según aplicativo establecido por MINSA (verano saludable).	
ESTADO ACTUAL	Bueno	
TIPO DE INGRESO	Libre	
ÉPOCA PROPICIA PARA LA VISITA	Se recomienda visitar los fines de semana que es donde más afluencia tiene de viernes a domingo de 09:00 am 06:00 pm	

Fuente: <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>

Tabla 42: Playa Puerto Antiguo

RECURSO TURÍSTICO: Playa Puerto Antiguo		
CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO
1. Sitios Naturales	Costas	Playas
DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
Los Órganos	Talara	Piura
DESCRIPCIÓN		



Esta Playa es un lugar tranquilo y apacible ubicado a 1 km del distrito de Los Órganos. Esta playa tiene una extensión de 1 kilómetro, de arena blanca y de oleaje regular debido a los vientos que corren en esta playa (de 20 nudos) lo cual hace que existan corrientes encontradas por lo que es recomendable solo sumergirse a menos de 1,20 cm. Las condiciones del agua son buenas, se puede visualizar fácilmente el tono de sus aguas que van en degradación de azul, turquesa a celeste bajo, este fenómeno se llama o es conocido como "Ecotono" donde se juntan las corrientes de Humboldt que son mar adentro aguas frías con la de El Niño de aguas cálidas por lo que sus aguas son muy ricas en especies marinas como el: mero murique ojo chico, el fortuneo, el atún, liza, doncella, el peje mero, caballitos de mar, etc. Entre las aves que circundan por este lugar se encuentran las gaviotas, los tijeros, píquero pata azul, los gaviotines, etc. En toda la extensión de la playa encontramos dunas pequeñas en donde anidan las tortugas en la época correspondiente y, con un poco de suerte y si el clima lo permite, pueden observarse desde la playa a las ballenas pasar. Esta playa es ideal para aprender a practicar los deportes acuáticos como el kitesurf y kayak. A 600 metros de la playa podemos observar los yacimientos petroleros. En esta playa existen bancos de caballitos de mar, especie en peligro de extinción.

FOTOGRAFÍA	
OBSERVACIONES	<p>La playa tiene como referencia de ubicación las siguientes coordenadas Latitud: -4.171479269005123 Longitud: -81.1265766620636 es importante tener presente que la pesca indiscriminada de arrastre es la que está eliminando la riqueza de sus aguas.</p>
ESTADO ACTUAL	Bueno
TIPO DE INGRESO	Libre
ÉPOCA PROPICIA PARA LA VISITA	Todo el año

Fuente: <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>



Tabla 43: Playa Las Capullanas

RECURSO TURÍSTICO: Playa Las Capullanas		
CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO
1. Sitios Naturales	Costas	Playas
DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
Lobitos	Talara	Piura
DESCRIPCIÓN		
<p>La extensión de la playa es de 3km y está ubicado a 8km del centro poblado de Lobitos. Es un lugar virgen, sin ninguna intervención humana, destaca porque en ella hay un conjunto de cuevas enigmáticas y un arco con una forma peculiar (desde el mar parece la cabeza de un rinoceronte bebiendo agua), que es lo que caracteriza al lugar. También se pueden observar diferentes formaciones rocosas, esculpidas por la erosión de las olas del mar y las fuertes ventiscas; éstas se observan, principalmente, en la parte de arriba que es el camino para llegar a la playa y dejan a la imaginación de los visitantes para descifrar sus formas; por ejemplo: huella de un zapato gigante, órgano sexual de la mujer e incluso a la de un bigote, entre otras.</p> <p>Respecto a las cuevas, la primera cueva es a manera de cúpula, la entrada es pequeña, al interior presenta 3 escalones construidos con piedra y barro; y una especie de entrada de 2 m de ancho, la parte central es circular y aplanada, y es llamada "Auditorio", ya que en ella se suelen reunir personas dedicadas a la meditación, quienes mencionan que esta cueva concentra una poderosa energía. La segunda cueva es denominada "La Cueva", tiene 2 entradas y un profundo túnel, algunos cronistas y pobladores mencionan que era un acceso para Cajamarca, actualmente se puede llegar hasta 20 o 30 metros, aproximadamente, ya que los lugareños dicen que si pasan más de esos metros no vuelven a salir porque son encantados; de igual manera, hay testimonios de visitantes que dicen no avanzar más porque les falta la respiración; una de sus entradas, cuando la marea está baja es un acceso para el mar y lleva hasta al arco principal. Es hábitat de una gran variedad de aves; tales como: piqueros de patas azules y de patas plomas, pelícanos, gaviotas negras y blancas, guanay, tijeretas, gallinazos de cabeza roja y de cabeza negra. En su mar se puede pescar: chita, berrugata, cabrilla, pluma, pez globo, guitarra, cherlo, raya y en sus peñas se pueden extraer: caracol, pulpo y percebes. También podemos observar zorros, iguanas, lagartijas de mar, lobos marinos y cangrejos. Por otro lado, el nombre de esta playa guarda historia, según cronistas, durante la época prehispánica este lugar fue habitada por mujeres denominadas "Capullanas", quienes fueron matriarcas en la costa norte del Perú. Uno de los relatos más conocidos es que un expedicionario quedó cautivado por la belleza y encantado de la soberana Capullana. De este lugar se han tejido varios mitos y leyendas por el misticismo que transmite.</p>		



FOTOGRAFÍA	
OBSERVACIONES	<p>Se sugiere ir acompañado por un orientador turístico; puesto que, tiene varios accesos (uno para descender con soga y otro para bajar por un arenal), pero no están señalizados; además, no hay personal de seguridad alrededor del recurso.</p> <p>De acuerdo a Ordenanza Municipal N°02-04-2018-MDL se aprobó la no circulación de vehículos motorizados menores y mayores dentro de todas las playas del Distrito de Lobitos.</p>
ESTADO ACTUAL	Bueno
TIPO DE INGRESO	Libre
ÉPOCA PROPICIA PARA LA VISITA	Todo el año

Fuente: <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>

Tabla 44: Playa Malacas

RECURSO TURÍSTICO: Playa Malacas		
CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO
1. Sitios Naturales	Costas	Playas
DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
Pariñas	Talara	Piura
DESCRIPCIÓN		
<p>Se encuentra entre La Punta Capullana y La Punta Malaca, en la región Natural Costa o Chala, a 10 km. del distrito de Pariñas, capital de la provincia de Talara. No cuenta con servicios, es considerada como la última playa virgen de esta parte de las costas de la provincia. Esta playa consta de 3 km de longitud, alargada hasta antes de formar una curva con la última punta, el nombre Malacas deriva de Maluca, pueblo prehispánico que encontraron los españoles en la zona en el siglo XVI. Esta playa pequeña cuenta con zonas</p>		

rocosas en las puntas, de arena fina y limpia, de aguas tranquilas de color verde esmeralda y con una temperatura promedio de 22° C, La playa llega a tener una temperatura ambiente de 30° en época de verano y en invierno 23°. Existen unas pequeñas dunas que contornean la playa en la que separa parte del bosque seco de Pariñas con la playa. Es muy rica en especies marinas, en sus aguas podemos encontrar la langosta, la chita, marutilla, cachema, mero murique, camarones, percebe, lobos de mar (mar a dentro). También existen aves como la parihuana, pelícano, gaviotas y los patillos. A pocos metros podemos encontrar como una especie de estuario que se ha formado por la subida de la marea y el empozamiento de las aguas de mar de unos 50 metros de diámetro que atrae a las aves como parada en esta playa.

Podemos encontrar flora como algas marinas, overal, manito de ratón y fauna como patillo, cangrejo rojo, cangrejo negro, pelicanos, lobo de mar, etc. Existen dos accesos a la playa, uno por el bosque Pariñas y el otro por la empresa ENEL, el cual tiene una tranquera en la que hay que solicitar permiso a la empresa para el acceso.

FOTOGRAFÍA



OBSERVACIONES	Se recomienda llevar gorro, lentes de sol, bloqueador, un snack como galleta y agua.
ESTADO ACTUAL	Malo
TIPO DE INGRESO	Semi-restringido (previo permiso de la empresa EEPSA)
ÉPOCA PROPICIA PARA LA VISITA	Todo el año

Fuente: <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>



Tabla 45: Playa La Bola

RECURSO TURÍSTICO: Playa La Bola		
CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO
1. Sitios Naturales	Costas	Playas
DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
Lobitos	Talara	Piura
DESCRIPCIÓN		
<p>Esta playa es de aguas semi-tranquilas, con una temperatura agradable de 22° C, tiene una tonalidad entre azul cristalina cercana a la orilla y celeste llegando a la profundidad, se encuentran en perfecto estado, limpias y ricas de especies marinas. Tiene una extensión aproximada de 800 m, en el extremo izquierdo hay una punta rocosa en la que hay una pequeña cueva donde se puede acampar; en sus rocas se pueden encontrar: percebes, cangrejos de peña y cangrejos morados, en la arena se observan los cangrejos carreteros y, pequeños peces (chalacos) en las pozas que se forman entre las rocas y son bañadas por las olas. En su mar, mayormente, se pesca: chula, pez globo, guitarra, berrugata, marotilla, y en sus peñas se extraen: langostas, pulpo, caracoles, percebe. Su nombre se debe a que, a 20 metros de la orilla, hay un elevamiento de roca redonda, de 6 metros de altura, ésta se logra llenar de lobos marinos, quienes reposan, especialmente, en el mes de setiembre, ya que es el mes más frío, por tal no llegan visitantes. Se puede acceder a esa roca, pero cuando la marea está baja, cuando sube la marea cubre el terreno rocoso formándose una isla, generalmente eso ocurre entre la 1 p.m. y 4 p.m. La playa es poco conocida por lo que recibe poca afluencia de visitantes, es ideal para realizar deportes marinos como buceo, pesca y natación.</p>		
FOTOGRAFÍA		
		
OBSERVACIONES	Para acceder a esta playa se debe bajar por un camino rocoso y sostenerse con una soga (instalada por pescadores).	
ESTADO ACTUAL	Bueno	
TIPO DE INGRESO	Libre	
ÉPOCA PROPICIA PARA LA VISITA	Todo el año	

Fuente: <https://sigminctur.minctur.gob.pe/turismo/>



Tabla 46: Bosque Pariñas

RECURSO TURÍSTICO: Bosque De Pariñas		
CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO
1. Sitios Naturales	Zonas paisajísticas	Bosques
DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
Pariñas	Talara	Piura
DESCRIPCIÓN		
<p>El Bosque se encuentra situado aprox. a 8km al norte del distrito de Pariñas. Este bosque tiene una extensión de 3 575,694 has. Se encuentra cerca a la playa Malacas y es administrado por los integrantes del caserío de Piedritas. Es un área predominantemente plana cubierta por bosque seco ralo, con árboles bajos y arbustos, podemos encontrar en abundancia el algarrobo que es muy común, también el zapote y el vichayo. El bosque está conformado por ecosistemas forestales y abundante flora silvestre en la cual podemos encontrar diferentes tipos de aves, es el único lugar donde existe la cortarrama peruana (<i>Phytotoma Raimondi</i>), ave endémica en peligro de extinción. Nombrada en honor del sabio Antonio Raimondi. La Cortarrama no es una especie que forma bandadas, normalmente se encuentra una pareja dentro de un territorio. También existen otras aves como el chilalo, la zofia, la picuda, el pato gargantillo, la cigüeña americana; así mismo, también podemos encontrar zorros y cabe precisar que se practica la ganadería porcina y caprina que pertenecen al caserío. Su clima es cálido y su temperatura oscila entre los 24 a 30°. Las actividades que se pueden realizar son trekking, cabalgatas, ciclismo, toma de fotografías, avistamiento de aves, etc..</p>		
FOTOGRAFÍA		
		
OBSERVACIONES	El Área de Recursos Naturales del Gobierno Regional, junto con la Municipalidad Provincial de Talara, vienen trabajando para lograr la creación del Área de Conservación Ambiental.	
ESTADO ACTUAL	Regular	
TIPO DE INGRESO	Semi-restringido (previo permiso)	



ÉPOCA PROPICIA PARA LA VISITA	Todo el año
PROPIEDAD	El Gobierno Regional es el encargado del saneamiento físico legal de las zonas rurales.

Fuente: <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>

Tabla 47: Playa Piscinas

RECURSO TURÍSTICO: Playa Piscinas		
CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO
1. Sitios Naturales	Costas	Playas
DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
Lobitos	Talara	Piura
DESCRIPCIÓN		
<p>La playa tiene una extensión aproximada de 1 km, es ideal para la práctica del surf por su calidad de olas. Además, en verano es la preferida por las familias, por la piscina que hay en ella. Sus aguas son de color turquesa, cálidas y cristalinas, de arena clara y delgada, posee un gran banco de percebes y se puede pescar, principalmente, chita, cachema, berrugata, chalaco, pez globo y pulpo; entre las aves, podemos encontrar gaviotas, tijeretas y pelicanos; en la vista circundante hay plataformas petroleras que se pueden apreciar desde la playa. Respecto al clima, los veranos son muy calientes con una temperatura de aire promedio de 30°C y el invierno ventoso de 19° C. En cuanto a la temperatura del agua, durante los meses de diciembre a abril está en un rango de 23° a 29° C y, de mayo a noviembre en un rango de 17° a 23° C. En esta playa destaca una piscina que se llena de forma natural, con el agua del mar, es un hermoso monumento de piedra que se construyó a inicios de 1900 por la compañía petrolera “Lobitos Oilfields Limited”. Fue construida en una inmensa roca plana que ingresa al mar, cuya pared lateral izquierda y la del fondo son de roca pura; la pared lateral derecha y delantera fueron hechas con rocas previamente trabajadas y pegadas; existe un agujero en la parte inferior derecha de la pared delantera, que al sacarle el tapón discurre el agua con dirección al mar por un pequeño canal ubicado al lado derecho de la piscina, cabe mencionar que la piscina se logra llenar sólo cuando la marea está alta (mayormente, entre los meses diciembre a marzo). Esta construcción tiene un largo aproximado de 51 metros por ambas paredes laterales; en cuanto al ancho tiene hasta tres medidas: en la parte delantera 23 metros, en la parte del centro 17 m y en el fondo 6 m; la parte externa de la pared delantera tiene una altura de 1.,70 m, la parte lateral derecha, cerca al tapón, mide 2 m.</p>		



FOTOGRAFÍA	
OBSERVACIONES	La piscina se llena en los meses de diciembre a marzo.
ESTADO ACTUAL	Bueno
TIPO DE INGRESO	Libre, de acuerdo a Ordenanza Municipal N° 05-10-2016-MDL, se cobra el servicio de parqueo.
ÉPOCA PROPICIA PARA LA VISITA	Todo el año, Se recomienda visitar entre las 06:00 am a 06:00 pm ya que no hay iluminación en la zona.

Fuente: <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>

Tabla 48: Playa La Vuelta

RECURSO TURÍSTICO: Playa La Vuelta		
CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO
1. Sitios Naturales	Costas	Playas
DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
Los Órganos	Talara	Piura
DESCRIPCIÓN		
<p>La Playa se encuentra ubicada en el distrito de Los Órganos, al costado de la Playa Punta Veleros, de 500 metros de extensión, de arena blanca y fina con oleaje suave y la calidad del agua en buenas condiciones, se puede visualizar fácilmente el tono de sus aguas que van en degradación de azul, turquesa a celeste bajo (Eco tono) muy ricas en especies marinas, es una playa de buen oleaje para la práctica de deportes acuáticos como el surf, ya que se forman buenos tubos para realizar este deporte. Esta playa posee un buen clima a lo largo de todo el año, con una temperatura promedio de 28 °C a 32 °C en temporada de verano y 25 °C, en época de invierno, con lluvias ligeras de diciembre a marzo. Esta Playa se encuentra situada en las faldas del cerro conocido como las 7 caras, podemos observar aves como las gaviotas, pelícanos, los tijeros, piqueros azules, y la belleza circundante que podemos observar de esta playa.</p>		



FOTOGRAFÍA	
OBSERVACIONES	La playa se encuentra ubicada con la siguientes coordenadas Latitud 4.178051970386557, Longitud -81.14362478256225.
ESTADO ACTUAL	Bueno
TIPO DE INGRESO	Libre
ÉPOCA PROPICIA PARA LA VISITA	Todo el año

Fuente: <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>

Tabla 49: Caleta Cabo Blanco

RECURSO TURÍSTICO: Caleta Cabo Blanco		
CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO
1. Sitios Naturales	Costas	Caletas
DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
El Alto	Talara	Piura
DESCRIPCIÓN		
<p>Cabo Blanco, es considerado centro de atracción turística por la diversidad de aspectos predominantes que ostenta, como son: la resplandeciente y hermosa vista panorámica que posee. Además, que constituye un centro de esparcimiento, aventura y recreo en contacto con la naturaleza. La Caleta Cabo Blanco es un punto obligatorio del circuito de playas del Norte, que el turista debe visitar, el cual mantiene vigente el Récord Mundial de la Pesca de Altura, por la que se conoce como "PARAÍSO MUNDIAL DE LA PESCA". El nombre que le denomina a esta caleta de pescadores, se puede enfocar bajo 2 aspectos fundamentales, una de ellas por la ubicación geográfica, que lo representa como un cabo,</p>		

que se le atribuye a la tierra que penetra y avanza en el mar. En lo que respecta al nombre de "Blanco"; los españoles lo llamaron "Cabo de Nieve" por lo blanco, que ellos pensaban que era nieve, pero eran deyecciones de aves marinas. Ubicada a 43 km al norte de Talara, en el distrito de El Alto, Provincia de Talara, departamento de Piura, a 275 m.s.n.m. con un clima cálido, entre 18° y 31,10°. Esta caleta es considerado santuario nacional de la pesca, en razón de la inmensa cantidad de especies marinas que emergen a través de si monumental horizonte marino, que le otorga un suntuoso prestigio, de aguas limpias y cristalinas y de temperatura agradable es considerado paraíso de la pesca peruana, centro de caza submarina, así es Cabo Blanco. Por ello, aquí, los frutos marinos del excelente océano pacífico, constituyen al desarrollo de las especies en los mares de esta caleta, se encuentran especies; desde el famoso merlín negro y azul, pez espada, fortune, atún, bonito, mero, ojo de uva, cabrillón, chirela, estas especies de exquisita calidad que representan una fuente de inagotables potencialidades marinas. No solo el visitante puede pasar una de sus mejores vacaciones en esta caleta, si no que puede saborear su gastronomía de diversos platillos a base de los peces que esta parte del Perú nos brinda.

FOTOGRAFÍA



OBSERVACIONES

ESTADO ACTUAL Bueno

TIPO DE INGRESO Libre

ÉPOCA PROPICIA PARA LA VISITA Todo el año de 06:00 am hasta 10:00 pm (sin restricciones).

Fuente: <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>



Tabla 50: Playa Punta Veleros

RECURSO TURÍSTICO: Playa Punta Veleros		
CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO
1. Sitios Naturales	Costas	Playas
DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
Los Órganos	Talara	Piura
DESCRIPCIÓN		
<p>Esta playa se encuentra ubicada en la región Natural Costa o Chala, playa de 1500 mt aproximado de extensión, de arena blanca y fina con oleaje suave y buenas condiciones en cuanto a calidad de agua, se pueden visualizar fácilmente sus distintos tonos que van en degradación de azul turquesa a celeste bajo, (Ecotono). Este fenómeno ocurre donde se juntan las corrientes de Humbolt mar adentro (aguas frías) con la de El Niño (aguas cálidas), en realidad este fenómeno se ve en todas las playas del distrito, y sus aguas son muy ricas en especies marinas, esta playa de buen oleaje es buena para la práctica de deportes acuáticos como el nado, el kayak, el surf, la pesca, y otros de esta índole. Y si el viento de la tarde ofrece excelentes condiciones, se puede navegar y practicar el windsurfing. Esta playa posee un buen clima a lo largo de todo el año, con una temperatura promedio de 28 °C a 33 °C en temporada de verano y 25 °C en época de invierno, con lluvias ligeras de diciembre a marzo. La playa recibe el nombre de Punta Veleros por ser una punta, desde la cual se puede tener una estupenda vista del mar. Aparte de lo armonioso de este hermoso lugar, existen un sin fin de divertidas actividades como alquilar un bote en el muelle que separa la playa punta veleros con las playas los Órganos. Es precisamente a través de este muelle que se puede embarcar para navegar mar adentro y poder avistar ballenas, tortugas y lobos marinos, realizar pesca tipo scuba diving o pesca de altura, ya que esta playa cuenta con abundantes tipos de peces como el mero (murique, ojo chico), el fortune, el atún, el congrio, el pez vela, espada, pez loro, la liza, cabrilla, doncella, peje mero, etc. Dentro de la flora y fauna circundante en esta playa, podemos apreciar palmeras cerca a la playa, gaviotas pelícanos, los tijeros, piqueros azules, también podemos encontrar bancos de caballitos de mar etc. En las inmediaciones de la playa Punta Veleros, podemos encontrar un museo privado en donde podemos encontrar una muestra de fotografías de pesca en altura del pez espada, así como también fósiles de ballenas, una colección de ejemplares de caracoles etc. en total más de mil piezas en exhibición que lo hacen más atractivo para los visitantes. Al distrito de los Órganos se le conoce como "La Capital de Avistamiento de Ballenas del Perú".</p>		



FOTOGRAFÍA		
OBSERVACIONES		
ESTADO ACTUAL	Bueno	
TIPO DE INGRESO	Libre	
ÉPOCA PROPICIA PARA LA VISITA	Todo el año	

Fuente: <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>

Tabla 51: Playa El Ñuro

RECURSO TURÍSTICO: Playa El Ñuro		
CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO
1. Sitios Naturales	Costas	Playas
DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
Los Órganos	Talara	Piura
DESCRIPCIÓN		
<p>La Playa se encuentra a 7 km del distrito de Los Órganos, con una extensión de 4 kilómetros de arena blanca y fina con oleaje suave, la calidad del agua presenta buenas condiciones y puede visualizarse fácilmente el tono de sus aguas que van en degradación de azul a celeste bajo, pasando por el turquesa este fenómeno se llama o es conocido como (Ecotono) y tiene lugar donde se juntan las corrientes de Humboldt mar adentro de aguas frías con la de El Niño que son aguas cálidas dejándose ver desde todas las playas del distrito. Sus aguas son muy ricas en especies marinas y esta playa presenta buen oleaje para la práctica de deportes acuáticos como natación, el kayak, el surf y la pesca de altura selectiva, entre otras. También es posible y practicar el windsurfing cuando los vientos vespertinos llegan apropiadamente. La playa posee un buen clima a lo largo de todo el año, con una temperatura promedio de 28 °C a 32 °C en temporada de verano y 25 °C, en temporada de invierno, con vientos de hasta 30 nudos. Cuentan con un bote en el muelle de aproximadamente 200 metros, donde han acondicionado un espacio para poder observar a las tortugas marinas y poder bajar hacia el mar a pasar un agradable momento junto a ellas, también se puede navegar mar adentro</p>		

y avistar ballenas, realizar pesca tipo scuba diving o pesca de altura, ya que esta playa cuenta con abundantes tipos de peces como el mero (murique, ojo chico), el fortune, el atún, el congrio, el pez vela, espada, pez loro, la liza, cabrilla, doncella, peje mero etc., lo particular de esta playa es que los pescadores practican la técnica del cordel que no depreda las especies y las conserva. También se puede practicar el windsurfing. Dentro de la flora y fauna circundante en esta playa podemos apreciar, gaviotas, pelícanos, los tijeros, piqueros azules también podemos encontrar bancos de caballitos de mar etc. En el ingreso a la playa por el muelle podemos encontrar una sala de interpretación que nos brinda información de las especies que existen en sus aguas, así como la información de la vida, reproducción y conservación de las tortugas marinas.

FOTOGRAFÍA	
OBSERVACIONES	La playa de encuentra ubicado con la siguiente coordenadas Latitud 4.218131680682982, Longitud -81.18228077888494
ESTADO ACTUAL	Bueno
TIPO DE INGRESO	Libre, para acceder a nadar con las tortugas en el muelle, el precio es de 5 soles
ÉPOCA PROPICIA PARA LA VISITA	Todo el año

Fuente: <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>

Tabla 52: Ceviche de Percebes

RECURSO TURÍSTICO: Ceviche de Percebes		
CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO
3. Folklore	Gastronomía	Platos Típicos
DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
Lobitos	Talara	Piura
DESCRIPCIÓN		

El Ceviche de Percebes es el plato icónico de la playa Lobitos donde nació, que luego se extendió por el litoral norte y ahora forma parte de su gastronomía típica. Este crustáceo tiene una forma singular pudiendo alcanzar una longitud de 12 centímetros. Crece en las rocas, las cuales los lugareños llaman coral, estas son abatidas por el oleaje y se alimentan por la filtración, pues, al no tener extremidades, permanecen adheridas a las rocas sin poder tener movimiento. El consumo del Ceviche de Percebes se masificó con la llegada de los extranjeros de la International Petroleum Company (IPC) que llegaron por el boom petrolero en el distrito de Lobitos a finales del siglo XIX y a inicios del XX, quedando fascinados con su sabor. Estos crustáceos se capturan de manera artesanal a mano en las rocas de las playas del litoral norte cuando la marea baja, entonces quedan al descubierto sobre las rocas. Este marisco tiene dos partes, el pedúnculo, que guarda en su interior una carne muy sabrosa con un gran sabor a mar y la uña, una especie de caparazón que se forma por varias piezas. Se prepara de la siguiente manera: Se separa el pedúnculo de su caparazón, se coloca en un recipiente y se sazona con pimienta, sal y ajo. Luego se añade la cebolla previamente lavada y escurrida, y el ají. Después se echa el jugo de los limones, agregue el culantro y rectifique la sazón. Sirva con choclo desgranado y cancha.

FOTOGRAFÍA



Fuente: <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>

Tabla 53: Centro Histórico de Lobitos - Iglesia Sagrado Corazón de Jesús

RECURSO TURÍSTICO: Centro Histórico de Lobitos - Iglesia Sagrado Corazón De Jesús		
CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO
2. Manifestaciones Culturales	Lugares Históricos	Centro Históricos - Iglesias
DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
Lobitos	Talara	Piura



DESCRIPCIÓN

Lobitos se identifica como uno de los primeros asentamientos humanos cuyo origen se basa en la actividad de explotación de petróleo a inicios del siglo XX, esta actividad generó una ocupación urbana peculiar, que implantó modelos arquitectónicos únicos correspondientes a la tipología de vivienda, iglesia y oficinas administrativas, en donde destaca como elemento caracterizador la instalación de estructuras íntegras de madera, con piezas prefabricadas y ensambladas.

Fue en 1908 con el ingreso de La International Petroleum Company que se consolidó la estructura urbana, y se organizaron en 11 barrios, siendo Barrio Centro el principal sector urbano, donde se ubicaron: viviendas de los trabajadores (tipos 1 y 2), la plaza en la cual se emplazaban las principales edificaciones públicas como el edificio de oficinas administrativas, el cine, el mercado, el colegio, el templo Sagrado Corazón de Jesús, una glorieta, entre otras. El templo de estilo neogótico junto a las oficinas administrativas constituye unas de las edificaciones más representativas del antiguo campamento petrolero de Lobitos, ambas edificaciones declaradas como Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Directoral Nacional N° 1453/INC, en el año 2008.

IGLESIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS:

Es uno de los pocos templos de estructura íntegra de madera en el Perú, cuenta con piezas prefabricadas y ensambladas, con acceso principal en el muro de pies compuesto por un vano ojival y dos accesos secundarios hacia el muro de la epístola y el evangelio respectivamente. En la fachada destaca la torre central de planta cuadrada y un cuerpo que remata en un chapitel; al interior desarrolla una planta de tres naves, divididas por pilares que soportan arquerías de medio punto, siendo la nave central de mayor amplitud y altura en relación a las laterales, reflejándose en la volumetría exterior. Cuenta con 22 ventanas ojivales abiertas en los muros de las tres naves que iluminan el interior del templo, el cual alberga un retablo neogótico de madera en el presbiterio y varios retablos móviles de diversos estilos en las naves laterales. Así mismo, cuenta con dos techos de estructura básica compuesta por cerchas de tablas de madera y cubierta con calamina, las cerchas que se encuentran sobre la nave central cubren una luz de 4,5 metros; las puertas de acceso central como la lateral están placadas con cerrajería de fierro. La estructura integral de la edificación es de madera de pino de Oregón, tiene una altura de 12 metros y un largo de 30 metros; está compuesta por vigas, viguetas, pies derechos, tabiques y entablados ensamblados y unidos con pernos; a lo largo de los años su estructura ha presentado pequeñas modificaciones como el cambio de piso y algunas piezas estructurales de pies derechos. Sin embargo, conserva los valores históricos, artísticos y tecnológicos. Actualmente se encuentra cerrada porque el estado de sus estructuras representa un peligro para los visitantes.



OFICINAS ADMINISTRATIVAS:

Este inmueble se emplaza en el lado oeste de la antigua plaza, frente al templo y frente al mar, motivo por el cual presenta dos amplias fachadas. La edificación es de dos niveles, de diseño simétrico con planta en "U". Se accedía al segundo nivel por una escalera exterior de un solo tramo ubicado frente a la edificación y una escalera interior de dos tramos ubicada en la parte posterior del edificio. Coronaba el bloque central una estructura sobre elevada donde se ubicaba un reloj. De material íntegramente de madera de pino, compuesto por pilotes, vigas collar y viguetas. Situación actual de abandono de las estructuras y desmontaje sistemático de las mismas; sin embargo, no ha perdido sus características de valor arquitectónico y singular tipología en la región..

FOTOGRAFÍA



OBSERVACIONES	No se puede acceder a la iglesia ni a las ex oficinas administrativas por su mal estado de conservación. Las viviendas se encuentran habitadas y muchas aún mantienen su originalidad.
ESTADO ACTUAL	Mal estado
TIPO DE INGRESO	Semi-restringido (previo permiso a la administración de la Iglesia o en la oficina de Turismo de la Municipalidad de Lobitos)
ÉPOCA PROPICIA PARA LA VISITA	Todo el año de 8:00 am a 6:00 pm, se recomienda ese horario; puesto que, la zona no tiene buena iluminación.



PROPIEDAD	Estado Peruano
ADMINISTRADO	Ministerio de Defensa

Fuente: <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>

Tabla 54: Playa El Amor

RECURSO TURÍSTICO: Playa El Amor		
CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO
1. Sitios Naturales	Costas	Playas
DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
Máncora	Talara	Piura
DESCRIPCIÓN		
<p>Playa El Amor está situada al noroeste de la ciudad de Máncora, en la provincia de Talara, en la región natural Chala o Costa, con un área de 56 929.25 m². Posee un clima entre 18° C y 34 °C, teniendo como principal atractivo sus aguas claras, únicas y limpias con una temperatura agradable. Esta playa presenta un revestimiento de arena blanca, rodeado de una laguna de agua dulce, área que se encuentra conservada por la Municipalidad Distrital de Máncora. Además, existen tablazos costeros y colinas arenosas con una flora y fauna abundante donde destacan los algarrobos, el faique y la verdolaga. Con respecto a la fauna característica, encontramos garzas, flamencos, pelícanos, gaviotas y aves de bosque seco como chillalos y cuculis. Es una playa perfecta para practicar deportes acuáticos como buceo, surf, kitesurf y esquí acuático. Gracias a su clima tropical, se puede visitar todo el año, siendo ideal para los turistas que buscan disfrutar de la brisa marina, tomar sol y apreciar un imperdible atardecer con la familia y los amigos, ideal para desconectarse de la ciudad y descansar disfrutando del sonido del mar y su exquisita gastronomía.</p>		
FOTOGRAFÍA		



OBSERVACIONES	En el Plan de Desarrollo de la Municipalidad Provincial de Talara existe una propuesta de intervención en la quebrada Fernández que se encuentra cerca del recurso.
ESTADO ACTUAL	Muy bueno
TIPO DE INGRESO	Libre
ÉPOCA PROPICIA PARA LA VISITA	Todo el año de 6:00 am a 6:30 pm

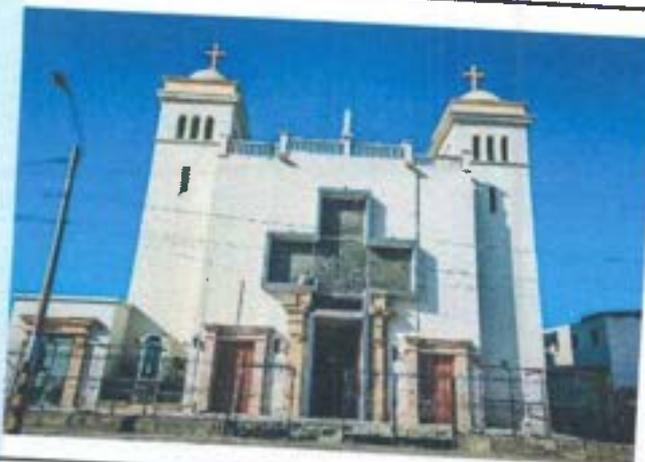
Fuente: <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>

Tabla 55: Iglesia Matriz La Inmaculada

RECURSO TURÍSTICO: Iglesia Matriz La Inmaculada		
CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO
2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Iglesias
DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
Pariñas	Talara	Piura
DESCRIPCIÓN		
<p>La iglesia de Talara, por su condición católica, tuvo su primer templo de madera, como eran las construcciones de la época, está ubicada al frente de la Plaza de Armas de Pariñas. Fue fundamental la llegada de monseñor Luis Pacheco Wilson, quien dio más de la mitad de su vida a hacer germinar la semilla de Cristo en aquellas generaciones. El 17 de octubre de 1947 se produce un incendio que destruye el primer templo, y de inmediato Monseñor Pacheco inicia los trámites para la construcción de uno nuevo ante la Internacional Petroleum Company.</p> <p>Transcurrió un año y el 17 de octubre de 1948 a las 10 de la mañana se inauguró y consagro el nuevo templo de Nuestra Madre de la Inmaculada Concepción, era la primera edificación de material noble, dedicada a Dios con un estilo barroco y churrigueresco, que ahora se alza imponente en el corazón de la ciudad. El Arquitecto peruano Alfredo Dammert Muelle hizo el diseño y la construcción estuvo a cargo de la compañía Constructora Granvel S.A. La parroquia daría sus frutos, pues Monseñor Pacheco cultivó las vocaciones y fue el propulsor de la creación del resto de parroquias de Talara. Este templo cuenta internamente con una decoración muy llamativa, destacando su imponente altar mayor, donde se puede apreciar un hermoso retablo bañado en pan de oro compuesto de 6 cuerpos. Asimismo, consta de dos pisos, un campanario en la parte más alta, la fachada es de material noble, estilo moderno con dos torres a los costados. Esto representa uno de los principales atractivos de esta iglesia, el motivo de visita de los turistas es por su fe y devoción a la religión católica.</p>		



FOTOGRAFÍA



OBSERVACIONES

Un evento que reviste gran importancia son los festejos costumbristas que se desarrollan en honor a la Inmaculada Concepción, que se celebra cada 8 de diciembre, y convoca gran cantidad de feligreses que muestran su gran devoción religiosa. Cuenta con un atractivo retablo que lo convierte en uno de los más vistosos y hermosos de la región.

ESTADO ACTUAL

Buen estado

TIPO DE INGRESO

Libre

ÉPOCA PROPICIA PARA LA VISITA

Todo el año de lunes – domingo de 8:00 am a 9:00 pm
Evitar asistir con falda muy corta, short o blusas escotadas y en el caso de los hombres evitar asistir con short o bermuda.

Fuente: <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>



Tabla 56: Malecón Playa Cabo Blanco

Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el entorno de la playa Cabo Blanco, distrito de El Alto - Provincia de Talara - Departamento de Piura								
1. Playa Cabo Blanco								
Recurso Turístico a intervenir	Categoría*	Jerarquía*						
<p>La Playa Cabo Blanco se encuentra ubicada en la Región Natural Costa o Chala a 40 kilómetros al norte de Talara y en el Km 1 137 de la Panamericana Norte, en el pueblo El Alto.</p> <p>Desde ahí parte una pista asfaltada de aproximadamente 7 Km bajando por cerros escarpados, desde donde se observa la majestuosidad de sus aguas y el Cerro el cabo que se adentra al mar. Cabo Blanco es una hermosa playa de 1 km. de largo.</p>	1. Sitios Naturales	3 (Ficha MINCETUR)						
Ubicación	Esquema de acceso desde centro de soporte							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Departamento</th> <th>Provincia</th> <th>Distrito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Piura</td> <td>Talara</td> <td>El Alto</td> </tr> </tbody> </table>	Departamento	Provincia	Distrito	Piura	Talara	El Alto		
Departamento	Provincia	Distrito						
Piura	Talara	El Alto						
Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Desde Piura hacia Talara, son 120 Km, (2 horas) y se dispone de transporte terrestre público en bus. - Desde Talara hacia Playa Cabo Blanco, son 40 Km (1 hora) que se pueden recorrer vía terrestre en automóvil tipo Combi - Desde EL Alto hacia Playa Cabo Blanco, son 3 km que se pueden recorrer en vehículo tipo sedan, sobre carretera asfaltada. 							
Problemática identificada	<p>Es un recurso que, si bien se encuentra en buen estado de conservación, deben asegurarse las condiciones para garantizar que está en excelente estado de conservación, por lo que es necesario concretar el proceso de planificación que se tiene con Plan COPESCO.</p> <p>Siendo que el recurso tiene un tipo de ingreso libre, lo cual garante la presencia de visitantes, no se disponen de planes de ordenamiento basado en temporadas altas de</p>							



visita, principalmente, porque la época propicia de visita al recurso es todo el año, (especificando que son las 24 horas), sin embargo, hay que destacar que las características del mar son de mejores condiciones entre los meses de octubre a enero con mejor oleaje y crecidas del hemisferio Norte, lo cual, genera períodos de vulnerabilidad, que no hay planes de manejo que garanticen la salvaguarda del recurso.

Así mismo Cabo Blanco es ideal para la tabla hawaiana y la pesca de altura o pesca deportiva (merlín y atunes), sus olas, especialmente entre noviembre y diciembre, son ideales para este deporte, para lo cual, faltan acciones de ordenamiento de la visita con énfasis en estos períodos, de mayor afluencia.

Si bien, para muchos surfistas, Cabo Blanco posee la mejor izquierda del Perú, una ola rápida y corta (lo que obliga a un “take” off rápido) y uno de los mejores tubos del país que puede llegar a los cuatro metros, aunque normalmente oscila entre los dos y tres metros, no dispone de servicios turísticos complementarios de instructores de surf, dado que el nivel de surf de estas olas es superior, por lo que el ingreso al mar de surfistas novatos debería ser en compañía de un instructor u otro experto de preferencia de la localidad y siendo que al costado de esta caleta existe una playa que se llama “Panic Point”, donde algunos surfistas optan por acampar, no se disponen de proyectos que busquen orientar la visita tanto de los surfistas, como de las personas locales o visitantes de día, buscando garantizar la experiencia turística de cada grupo de mercado.

Por ser la única playa en la que se obtiene mediante la pesca, el Merlín negro a nivel nacional, actividad que ya cumplió sesenta años de su pesca, no se identifican propuestas o perfiles de proyectos con enfoque a salvaguardar la práctica de manera integral, así como ordenar la actividad turística que se desarrolla en torno a ella, lo cual requiere implementar acciones de turismo responsable para sensibilizar tanto al visitante como a los pescadores locales a proteger el ecosistema en que se encuentra el Merlín negro, evitando principalmente la pérdida o destrucción de su hábitat.

No se dispone de infraestructura turística o espacios con servicios básicos higiénicos y que conduzcan de forma ordenada, la visita de turistas dentro del recurso, y siendo que dentro del recurso se tienen instalaciones privadas, así como también servicios de alojamiento como hoteles, aunque no se especifica la categoría, es necesario, implementar planes de preservación de la playa, así como de la experiencia turística en particular.

Se identifica la deficiencia en cuanto al suministro de servicios básicos como el agua, que si bien, tiene infraestructura básica de agua potable, esto se hace cada 5 días. Se dispone de suministro de energía eléctrica luz, pero no se identifica, que sea con enfoque eco amigable y en armonía con el entorno de Playa.

Considerando que el recurso tiene ingreso libre y que fuera del recurso hay más alojamientos, hoteles, restaurantes, servicios bancarios, cajeros automáticos, servicios de alquiler de botes, así como también instalaciones de balnearios, que generan volúmenes considerables de movimiento y tránsito hacia Playa Cabo Blanco, no se identifican planes de acción que aseguren el ordenamiento de la visita turística, de forma responsable.



Nro. de visitantes anual	Tipo de visitante**	Tipo de turismo que promueve el proyecto
	<ul style="list-style-type: none"> - Turistas interesados o con experiencia en deportes acuáticos de buceo - Turista en grupo similar que busquen paisajismo por medio de paseos en lancha o canoa - Profesionales con experiencia en estudios subacuáticos - Deportistas con experiencia en Pesca submarina - Visitantes locales en actividad de ocio y descanso - Comunidades educativas en proceso de formación escolar - Comunidades de educación superior en procesos de formación y/o investigación - Productores de cine 	<ul style="list-style-type: none"> -Deportes acuáticos específicamente Buceo/diving, Pesca deportiva, Tabla hawaiana (Surfing) o bodyboard -Paseos en lancha o canoa -Deporte de aventura en la Pesca submarina -Científico de estudios subacuáticos -Educativo en formación de Cultura Turística, -Torneos nacionales de surf -Campeonatos internacionales de surf -Entrenamiento de Surf para expertos -Entrenamiento de Surf para novatos
Tipo de proyecto	Objetivos del proyecto	
Malecón de Cabo Blanco	Promover el ordenamiento de la actividad turística de ingreso libre en el Recurso Playa Cabo Blanco a fin de poderlo disfrutar, durante todo el año.	
Componentes del proyecto		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de señalética turística, orientativa para el visitante peatón 2. Colocación de clasificadores de residuos sólidos generados en el área 3. Colocación de mobiliario urbano decorativo al entorno 4. Implementación de iluminación decorativa y eco amigable al entorno 5. Actividades de promoción y comunicación 6. Torneos internacionales y nacionales de Surf 		



7. Torres de guardavidas

8. Nuevos emprendimientos enfocados a crear un destino surf (cocina, hospedaje, fotografía, etc.)

Monto de la inversión (S/.)	Tiempo de Ejecución (años)
S./4,000,000	5 años
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados privados del proyecto
<ul style="list-style-type: none"> - Autoridad local - Capitanía naval de la localidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad local - Empresarios turísticos locales - Emprendedores locales

Fotos del Recurso Turístico a Intervenir



Tabla 57: Mejoramiento del Servicio de Accesibilidad a la Adquisición de Productos de Primera Necesidad en Promoción de la Feria Agropecuaria Artesanal Gastronómica y Folclórica de El Ñuro

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN PROMOCIÓN DE LA FERIA AGROPECUARIA ARTESANAL GASTRONÓMICA Y FOLCLÓRICA DE EL ÑURO

2. Playa El Ñuro

Recurso Turístico a intervenir	Categoría*	Jerarquía*
--------------------------------	------------	------------

Playa El Ñuro

La Playa se encuentra a 7 kilómetros del distrito de Los Órganos, tiene una extensión de 4 kilómetros aprox., formado por arena blanca y fina.

1. Sitios Naturales
[\(Ficha MINCETUR\)](#) 2

Es un recurso natural de costa, que presenta oleaje suave, la calidad del agua es de buenas condiciones en la cual se puede visualizar fácilmente el tono de sus aguas que van en



degradación de azul, turquesa a celeste bajo. Fenómeno conocido como Ecotono que ocurre donde se juntan las corrientes de Humboldt con la de El Niño. Sus aguas son muy ricas en especies marinas.

La práctica del windsurfing depende de la calidad de los vientos vespertinos.

Además del relax que se puede disfrutar en este hermoso lugar, se ha construido un muelle de aproximadamente 200 metros, donde han acondicionado un espacio para poder observar a las tortugas marinas

La playa posee un buen clima a lo largo de todo el año, con una temperatura promedio de 28°C a 32°C en temporada de verano y 25°C, en temporada de invierno, con vientos de hasta 30 nudos.

Ubicación

Departamento	Provincia	Distrito
Piura	Talara	Los Órganos

Esquema de acceso desde centro de soporte



Accesibilidad

- Desde Piura hacia Los Órganos, son 180 km. (2 horas 30 min.) y se dispone de transporte terrestre público en autobús.
- Desde Los Órganos hacia El Niño, son 7 km. (10 min.) que se pueden recorrer vía terrestre en automóvil particular tipo combi.
- Desde El Niño hacia Playa El Niño solamente son 400 metros (5 min.) que se pueden recorrer a pie.

La Playa se ubica en las siguientes coordenadas.

Latitud -4,218131680682982

Longitud -81,18228077888494

Problemática identificada

El recurso aún no tiene protección legal, porque está en proceso de ser declarado como Área Natural Protegida y si bien se encuentra en buen estado de conservación, no se garantiza que llegue a excelente estado de conservación porque no hay asidero legal de protección y además debe considerarse que tiene ingreso libre.



A falta de una declaratoria legal de protección al recurso, no se dispone de plan de ordenamiento de la oferta gastronómica, de lo cual se desprende la vulnerabilidad a que se expone el recurso, en virtud de los desechos sólidos que se generan y contaminan el espacio y la actividad gastronómica cuando no se tiene organizada.

Siendo que el recurso tiene el ingreso libre, el valor turístico diferenciador que se puede disfrutar en actividades y espacios turísticos responsables, están expuestos en virtud de que no se dispone de un plan de ordenamiento de la actividad comercial de oferta gastronómica, lo cual provoca desplazamientos concentrados cercanos al recurso acuático, porque todo visitante, requiere al menos un servicio de alimentación, durante la visita.

No existe un espacio turístico adecuado y destinado a la comercialización de la oferta gastronómica, con lo cual, se pierde el control y centralización del manejo de los desechos sólidos que se generan, así como también, del manejo de los flujos de personas en torno al consumo de este producto, lo cual, con el tiempo, puede generar factores adversos a la flora y fauna circundante en esta playa por ejemplo.



Nro. de visitantes anual	Tipo de visitante**	Tipo de turismo que promueve el proyecto
	<ul style="list-style-type: none"> - Profesionales del deporte acuático - Viajeros en Bote o Yate, - Grupos familiares en paseos independientes - Personas con arraigo a los souvenirs - Comunidad educativa en excursiones escolares - Comunidad universitaria en visitas guiadas 	<ul style="list-style-type: none"> -Deportes acuáticos como sea kayak, pesca deportiva, pesca de altura, vela (windsurf) -De naturaleza en observación de aves, de fauna marina, -De naturaleza en paisajismo -Convivir con tortugas y aprender de conservación -Paseos en bote, en yate, -De compras de artesanías/ souvenirs
Tipo de proyecto	Objetivos del proyecto	
Centro de Interpretación y zona gastronómica	<ul style="list-style-type: none"> - Poner en Valor Turístico los componentes de la gastronomía típica del lugar, a fin de potencializarla como atractivo turístico permanente. - Mejorar las opciones de alojamiento con un enfoque "Pet Friendly" 	
Componentes del proyecto		
1. Inventario de la oferta gastronómica local disponible al visitante		
2. Levantamiento de capacidad instalada, de la oferta gastronómica en establecimientos		

3. Identificación del Plato Estrella típico de la localidad
4. Definición de la Marca Gastronómica y artesanal de la localidad
5. Incentivar nuevos tipos de alojamientos
6. Mejorar centro de interpretación de la tortuga marina
7. Promoción del lugar y utilizar redes sociales para posicionarse con el tema de las tortugas marinas

Monto de la inversión (S/.)	Tiempo de Ejecución (años)
S./ 700,000	2 años
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados privados del proyecto
<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno local - Autoridades de salud de la localidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos asociativos de turismo - Grupos empresariales agremiados en el rubro Gastronomía - Empresarios del rubro alimentación - Emprendedores del rubro alimentación - Comerciantes informales de productos gastronómicos - Escuelas que tengan planes de estudio vinculados a restaurantes

Fotos del Recurso Turístico a Intervenir



Tabla 58: Mejoramiento y Ampliación de Servicios Públicos de Área Verdes y Señalética en Playa Lobitos

MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ÁREA VERDES Y SEÑALÉTICA EN PLAYA LOBITOS		
3. Playa Lobitos		
Recurso Turístico a intervenir	Categoría*	Jerarquía*
<p>La Playa Lobitos se encuentra ubicada en la región natural costa o chala a 18 Km. al norte del distrito de Pariñas, Talara (Al costado del campamento militar de Lobitos). El nombre de Lobitos se debe a la abundante presencia del lobo marino pues normalmente no se podían realizar actividades de pesca en el lugar por la presencia de estos animales.</p> <p>Sus aguas son de buena calidad, cristalinas y limpias, de un tono verde esmeralda, con una temperatura agradable 22 C° aproximadamente. Es de arena limpia, olas arenosas, planas, de regular rompiente por lo que posee buenas condiciones para los bañistas y para la práctica de la tabla hawaiana.</p>	<p>1. Sitios Naturales</p> <p>(Ficha MINCETUR)</p>	<p>Recurso Turístico Potencial</p>
Ubicación		Esquema de acceso desde centro de soporte
Departamento	Provincia	Distrito
Piura	Talara	Lobitos
Accesibilidad		 <p>Esta playa se encuentra ubicada en las siguientes coordenadas:</p> <p>Latitud -4,45340482246021</p> <p>Longitud -81,28116846084595</p>
<p>- Desde Piura hacia Lobitos, 138 km (2 horas 20 minutos) que se pueden recorrer vía terrestre en camioneta particular de doble tracción.</p>		
<p>- Desde Piura hacia Talara, son 120 km, (2 horas) y se dispone de transporte terrestre público en autobus.</p>		
<p>- Desde Talara, hacia Playa Lobitos, son 18 km (20 minutos) y se dispone de transporte terrestre público en bus</p>		



Problemática identificada

Dato importante para considerar es que, en Lobitos se construyó uno de los campamentos petroleros más importantes del Perú y de Sudamérica, a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX.

Si bien el recurso presenta como época propicia de visita todo el año, durante todo el día y todos los meses del año, se ha identificado que se encuentra en buen estado de conservación, pero el tipo de ingreso es libre, lo cual demanda el ordenamiento de la visitación.

En vista de que, gracias a la calidad de sus olas, que siempre están acompañadas de fuertes vientos, Lobitos es una playa ideal para la práctica profesional de deportes acuáticos como, surf, windsurf y kitesurf.

Esta condición, requiere ser considerada al momento de vender el destino a los mercados especializados en la práctica profesional de este deporte, a efecto de que sea una ventaja competitiva para señalar, caso contrario, la expectativa del visitante puede verse frustrada, principalmente, porque en esta, como en otras playas de la zona, debe tenerse en cuenta la variación que se produce en época de verano en la dirección de la corriente (hacia el sur). Considerar planes de limpieza de playas.

Siendo que esta playa cuenta para muchos deportistas con un factor importante que son las olas y el viento fuerte, es necesario posicionar este factor diferenciador para los mercados que así lo requieren, lo cual, si no se ordena adecuadamente, puede volverse factor contrario al visitante.

Considerando que dentro del recurso se encuentran instalaciones privadas con servicios de alojamiento tipo hostales y hoteles, así como servicios de restaurantes, es necesario implementar circuitos debidamente ordenados con señalética orientada y enfocada al disfrute de la experiencia y que se generen condiciones para el crecimiento sostenible y responsable de la oferta de los servicios turísticos.

Nro. de visitantes anual	Tipo de visitante**	Tipo de turismo que promueve el proyecto
	<ul style="list-style-type: none"> - Turistas con experiencia en deportes acuáticos, - Profesionales del deporte acuático de costa - Grupos en excursiones - Turistas que gustan de la experiencia en 	<ul style="list-style-type: none"> - Deporte acuático de sea kayak, pesca deportiva, esquí acuático y body board tabla hawaiana (surfing), - Paseos guiados con realidades aumentadas, - Paseos definidos en circuitos



realidades aumentadas	
Tipo de proyecto	Objetivos del proyecto
<p>Circuito de señalética y consideración con las empresas petroleras, para interpretar y buscar mecanismos que eviten la degradación</p>	<p>Poner en valor turístico la riqueza natural del destino, impulsando el ordenamiento y difusión de la información turística pertinente a los componentes turísticos diferenciadores y propios.</p> <p>Las torres petroleras pueden ser contradictorias a la conservación, pero también pueden ser una invitación a concretar metas de trabajo conjuntas con el sector privado para el desarrollo sostenible de la zona, y ofrecer una experiencia turística única con respecto a esta industria.</p>
Componentes del proyecto	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar acciones para la interpretación turística del valor natural del lugar 2. Crear senderos interpretativos en recorridos de circuito 3. Crear circuito con señalética turística, de interés al visitante 4. Alianzas con las empresas petroleras 5. Evaluar campeonatos nacionales e internacionales de surf 6. Torre para guardavidas 7. Crear un malecón turístico con servicios sanitarios y condiciones para deportes familiares como mobiliario urbano de juegos al aire libre para niños 8. Programas de recoger basura y manejo medio ambiental de la zona en conjunto con la empresa privada del lugar 	
Monto de la inversión (S/.)	Tiempo de Ejecución (años)
S./ 3 000 000,00	3 años
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados privados del proyecto
<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno local - Autoridades de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> - Empresarios turísticos del lugar - Operadores turísticos externos al lugar - Comunidad local - Guías turísticos locales - Escuelas de deportes acuáticos
Fotos del Recurso Turístico a Intervenir	





Tabla 59: Creación del Centro Interpretativo y Mejoramiento del Sendero en el Bosque de Pariñas

CREACIÓN DEL CENTRO INTERPRETATIVO Y MEJORAMIENTO DEL SENDERO EN EL EN BOSQUE DE PARIÑAS

http://consultasonline.mpt.gob.pe/fichas/inventaria/index.aspx?cod_Ficha=5149

4. Bosque de Pariñas

Recurso Turístico a intervenir	Categoría*	Jerarquía*						
<p>Bosque de Pariñas</p> <p>Situado al norte del Distrito Pariñas a 8 km. aproximadamente, extensión de 3 575,694 has.</p> <p>Aloja una muestra representativa del Bosque Seco Ecuatorial con árboles bajos principalmente algarrobo (<i>Prosopis pallida</i>), vichayo (<i>Capparis avicennifolia</i>), sapote (<i>Colicodendron scabridum</i>); importante presencia de fauna característica de este tipo de ecosistema</p>	<p>1. NATURALES</p>	<p>SITIOS Recurso Turístico Potencial</p>						
Ubicación	Esquema de acceso desde centro de soporte							
<table border="1"> <tr> <td>Departamento</td> <td>Provincia</td> <td>Distrito</td> </tr> <tr> <td>Piura</td> <td>Talara</td> <td>Pariñas</td> </tr> </table>	Departamento	Provincia	Distrito	Piura	Talara	Pariñas	<p>El Bosque se encuentra ubicado con las siguientes coordenadas:</p>	
Departamento	Provincia	Distrito						
Piura	Talara	Pariñas						
Accesibilidad	<p>Latitud -4,528725300956649</p> <p>Longitud -81,26928091049194</p>							



- Desde Piura hacia Talara, son 120 km, (2 horas) y se dispone de transporte terrestre público en autobús.
- Desde Máncora, 70 Km aproximadamente (40 minutos) en transporte privado.
- Desde Pariñas, hacia el Bosque de Pariñas, son 8 km (17 minutos) que se pueden recorrer vía terrestre en automóvil particular.
- Desde Playa Malacas hacia Bosque de Pariñas, son 250 mts (5 Min.) que se pueden recorrer a pie.

Problemática identificada

Es un Bosque, presenta regular estado de conservación, en el cual se encuentra asentados varios caseríos como Piedritas, Pariñas, Jabonillal, Casas Negras, entre otros.

La zona no posee ninguna categoría de protección oficial, por lo que se necesita corregir, limitar, disminuir y controlar la tala indiscriminada realizada por los leñadores y extractores carbón.

No se dispone de infraestructura de valor turístico: senderos interpretativos, centros de interpretación, servicios higiénicos, etc; así como tampoco estaciones biológicas o planes de regeneración y preservación del bosque.

Se necesitan desarrollar diagnósticos para la elaboración de propuestas o perfiles para su categorización como área de conservación con enfoque a salvaguardar la cuenca de la quebrada Pariñas de manera integral, así como ordenar la actividad turística, implementando acciones de turismo responsable para sensibilizar al visitante a proteger el ecosistema y a la Cortarrama Peruana (*Phytotoma raimondii*) ave endémica del Perú y emblemática de la costa norte peruana siendo el único lugar donde habita y que actualmente se encuentra considerado en peligro de extinción por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) (Bird Life International 2012), principalmente por la pérdida y destrucción de su hábitat. Actualmente, el recurso no cuenta con una puesta en valor turístico a pesar de la Ordenanza Municipal 001-2-2010 que reconoce a la Cortarrama peruana como el ave símbolo de la Provincia de Talara.

En la medida que no se promueva el ordenamiento y sensibilización por este ecosistema, el riesgo de pérdida del bosque es alto, sobre todo por ser un recurso de fácil accesibilidad, incluso por medio de transporte público. Se identifica que todo el año es época propicia para visitarla lo cual eleva el nivel de riesgo o mal uso del recurso.



Nro. de visitantes anual	Tipo de visitante**	Tipo de turismo que promueve el proyecto
	<ul style="list-style-type: none"> - Turistas interesados en realizar caminatas/Trekking - Profesionales interesados en la observación específica de aves, flora, fauna, paisajismo - Grupos en excursiones - Estudiantes escolares y universitarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Deporte/Aventura - Naturaleza - Paisajismo - Observación de aves - Educacional - Científico
Tipo de proyecto	Objetivos del proyecto	
Centro de interpretación y sistema integrado de visitas organizadas	Promover el ordenamiento de la actividad turística dentro del recurso Bosque de Pariñas por medio de la interpretación turística del valor natural del recurso.	
Componentes del proyecto		
<p>1. Senderos de avistamiento (no lleva interpretación, es para turismo de fotografía o personas sin interés de profundizar, pero son espacios en los que se puede ver aves, flores, paisajes, suelen ser más cortos y poca dificultad)</p> <p>2. Senderos interpretativos (este turista busca información y requiere condiciones físicas para detenerse a leer, tipo bancas, suelen ser más largos y con nivel de dificultad porque buscan el concepto a interpretar)</p>		
Monto de la inversión (S./)	Tiempo de Ejecución (años)	
S./1000,000	1 año	
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados privados del proyecto	
- Autoridad Local de la Provincia de Talara	- Junta Vecinal de Piedritas.	
Fotos del Recurso Turístico a Intervenir		





Tabla 60: Implementación y Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en la Playa Punta Balcones

IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN LA PLAYA PUNTA BALCONES		
https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/fichaInventario/index.aspx?cod_Ficha=72		
5. Playa Punta Balcones		
Recurso Turístico a intervenir	Categoría*	Jerarquía*
<p>El recurso está ubicado en la Región Natural Chala o Costa a 18 km. de Talara en el distrito de la Brea (Negritos).</p> <p>Ofrece aguas cálidas, color turquesa y cristalina, de arena blanca y fina de oleaje tranquilo. Presenta un perfil costero curvo (forma de media luna) con una extensión no mayor a un kilómetro.</p> <p>Se encuentra en la zona de confluencia de las corrientes de Humboldt (de aguas frías) y de El Niño (de aguas cálidas), en el norte del Perú.</p> <p>Esta playa es un excelente destino para relajarse, descansar y sobre todo para disfrutar en familia.</p> <p>Tiene un perfil en forma de media luna, con aguas cristalinas y excelentes olas, propicias para la práctica de deportes como pesca y tabla hawaiana.</p>	1. Sitios Naturales	Recurso Turístico Potencial



En ambos extremos de la playa, se pueden observar zonas rocosas o peñas de hasta 4 metros de altura aproximadamente.

En esta playa, además de contemplar un paisaje fascinante, se pueden observar hermosas aves, entre las que se encuentran, gaviotas y pelícanos, una gran variedad de lobos marinos, peces y otras especies del mar como concha de abanico, cangrejos, etc.

Lo cual es un buen atractivo para los amantes de la pesca.

Ubicación			Esquema de acceso desde centro de soporte
Departamento	Provincia	Distrito	Esta Playa se encuentra ubicada en el acceso a Punta Balcones.
Piura	Talara	La Brea	

Accesibilidad

- Desde Piura-Talara, hacia La Brea, 120 km (2 horas) que se pueden recorrer vía terrestre en automóvil particular.
- Desde Talara Playa hacia Punta Balcones 19 km (27 minutos) que se pueden recorrer vía terrestre en automóvil particular.
- Si bien, el ingreso es libre, importante destacar que solo combis llegan a la playa en enero, febrero, marzo, fuera de temporada solo es posible llegar en automóvil particular

Problemática identificada

Es un recurso con fastuoso atractivo turístico, que tiene la magnitud mundial de ser "La Punta más Occidental de América Latina", sin embargo, carece de posicionamiento en el portafolio de oferta turística especializada, porque no ofrece al momento, condiciones para recibir visitantes interesados en la práctica del deporte acuático.

Si bien, tiene diseño de balcón hacia el mar, la cresta del cerro es un mirador natural, al cual los visitantes ascienden para ver la inmensidad del Océano Pacífico, no se dispone de condiciones de seguridad turística, que garantice, tanto la conservación del recurso, como la experiencia turística de acceso a la imponente vista oceánica, lo cual resta valor turístico cuando no se puede acceder, porque carece incluso, de malecón que lleven al punto de mayor interés.



Siendo que desde este recurso se pueden observar, además las roquerías donde suelen posar sus imponentes cuerpos un gran número de lobos marinos, es uno de los pocos lugares de la costa donde se los puede ver tan cómodamente, y sin embargo, no existen condiciones que permitan la accesibilidad universal a los visitantes, que arriban al recurso. Ambas puntas configuran una encantadora playa, que tiene diseño de media luna, pero que a falta de acondicionamiento turístico está quedando en el silencio.

A pesar de que se encuentra en buen estado de conservación, porque su cuidado se encuentra a cargo de la Municipalidad Distrital La Brea Negritos, que pertenece a la provincia de Talara, los gastos de mantenimiento no son para acondicionar la visita al lugar, y por el contrario, generan un gasto que, por no tener condiciones para el disfrute turístico, llama la atención de los visitantes, y no ofrece las condiciones turísticas necesarias para su aprovechamiento y seguridad.

Es hábitat de lobos marinos de todos los tamaños, ya que te ofrece un clima muy agradable, aguas cálidas de color turquesa y cristalinas, acompañadas de una vista espectacular, con excelente clima llegando en verano a 32 °C de temperatura.

Así mismo, a los alrededores de esta playa se encuentran varias tiendas que venden artesanías típicas de la región, y numerosos restaurantes que ofrecen comida exquisita, lo cual genera y atrae visitas que, sin lugar a dudas, requiere acondicionamiento para su estadía en el recurso.



Nro. de visitantes anual	Tipo de visitante**	Tipo de turismo que promueve el proyecto
152 turistas extranjeros se reportan en el año 2019 y 1,474 turistas nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Turistas con experiencia en deportes acuáticos, - Profesionales del deporte acuático de costa - Familias en paseos de ocio - Grupos en excursiones - Turistas que gustan de la experiencia pasiva de contemplación - Profesionales de la filmación, pintura y fotografía 	<ul style="list-style-type: none"> - Deporte de aventura en Caminata/Tracking e incluso Camping - Naturaleza, con observación de aves, observación de fauna - Ocio con la observación de paisaje y Excursiones - Deporte acuático con pesca deportiva o Tabla hawaiana (Surfing) o Bodyboard - Otras actividades como toma de fotografías y filmaciones
Índice de ocupación (Resultado de la Encuesta Mensual de EEHH)/MINCETUR/DI RCETUR Piura		
Tipo de proyecto	Objetivos del proyecto	

Malecón y miradores turísticos Poner en valor turístico la riqueza natural del destino, impulsando ordenamiento y circulación de los visitantes dentro del recurso, así como, generar condiciones de seguridad turística para disfrute de la experiencia.

Componentes del proyecto

1. Implementar espacios acondicionados (miradores) para observar la belleza turística y el valor natural del lugar
2. Crear malecón con salidas en pequeños recorridos tipo circuito.
3. Implementar señalética turística, de interés al visitante
4. Implementar espacios de servicios turísticos básicos en el lugar (baños, duchas, bancas, etc.)
5. Torre de observación para guardavidas
6. Zona pequeña de baños y kioscos para ventas comerciales
7. Área para el manejo de basura que puedan llevar los visitantes

Monto de la inversión (S/.)	Tiempo de Ejecución (años)
S/. 2,500,000.00	1 año

Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados privados del proyecto
<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno local - Autoridades de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> - Empresarios turísticos del lugar - Operadores turísticos externos al lugar - Comunidad local - Guías turísticos locales - Escuelas de deportes acuáticos

Fotos del Recurso Turístico a Intervenir



Tabla 61: Creación del Centro Interpretativo y Mejoramiento del Sendero en el Bosque Petrificado de Negritos

CREACIÓN DEL CENTRO INTERPRETATIVO Y MEJORAMIENTO DEL SENDERO EN EL BOSQUE PETRIFICADO DE NEGRITOS			
NO ENCOTRADA LA FICHA EN EL INVENTARIO			
6. Bosque Petrificado de Negritos			
Recurso Turístico a intervenir	Categoría*	Jerarquía*	
<ul style="list-style-type: none"> - Se ubica a 1 km al norte de la ciudad de Negritos, en la provincia de Talara, departamento de Piura, noroeste del Perú, entre la carretera dirección a Talara y el Océano a una altura de 50 msnm. - La superficie total del yacimiento puede ser estimada en 2000 m² - Este recurso es un ejemplo de yacimiento paleontológico, con acumulación de troncos fosilizados que fueron transportados y depositados en la desembocadura del río antiguo antes de ser sepultados y mineralizados. Su importancia supera lo atractivo que resulta ver la curiosidad natural pues sobre todo es relevante por la información científica que posee, la cual permite entender de mejor forma los ecosistemas del pasado. - El Bosque Petrificado de Negritos es uno de los tantos espacios naturales de valor geológico, paleontológico, cultural, educativo y turístico, que reúne características justificando su declaratoria como espacio protegido y un reconocimiento formal como Patrimonio Paleontológico del Perú. El Consejo Regional de Piura a mediados del año 2021 declara de interés regional la preservación del Bosque Petrificado de Negritos. 	1. NATURALES	SITIOS	Recurso Turístico Potencial
Ubicación		Esquema de acceso desde centro de soporte	
Departamento	Provincia	Distrito	El Bosque se encuentra ubicado en las siguientes coordenadas:
Piura	Talara	La Brea	
Accesibilidad		9PC3+C9P, Negritos 20800, Perú	
<ul style="list-style-type: none"> - Sobre la Carretera Panamericana, hasta el km 1120, hacia la ciudad de Talara, hasta Negritos hay dos accesos ubicados en la margen derecha de la carretera en dirección de Negritos: <ul style="list-style-type: none"> - Por la trocha que conduce al muelle artesanal 			



- Siguiendo el oleoducto de Petro-Tech, poco antes de la entrada a ciudad de Negritos.

Problemática identificada

Es una reliquia única que encierra información generalmente irrecuperable en caso de destrucción, voluntaria o accidental, por lo que, el ordenamiento de la visita turística es urgente y necesaria, a fin de resguardar la experiencia para futuras generaciones.

Es una rareza que abre puertas a un mundo ya desaparecido y que las nuevas generaciones, tienen derecho a conocer y visitar de forma ordenada y responsable. Es un testimonio de vida pasada, por lo que adquiere especial significado para la comunidad local y comunidad internacional, como derecho del turista a conocer del pasado de otras culturas.

En el recurso, se encuentra cantidad significativa de madera fósil, con especímenes que varían en tamaño desde pequeños fragmentos hasta troncos muy largos que llegan a medir de 5 a 12 metros de largo, lo cual vuelve al recurso, un espacio de interés, tanto al turismo de ocio, y contemplación, como al turismo científico.

Considerando que es un recurso que ya ha sido centro de estudios de paleo botánicos, por parte de científicos estadounidenses en el 2005, es un recurso vulnerable, si no se generan condiciones y espacios destinados al disfrute y destinados a la investigación, los cuales son objetivos del turismo, para garantizar la conservación del recurso. Es un yacimiento paleontológico que presenta interés particular tanto para estudios científicos como educativos y turísticos.

Para el aprovechamiento turístico del área, se debe tomar en cuenta la imperiosa necesidad de proteger el sitio, puesto que la destrucción de los troncos no se debe soio a la erosión sino también y sobre todo, a la depredación por el ser humano, y en caso de que no se atienda de forma ordenada, se corre el riesgo de perderlo, por lo que también se debe delimitar el área fosilífera de investigación y visita turística.

El recurso es vulnerable, porque existe un basurero y un relleno sanitario cercano y no se dispone de sistema de vigilancia interna que controle la visita y garantice el cuidado de los fósiles, además, no existen guías turísticos de sitio, se manejan grupos demasiado grandes y no hay delimitación de áreas restringidas, reservadas, comunes o generales.

Como parte de la conservación del recurso, es necesario implementar programas de sensibilización turística a la población negriteña sobre el significado científico del bosque petrificado para promover la conservación de la naturaleza.

Nro. de visitantes anual	Tipo de visitante**	Tipo de turismo que promueve el proyecto
	<ul style="list-style-type: none"> - Turistas interesados en realizar caminatas de observación - Profesionales interesados en la Observación específica de petrificados - Grupos en excursiones de estudio - Estudiantes escolares y universitarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Científico - Educativo - Paseos - Contemplación



Tipo de proyecto	Objetivos del proyecto
Centro y Sendero de interpretación con sistema integrado de visitas organizadas y gestión de la protección del recurso.	Promover el ordenamiento de la actividad turística dentro del Recurso por medio de la interpretación turística del valor natural petrificado del recurso. Y su reconocimiento a nivel nacional por su valor científico.

Componentes del proyecto

1. Circuitos de diferente distancia para observación o contemplación de fósiles
2. Senderos interpretativos con señalética turística informativa
3. Centro de interpretación de petrificados
4. Servicios turísticos básicos de saneamiento (baños, mobiliario urbano de descanso)
5. Campaña de promoción del recurso

Monto de la inversión (S/.)	Tiempo de Ejecución (años)
-----------------------------	----------------------------

S./2000,000.00	2 años
----------------	--------

Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados privados del proyecto
------------------------------------	------------------------------------

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Autoridad Local - Autoridad nacional de Cultura | <ul style="list-style-type: none"> - Comunidad negriteña - Centros escolares locales - Gremiales profesionales vinculados al tema |
|--|--|

Fotos del Recurso Turístico a Intervenir



Tabla 62: Creación del Corredor Cultural desde la Playa de Máncora hasta el Pasaje Paita, Distrito de Máncora

CREACIÓN DEL CORREDOR CULTURAL DESDE LA PLAYA DE MÁNCORA HASTA EL PASAJE PAITA, DISTRITO DE MÁNCORA			
Corredor cultural playa Máncora – pasaje Paita en Máncora			
Recurso Turístico a intervenir		Categoría*	Jerarquía*
Playa Máncora		1. SITIOS NATURALES / Playas	2
Ubicación		Esquema de acceso desde centro de soporte	
Departamento	Provincia	Distrito	
Piura	Talara	Máncora	
Accesibilidad			
<p>El corredor peatonal cultural Playa Máncora está directamente ligado con el recurso turístico a través del Malecón de Máncora y conecta con el mercado municipal de Máncora y la iglesia Nuestra Señora Virgen del Carmen como atractivos complementarios a nivel del destino.</p> <p>El proyecto sea ubica directamente en el centro de soporte regional Máncora, el cual es uno de los principales destinos de la región Piura y del Corredor Playas del Norte que integra las provincias de Talara y el departamento de Tumbes.</p>			
Problemática identificada			
<p>Existe una limitada oferta cultural en este importante destino, así como una imagen urbana poco atractiva que integre el espacio marino con el pueblo de Máncora.</p> <p>Esta desconexión entre los recursos turísticos y el centro urbano provoca que los beneficios económicos de la actividad no se distribuyan de forma significativa entre la población.</p> <p>La mayor parte de la oferta gastronómica se encuentra ubicada a un lado de la carretera panamericana, creando un ambiente poco armonioso que dificulta la implementación de medidas de salubridad adecuadas.</p> <p>Por otro lado, la imagen urbana de Paisaje Paita no promueve la inversión en establecimientos gastronómicos o turísticos, debido a un entorno poco atractivo para los visitantes.</p> <p>Existe una limitada oferta de actividades adicionales a la visita de playa en Máncora.</p>			
Número de visitantes anual	Tipo de visitante**	Tipo de turismo que promueve el proyecto	



Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara – MPT 2024-2030

N/A	Nacional / Internacional	Turismo cultural / gastronómico
Tipo de proyecto	Objetivos del proyecto	
Intervención urbana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diversificación de la oferta turística local. 2. Revalorización de la cultura local. 3. Peatonización urbana 4. Incentivar el desarrollo de un estilo urbano de Máncora 	
Componentes del proyecto		
1. Integración social y desarrollo de capacidades para reconversión urbana.		
2. Rehabilitación de corredor peatonal urbano (Adoquinado, fachadas, techo de sombra, incorporación de flora local)		
3. Incorporación de arte urbano con motivos de la cultura local		
Monto de la inversión (S/.)	Tiempo de Ejecución (años)	
S./10 000 000	2 años	
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados privados del proyecto	
Municipalidad de Máncora / Dirección de Desarrollo Urbano. Municipalidad de Talara. DIRCETUR Piura.	Asociaciones de empresarios turísticos de Máncora Restaurantes, hoteles y casas habitación en el polígono del proyecto.	
Fotos del Recurso Turístico a Intervenir		



Anexo 04

DOCUMENTOS

- Documento S/N, de fecha: 27/11/2021; emitido por el Presidente del Patronato Turístico de Talara. Invita a participar en el grupo técnico de turismo para la elaboración del PDTL de la provincia de Talara.
- Documento S/N, de fecha: 04/04/2022; emitido por el Coordinador de la Consultoría de Promoción de Turismo Sostenible. Apoyo técnico para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara – PDTL.
- Invitación S/N, de fecha: 13/04/2022; emitido por la Subgerencia de Desarrollo Turístico. Invitación a reunión de coordinaciones con Comité de Planeación en el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de Talara – PDTL.
- Invitación S/N, de fecha: 25/05/2022; emitido por la Subgerencia de Desarrollo Turístico. Invitación a reunión de actores públicos y privados que conforman el Comité de Planeación en el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de Talara – PDTL.
- Documento S/N, de fecha: 10/06/2022; emitido por la Subgerencia de Desarrollo Turístico. Comunico Resolución de Alcaldía N° 99-05-2022-MPT. Se reconoce a los integrantes del Equipo Técnico responsables de la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara – PDTL.
- Invitación S/N, de fecha: 24/06/2022; emitido por la Subgerencia de Desarrollo Turístico. Invitación a reunión para la presentación oficial de la Resolución de Alcaldía N° 99-05-2022-MPT y a sus miembros que lo conforman.
- Invitación S/N, de fecha: 27/06/2022; emitido por la Subgerencia de Desarrollo Turístico. Invitación a reunión para la revisión y validación del Plan de Desarrollo Turístico Local y sus distritos.



- Acta de reunión, de fecha: 08/07/2022, para analizar, evaluar y observar el contenido del Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara y sus distritos.
- Invitación S/N, de fecha: 26 y 27/07/2022; emitido por la Subgerencia de Desarrollo Turístico. Invitación a reunión de actores públicos y privados que conforman el Comité de Planeación en el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de Talara – PDTL.
- Acta de reunión, de fecha: 19/10/2022, Validación del Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara y sus distritos.
- Documento S/N, de fecha: 24/11/2022; emitido por Vicepresidente del Comité Técnico PDTL Talara. Solicita se convoque a reunión de trabajo a los miembros del Comité y los Regidores, informen sobre avances del PDTL Talara.
- Oficio N° 47-01-2023-A-MPT, de fecha: 25/01/2023, reunión de trabajo para priorización de proyectos que serán incluidos en el PDTL Talara.
- Oficio N° 48-01-2023-A-MPT, de fecha: 25/01/2023, reunión de trabajo para priorización de proyectos que serán incluidos en el PDTL Talara.
- Oficio N° 49-01-2023-A-MPT, de fecha: 25/01/2023, reunión de trabajo para priorización de proyectos que serán incluidos en el PDTL Talara.
- Oficio N° 50-01-2023-A-MPT, de fecha: 25/01/2023, reunión de trabajo para priorización de proyectos que serán incluidos en el PDTL Talara.
- Oficio N° 51-01-2023-A-MPT, de fecha: 25/01/2023, reunión de trabajo para priorización de proyectos que serán incluidos en el PDTL Talara.
- Acta de fecha 08 de febrero de 2023, se deja constancia de la reunión realizada con la participación de Alcaldes, jefes distritales de Turismo, Equipos Técnicos y representantes de los distritos de la provincia de Talara, detallándose en Acta en el primer punto de agenda sobre el Plan de Desarrollo Turístico Local, la priorización de los proyectos que se incluirán en el mencionado Plan y que deberán contar con presupuesto.



- Se emitió el Oficio Múltiple N° 01-02-2023-SGDT-MPT, de fecha 21 de febrero, se invita a reunión de trabajo a los gobiernos locales distritales, donde se solicitó llevar sus análisis FODA, la lista de proyectos identificados en sus distritos; identificar los circuitos turísticos que serán priorizados en el PDTL TALARA y comunicar sus avances con respecto al inventario de sus recursos turísticos.
- Con Acta de fecha 28 de febrero, se deja constancia de la reunión realizada con los jefes de turismo de los GL distritales, para informar respecto al avance de la información que se solicitó según acuerdo de la última reunión, por lo que realizan la entrega del análisis FODA, las ideas de proyectos y diagnóstico para que sean incorporados al PDTL.
- Con fecha 28 de febrero, se deja constancia en Acta la reunión realizada en la Sub Gerencia de Desarrollo Turístico se reunieron el representante de la Dirección de Desarrollo Económico local del distrito de Lobitos, el representante de la Consultora que elaboró el PDTL Sr. Alexandro Dupuis, quien indicó que el año 2022 entre el mes de agosto y setiembre cerraron el proceso del PDTL.
- Con Informe Múltiple N° 007-03-2023-SGDT-MPT, de fecha 27 de marzo, se comunicó a Gerencia Municipal, Desarrollo Humano y Económico, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Programación Multianual de Inversiones, Desarrollo Territorial, Servicios Públicos y Sub Gerencia de Formulación de Proyectos de Inversión, se solicitó aprobar presupuesto multianual para la ejecución de proyectos turísticos detallados: Ideas de proyectos incluidos en el PDTL, propuestas de la Sub Gerencia de Turismo.
- Con Acta, de fecha 27 de abril, se deja constancia la reunión realizada entre los representantes de las Subgerencias de Desarrollo Turístico de la provincia de Talara y del distrito de La Brea, en la que se le explican al representante de La Brea sobre los proyectos o ideas de proyectos que deben presentar hasta el 02 de mayo, así como la actualización de los prestadores de servicios turísticos, restaurantes, hospedajes y agencias de viajes información que se incluirá en el PDTL.



- Con Informe Múltiple N° 11-05-2023-SGDT-MPT, de fecha 30 de mayo, se comunicó a la Gerencia Municipal, Desarrollo Humano y Económico, Desarrollo Territorial, Servicios Públicos y Sub Gerencia de Formulación de Proyectos de Inversión, sobre el saneamiento físico legal de los terrenos para el registro del inventario nacional de recursos turísticos y la ejecución de proyectos.
- Con Informe N° 327-2023-SGFPI/MPT, de fecha 31 de mayo, la Sub Gerencia de Formulación de Proyectos de Inversión, informa a la Gerencia de Desarrollo Territorial que, se está alcanzando el análisis de los proyectos turísticos, registrados como ideas bajo marco normativo INVIERTE.PE. Asimismo, las propuestas deben ser incluidas en el Plan de Desarrollo Turístico Local por que se coordinó con la Sub Gerencia de Desarrollo Turístico para que las ideas sean incluidas en el programa multianual 2024 y 2026.
- Con Acta de fecha 06 de junio, se deja constancia de la reunión con los jefes de turismo de los GL distritales siendo uno de los acuerdos que el PDTL sea presentado a Dircetur solicitando su opinión técnica.
- Con Oficio N° 310-06-2023-ALC-MPT, de fecha 12 de junio, la Municipalidad Provincial de Talara, remitió el PDTL TALARA y solicitó a la Dirección de Comercio Exterior y Turismo su opinión técnica.
- Con Informe N° 128-06-2023-SGDT-MPT, de fecha 12 de junio, la Subgerencia de Desarrollo Turístico comunica a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que se han realizado las acciones pertinentes para la actualización de Plan de Desarrollo Turístico Local de la provincia de Talara en atención de las recomendaciones recibidas y que se solicitará a la Unidad de Programación Multianual de Inversiones.
- Se emitió el Oficio Múltiple N° 09-06-2023-SGDT-MPT, de fecha 22 de junio, la Subgerencia de Desarrollo Turístico invita a reunión de trabajo a los gobiernos locales distritales; cuya agenda fue comunicar avances de las gestiones relacionadas con el PDTL.



- Con Acta de fecha 04 de julio, se deja constancia de la reunión con los jefes de turismo de los GL distritales, tratando en el primer punto de agenda sobre los avances del PDTL.
- Con Acta de Reunión, de fecha 29 de agosto de 2023, cuyo desarrollo en su tercer punto de agenda fue comunicar sobre la presentación del PDTL TALARA a Dircetur e informar los avances respecto a las ideas de proyectos presentados a las Unidades Formuladoras.
- Mediante Oficio N° 219-2023/GOB.REGPIU-420040-420940, de fecha 12 de setiembre, la Dirección de Comercio Exterior y Turismo emite Opinión Técnica del PDTL TALARA, sugiriendo tomar en cuenta las recomendaciones emitidas con el propósito de fortalecer el documento de gestión de índole turístico, el cual es un instrumento de planificación y gestión que contribuirá a impulsar el desarrollo turístico, social y económico de la provincia de Talara.
- Se emitió el Oficio Múltiple N° 14-10-2023-SGDT-MPT, de fecha 02 de octubre, la Subgerencia de Desarrollo Turístico, invita a reunión de trabajo a los gobiernos locales distritales, cuya agenda son: Avances de las gestiones relacionadas con los proyectos turísticos e informar la Opinión Técnica emitida por Dircetur al PDTL TALARA.
- Se emitió el Oficio Múltiple N° 15-10-2023-SGDT-MPT, de fecha 02 de octubre, mediante el cual la Subgerencia de Desarrollo Turístico comunicó a los gobiernos locales distritales la Opinión Técnica emitida por Dircetur al PDTL TALARA.
- Con Acta de fecha 12 de octubre, la Subgerencia de Desarrollo Turístico, deja constancia de la reunión con los jefes de turismo de los GL distritales, tratando entre los puntos de agenda la exposición de las recomendaciones emitidas por Dircetur.
- Se emitió el Oficio Múltiple N° 16-10-2023-SGDT-MPT, de fecha 17 de octubre, mediante el cual, la Subgerencia de Desarrollo Turístico, solicitó a los gobiernos locales distritales información para el levantamiento de observaciones del PDTL TALARA.



- Se emitió el Oficio Múltiple N° 17-11-2023-SGDT-MPT, de fecha 3 de noviembre, mediante el cual, la Subgerencia de Desarrollo Turístico, invita a los jefes de turismo de los gobiernos locales distritales a la reunión de trabajo para que se informe los avances de las gestiones relacionadas con los proyectos turísticos y avance del levantamiento de observaciones del PDTL TALARA.
- Con Acta de fecha 17 de noviembre, la Subgerencia de Desarrollo Turístico, deja constancia de la reunión con los jefes de turismo de los GL distritales, donde se explica punto por punto la subsanación de recomendaciones realizadas al PDTL.
- Con Informe N° 246-11-2023-SGDT-MPT, de fecha 20 de noviembre, la Subgerencia de Desarrollo Turístico comunica a la Gerencia de Desarrollo Económico e Inclusión Social los acuerdos de la reunión mensual con jefes distritales de turismo y solicito convocar reunión al equipo técnico responsables de la formulación del PDTL de la Provincia de Talara 2022 – 2028.
- Mediante invitación de fecha 27 de noviembre de 2023, se comunica la reprogramación de la fecha convocada para la reunión de trabajo la cual se realizará el día jueves 30 de noviembre en el distrito de Los Órganos. Con el objetivo de validar la actualización del Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Talara – PDTL TALARA.
- Con Acta de fecha 30 de noviembre del año en curso, se deja constancia de la VALIDACIÓN del PDTL TALARA.



Anexo 05

FOTOS SOCIALIZACIÓN DEL PDTL



Figura 30: Distrito El Alto



Figura 31: Distrito Lobitos



Figura 32: Distrito Los Órganos



Figura 33: Distrito Máncora



Figura 34: Distrito Paríñas



Figura 35: Flyer socialización



Figura 36: Validación de la actualización del PDTL TALARA, año 2023

